



Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Elede

Ilustraciones

(Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. VI

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



ARCHIVO
DEL GENERAL
PORFIRIO DÍAZ
Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo VI ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

COMISION EDITORIAL:

*PROF. RAFAEL GARCIA GRANA-
DOS*
*Director del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autó-
noma de México.*

DR. JULIO JIMENEZ RUEDA
*Director del Archivo General de la
Nación.*

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO
*Del Instituto de Historia de la Uni-
versidad Nacional Autónoma de Mé-
xico.*

*DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-
BOLLA*
*Del Instituto de Antropología e His-
toria.*

PROF. JOSE Ma. LUJAN
*De la Facultad de Filosofía y Le-
tras de la Universidad Nacional Au-
tónoma de México.*

ARCHIVO DEL GENERAL
PORFIRIO DIAZ
MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de
ALBERTO MARIA CARREÑO

TOMO VI

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

*EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.
1959*

H
F1233.5.D5 D58
FH 3865. V6
ENERO 1977
I.H. Donación

publicación número 7 del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica
la serie de ediciones históricas "Elede"

PROCE

INVENT. MARZO '80

S. 351421

Inventario '80

INVENTARIO 1980

*Derechos reservados
conforme a la ley.*

I - 05



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCÍA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



BUSTO EN MÁRMOL DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, EN PODER DEL SEÑOR GENARO DÍAZ
RAIGOSA

(Fot. Genaro Díaz Raigosa)

EPISTOLARIO

1867-68 ?*

En nuestra guerra de Reforma e Independencia he tenido la honra de estar al lado de los valientes tamaulipecos, y la ocasión de admirar su valor y patriotismo que me inspiraron la más cordial amistad y respeto; siempre he visto a ese heróico Estado como el modelo de la nación en el cumplimiento de sus deberes y como la vanguardia de sus guerreros; pero cuando lo contemplo tan generoso con el pros-crito, como valiente con el enemigo común y altivo con el déspota, lo veo tan elevado, que casi no me atrevo a expresarle mi gratitud, porque es imposible encontrar palabras que den una justa estimación de ella; y espero una ocasión que me permita darle una débil prueba de hecho.

Entretanto la Providencia me presenta la deseada oportunidad, sírvase usted expresar a sus H. compañeros de Legislatura, así como también al Partido Republicano y Popular que dignamente representan toda mi gratitud profunda y agradablemente obligada.

(*Porfirio Díaz*)

1867-68

EJERCITO REPUBLICANO

Línea de Oriente

General en Jefe

Doña María de los Gozos Labastida.

El licenciado Luengas al entregarme su carta, me habló de la obli-

* En este volumen VI aparecen varias cartas sin fechas, que el compilador cree que son las correspondientes a las fijadas. (A.M.C.)

gación contra Cuéllar pero no me la entregó y él mismo convino conmigo en que atendida mi actual situación le era más posible a él realizar el cobro que a mí. No me detengo a hacer a usted más reseñas minuciosas de mi situación, porque hay cosas que no deben aventurarse al correo y sólo le diré en resumen que por el gobierno y sus agentes se persigue con tenacidad cuanto me pertenece directa o indirectamente; esta es la razón porque Luengas se me ha prestado voluntariamente a continuar él al frente de la acción, y la razón también de que hasta ahora no hayan tenido efecto las ideas que yo pensaba desarrollar sobre la organización de este distrito y de que hablé a usted en mi última conversación cuyo éxito no había explicado a usted por no exhibir la situación íntima de amistad entre mi hermano y yo antes que fuera publicada por él.

Jamiltepec (Porfirio Díaz)

1867-68

Al destacar al general Luis P. Figueroa, dándole el mando de los distritos de Teotitlán, Tehuacán, Chalchicomula y Tepeaca, no teniendo posibilidad de cubrir con la caja central de la Línea de Oriente los presupuestos de las fuerzas "por la naturaleza de las operaciones" que le encomendaron que organizara, ni pudiendo estar en relaciones regulares con el cuartel general, lo autoricé para consumir las rentas de los mismos distritos que las circunstancias le permitieran hacer efectivas; y para que con el carácter de anticipo pudiera pedir a algunos causantes el complemento de su presupuesto, en caso de no bastar el producto ordinario de las esperadas rentas.

(Porfirio Díaz)

Fragmento

1867-68

...es difícil que halla dicho algo de lo de Bazaine. Ahora, debe advertirse que hay un anacronismo que hace sospechar que Romero

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

refundió cartas de diversas fechas en una sola, pues la carta tiene fecha 3 de mayo en Guadalupe, Hidalgo, y ya a esa fecha Bazaine y todo el ejército francés habían evacuado (desde febrero) el territorio de la República.

Hay también que observar que lo que se dice en una carta particular sin ánimo de publicarla, no tiene autoridad alguna para hacerse valer en el público, ni responsabilidad de parte del signatario.

Me ocupo de esto y llamo tu atención sobre ello por lo que pueda suceder en el porvenir; pues si bien mientras Bazaine se valga de interpósita persona para pedirte explicaciones, harás bien en declinarlas, si estando alguna vez en los Estados Unidos o Europa, te hablara él personalmente, bueno será que tengas estos antecedentes.

Se me olvidaba decirte que recibí por segunda vez el caballo que Zertuche tuvo la amabilidad de recoger de Luis Lara y entregar en Puebla, sin que falte ningún sudadero.

Ahora que lo he montado no puedo menos de advertirte que por su paso y mansedumbre me parece más que todo muy a propósito para Fina, y que como yo te lo repito, sólo lo tengo en depósito; bueno sería que mandarás por él cuando se proporcione.

Ya te escribí sobre el fondito de T(eresa) y que sólo le tocó la mitad (1,500) en la pérdida.

Concluyo por ahora, y me repito tu Afmo hermano y Atto. y S. S.

Justo Benítez

Oaxaca, 1867-68?

Sr. Sc. M. y S.

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el gusto de corresponder a la muy apreciable de usted, fecha 6 del pasado junio, agradeciéndole sinceramente el objeto de su contenido.

Como hace tanto tiempo que me encuentro retraído en este rincón del país, desconfío mucho de mi modo de apreciar el estado de la opinión pública y temo equivocarme en uno u otro sentido, expo-

niéndome a quedar aislado en la liza electoral o a defraudar las esperanzas de los que crean que debo prestar mi nombre y que puedo servir de algo a la República.

En esta hesitación tan natural que usted me disculpará, estoy sin embargo resuelto a observar la conducta que mis amigos crean conveniente y decorosa, y sólo les suplico que me permitan la espera de algunos días mientras durante la próxima sesión del Congreso, me es posible ver las cosas desde la capital, que es el mejor punto de observación para lo que pasa en toda la República.

Desde allí será más fácil escribimos, acaso podamos nosotros hablar, y yo, oyendo y mirando todo, contaré con el consejo y las luces de todos.

Entretanto, acepto de usted su buena amistad, le ofrezco sinceramente la mía y espero que ordene lo que guste a su siempre Affmo. y S. S.*

Oaxaca, Oax. 1867-68?

S. M. E. S.

Estimado amigo:

He tenido la satisfacción de informarme de la siempre grata de usted fecha 6 del próximo pasado, y al contestarla, debo comenzar por manifestarle toda mi gratitud por la honra que en ella me dispensa. En el gravísimo negocio a que usted se refiere, necesito, antes de tomar una resolución definitiva, hablar con usted y con nuestros demás amigos políticos y personales para proceder con su acuerdo. Esto podrá tener lugar durante la próxima sesión del Congreso, y el tiempo que falta nos servirá para estudiar el estado de la opinión pública.

Deseo que, entretanto, disfrute usted de toda prosperidad y que mande lo que guste a su Affmo., Atto y S. S.*

1867-68

Mi querido hermano.

Para que te diviertas o te indignes, te envío esa mientras hablo

* Borradores de mano del licenciado Justo Benítez. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contigo. Mira qué cinismo y audacia, no menos que descaro y atrevimiento.

Te envío esas pistolas para que si quieres puedes regalárselas al general Jiménez.

Son de las que yo encargué a Juan y Pedro a Nueva York.

Tu fiel y querido hermano.

Félix (Díaz)

1867-68

S. G. D. José de la Parra.

Mérida, Yucatán.

Estimado compañero y amigo mío:

Me impuse con gusto de la muy estimada de usted de 9 del corriente, que tuve el honor de recibir antier. Celebro infinito, no sólo el feliz resultado de la campaña, sino el honroso esfuerzo con que ha sido llevada a cabo por nuestro amigo el señor Cepeda, por usted y por tantos otros buenos mexicanos.

Interesado vivamente en que el ejército cuente entre sus generales al señor Cepeda, y en que éste reciba el debido testimonio de la estimación con que deben verse sus importantes servicios, he hablado ya con el señor presidente, y me prometo que dentro de pocos días podré remitir su despacho al expresado amigo. Creo que el gobierno no piensa, ni puede pensar por ahora, en otro que no sea el señor Cepeda para encargarle el gobierno y comandancia militar de ese Estado, y que, caso que no resulte gobernador del mismo en la próxima elección, continuará con el mando de la fuerza que queda al servicio de la federación. Apoyaré también ante el Gobierno las buenas ideas de ustedes para abrir una campaña formal contra los bárbaros, y que al efecto se les proporcionen las armas y demás recursos necesarios.

Respecto a nuestro común amigo el señor licenciado Castellanos, es positivamente muy digno de estimación, ha prestado al país importantes servicios y tendría mucho gusto en contribuir a que sean por parte del Gobierno dignamente correspondidos.

Antes de concluir, estrecho a usted la mano muy cordialmente y le envío los más sinceros parabienes por su honrosísima conducta durante la invasión extranjera. La pasada lucha será para los que hemos estado en las mismas filas, un lazo de fraternidad indestructible; para el país una prueba de su fuerza y aun para los vencidos el principio de un mejor porvenir, por la convicción de que el fallo de la guerra ha sido el juicio final del partido que la provocó. En fin, compañero, consérvese usted bueno mientras nos vemos y esté seguro que donde quiera que se halle cuenta con un sincero amigo, su affmo., atto. y S.S.

(*Porfirio Díaz*)

1867-68

Estimado amigo: (?)

Con referencia a su muy atenta del día 23 del corriente tengo el honor de manifestarle para su deleite satisfacción que siendo yo el único responsable del decreto del 11 de marzo y su reglamento de 22 de mayo, usted sólo lo es de su imparcial y honrada aplicación. En cuanto a la compra de vestuario, público y notorio es que se abrió un remate que se formó expediente de todas las propuestas, que usted produjo un informe perfectamente fundado sobre la preferencia de ellas y que el cuartel general con vista de esos datos determinó lo más conveniente. Cumpliré también con un acto de verdadera justicia, aunque traspase los límites de una verdadera contestación, que desde que usted me fue a ofrecer sus servicios hallándome en el Estado de Puebla en marzo último, los ha prestado muy importantes a la causa de la República, y que es usted uno de los C. C. a quienes estoy más obligado por la lealtad, inteligencia y eficacia de su cooperación y porque tengo la convicción de que si el Ejército de mi mando hizo algo de provecho en la pasada contienda, es debido, tanto al soldado que con abnegación sin límites, vino de remotos climas a tomar parte en la lucha, como a los inteligentes generales, jefes y oficiales que la ilustraron con sus nombres, y a los C. C. que me ayudaron con sus consejos o se dedicaron empeñosamente al desarrollo de las labores de la administración.

(*Porfirio Díaz*)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1867-68?

Mi respetado general:

Habiendo sabido por un conducto fidedigno que usted se va a separar de la división de su digno mando, y como hasta hoy no existe en mi poder un documento con que probar que nunca fui traidor, y que siempre combatí contra el enemigo y traidores; yo desearia, C. general, si no le fuese a usted molesto, se dignara extenderme un certificado de los servicios que he prestado a la causa nacional, pues usted sabe o conoce los servicios que he prestado, y lo que he recibido en los diversos combates que hemos tenido con el enemigo pues será favor que le vivirá reconocido su subordinado que lo aprecia.

Mucio P. Martínez

R. Que se le remite el certificado. Certifíquese que ha estado prestado servicios sin interrupción durante la guerra extranjera y que tres veces ha sido herido por su valor y buen comportamiento.

Su hermano, teniente Guillermo Martínez se incorporó en las Mixtecas procedente del general Garcia; recibió una herida de bala en la cara en la batalla de la Carbonera.

1867-68?

Fragmento

Se encontraron también Hermenegildo Carrillo y Montiel, de lo que me alegro por el soberbio susto que llevaron en la persecución que tuve la fortuna de darles con grandes destrozos.

Se me acaba de informar, que mil hombres que bajaron de la sierra y que iban para San Juan de los Llanos, han tomado rumbo a Tlacolula. Trato de ratificar esta noticia y tomo las debidas precauciones de lo que haya.

Deseando a usted mil felicidades concluyo reiterándole las sinceras muestras de mi profundo aprecio, subordinación y respeto como su más adicto y S. S. Q. B. S. M.

Juan N. Ibarra

General, amigo y señor:

Gusto recibir esta mañana las dos cartas de 16 y 18 actual. Por una interrupción de 2 ó 3 días en el ferrocarril que causó una pequeña gavilla en la Rinconada, no me había referido antes a la carta de usted del 3, las dos del 9 y la de 12 del corriente.

Ayer tarde había tenido la satisfacción de saber por telégrafo de Veracruz el hecho de armas del 15, tan importante y tan honroso para usted y las fuerzas de su mando.

Me es grato decir que acordé ya su justo ascenso a general efectivo de brigada, como lo merece bien por todos sus servicios.

Recomendé al joven Estrada para su despacho de subteniente en el 23 como usted me indicó.

También recomendé despachar la orden a la tesorería para gastos extraordinarios.

He sentido el suceso de Bandala, pero les ha dado usted después a esas gavillas severas lecciones.

Se había dificultado lo del refuerzo y ahora he vuelto a hablar con el E. M. G., para el arreglo conveniente de enviarlo.

Recibí el impreso considerando lo que usted dispuso como muy conveniente y oportuno.

(*Porfirio Díaz*)?

1867-68?

José María Calvo subteniente del Cuerpo Médico Militar del Ejército de la Línea de Oriente.

Memoria donde (he) estado...

El día 4 de noviembre levantamos el campo para la sierra donde se unió usted a la fuerza en Ixtlán.

El día 5 de agosto de 1860 se tomó la plaza derrotando a Cobos.

El día 6 de octubre del mismo año salimos al mando del C. Gral. Salinas que era usted mayor general, que nos unimos en Tehuacán al mando del C. Gral. ... y se componía la división de las brigadas Oaxaca, Puebla y Veracruz, que después derrotó el C. Gral. González Ortega a Miramón.



SEÑORA DELFINA ORTEGA DE DÍAZ, PRIMERA ESPOSA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ
(Cortesía del Sr. D. Félix Martínez Nolas, Director del Museo de Oaxaca)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En 64 estuve en la Mixteca con el ejército de observación y nos reconcentramos a esta ciudad, hasta el día 9 de febrero de 65 que fui prisionero con los demás de la guarnición.

Concurrí al sitio de esta plaza el día 6 de octubre. El día 18 a la acción de la Carbonera hasta la rendición de esta plaza. El día 2 de abril de 1867, a la toma de Puebla, hasta que terminó la restauración de la República.

Oaxaca... 1868

Mi estimado amigo:

Por idénticas razones a las de usted, y sin rebajar en nada las consideraciones de amigo que siempre le he guardado, he alejado de nuestra correspondencia todo pensamiento que pudiera rosarse con la política y cuando momentáneamente he quebrantado dicha conducta, ha sido —como ahora— para corresponder al amigo sobre asuntos tan interesantes que por otra parte me agrada tratar con patriotas, cualquiera que sea el círculo político a que pertenezcan.

Creo, como usted, que la situación es grave: tal vez me lo parece más que a usted, porque estoy más bien situado para verla en su desnudez. Creo que lo será más cada día y lo que es peor, no me ocurre medio de contenerla en su natural y poderoso desarrollo supuesta la impaciencia con que se festinan sus períodos.

El juicio de usted en que expresa que de mi patriotismo y buen criterio espera que no me prestaré a tomar parte en ninguna revolución promovida —como usted dice— por algunos partidarios de ambas oposiciones merecé toda la gratitud de mi corazón; creo que me conoce usted y hace justicia; no seré yo el instrumento en que los políticos de profesión apoyen el desarrollo de sus planes. Estimo en mucho la paz de los pueblos, su trabajo y el mío y me estimo, tal vez demasiado, a mí mismo, para consentir en semejante cosa pero ya que hemos llegado a tocar este delicado asunto en el sigilo de la amistad y discutiendo entre dos C. C. que tienen iguales derechos y obligaciones que no quieren abdicar ni dejar de cumplir, permítame usted que al expresarle mi propósito de abstención, me reserve lo que el honor y el deber en mi calidad de C. de la República me previene reservar.

En este momento no hablo al partidario sino al patriota que con sinceridad busca remedio a una inminente crisis nacional y me atrevo a decir a usted lo que en tal concepto no me negará y es que la nación y su gobierno llevan pasos de poner entre sí un verdadero estado de guerra; para entonces yo no encuentro razón que me releve decorosamente del deber que tengo de estar en aquellas filas. ¡Ojalá y me ocurriera una!, porque quiero la paz a toda costa, a todo sacrificio que no sea el de mi dignidad o deber.

Sin que esta lamentable fatalidad pueda estimarse como la obra de un partido.

Debe usted saber mi reciente expedición a la sierra y en ese supuesto su bondad me excusará de que hasta ahora me ocupe de su carta fecha 8 del próximo pasado. A propósito de esa expedición he visto en algún diario del gobierno una narración del todo inexacta a que no debió conceder ni atención ninguna persona sensata ¿es una arma de partido que se esgrime en mi contra? ¿es el juicio que merezco del gobierno? Agradeceré a usted y le encargó formalmente que me conteste después de haber hablado sobre esto con el señor presidente. Me abstengo de decir a usted el motivo que me decidió a encabezar dicha expedición; lo expresa elocuentemente la conducta que allí observé y el señor Juárez debe conocerla, con todos sus pormenores por conductos exentos de sospecha; mucho he de equivocarme si no merece su agradecimiento, aunque por ahora no lo exprese.

Recibí un ejemplar del expediente de la Secretaría de Hacienda sobre desarrollo de la riqueza del Soconusco, doy a usted las gracias por su remisión y le repito una vez más que soy su servidor y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz) *

Mi querido hermano:

Estoy guardando una posición muy mortificante sumamente porque veo que sin perder oportunidad el Sr. Esperón me ataca ya en promover amparos lanzando escritos en que se desahoga y da a conocer un despecho o ya queriéndome minar a mis amigos.

*. De letra del Gral. Díaz, no indica la minuta a quién va dirigida. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Acaba de llegar Muñoz de Juchitán y se lo envié haciendo el papel de adolorido y me he convencido de que es mi enemigo personal.

No puedo pues hacerle todo lo que se debe a un enemigo a pesar de mis cuantiosos elementos con que volverlo tierra y estoy con un freno por ti.

Ya ves que está completamente desprestigiado y lleno de multitud de enemigos, despréndete pues de él completamente, porque lo demás son términos medios. ¿Qué puedes querer en el Estado que no se haga?; estoy materialmente atajando el torrente. Acabo de detener otro periódico que debió salir desde la semana pasada en que escribía Iturribarría hijo, Carranza y Castillo por más... Ya también convencí a otros amigos que debían escribir en *El Hijo del Siglo*, pero estos dicen que lo quieren matar desde ahora, porque asegura Pepe que desde el momento en que tú tengas que saltar, me echarás fuera de aquí con pretexto que no faltará.

Acabo de ver *El Hijo del Siglo* que tiene una flor a Esperón y me mortifica mucho no lo que le digan, pues yo quisiera decirle más: sino que los tiros sean verdaderamente a ti que escogiste semejante hombre.

Yo te podré convencer con cartas que tengo de toda la Mixteca de que este es un infeliz y no tiene más prestigio que el que tú le quieras dar ahora.

El mismo Margarito habla iniquidades de ti y dice que mi deseo es que salgas al frente y que para eso te están calentando y comprometiendo. No creas que le tema al punto, lo único que no quiero es que se escude contigo a quien también le ha de ser infiel después.

Va a escribirse un párrafo en la victoria en que se manifiesta que no necesitas de estas... para que el Estado todo te proclame.

Dice la verdad y desmiente a la faz que está ya saliéndose de los límites y escribiendo majaderías en favor de Juárez. ¿Te parece?

Contesta a tu fiel hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

Si quieres indica algo a Barrigueté que redacta *El Hijo del Siglo*; pero no es éste el verdadero escritor, sino otras manos enemigas personales de Esperón.

(1868?)

Sello.
Porfirio Díaz.

C. Presidente de la República.

Todos los mexicanos que conocen la historia de Negrete y el riesgo actual de su vida se preocupan por su suerte, la hacen negocio del día y muchos no piden a usted su indulto porque temen desagradarlo y porque se creen bien representados por los que interpretando mejor sus sentimientos nos atrevemos a hacerlo; pero todos agradecerán y aplaudirán a usted el respeto a la sangre que respetaron las bajas francesas. Yo que soy amigo de Negrete, que tuve la honra de ser su compañero a las órdenes de Zaragoza y que por eso conozco sus dotes y siento su simpatía, reitero a usted la más eficaz súplica para que ejerza en favor de su vida, la más elevada de sus atribuciones: el indulto.

(Porfirio Díaz) *

Sr. ministro de Hacienda don José María Iglesias

Muy estimado señor:

El señor don Julio Cervantes ha comprado a la comisaría del Ejército los llanos de la finca de campo perteneciente al traidor Escudero y Echánove, me pareció más conveniente en aquellas circunstancias hacer una venta en masa quedando un producto más sensible para mis conflictos pecuniarios (y) me libraba del laberinto pernicioso de administradores e interventores. Ahora el señor Cervantes me avisa que dichos bienes se le han mandado intervenir, que ha presentado los títulos y que el señor Zambrano contestó que no obstante seguía el secuestro porque el gobierno tiene que revisar los actos del general en jefe; usted sabe lo parco que he sido en el ejercicio de las facultades con que me honrara el gobierno, temiendo como hombre de honor, que algún día se me reprobara alguna operación; y sin embargo parece que el caso ha llegado y no es eso lo que más me afecta, sino que sea

* La minuta de mano del Gral. Díaz. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con perjuicio de tercero a quien siempre creeré que tengo obligación de resarcir su pérdida. Cuando yo recibí las instrucciones del supremo gobierno entendí y entiendo hasta ahora que las tengo a la vista, que me delegaba las facultades aceptando por consiguiente lo que yo hiciera en su nombre, exigiéndome la responsabilidad a que diera lugar en caso de torpeza o abuso, pero de ninguna manera reservándose el derecho de rescindir mis operaciones y lo que es más grave aún, de suspender sus efectos antes de saber si eran buenas o malas a título de que no habían sido revisadas como dice el señor Zambrano; en tal caso puedo asegurar a usted no sólo que no me habría prestado a este papel tan humillante, sino que el gobierno no encontraría quien lo desempeñara.

Por la monstruosidad del caso supongo que el señor Zambrano se equivoca y que obra sin acuerdo de ese ministerio; por eso es que ocurro a usted para que siendo mi juicio exacto, usted tome parte en el asunto y haga que Cervantes cese de sufrir en sus negocios los perjuicios consiguientes al secuestro; mas si por desgracia no fuere así, estimaré a usted me lo avise para ver lo que pueda hacer en favor de Cervantes, y en caso desesperado resarcirle los perjuicios que sufra hasta donde mis circunstancias lo permitan; pues creo no tengo otro camino que adoptar supuesto que he autorizado el contrato con el señor Cervantes y él sabe que soy mayor de edad.

(Porfirio Díaz)

Querido amigo y compañero: *

Adjunto a usted una solicitud del señor general Ignacio M. Alatorre, persona por mil títulos digna de toda clase de consideraciones a que se ha hecho acreedor por los innumerables servicios que ha prestado en la guerra de la invasión, desde el principio de ella, habiéndose encontrado en los principales hechos de armas, y habiendo trabajado continuamente en el Estado de Veracruz amagado siempre por el enemigo y sosteniéndose aún en los momentos más críticos por los que tuvo que atravesar nuestra patria. Como me constan de una manera absoluta los servicios de este señor recomiendo a usted se sirva acceder a su

* Probablemente el general Mejía. A.M.C.

solicitud que considero de toda justicia, remitiendo por mi conducto, si lo tiene a bien, el diploma correspondiente.

Sin más asunto por hoy quedo de usted como siempre su compañero y amigo que le aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

Carta al ministro de Relaciones y Fomento

Muy estimado señor mío:

El licenciado don Ignacio Muñoz, de Oaxaca, ha prestado muy buenos servicios en aquel Estado en las oficinas de Rentas y del Ramo Judicial desde hace diez años. En los últimos meses del Imperio después de haber hecho el papel de víctima por sus ideas republicanas, cometió la falta muy grave de aceptar el empleo de juez, poniéndose desde luego de acuerdo con mis agentes en aquella ciudad a quienes ayudó en cuanto le fué posible en el desempeño de todas mis comisiones. Ahora me suplica que informe a usted de la clase de pecado que ha cometido para que si usted lo cree en el caso de rehabilitación se la otorgue y yo se lo agradeceré, siempre que esto le sea posible sin extrabasar las reglas de conducta que se haya propuesto en asuntos de esta clase. Lo que sí suplico a usted muy especialmente es que por mi conducto devuelva este expediente con el despacho a que haya lugar.

Disfruto la complacencia de saludarlo a usted afectuosamente titulándome su amigo y servidor que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

Al Sr. L.

En efecto, en el espacio de cuatro años he recibido muy pocas cartas de usted, quizá como usted mismo dice no llegan a cuatro; mas no por el número de cartas he juzgado el grado de su afecto, así como el valor de su amistad, sino he creído y creo que sus variadas y multiplicadas ocupaciones, muy útiles para el partido que aclama y sostiene la religión, obediencia de los principios democráticos, no le han

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dejado tiempo para escribir a los que como yo lo aprecian justamente. Además comprendo perfectamente que la honradez y profesión de principios sanos son los mejores puntos de contacto, y no el estudiado cumplimiento de correspondencia epistolar.

He procurado seguir en sus diversas fases la situación del partido constitucionalista y he notado que ha tenido necesidad de algunas flexibilidades necesarias por la situación. También que en los resultados, el negocio del Estado de Guerrero por ejemplo, ha sido cruelmente burlado, y que, por el carácter que cría una lucha parlamentaria constante y prolongada sus hombres se han desagradado entre sí: es natural, son hombres y deben sufrir, y el estado de sufrimiento es el menor a propósito para explicaciones que en estado normal apenas sería necesario anunciar. A lo expuesto agrego los trabajos de oportunidad que cada uno de los otros partidos debe emplear para presentarse en mejor situación.

Me explico el alejamiento mutuo a que por una positiva desgracia del partido, y tal vez de la Nación, ha llegado usted y el señor Benítez, pero confío plenamente en que el juicio reposado de usted y el aprecio justo que el señor Benítez hace de los conocimientos y experiencia de usted harán que pasada esta penosísima situación comprendan que negocios de circunstancias y no oposición de miras los alejaron pasajeramente.

Yo me felicito por la casualidad que nos reunió en el cerro de San Juan, Villa de Guadalupe y Tacubaya y nunca espero que negocios casuales o previstos nos lleguen a separar. S. S. S.

(Porfirio Díaz)

Al señor M.

A la distancia que me hallo y sin más noticias que las que proporciona la prensa y las cartas de mis amigos, entre los que cuento a usted como uno de los primeros, he visto: que los partidos de oposición y lerdista se unieron para sacar adelante aquel negocio de Guerrero, éste el de Ayuntamiento y ambos la libertad electoral y la abrogación (o derogación) de la ley de estado sitio; he visto que el segundo supo tratar su negocio con prontitud, no sólo por resolverlo en acuerdo económico, sino por resolver prontamente el acuerdo económico y que


el primero fue consecuente hasta en eso, es decir, en tratarlo económicamente y pronto. He visto que el primero trató su negocio con calma y que el segundo no cumplió su compromiso, sin embargo de que el primero ya había cumplido. Por último veo en la carta de usted que constando el partido de oposición de 27 miembros y el Lerdistista de 80 nueve de estos se abstuvieron de votar y uno votó en contra; así como se habían abstenido a su vez dos de aquellos y uno había votado en contra; es decir que faltaron 10 votos en el negocio de los 27 así como habían faltado 3 votos en el negocio de los 80; usted verá si hay proporción.

Yo reflexiono así: si ambos partidos se unieron por lo que importa su número, el lerdistista faltó en un voto: si ambos partidos se unieron para sacar cada uno su negocio contribuyendo cada uno con sus fuerzas, el lerdistista no fué cumplido y tal vez pueda creerse que era más imperioso el cumplimiento por parte de él porque había obtenido su deseo y las cosas que se fian tan solo al honor de una persona o corporación nunca pueden ser re... por un recurso de entendimiento o de imaginación.

Por otra parte si el partido de oposición cree que está en buen derecho, que interpreta bien la voluntad del pueblo y las necesidades de la Nación parece que se basta a sí mismo; mas si para hacer más realizables sus intenciones celebra un arreglo en el que es cruelmente burlado, ¿continuará unido a quien pretende defender como Luis, negocios de honor?, creo que no. ¿Busca popularidad? Entonces no la tiene y no es un partido en la democracia. Si tiene convicción de su ser, ¿qué busca?... Podrá decirse que en su debilidad podrá ser derrotado pero téngase presente que derrotas como ésta honran.

Repito a usted que a la distancia en que me encuentro no es posible que juzgue con acierto, pero tal vez tengan razón los que creen que es conveniente castigar al desleal para evitar volver a ser víctima de él o de otro.

Respecto de los señores Zamacona y Benítez los aprecio igualmente y no tengo sino palabras de afecto para ambos. Yo no creo ni quiero creer que lleguen a alejarse del todo y aun infiero a usted la molestia de procurar aprovechar la ocasión de que se intimen luego que a ambos vuelva el reposo que destruyó el constante y penoso trabajo de las sesiones. Veo en el señor Zamacona mucho juicio, instrucción, conocimiento de los hombres y de los negocios, experiencia



 Sección 95

El Sr. Presidente de la República, si quisiere
 de modo, de la orden de hoy en que manifiesta, que
 a consecuencia de los sucesos de Tampico, no puedo
 hacer más de la brevedad, que se le hebre, inmediatamente
 para pasar a Coahuila, y en que pido de de protegerlos
 los mismos, de ha de poder disponer de la comanda al
 hombre que me es posible, para ocupar sus deberes, y por
 tanto, tanto que lo sea posible, a breves horas de Co-
 ahuila, de la mano de tal circunstancia, de tener la esperanza
 y que sea de embargo, de cesar que del mando al Sr.
 Genl. Francisco Pizarro, jefe de la segunda División
 de la misma División.

Independencia y Libertad.
 Nueva Lora 25 de 1858.

Pizarro

El Genl en Jefe de la 2ª
 División del Ejército

Pizarro

**LICENCIA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ PARA SEPARARSE DEL MANDO DE LA SEGUNDA
 DIVISIÓN**

y constancia para exponer un pensamiento; veo en el señor Benítez una lealtad modelo, actividad indudable, perspicacia, abnegación; y en ambos estas mismas virtudes y otras que les son comunes; pero las edades de los señores Benítez y Zamacona son como el reposo y actividad que a cada uno da el tiempo que ha vivido, sus tendencias en la elección de medios, como las impresiones de su juventud relativa; sin embargo ambos tienden a un mismo objeto y su separación sería un verdadero mal que debemos evitar, por esto repito mi deseo para que usted y los amigos comunes aprovechen la oportunidad que se presente para unirlos; esto luego que vuelva la tranquilidad y sosiego que naturalmente debe faltarles, etc...

(Porfirio Díaz)

PROYECTO DE FUNDICION PARA LA NORIA

Se necesita establecer, no una refundición, sino un horno alto para la extracción del mineral primitivo.

El costo no se puede fijar definitivamente, porque depende de la configuración del terreno en que se coloque, y precio de los materiales y los jornales allí.

Se supone una caída de agua.

La rueda hidráulica se hará, parte de fierro, llevada de fuera que se calcula en \$ 3,000.00
 y parte de madera, que se hará en el lugar, y se calcula en .. 2,000.00

El aparato ventilador es indispensable llevarlo hecho, por ser todo de fierro, con excepción de la parte de madera que forman los cilindros, pero ni aun ésta se podrá hacer en Oaxaca, por falta de tornos 5,000.00

El horno se haría allí, y con materiales y jornales como los de Puebla, calculo su costo en 3,500.00

Pescante y cucharas para comenzar los trabajos 2,500.00

Con esto se puede tener el fierro fundido y dispuesto para vaciarlo en los moldes. Desde este punto se necesita proveer cajas de fundición, modelos y herramientas cuyo costo es imposible detallar. porque depende de la naturaleza de los trabajos a que se entregue el establecimiento; pero cuyos gastos, sea en grande o pequeña escala,

tienen que hacerse constantemente, aumentando siempre el capital y valor de la negociación.

En este cálculo, como se ve, no está comprendido el valor o costo de los edificios y galeras necesarios.

Para montar los aparatos, sería necesario llevar algunos obreros inteligentes que dirigieran y enseñaran a los del país, y en cuanto al tiempo que se emplearía, es imposible determinarlo desde aquí, porque dependería de la configuración del terreno, y de los elementos disponibles para las obras.

El Supremo Gobierno Nacional se ha servido concederme una licencia por dos o tres meses, o mejor dicho, por el tiempo que tenga que permanecer diseminada como hoy, la división que disfruto la honra de tener a mis inmediatas órdenes; quedando hecho cargo interinamente del mando de ella el señor general don Francisco Carreón.

Lo cual tengo el gusto de comunicar a usted, avisándole al mismo tiempo que marchó para la ciudad de Oaxaca, punto que he escogido para hacer uso de la referida licencia, y a donde puede usted como siempre, librar sus órdenes a su servidor que lo aprecia.

(Porfirio Díaz) *

Tengo el placer de manifestar a usted para conocimiento y satisfacción del C. gobernador del Estado, que la obra del camino va muy adelantada tanto en su trazo como en su apertura, pues con los trabajos impedidos en este mes a más de los que ya teníamos establecidos, se ha practicado lo siguiente. En los días desde el 1º hasta el 12 del actual trabajaron en un tramo de dos leguas, desde el punto llamado Llano de las Abejas hasta el cerro de la Cuarentena trescientos sesenta y ocho hombres pertenecientes a los pueblos de Istac, Alepec y Luvina, cuyo tramo era el camino antiguo que conducía a Tepanzacualco, pero pésimo, encajonado y pedregoso el cual hoy ha quedado en un estado de poderse andar, pues el lugar más estrecho

* Probable circular.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiene tres y media varas de ancho y según la proporción del terreno en algunas partes hasta cinco varas. El cerro de la Cuarentena y en donde ya comienza a inaugurarse la nueva vía de progreso con dirección hacia el Noroeste y dejando el barrio de Tepamamalco al Este, comenzaron a trabajar aunque con interrupción ciento noventa y dos hombres de Cacatotepec y concluyeron el 15 su tarea de una legua hasta el paraje llamado el cerro de Columnas y de éste han tomado sus respectivas tareas los pueblos de Nepanzacualco, Yáncal y Tagalila hasta el punto de Gracias a Dios en el que se me incorporaron el día 4, quinientos hombres de los pueblos de Yace, Lalopa, La Holla y Luchichina (?) del Distrito de Villa Alta punto en que comenzaron los trabajos guiados por ciento noventa y siete hombres de los pueblos de To y Yayila y Teotlasco (?) de este Distrito.

El día 8 llegó al cerro el C. jefe político de Villa Alta como con otros doscientos cincuenta hombres de los pueblos de Yayallo y Yaviche de su distrito y otros cien del pueblo de Zogoche de éste con cuyos brazos y tan eficaces se aumentó el trabajo en aquellos montes tan fértiles como ásperos por la ramificación de las raíces de los árboles; así continuamos trabajando en los días 9, 10 y 11, fecha en que fué necesario suspender el trabajo por la abundancia de las lluvias, habiendo logrado establecer en todos estos días en el nuevo y fértil campo relacionado un camino andable y de cuatro varas de ancho.

Fidencio Hernández

La proveeduría del cuerpo de Ejército de Oriente que estuvo a mis órdenes en la última campaña, siempre que tuvo necesidad de ocupar efectos de propiedad particular, lo hizo dejando a los dueños de éstos, justificantes precisos en que se expresaba cantidad, clase y valor, como puede verse, por los asientos constantes en el archivo de la expresada proveeduría, que debe obrar en la tesorería general de la Nación, según orden que, para situarlo allí, recibió el último proveedor C. general Joaquín Téllez.

Si alguna partida de fuerza irregular ha extraído de la casa del señor Prada efectos sin las formalidades indicadas, puede estar seguro

de que era extraña al cuerpo de ejército de Oriente y que habría sido reprimida si el interesado hubiera dado aviso oportuno.

(*Porfirio Díaz*)

EJERCITO REPUBLICANO 2a. DIVISION
ESTADO MAYOR

Lista nominal que manifiesta los CC. jefes, oficiales y tropa que componen el expresado.

Coronel de infantería Rafael G. Páez; teniente coronel de ingenieros Joaquín Rivero; teniente coronel de infantería Francisco Mena; teniente coronel de caballería Vicente Lebrija; teniente coronel de caballería José Andrés Piñón; teniente coronel de caballería Francisco Borges; teniente coronel de infantería Luis Ballesteros; comandante Tomás Rivera, comandante de batallón Ricardo Espinosa de los Monteros; capitán de infantería Ramón Torres; sargento de caballería Félix Lara; infantería José M. Palacios; dragones: Antonio López.

Por la atenta comunicación de ustedes fecha 13 del que cursa, me he impuesto de las disposiciones dictadas por esa honorable corporación, en sesión extraordinaria del día anterior; mas encontrándome actualmente algo quebrantado de mi salud y siendo indispensable y humanitario, que los socorros que se deben impartir a las víctimas del incendio acaecido el día 3, no sufran demora de ninguna naturaleza, creo de mi deber avisar a ustedes mi estado de salud, para que se dé paso a la repartición que debe tener lugar de los donativos recaudados para este objeto, sin contar con mi persona para dicho acto, al menos mientras me encuentre en el estado que hoy guardo.

(*Porfirio Díaz*)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

General:

La carta que usted me ha hecho el honor de dirigirme, el 9 del pasado, me lisonjea, no por los elogios que contiene, muy superiores a mi merecimiento, sino porque atestigua la simpatía y la estimación de una persona cuyas miras elevadas y filosóficas han dejado muy honrosos recuerdos en esta República.

Bajo los auspicios de la aspiración común a objetos tan nobles como lo son la libertad humana y la propagación de las formas de gobierno que la garantizan, pueden establecerse amistades tan sólidas como fecundas. Yo me complazco en ofrecer a usted la mía, poniendo de acuerdo con los suyos mis esfuerzos en favor del gobierno libre, de la moralidad y de la justicia. Hay algo de buen agüero por tan preciosos fines, aunque dos hombres distantes y desconocidos, pero acordes en una continua ruta, se tienden la mano al través de los desiertos y de los mares para trabajar en la emancipación y en la mejora de su especie.

Agradezco en mi corazón mexicano el interés que se revela en la carta de usted por este país, y acepto la invitación que se me hace para entrar en correspondencia, siempre que ella pueda resultar en bien de nuestra República y de nuestros principios.

Entretanto, experimento sincero placer suscribiéndome su amigo afmo.

(Porfirio Díaz) *

Fue en mi poder su telegrama de ayer que tiene por objeto felicitar-me por el triunfo que obtuvieron las armas de la República hace dos años.

El esfuerzo de ese día en cuya práctica los ciudadanos hechos soldados sólo pensaban en el triunfo, dió los resultados deseados que por este galardón quedaron satisfechos: yo que tuve el honor de servir como jefe, no temo equivocarme en la apreciación de sus sentimientos.

Me llena de orgullo la lectura del telegrama que contesto, porque sin apreciar la galantería, hija de la amistad, revela que los mexicanos aman las glorias de su Patria y esto será de fecundos resultados porque llena de emulación a la generación que viene.

* Una nota con lápiz dice: Al general Rosenkrand, (A. M. C.)

Siempre que se está al lado de CC. se conciben ideas buenas que aquellos engrandecen naturalmente al ejecutar: tal era mi situación.

Sírvase usted hacer presente a los tres que lo acompañan a dirigirme el telegrama a que me refiero, mis sentimientos de gratitud, que en cuanto a los patriótico-amistosos de usted, no dude que los estimo en lo que valen para recibidos en el centro de mi retiro; recordando haberlos aceptado también en el fondo de un calabozo.

(Porfirio Díaz) *

Ciudadanos diputados:

La observancia de las leyes es la base natural en que debe descansar la administración pública para ser justa.

En un gobierno culto, observándose estrictamente este principio, jamás se concederá ninguna exención de la ley, cualquiera que sea el título que pueda haber para ello: aun los mismos ciudadanos que han prestado eminentes servicios y hecho los mayores sacrificios por la Patria deben sí, ser recompensados con honores como hasta hoy se ha hecho, pero jamás con privilegios; porque el país se considera tan próximo a su ruina, tan luego como alguno pueda pensar que le es lícito no obedecer la ley.

A ésta sola deben los hombres la justicia y la libertad, este órgano saludable, según un autor célebre, de la voluntad de todos es él que restablece el derecho de igualdad natural entre los hombres; esta voz celestial es la que dicta a cada ciudadano los preceptos de la razón pública y le enseña obrar según las máximas de su propio juicio, y a no estar en contradicción consigo mismo: ella sola es la que también deben hacer hablar los jefes cuando mandan; porque tan luego como un hombre con independencia de las leyes quiere someter a otro a su voluntad privada se sale del estado civil, poniéndose dentro del puro estado de naturaleza, en el que jamás está prescrita la obediencia sino por la necesidad.

De lo dicho surgen la necesidad y conveniencia de observar y respetar la ley y aplicarla a los que están sujetos a ella cualquiera que sea su condición social.

* Desgraciadamente la minuta corregida en persona por el general Díaz, no indica a quién iba dirigida la carta. (A. M. C.)

Las consideraciones expuestas no deben perderse de vista al tratarse del actual secretario del gobierno don Francisco Rincón que sin ser ciudadano mexicano y sin tener la vecindad de cinco años por lo menos en el territorio del Estado, según el artículo 63 de la carta fundamental del mismo, aceptó dicho empleo y con el conocimiento de carecer de ambas calidades por la ley indispensables, continúa desempeñándolo lo cual en buen sentido importa una exención del código citado, que de ninguna manera debe tolerarla esta cámara, si no es con infracción expresa de la misma constitución.

Don Francisco Rincón cambió de residencia de esta capital a fines de 1853 y desde este año no volvió a pisar el territorio oaxaqueño, sino hasta 1860 en que arribó a esta capital como secretario del inolvidable José María Cobos. En agosto del mismo año en que éste y comparsa fueron deshechos por los constitucionalistas, el expresado Rincón con el mismo carácter y como uno de los de la caravana batida en las Sedas por el actual Gobernador Félix Díaz, emigró del Estado fijando su residencia en Orizaba y desde esta última época no había vuelto sino hasta en julio de 865, tomando participio en el imperio con entidad distinguida por el mismo, sirviendo empleos públicos.

De aquí se sigue que de julio de 865 a la fecha de su nombramiento de actual secretario sólo lleva 28 meses que por más que se quiera no componen los cinco años por lo menos requeridos por la constitución, y no estando además rehabilitado por el delito de traición que ha cometido, carece de la calidad de ciudadano mexicano, en este concepto someto a la cámara económicamente las siguientes proposiciones.

1ª El congreso erigido en gran jurado de acusación y previas las diligencias convenientes declarará culpable a don Francisco Rincón por no tener las calidades de ciudadano mexicano y residencia de cinco años por lo menos en el territorio del Estado conforme a lo prevenido en el artículo 63 del código fundamental del mismo, aceptando el nombramiento de secretario de gobierno, ocultando los vicios que tenía para no poderlo ser; por haber autorizado como tal secretario del gobierno, sin serlo, las disposiciones de éste, cuya autorización sólo está cometida al secretario legal; por cuyas infracciones, separado aquel de la secretaría se consignará a la corte de justicia para los demás efectos legales.

2ª El secretario que se nombre y que tenga los requisitos legales

autorizará de la manera que fuese conveniente las disposiciones constitucionales del gobierno.

Oaxaca... de 1868.

(¿Proyecto del general Porfirio Díaz?)

Tehuacán, enero 1º de 1865

Muy querido general:

Recuerdo a usted las doscientas bayonetas de fusil Enfield, lo mismo que el cambio de la fuerza existente en esta plaza a Orizaba, según los informes que dé usted a Mena.

No ha ocurrido novedad y esperando se conserve bien ordene a su afmo. S. S.

Francisco Carreón

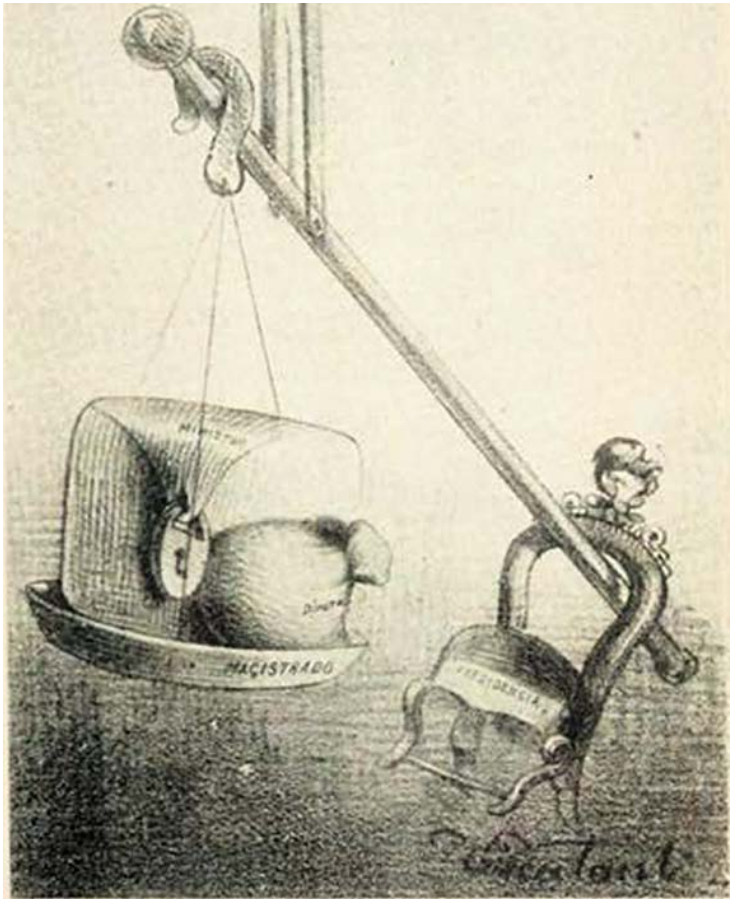
R. Que tendré presente el cambio de las bayonetas; que hasta ahora por los informes me parece conveniente Orizaba; sin embargo rectificaré; que hablaremos.

De México a Tehuacán, enero 1º de 1868

Apreciable amigo y señor:

El domingo próximo pasado recibí el desgraciado bulto que dejó en esa ciudad a mi venida para ésta. Inmediatamente entregué a Benítez las cortinas y me dispuse a requisitar el despacho de Mena; pero me voy encontrando con que sólo estaban las copias; cosa que no advertí en Tehuacán, porque Mena, personalmente colocó las copias referidas en el bulto que ahí quedó. Sin embargo, y para evitar dudas he solicitado se triplique y valiéndome de buenos recursos, he obtenido se me ofrezca su arreglo para el próximo correo. Ojalá no sea esto como todas las cosas de Palacios. La fortuna es que va a expedirse, si no es que ya se expidió, orden de abonarse los sueldos sin el requisito de la exhibición del despacho.

Está en boga la cuestión de facultades, por lo de Yucatán. Mañana deberán votar las proposiciones relativas. Creo que no se otor-



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 2 DE ENERO DE 1868. REPRESENTA A JUÁREZ EN LA PRESIDENCIA, CARACTERIZADO EN EL REMATE DE LA SILLA, Y A LERDO DE TEJADA, UTILIZANDO NOTABLEMENTE UNA CARTERA DE MINISTRO, UNA BOLSA QUE GUARDA LA DIPUTACIÓN Y EL PLATILLO DE LA BALANZA ES LA MAGISTRATURA. LLEVA POR PIE "PESO Y CONTRAPESO".

garán, a pesar de que no puedo hasta ahora fundar una regla porque hay miles de opiniones encontradas.

Mañana formularemos unas proposiciones previas al negocio del ferrocarril de Puerto Angel.

Por la carta que escribo a Félix verá usted lo que nos parece respecto al modo de arbitrar los \$ 100,000 con que debe entrar en la empresa el Estado. Ojalá nos diera usted su parecer a este respecto y también tratar confidencialmente el negocio con Félix, para no causar un mal, a nuestro pesar, cuando queremos procurar un bien.

Hágame favor de saludar a Delfinita y aceptar como siempre mi sincero aprecio.

Pablo Pantoja

Junta de socorros en favor de las víctimas de la inundación
de Matamoros

Se han recibido en la tesorería de esta junta los (\$ 1,950.62) mil novecientos cincuenta pesos sesenta y dos centavos colectados entre las tropas que forman la división del digno mando de Ud. para socorrer a las víctimas del huracán, que en octubre anterior ocasionó terribles estragos en Matamoros y otros lugares de la frontera del Norte.

Al acusar a Ud. recibo de la suma mencionada, cumplo con el grato deber de dar a Ud. personalmente y suplicar que haga presente a los CC. jefes, oficiales y tropa de su valerosa división el sincero agradecimiento de las personas que forman la junta de socorros por su eficaz y humanitaria ofrenda en favor de nuestros desgraciados hermanos de la frontera.

La junta no sólo aprueba la determinación de Ud. de dedicar veinte pesos de los colectados en esa división a socorrer al C. Fernando Fuentes, víctima de los estragos causados por la inundación que debastó a Tuxtepec y otros lugares cercanos, sino que penetrada de que los sufrimientos de nuestros hermanos de Oaxaca reclaman, así como los de Tamaulipas, que una mano amiga les tienda algún auxilio, ha acordado suplicar a Ud. se sirva distribuir entre las personas de Tuxtepec mil pesos de los fondos de esta junta, y con tal objeto acompaño a Ud. dos letras pagaderas a su orden en la ciudad

de Oaxaca, seguro de que se dignará Ud. cooperar a realizar la idea de la junta aceptando la comisión que le confiere.

Tengo también la honra de acompañar a Ud. un ejemplar de las cuentas formadas por la tesorería de la junta de los fondos que he recaudado.

Recuerdo a Ud. con este motivo, C. general, las seguridades de mi consideración y particular aprecio.

México, enero 3 de 1868.

Felipe Berriozábal

R. Recibo, gracias y que ya se manda entregar al Presidente Municipal de Tuxtepec, recomendando a éste que el reparto sea lo más equitativo posible.

Una nota al gobierno de Oaxaca, dándole conocimiento y acompañándole el impreso para su publicación.

Casa de usted, enero 3 de 1868

Estimado amigo y señor:

Como me ofreció Ud. mandar pagar el importe de las raciones que llevó Ceballos, comisioné al Co. jefe político para que recogiera de esta aduana marítima su importe. En estos momentos me manifiesta: que la aduana se resiste y que le ofrece cubrir la mitad en este mes y la otra mitad en el entrante. Como dicho señor Ceballos llevó raciones para algunos días, entiendo que bien podrá hacerse todo el descuento ahora, y por lo mismo suplico a Ud. se sirva repetir sus órdenes para que la mencionada aduana marítima no vuelva a poner otro nuevo inconveniente.

Desea a Ud. buena salud su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Hernández y Hernández

Comandancia militar del Estado de Yucatán

Habiendo renunciado el mando de las armas el coronel C. Marcelino Villafaña, por el mal estado de su salud, el C. gobernador del

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estado, se dignó disponer me hiciese cargo de la comandancia militar desde el 28 del mes próximo pasado; de este acontecimiento he dado cuenta al C. ministro de la guerra con esta fecha, para que llegue al del C. presidente de la República para su superior aprobación.

Queriendo desvanecer cualquier informe, que hubiere llegado a usted, con el fin de desvirtuar los acontecimientos ocurridos en este Estado, tengo la honra de acompañar a usted ejemplares del periódico oficial, y por ellos se convencerá de la veracidad de los hechos.

Al tener el gusto de comunicarlo a usted, como es mi deber, disfruto la satisfacción de protestarle las seguridades de mi adhesión y respeto.

Patria y Unión. Mérida, enero 4 de 1868

Francisco Cantón

De México a Veracruz, enero 4 de 1868

Estimado amigo:

Recibí la apreciable de usted fecha 28 del pasado en que me recomienda al señor Matoso y veré en que puedo servirle.

Soy como siempre de usted affmo. amigo y atto. S.S.

Benito Juárez

De México a Veracruz, enero 4 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Hoy mismo se remiten al general Alatorre las autorizaciones necesarias para emprender la campaña de Yucatán.

He recomendado eficazmente a Hacienda, mande ministrar sus pagos a la fuerza que debe marchar y creo que los recibirá por conducto de la aduana marítima de ese puerto.

Queda pues, arreglado todo satisfactoriamente y creo que el éxito corresponderá a nuestros esfuerzos.

Sin más por ahora me repito de usted afmo. amigo y com. que
S.M.B.

Ignacio Mejia

R. Enterado de que mandó las instrucciones a Alatorre en las que noto algunos vacíos que no le marco por no ser más extenso; pero que se los indicaré personalmente; que ya está pagada la brigada y lista para marcharse luego que cese el norte.

México, enero 4 de 1868

Muy estimado señor general:

La noche del 29 de diciembre, como se servirá Ud. ver por la adjunta esquila, ha dejado mi hijo Manuel de existir.

En sus últimos momentos me ha suplicado lleno de confianza en la bondad del corazón de su general, que me dirija a Ud. para pedirle en su nombre, como lo hago, se digne recomendarme por medio de una carta para el señor presidente y acompañando esta recomendación un certificado de sus servicios, a fin de que se le haga su liquidación desde la campaña de Oriente en que se encontró hasta la fecha en que murió.

Me añadió también le suplique a Ud. me recabara una carta del señor Escobedo, en el mismo sentido, interesándose con el señor presidente.

En nombre, pues, de la memoria de mi malogrado hijo, en nombre de sus hermanas, yo ruego a Ud. señor general, tenga a bien obsequiar los deseos de un joven moribundo, que poco antes de exhalar su último aliento puso bajo el amparo y protección de Ud. a su desolada madre.

Señor general, en poder del teniente don Florentino Méndez ha dejado mi hijo Manuel su caballo, valor de \$ 150; su espada, \$ 30; un pantalón, un reloj y un catre de campaña, un albardón con su brida.

Suplico a Ud. señor general, tenga la bondad de que si hay una oportunidad de que el reloj llegue a mi poder, lo haga, pues quiero conservarlo como recuerdo de mi idolatrado hijo y las demás prendas espero en la bondad de Ud. dé la orden para que se vendan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Disimule Ud. señor general, las repetidas molestias que le da su afma. Sra. Q. B. S. M.

Antonia Reséndiz

R. Que va la carta y el certificado; que siento profundamente la muerte de su hijo.

La carta al presidente recomendando a la viuda para su liquidación, y recordándole que otra vez tuve el gusto de hablarle extensamente acerca del capitán Lombardini, cuando se había quedado sin colocación.

Una nota oficial para que el señor comandante general del arma nombre un oficial, y que las prendas dichas las entregue a la señora. Relación de las prendas.

Juchitán, enero 6 de 1868

Amigo y señor:

Aunque en pocos días todavía con la administración del amigo general su hermano, hasta para nada nos quejamos, ni debemos de quejar, por asegurárnoslo sus incuestionables principios. Juchitán goce de una perfecta paz, elogiando su posesión.

Con esta fecha elevamos al ciudadano presidente de la República por conducto del gobierno del Estado una solicitud pidiendo la derogación de la orden dada para que don Mariano Echeverría tome posesión de dos lagunetas existentes en la demarcación de Juchitán, pues el representante de dicho señor en Tehuantepec nos insta al cumplimiento de dicha orden. Por la premura del tiempo no le remito un tanto de la solicitud para su satisfacción y mejor apoyo; pero tendré el gusto de hacerlo en la semana próxima para la recomendación que le encargamos del buen éxito de nuestra petición, y por ahora me anticipo solamente ponerlo en su conocimiento.

Mientras tanto suplico a usted se digne recomendar al señor su hermano, el gobernador del Estado, su pronta remisión al C. presidente conforme lo pedimos.

El nuevo municipio lo saluda por mi conducto, su presidente es un amigo nuestro, que fué comandante del batallón de Juchitán en la

época de la guerra pasada, Miguel Vázquez y yo por mi parte lo felicito debidamente.

No ocurre otra cosa, que deseándole felicidades ordene lo que guste a su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Máximo Pineda

R. Devuélvase sus saludos, incluso los amigos. Que pasado mañana estaré en México y personalmente recomendaré su negocio relativo a Echeverría y Salinas.

Certificado al comandante de batallón Patricio León de sus servicios desde que se inició la guerra con el enemigo extranjero, habiéndose distinguido en los combates que tuvo la 2a. brigada de Oaxaca de que era mayor de órdenes en el sitio de Puebla de 63.

De Acayucan a Veracruz, enero 7 de 1868

Muy estimado y respetable general:

La presencia aquí de mi batallón es inútil porque la campaña a que fui destinado está concluida. Sé que va usted a la de Yucatán, y queriéndolo tanto, me será muy sensible no participar con usted de los peligros que pueden presentársele. En este concepto le ruego que venga la orden para incorporarme a la división, cuya condescendencia llenará de gozo a mis subalternos y especialmente a su atto. subordinado y S. S.

G. Ceballos

R. Que la expedición ya salió y por lo mismo no es posible que él la acompañe; que va la 1ª brigada con el jefe propio. Que habiendo terminado, como él dice, la campaña de ese rumbo se suplica al gobierno dé las órdenes para su regreso.

De Tacubaya a Tehuacán, enero 7 de 1868

Mi muy querido general y amigo:

Del interior me dan la comisión siguiente: Vender 300 a 400 caballos de aquel rumbo, de seis y media a siete cuartas, mansos, en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buenas condiciones y de 4 a 8 años. 400 mulas del mismo origen, de seis y media a siete cuartás, de 4 a 6 años, entre ellas 100 mansas; y del total se pueden sacar 10 tiros muy iguales de a 8 mulas. El precio de los primeros, en México es de \$ 50.00 y el de las segundas de \$ 70.00. Usted me dirá si las necesita y está conforme con el precio.

Sabe usted que puede mandar lo que guste a su subordinado y adicto amigo.

R. Echenique

R. Que necesito 50 caballos para completar y 200 para desechar peso y que no puedo hacer contrato alguno; que puede dirigirse al ministro de Guerra con este objeto; y que yo pediré por mi parte. Respecto de mulas tengo lo necesario.

De Amozoc a Orizaba, enero 9 de 1868

Mi general y querido primo:

Por la comunicación que le transcribi a usted del jefe del 1er. cuerpo de caballería, se informará usted de que un Juan Garziguerra, traidor de profesión, andaba seduciendo la tropa de ese cuerpo para que se largaran robándose las armas y lo que más pudieran para levantar una gavilla revolucionaria; ya este delito se puede decir que está probado, pero he querido que se profundicen las investigaciones, hasta ver si doy con el autor de este negocio que en mi concepto no es otro sino Carrillo.

En Perote donde está situado el 2º cuerpo a las órdenes de Campillo ha ocurrido una cosa semejante, según el parte que me da, con tres personas que estaban emprendiendo el mismo trabajo, y que Campillo imprudentemente al ponerlos presos los puso a disposición del gobernador del Castillo para que los castigara; hoy mismo le prevengo que haga una averiguación formal y que me dé cuenta para hacerlo así con usted, para que determine lo que estime por conveniente.

Si al levantar la cabeza estos bandoleros, no se la aplastamos, pronto tendremos plagados estos rumbos de gavillas de ladrones con visos de política por lo que estoy resuelto a perseguirlos persuadido de que usted sostendrá mis providencias.

Respecto de socorros de la brigada estamos a nueve, y no han recibido medio real por lo que le suplico a usted le diga a Robles o mande o diga a dónde van por el dinero.

Que se conserve usted bueno le desea su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

R. Que creo como él, que en su cuna se debe matar todo crimen revolucionario y que apruebo las providencias que ha dictado y ordenado a Campillo, agradeciéndole que las active.

En cuanto a socorros ya he dicho a usted en carta anterior que los debe recibir en Tehuacán.

Una carta a México al señor Hernández y Hernández, diciéndole que Madama Reymond de Minatitlán me suplica le recuerde su negocio, ahora que está el señor Tte. (?) y que los señores Lic. Montiel y Gral. Benavides le pueden informar.

Aprovecho esta ocasión para renovar, etc.

Tehuacán, enero 9 de 1868

Muy querido general:

Estoy informado de los precios de Orizaba; son con una muy corta diferencia iguales a los de aquí. Espero que usted a su paso por esa y conociendo ya la población, resuelva lo que crea mejor para el acantonamiento de la brigada.

Ignoro qué es de usted y tendré mucho gusto en saber cuando está usted aquí. No ha ocurrido novedad ninguna. La familia de usted se encuentra buena; y deseando su pronta vuelta me repito de usted su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Que aún estoy aquí; que de Orizaba le avisaré la residencia definitiva que debe tener la brigada; que he contestado sus cartas y deseo buena salud.



11

Oaxaca, Oaxaca, 25 de Agosto de 1868.
 Recibido y que por la apreciable comisión de la que se me ha presentado el Sr. Yglesias mi agradecimiento por el favor que me ha prestado y que me he comprometido a servirle al Sr. que honra con su nombre
 D. P. Díaz

Comandante General Porfirio Díaz
 Grande Señalador de la honra de adopción, lo he de hacer el oportuno por la A. S. de Oaxaca de este Estado en que he digno haberlo en la Comisión del mismo.
 Estas declaraciones hechas por los representantes del pueblo de Oaxaca, las he conocido la pureza y realidad de sus sentimientos y de sus deseos de ser grande almas de la tierra que juntamente he de la libertad de los mexicanos extranjeros.
 Así mismo me he comprometido a mantenerlos dentro de la soberanía que se me comete para la patria en una casa, para el mismo tiempo en reserva de los que me cometen a ser, lo he obsequiado con un testimonio del momento que he de servirle.
 P. Díaz

C. Díaz y Díaz, 2º División del Ejército Mexicano

Oaxaca, Oaxaca, donde se halla.

LA LEGISLATURA DE OAXACA RESUELVE REGALAR UNA CASA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Infórmeme usted si por fin llegó a la ciudad de Oaxaca el alambre del telégrafo y si ya funciona.

Oaxaca, enero 10 de 1868

Muy apreciable amigo:

Tengo el gusto de dirigir a usted la presente para saludarlo y a la vez felicitarlo por el buen éxito de su benéfica invención.

Inmediatamente después de la función de premios de esta academia, quise escribir a usted participándole su triunfo, pues esa noche no sólo presidió usted en el salón sino que reinó en todos los corazones. Todas las alumnas al experimentar el grato placer de oír su nombre en aquel lugar, y particularmente las que obtuvieron premio, no podían menos que considerar que aquella felicidad se la debían a usted. ¿Quién no tributa un homenaje de gratitud a quien le hace feliz? de consiguiente aquella noche por todas partes se bendecía al fundador.

Mis deseos serán mandar con ésta las composiciones y discurso pronunciado en aquella noche; pero no quiero aparecer como indolente cuando tantos deseos tengo de manifestar mi satisfacción y gratitud.

No obstante el ser por ahora algo reducido el número de cátedras, se repartieron 21 premios, porque los SS. sinodales asignaban otros particulares.

En otra vez irán las producciones de que hablo a usted, pues aún no están impresas. Por ahora me repito como siempre su S. y amiga que le desea todo bien.

Guadalupe Orozco y Enciso

De México a Veracruz, enero 11 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido el placer de recibir la grata de usted, fecha 3 del actual.

El congreso acordó al ejecutivo, la suma de autorizaciones más que necesarias, en mi concepto, para restablecer la paz en Yucatán. Así es que creo que la expedición no carecerá de los elementos necesarios.

No pude ver sin indignación que uno de los diputados, en una de las últimas sesiones del congreso calificara de *bandidos* a los defensores

de la independencia. Creí deber mío defenderlos y lo hice; pero creo que sería bueno que los mismos individuos a quienes se ha calumniado hicieran una protesta contra esa calumnia.

Poco ó nada adelantamos en los trabajos parlamentarios; no se expide una ley orgánica, no se arregla la hacienda y todo sigue en desconcierto, pero triunfa la política de la convocatoria.

Se repite de usted Afmo. amigo y compañero y S. S.

J. M. Mata

Juchitán, enero 13 de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:

Cuando la paz y la tranquilidad demanda nuestro servicio, su progreso y bienestar, no debemos vacilar un momento en prestarle ese bien, y como yo no debo dudar de los buenos sentimientos de magnanimidad que profeso al pueblo juchiteco, me atrevo a encarecerle tenga la dignación de suplicar al supremo magistrado de la Nación, despache favorable el ocurso que el municipio de esta Villa tiene dirigido al C. presidente, no dudando que con su cooperación producirá buen éxito, puesto que de una manera segura contamos con su influencia en la parte que corresponde.

E. C. gobernador del Estado, hermano suyo, me ha escrito que en estos días visitará nuestra población. Yo deseo su verificativo porque sería para mí ese día el positivo recuerdo de felicidades.

Me afirmo de Ud. Afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

M. Pineda

R. Hoy mismo veré al señor presidente para informarme si ha sido presentado el negocio de que me habla y recomendar su buen despacho.

Oaxaca, enero 15 de 1868

Mi querido primo:

Mucho me alegro por lo que me dices respecto al motín de Yucatán, para ver si se realiza tu viaje para esta ciudad pues tengo mucho

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hablar contigo, mucho, sobre todo, sobre las personas que se ocupan de infamarme ante el Chato, y de los frívolos pretextos de que se valen, y se han valido para conseguir que habiéndose provisto todos los destinos, no me hubiera considerado en ninguno el gobierno.

Te deseo un feliz regreso al seno de mi comadrita para que mandes a tu Afmo. primo que te quiere.

José F. Valverde

Una expresión fina a Juan de Mata a quien te suplico le digas que le contesté lleno de gratitud.

Veracruz, enero 16 de 1868

Mi querido amigo:

Como sabes, he estado últimamente en México como pretexto para concluir la historia con Luis, cuya conclusión fué satisfactoria y cuyos pormenores te contará mi hijo José Antonio a quien se los daré para que personalmente lo haga contigo. Estamos los dos en buena armonía, Luis y yo.

Desde México empecé a oír y te juro que no por parte del Gobierno, que ciertos discolos contaban contigo y hacían uso de tu nombre para obtener su objeto, no lo creí y nada te dije.

Jamás me hubiera atrevido a hablarte con esta franqueza, si no hubiere recibido la carta de Montes que te adjunto en copia.

Cuando con constantes revolturas procuran el exterminio del país con el bandolerismo; cuando en Tamaulipas se enseñoorea la revolución; cuando es preciso trabajar para vencer a nuestros enemigos, que lo son de todos nosotros; no creo que debes permitir que se abuse de tu nombre.

Te repito de nuevo: te escribo de propia inspiración sin más deseo que el de que cumplas con tus deberes de ciudadano, de general y de amigo.

Quisiera hablarte, quisiera que abriéndote mi corazón pudiera servirte con cuanto valgo y puedo. Si tú quieres, con o sin hacienda voy a Tehuacán y estamos tú y yo cuarenta y ocho horas. No olvidaré nunca que cuando creíste en peligro a tus amigos me ofreciste venir por la posta; pues hoy tal vez lo estemos todos, puesto que lo está el

país. ¿Por qué no hemos de hacer un sacrificio y entendernos? Yo te juro que voy a México y hablo y arreglo lo que deba arreglarse, sin necesidad de graves disgustos, sin volver a entrar en una nueva lucha que no sé hasta dónde nos arrastrará.

Si es preciso, marchó por la posta, con solo un aviso telegráfico tuyo del día que nos veremos en Tehuacán.

Porfirio, antes que tomes una resolución en punto tan grave, sólo te suplico que lo reflexiones y que no te precipites y que hables con tus amigos, con aquellos que de veras te quieren y que no te han olvidado y que en la desgracia te quieren más que en la elevación.

A. Gamboa

De México a Veracruz, enero 16 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 9 del que cursa con la del señor Bárcena que le devuelvo y lo más acertado es que usted o el señor Bárcena se dirija oficialmente al Gobierno para dictar las medidas convenientes sobre el particular.

Sin más por ahora y esperando ver a usted pronto por acá me repito de usted como siempre amigo afmo., y ato. S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

Oaxaca, enero 17 de 1868

Mi querido hermano:

Quedo enterado por tu apreciable de 7 del corriente que no crees tener enemigos y tengo mucho gusto de que así sea.

Me dices en tu otra de fecha 10 que sientes que pudiera haber quien criticara que el Estado te regalara una casa y lo único que te puedo asegurar es que yo no he tenido parte en ese negocio, porque te conozco y que fué puramente de Luengas el proyecto.

No creo que haya quien critique esto que es espontáneo de la cámara y que ha sido combatido por una mayoría, manifestando que es más propio el regalo de una hacienda para tu categoría.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Te recomiendo mucho el negocio del río, que ya el señor Juárez me dice en su última que me lo va a arreglar. Me pide una liquidación para darme algo y como tú me dices que vas a México, te ruego que me lo arregles con el tesorero que también es amigo mío.

Como creo que tú no tendrás la tenacidad que en estos casos se necesita y además te avergonzaría todo lo que sea pedir, puedes comisionar a una persona activa y amiga para este asunto, pero te repito que debes conocer ya cuanto me importa su pronto despacho.

Soy como siempre tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

Que respecto a la liquidación no puedo hacer ninguna indicación; Juan de Mata le dirá cuál es mi situación con el Gobierno, que se ha puesto un poco peor de lo que estaba al despedirse Juan de mí en Orizaba.

Veracruz, enero 17 de 1868

Mi querido general:

Ayer he tenido el sentimiento de ver partir el tren en que usted marchó, sin haber podido alcanzarlo para darle un abrazo de despedida, pero estaba a bordo de la Cantabria y usted conoce lo que son estas gentes de mar y poder que tienen para hacer su voluntad.

Dentro de un par de horas: esto es, a las nueve, debemos salir. Ruego a usted, mi general, recomiende a Alatorre que nos proporcione la manera de poder hacer algo, y ya que nos han separado de usted, que podamos hacer algo también por el nombre que llevamos.

Como ya manifesté a usted, la noche que le hablé en el balcón de su recámara, espero instrucciones de usted y cuento con que el ofrecimiento que me hizo de hacernos saber a tiempo su resolución definitiva sobre el negocio del mando de la división.

Todos los jefes y oficiales, se despiden de usted y yo deseo que pronto pueda darle un abrazo.

L. Espinosa Gorostiza

P. D. Suplico a usted, mi general, haga que Oliver recoja los veinte y dos uniformes del batallón, que se construyen en Puebla para los oficiales y que procuren mandarlos por conducto de Luis Terán.

R. Que yo también sentí mucho no verlo en el momento de mi partida que no contaba con que estuviese a bordo. Que respecto a mi separación, aún no la he conseguido pero tengo una licencia que podré prorrogar hasta tres meses, mientras pienso lo que deba hacer.

Que retorne los recuerdos a los C. jefes y oficiales.

De Veracruz a Tehuacán, enero 18 de 1868

Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir la atenta carta de usted de fecha 16 del corriente por la que me he impuesto con verdadera satisfacción de que las disposiciones para conducir de Paso del Macho a esta ciudad la 1ª brigada de su valiente división así como la batería que la acompañaba y el 5º batallón de cazadores, habían merecido toda su aprobación, dejando satisfechos sus deseos.

Al tener la honra de decirlo a usted en contestación, me complazco en asegurarle que siempre que el bizarro ejército mexicano tenga que hacer uso del Ferrocarril Mexicano, los empleados de él harán los mayores esfuerzos para proporcionar a dicho ejército seguridad y toda clase de comodidades.

Soy de usted Atto. servidor y amigo, Q. S. M. B.

Thomas C. Reynolds

Querido amigo y compañero:

Recibí su grata fecha 13 del corriente que contesto.

Es de la mayor importancia que pase usted a ejecutar las órdenes que con fecha de hoy le comunico. Comprendo el peso de los inconvenientes que usted expresa, pero como los compromisos que tengo contraídos con personas, a quienes no debo dar base para un mal juicio de mi persona, no me permiten diferir mis procedimientos, íntima y esencialmente enlazados con la comisión de usted, y por otra parte el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carácter de aquella no me permite pensar en otra persona que lo reemplace.

Conozco su patriotismo y abnegación para que cuanto antes marche, entendido de que yo lo hago en este momento y que tendría que esperarlo en lugar poco a propósito.

(Porfirio Díaz) *

De Veracruz a Tehuacán enero 19 de 1868

Mi querido general:

Tengo el gusto de remitir a Ud. un cuaderno que me dejó el Gral. Alatorre con encargo de lo que hiciese antes de marchar, como lo verificó el 17.

Hoy sale la última parte de la expedición en la barca Cantabra y en ella van Espinosa y Carbó. La demora ha consistido en dos días de norte que ha estado fuerte.

B. M. Pérez Milicua

Enterado de que marchó lo que faltaba de la expedición; que no tengo a la vista el cuaderno, que espero me lo mandará.

Amozoc, enero 9 de 1868

Mi muy querido general y primo:

La violencia con que usted pasó ayer esta población no me dió tiempo para presentar a usted al señor comandante de caballería don José María Márquez, a fin de recomendárselo para que se coloque en la brigada, pues lo creo así indispensable y deseo que tenga efecto.

Este individuo es un sujeto que anduvo a mis órdenes desde que tomé el mando de las fuerzas de Querétaro, cuando la invasión de aquella plaza y a quien conocía yo de antes como buen soldado y que ha sabido cumplir siempre con su deber; últimamente ha desempeñado

* Minuta de letra del general Díaz. No se indica el destinatario. (A. M. C.)

la mayoría de órdenes de la plaza de Toluca, que renunció viniendo a buscarme inmediatamente.

Y como en la actualidad se encuentra sin colocación creo que será necesario emplearlo en esta brigada; he de agradecer a usted emplee para este objeto sus resortes librándome sus órdenes.

Mientras quedo de usted su afmo. primo Q. B. S. M.

Toro Manuel

R. Que con gusto cooperaré a que se coloque en la brigada su recomendado; que haga la propuesta como está prevenido y lo apoyaré.

De Campeche a Tehuacán, enero 20 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

Con gusto participo a usted mi llegada a esta ciudad el día de ayer; las tropas no la han verificado aún, con excepción del 3º que llegó también ayer, habiendo salido antes que yo.

El señor general Peraza no cuenta en ésta con fuerza de su Estado y sólo tiene a sus órdenes algunos jefes y oficiales; de manera que voy a emprender la campaña con la brigada que usted me envió y 300 hombres que son los que como auxiliares facilita el señor García.

Le ruego a usted influya cuanto pueda porque la aduana de Veracruz adelante el vencimiento de la brigada en mayo, el mes próximo, para no dar ocasión a que las tropas carezcan de recursos, si por desgracia se prolonga la campaña.

Aquí he tenido el sentimiento de saber que un señor Juárez, que se presentó en esta con recomendación de usted ha hecho en el Carmen una especie de motín, asaltando los fondos de la aduana de aquel puerto y fugándose luego para Tabasco. Ya comprenderá usted cuanto lamento que este señor haya correspondido a usted de esta suerte.

Con el deseo de que pronto nos volvamos a ver, tengo la satisfacción de ofrecerme a sus órdenes como siempre afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

I. L. Alatorre



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 22 DE ENERO DE 1868. DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTREGA A DON MATÍAS ROMERO LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADA POR UNA GRAN JERINGA Y OTRAS PEQUEÑAS: LAS CONTRIBUCIONES. TIENE ESTE PIE: "HE AQUÍ LA CARTERA Y LAS ARMAS DE ESTE MINISTERIO; YA VERÁS QUE CON ELLAS ES MUY FÁCIL SER MINISTRO DE HACIENDA".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México, Coliseo Viejo a Tehuacán, enero 20 de 1868

Muy estimado señor de mi respeto:

Tengo el gusto de presentar a usted un ejemplar de mi discurso en los premios del Colegio N. de Minería.

De los puntos que toco en él, algunos son de interés de actualidad; y otros se enlazan con la comisión que usted me confió al ocupar esta capital; y son:

Tener conocimiento de la riqueza mineral de la República.

Crear medios de aumentar la producción anual de esta riqueza.

Explotación de la que ahora es *latente* como el carbón de piedra y petróleo.

Necesidad de establecer una buena administración de casas de moneda; para proteger los intereses mineros del país.

En obsequio del desarrollo de todos estos ramos de prosperidad pública no dudo se interesará usted, y con respecto al muy particular del carbón de piedra de Tlaxiaco y del petróleo de Puerto Ángel, sería de desear se promoviera un reconocimiento científico bajo los auspicios del gobierno general; el particular del gobierno del Estado de Oaxaca, y el Colegio de Minería en la parte científica; para que se consiguiera el estímulo de su exploración, bien por compañías solas o fomentados por dichos gobiernos.

La parte científica por desempeñar del Colegio de Minería; deberá comprender el levantamiento de una carta geográfica desde la sierra de Tlaxiaco a la costa; la geológica de la misma tierra y regiones de puerto Ángel en que produce el petróleo: la organización de los trabajos mineros de reconocimiento de los criaderos del carbón de piedra y del petróleo: y el plan general de su explotación en grande y sistemada.

Si fueran de su aprobación todos estos puntos, cuente usted con la cooperación eficaz de su afmo. amigo y atento servidor Q.S.M.B.

Antonio del Castillo

R. Que recibí el cuaderno y que para las realizaciones de sus deseos puede contar con mi cooperación cerca del gobierno del Estado; que los creo de vital importancia para el país.

— 45 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuacán a México, enero 20 de 1868

Señor general:

Al tomarme la libertad de dirigir a usted la presente, sé que voy a inferirle una molestia, pero espero que me la disimulará.

El 12 del presente llegué a esta ciudad a las siete y media de la mañana; luego me presenté al señor general Carrión, manifestándole el deseo de incorporarme a mi batallón y correr la suerte de mis compañeros. Al haber hecho esta manifestación me dijo que en el acto me pondría un mensaje cuyo contenido era pidiendo a usted instrucciones, y luego viendo que pasaba medio día, volví a su casa para que me permitiera tanto a mí como al 2º ayudante del 2º batallón nos dirigiéramos a Veracruz lugar en que usted se hallaba, y entonces manifestó que sin la previa orden de usted no podríamos verificarlo; esperamos y al tercer día tuvimos la contestación: ésta fué que no quedaba tiempo para que nosotros llegáramos y pudiéramos embarcar y ahora sabiendo que se encuentra en esa capital le pongo la presente solicitando a usted, nos permita ir a incorporarnos.

Sin otro asunto soy de usted su subordinado y S. S. Q. S. M. B.

Pablo Mayoral

R. Enero 24, México. Que obre con arreglo a las órdenes. Que en primera oportunidad se dispondrá pase a incorporarse a su cuerpo, y que se diga otro tanto a Salazar.

México, enero 20 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Han sido en mi poder las dos apreciables de usted del 15 y 16 del actual.

En contestación a la primera tengo el gusto de decirle que se obsequiará su recomendación, accediendo a la solicitud del señor Palomino. En cuanto a la segunda, le diré también que ya he prevenido se incluyan en la firma de hoy las actas a que usted se refiere, a fin de que se le envíen mañana mismo.

Quedo de usted Afmo. compañero y amigo Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Orizaba a México, enero 21 de 1868

Muy señor mío:

Cumplo con la oferta que hice a usted a su paso por ésta, de remitirle nota de precios de los artículos que consumen las fuerzas de su mando, que a mi juicio son cómodos y más bajos que los que me enseñó el S. D. Juan de Mata Vázquez; pero el S. Jiménez sujeto con quien he hablado sobre el particular, desea hacer la contrata exclusivamente; lo que me parece conveniente, pues que sujetándose a una utilidad muy pequeña; tiene sólo la ventaja de la duración del contrato, obteniendo usted los víveres a un precio menor que el de la plaza. Yo espero que ustedes puedan convenirse, porque nuestro comercio decaído de una manera notable, recibiría el beneficio consiguiente a la permanencia del cantón de tropas aquí.

Los precios y artículos son los siguientes:

Arroz arroba a 12 res. Aguardiente de 24 grados, barril a \$ 10.

Frijol, carga a \$9.

Manteca, arroba \$ 5.50.

Carne gorda de clase superior, arroba \$ 1.50.

Café molido, puro y de buena clase 23 c. libra 18 centavos.

Pan de harina de primera clase 18 onzas por un real y de segunda clase 19 onzas.

Si usted quiere, el interesado puede dar panela o azúcar, leña, alumbrado para los cuarteles, pasturas y todo lo que necesite la división; pero como de esto último nada me dijo el señor J. Vázquez me pareció conveniente decir al señor Jiménez que llegado el caso, podría entrar en arreglos si es que usted resolvía mover sus fuerzas para esta ciudad.

Espero que habrá usted hecho un viaje feliz, y deseo se conserve bueno para que me imponga sus órdenes a quien se ofrece de usted muy Atto. y S. S.

Diego Espinosa

R. México, enero 27. Que recibí la nota de precios; gracias y que le avisaré mi resolución.

México, 21 de enero de 1868 *

Mi general:

A fin de poder responder de una manera positiva a las aseveraciones injuriosas que he escuchado acerca de la reputación militar mi amigo el señor comandante Chenet, a propósito de sucesos ocurridos en la rendición de la plaza, ruego a usted, mi general, se sirva darme a conocer su opinión acerca de mi amigo y justificar, si la merece, este oficial.

Será éste un acto de justicia de vuestra parte que mucho agradecerá el señor Chenet así como quien tiene el honor de ser con toda consideración vuestro devoto servidor.

E. Laurence

R. Enero 21. Que no creo que Chenet haya cometido hecho ninguno que rebaje su reputación militar; pues él se rindió como uno de tantos generales de los que defendían esta plaza; y si su tropa fué la última en desarmarse; fué porque su disciplina le autorizaba a esperar que no daría, como no dió, motivos de severidad.

Oaxaca, enero 22 de 1868

Distinguido amigo:

Se dice muy generalmente que ha sido usted nombrado ministro de la Guerra; si tal cosa es cierta, acepte usted mis felicitaciones.

Trini ha dado a luz un niño y me apresuro a ponerlo a sus órdenes lo mismo que a las de su apreciable Delfinita.

Ayer se ha inaugurado la 1ª línea telegráfica en nuestro Estado, debido a los esfuerzos de usted; pues mis parabienes y que esta importante mejora impulse la realización de otra no menos importante. La carretera para Tehuacán. Entonces Oaxaca será algo.

Muchas memorias para nuestro hermano Benítez, suplicándole ponga en su poder la adjunta y me repito su amigo y S. S.

G. Esperón

* Traducción del original francés. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Gracias por su felicitación por la línea telegráfica y que no es cierto el ministerio.

De Aguascalientes a Tehuacán, enero 22 de 1868

Mi muy apreciable amigo y general:

Algunas enfermedades que me han tenido estos días retirado de los negocios me impidieron comunicar a usted de otro modo que no fuera el oficial, mi elevación a la primera magistratura del Estado por el voto de mis conciudadanos.

Hágolo ahora con mucho gusto, asegurándole que lo aprecio como siempre y que me será muy satisfactorio recibir y obsequiar las órdenes que tenga a bien dirigirme.

En espera de más, me repito suyo afmo. amigo y servidor que lo estima sinceramente.

Jesús Gómez Portugal

R. Febrero 10. Que sabe lo he apreciado, que siempre ha sido buen compañero, que aunque había recibido una circular por la que sabía su elevación a la primera magistratura del Estado, le agradezco mucho que en lo particular me lo haya comunicado; que en esto veo una prueba más de la deferencia y buena amistad.

Que yo marché a Oaxaca a disfrutar una licencia que el Gobierno me ha concedido, la que probablemente durará tres meses; que se lo aviso para que sepa que allí me tiene como siempre a sus órdenes.

Casa de usted en Jicaltepec, enero 22 de 1868

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Hasta hace seis días recibí la grata de usted de 30 de noviembre último, y por ella quedo impuesto de que don Agustín Mejía, acudiendo a mi súplica, mandó a usted las muestras del calzado que necesitaba y que ya se haya usted puesto de acuerdo con él sobre el particular para que lo sirva y complazca como merece y yo deseo.

Aún no he recibido la orden para poder armar a mis sirvientes para ponerme a cubierto de un asalto de las caudrillas de ladrones que,

en octubre y noviembre que fué cuando yo pedí a usted la autorización, amenazaban todas las Mixtecas, y este negocio parece que me da mal resultado, porque por el adjunto oficio de Felipe Rojas, verá usted lo enojado que se ha puesto contra esta su casa. Además de la contestación que le dió este presidente, que verá en el mismo oficio, yo le escribí manifestándole lo mismo que dije a usted cuando le pedí la licencia para armarme; que en nada lo ofende personalmente porque en efecto nada tengo que decir de él directamente y sí de los que son o se suponen soldados suyos, por andar cometiendo excesos. No me ha contestado y por esto y para su conocimiento de usted tiene de él me presumo que no se calmará, y que no perdonará ocasión de darme malos ratos ya sea directamente o por conducto de los de Cav^a Nueva, en donde sabe usted cuanto impera, y es por esto y que si usted me pudiera mandar una orden, recomendación o lo que crea más conveniente, a fin de que no se meta ni conmigo ni con mis habitantes para nada, me haría un favor muy grande que le agradecería toda mi vida; pues así podría atender en parte mis pequeños intereses sin la zozobra de esa vecindad que por fortuna usted conoce tanto, como su afmo. SS. que a usted aprecia con toda sinceridad y muy alto S. B. M.

Isaac González

R. Febrero 1^o de 1868. Carta al capitán Felipe Rojas.

Que le recomiendo mucho a don Isaac González que es muy amigo mío y deseo que usted lo sea también de él.

Carta al Chato. Que le remita una orden para que él y sus mozos puedan portar armas; que yo le respondo que no harán mal uso de ellas.

Adjúntese a D. Isaac las dos anteriores, diciéndole que con ellas obtendrá lo que desea.

T. C., enero 23 de 1868

Muy querido y distinguido amigo:

Disimulando que aprovecho la estada tuya en esta capital, deseo me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hagas favor de firmar el certificado adjunto para que atiendan a un buen amigo que tengo y se ha conducido perfectamente bien en estos últimos y desgraciados días que sufrimos.

Tiene documentos que le honran y tú vas a confirmarlos si como no dudo me haces el favor que te indico, seguro de que el interesado y yo te viviremos reconocidos.

Sabes cuanto te aprecia tu Afmo. amigo y servidor que B. T. M.

Antonio Miranda

R. Que siento no poder firmar el certificado que me adjunta por no conocer a la persona de que me habla, ni me consta lo que expresa el certificado, circunstancia indispensable para firmar.

Ulúa, enero 23 de 1868

Mi apreciable general y amigo:

Tuve la desgracia de no darle un fuerte abrazo, pues el día que mis ocupaciones me permitieron pasar a Veracruz, usted había salido por el tren para esa ciudad, y me alegraré que haya llegado sin novedad.

Disimule usted que lo moleste suplicándole no se olvidé de escribir al señor presidente acerca de la gratificación de campaña, pues no se nos pasa ni la de criado; usted sabe, mi general, que en este lugar la vida es muy cara, por lo mismo le ruego que se interese para que se me considere.

Salude usted de mi parte a Delfinita, y usted mande lo que guste a su afmo. amigo subordinado.

Manuel Santibáñez

Aumento.

Sírvase usted mandarme su retrato, como quedamos, pues se lo agradeceré. Usted le escribirá lo que quiera al respaldo, para que no se figuren que lo compré.

R. Tehuacán, febrero 4. Que yo también siento mucho no haberlo visto en el momento de mi marcha de ésa. Que hablé personalmente al presidente respecto a su negocio y me contestó que inmedia-

tamente daba las órdenes para que se le diesen las gratificaciones y además señalaría una cantidad para la conservación del castillo. Que si a la fecha aún no tiene conocimiento de ello, lo autorizo para que se lo recuerdo él mismo al C. presidente.

Que le incluyo el retrato.

De Amozoc a México, enero 12 de 1868

Mi general y querido primo:

Sin embargo que sé que usted no se olvida de mí, le hago un recuerdo para que en la primera oportunidad que tenga, le diga al señor don Benito que me he quedado aguardando un ofrecimiento que me hizo de la justicia que me asistía y en el que fié, satisfecho que tendría efecto; pero como de esto hace cinco meses, le suplico a usted le haga mi recuerdo, manifestándole lo mucho que necesito este auxilio para atender a mi curación que bien conoce usted que es bastante grave.

Le he de merecer a usted que me avise con anterioridad de su salida de México para situarle en Apizaco una escolta competente a su categoría, pues no quiero que atraviese usted ese pedazo que está plagado de bandidos y traidores; y así es que me avise, favor que le agradecerá su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

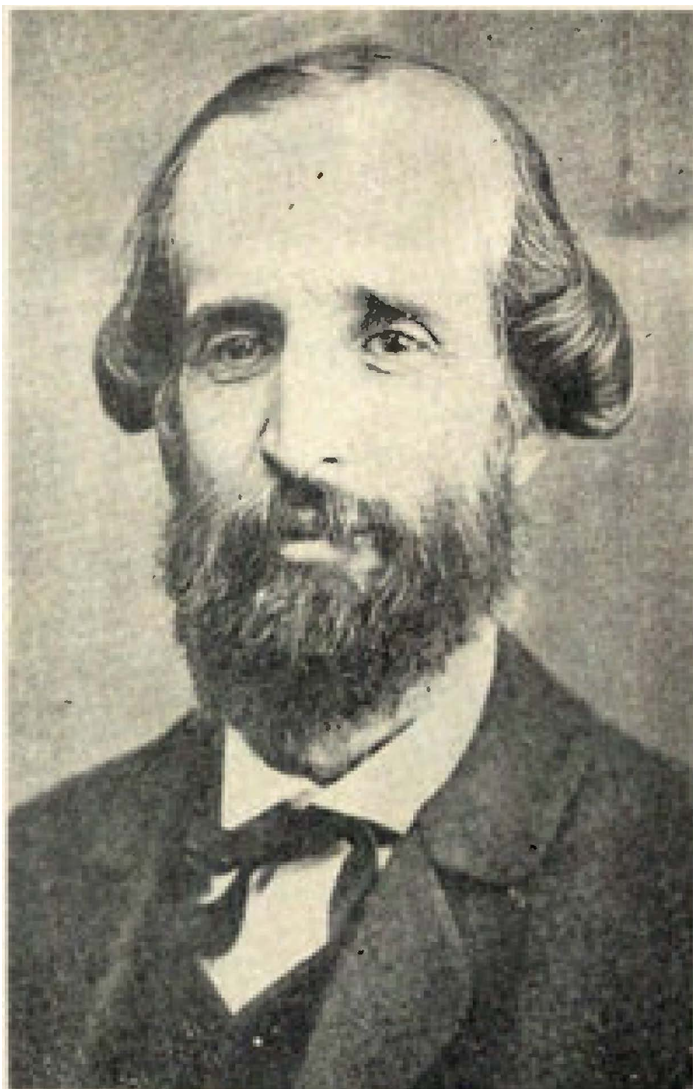
Toro Manuel

R. Enero 27, México. Que le recordaré a don Benito su negocio; que por el telégrafo le avisaré mi salida de aquí.

De Tehuacán a México, enero 24 de 1868

Muy querido general:

Quedo reducido a trescientos hombres; por lo que espero haga usted que se incorpore el 5º que ya no tiene objeto en Acayucan; pues según las noticias que tengo de aquellos rumbos han quedado pacificados con la muerte de Sagrero y otros; este cuerpo tiene ochenta enfermos, según el parte que me da el coronel de él y con dos meses más quién sabe lo que pase; en el tiempo que tiene allí, hay bajas: treinta por deserciones y quince de muerte natural.



DIPUTADO MANUEL M. DE ZAMCONA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ .

Veo que usted ha hecho (según los periódicos) su dimisión del mando de la división; si así es, no quiero que usted me ponga al tanto de lo que hace; pero como su buen amigo le suplico me lo avise para en el acto hacer otro tanto.

Espero a usted con impaciencia y considéreme que ya no tengo qué hacer ninguno; pues como dejo dicho, estoy reducido a una patrulla y estacionado en este horrible pueblo.

El 4º ha salido hoy; esta noche llegan las municiones y se las mandaré; tanto a este cuerpo como al 5º y más los 200 hombres del 5º que mandé a Veracruz, les doy mi despedida; creo y no sin fundamento que cada soldado que se desprende de uno es perdido.

Adiós, mi general, estoy aburrido y desesperado porque no tengo qué hacer ni soldados.

Estimaré a usted mucho le dé un recuerdo a Justo.

La familia de usted está sin novedad.

Pásela usted bien y contando el verlo pronto sabe cuanto lo quiere su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Que le retorna Justo sus recuerdos; que pronto nos veremos, que le explicaré que no es dimisión sino licencia lo que he pedido. Que el 5º viene de regreso y tal vez esté en Veracruz.

De Orizaba a México, enero 24 de 1868

Mi muy querido general:

Cumpliendo con el encargo de usted, indagué si aún estaba de venta la finquita de que usted me habló, y me dijeron que ya se había vendido.

Los cuarteles de esta ciudad, ya comencé a asearlos con la prisión y creo que muy pronto quedarán listos.

Hoy me escribe el ministerio una comunicación bastante severa porque dice que me he desatendido de mis obligaciones, y como quiera que esto no es cierto, desearía que usted tuviera la bondad de manifestarle al señor ministro de Fomento, en dónde me encontró, la diferencia que halló usted de cómo estaba el camino cuando bajó, a cuando

subió; la clase de composturas que se han tenido que hacer y si ha habido o no actividad en los trabajos.

Le suplico a usted lo haga con empeño, pues como el señor ministro no sabe lo que pasa por acá, se cree de los chismes de los periodistas que no teniendo la capacidad suficiente para poder escribir cosas de utilidad pública, se entretienen con escribir chismes que no saben ni entienden.

En fin, querido general, me anticipo a darle las más expresivas gracias, porque considero que hará como siempre con todo empeño la súplica que le hace su subordinado y amigo Q. B. S. M.

Emilio Rodríguez

R. Febrero 4. Quedo enterado de lo que me dice respecto a lo de la finca. Que acerca de los chismes de los periodistas sobre el camino, hablé con el ingeniero que va a visitarlo y con el ministro, quien me parece quedó convencido de que se trabajaba y se había trabajado en él.

Sábado 24

Mi querido Porfirio:

Mándeme usted decir si se va mañana para ir al ferrocarril a dar a usted un abrazo.

¿Qué ha dicho el señor Romero sobre lo de Chiarini? A ver si lo deja usted arreglado antes de irse, pues si no... temo que Chiarini se quede como el gallo de Morou: cantando y sin plumas.

Un abrazo cariñoso de su invariable.

Mobellán

R. México, enero 21. Que no es cierto que me voy todavía, que le avisaré; que del negocio de Chiarini le hablé ya al señor Romero y parece toma empeño; que le he dejado el expediente; que le incluyo una que me hará favor de entregar a su título.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Patria y libertad. Oaxaca, enero 25 de 1868

Con grande satisfacción tengo el honor de adjuntar a usted el decreto expedido por la H. Legislatura de este Estado en que se dignó declarar a usted benemérito del mismo.

Esta declaración hecha por los representantes del pueblo de Oaxaca da a conocer la justicia y rectitud de sus procedimientos, dando una prueba de su grande adhesión al hombre que sacrificándolo todo, le libertara de la dominación extranjera.

Así mismo consta en el mencionado decreto, la autorización que se me concede para la compra de una casa, que el mismo Congreso en reconocimiento a sus importantes servicios, le ha obsequiado como un testimonio de eminente gratitud.

R. Díaz

C. general en jefe de la segunda división del ejército republicano.—
Tehuacán o donde se halle

R. Tehuacán, febrero 4. Recibo del decreto y que por su apreciable conducto tengo la honra de presentar a la H. Legislatura mi agradecimiento por el cual me considero nuevamente obligado a servir al Estado que así me prodiga honores.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—Segunda división.—General en jefe.

C. ministro de guerra y marina.—Presente.

A consecuencia de los sucesos de Yucatán no me fué posible hacer uso de la licencia que para pasar a Oaxaca, por el término de 20 días se sirvió concederme el C. presidente de la República con fecha 14 del mes próximo pasado.

Hoy, que la división de mi mando se haya fraccionada por requerirlo así el buen servicio público, suplico a usted se sirva, si lo tiene a bien, ampliar un poco más el tiempo señalado, pues como dije a usted entonces, asuntos de familia reclaman mi presencia en aquella ciudad.

México, enero 25 de 1868

(*Porfirio Díaz*)

Independencia y libertad, México, enero 25 de 1868

C. general en jefe de la segunda división del ejército.—Presente.

El C. presidente de la República a quien di cuenta de la nota de usted de hoy en que manifiesta que a consecuencia de los sucesos de Yucatán no pudo hacer uso de la licencia que se le había concedido para pasar a Oaxaca, y en que pide se le prolongue la misma, se ha servido disponer se le conceda el tiempo que necesite para evacuar sus negocios, regresando luego que le sea posible, o bien cuando el gobierno lo llame si las circunstancias lo demandasen; y que en su ausencia se encargue del mando el C. general Francisco Carreón, jefe de la segunda brigada de la misma división.

Mejía

De Oaxaca a México, enero 25 de 1868

Mi como siempre presente general que tanto quiero:

Motivos de haberes como pensionista de la Federación me tienen por aquí y no quiero desaprovechar la oportunidad del correo de este día para significarle los votos que constantemente hago al cielo por su salud y bienestar particular y general.

Parece que el último comisionado del Sur que ha visto al señor presidente muchas veces, no ha podido sacarlo de la posición que ha aceptado desaprobando la conducta del general Jiménez. No hay quien dude de que el paso fué precipitado, aunque dado en fuerza de causas plenamente justificadas; pero estando el señor Alvarez tan desprestigiado y los pueblos que obedecen a Jiménez tan resueltos a hacer la guerra, lo más prudente y político sería el reconocimiento y sanción de la opinión pública.

Acompaño a usted un pliego que me mandaron de Guerrero los CC. que compusieron el colegio electoral de aquella ciudad.

Se habla mucho aquí de que el caudillo de la segunda independencia de México iba a recibirse de la cartera de guerra. Merece mucho más por cierto; pero su loable desprendimiento nos daría más motivos para admirar sus virtudes y su abnegación; mas si no fuera posible, muchas escenas pasarán de nuestros ojos con sentimiento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El Sr. Lic. Benítez ha pasado a manos del señor general González un expediente que promoví sobre la Cruz o Medalla ofrecida. Suplico a usted recomiende el despacho de este negocio, y ordene como siempre a su más afmo. amigo y SS. que atento B. S. M.

Genaro Olguín

R. Tehuacán, febrero 4. Que es cierto por desgracia que el último comisionado nada pudo adelantar; que yo mismo he trabajado por sacar al señor presidente de su resolución primitiva y nada he podido conseguir.

Recomendaré al ministro el negocio de su expediente acerca de la condecoración. Que he conseguido una licencia que no tiene término fijo y que por lo mismo es posible prorrogar. Que recibí el pliego del colegio electoral que me adjunta, y hoy le devuelvo la contestación.

Oaxaca, enero 26 de 1868

Muy respetable señor:

Se aseguró entre nosotros que usted renunciaría el mando de la segunda división y me tomo la libertad de insistir en mi antiguo pensamiento, sobre que fije usted su residencia en esta capital, deseo vivísimo de todos los hombres de bien, esperanza única de los que queremos que Oaxaca se eleve a la plenitud de la libertad en el orden.

Usted creará que soy impertinente; de tiempo atrás vengo rogando lo mismo; pero es mi tema y juzgo nos salvará de grandes males.

El gobierno ha comprado por obsequiar a usted, como una muestra de gratitud profunda, la hacienda de la Noria; venga usted, a explotar la tierra de su país natal y a guiar a sus amigos que hartos lo necesitan.

Aquí no tiene usted sino amigos que lo admiran, colaboradores eficaces que secunden sus grandes pensamientos.

De usted muy humilde servidor.

José Esperón

R. Tehuacán, febrero 4. No he logrado que se me admita de una manera ostensible y franca mi dimisión; tampoco he querido insistir

con tenacidad y dureza que sería necesario para lograrla, porque se necesitaría herir de muerte mi amistad con el personal del gobierno; y en esta situación me he contentado con una licencia temporal que está en mi mano prorrogar, mientras mi asistencia continúe siendo de utilidad al gobierno; mi objeto era establecerme en Veracruz y tenía adelantados algunos pasos preliminares a ese efecto, pero las consideraciones que me prodigan los representantes de ese Estado a quien de antemano quiero como usted sabe, me obligan a pasar en él, siempre que me sea políticamente permitido, los días que me quedan de vida y a emplearlos en su servicio si es necesario. En mis raciocinios que han precedido a esta resolución he tenido siempre presente el juicio de usted, que siempre me es tan apreciable cuanto que conozco su ingenuidad e independencia. Dentro de tres días salgo para ésa y tendré el gusto de darle un abrazo.

— — — — —
Tuxtepec, enero 26 de 1868

Municipalidad de Tuxtepec.

Fue en mi poder la muy atenta y respetable nota oficial de usted fecha 11 de febrero en que se sirve manifestarme que la junta de socorro para las víctimas de Matamoros, establecida en la ciudad de México, tuvo a bien destinar un mil pesos para que sean distribuidos entre las víctimas de esta población, y que las dos libranzas por ese valor fueron remitidas al C. gobernador de este Estado, con el loable fin de que el reparto se haga con toda la equidad debida.

Dada cuenta al H. ayuntamiento de esta cabecera en la sesión inmediata, la corporación acordó manifestar a usted por mi conducto su eterna gratitud, por el participio que ha tomado usted en beneficio de los desgraciados de esta población que quedaron en la miseria por la terrible inundación que sufrimos en los días 24 y 25 del último septiembre.

La cantidad de un mil pesos será distribuida con equidad entre las víctimas, llenando de esta manera los deseos de los donantes y el propósito de los señores ciudadanos que forman la junta, así como la respetable indicación que usted se sirve hacerme.

Independencia y libertad.

P. Ramos

Joaquín Mancera
 Srio.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Archivo y sáquese una copia que se remitirá al periódico para que se publique con las recomendaciones debidas.

De Campeche a Veracruz, enero 27 de 1868

Apreciable compañero y amigo:

El señor general don Ignacio R. Alatorre llegó a ésta el 19 y puso en mis manos su favorecida del 8. He hecho y haré cuanto de mí dependa para corresponder a la elevada y justa recomendación que me hace usted de este jefe, con cuyo trato se considera honrado su compañero y amigo que lo aprecia.

Pablo García

C. M., enero 27 de 1868

Muy querido general:

Hace más de dos meses que el ministro de Guerra, acordó al de Hacienda, se me diesen \$ 2,000 por cuenta de mi liquidación, y no comprendiendo la causa por que solamente se me han dado \$ 1,000 me tomo la libertad, usando de su bondad que se ha servido dispensarme, el que usted tenga a bien recomendarme con el señor ministro Romero a fin de que se sirva este señor mandar se me den los \$ 1,000 restantes, pues en ésto recibiré un gran beneficio por motivo de que así se me excusará el desembolso que estoy erogando hace más de un mes en dos personas que tienen que llevarse esta cantidad y que me causan exorbitantes gastos.

Creo que en su amabilidad se servirá perdonar las molestias que le infiere su Atto., Subo., y amigo Q. S. M. B.

Loera

R. Que hablaré al señor Romero de su asunto, aunque no creo que mi recomendación sea bastante eficaz.

De Toluca a México, enero 27 de 1868

Mi fino y querido amigo y apreciable compañero:

Tan luego como me recibí de este gobierno, escribí a usted participándoselo y ofreciendo el puesto y la persona a sus órdenes. Mas como no haya recibido contestación ninguna, ignoro si mi carta estará en su poder.

Jamás he sido ambicioso ni he solicitado nada del gobierno, no obstante haber trabajado en las filas del gobierno liberal desde el año de 48; pero hoy lo glorioso de la lucha que acaba de pasar, en la que he tomado parte, me hace aspirar a obtener la condecoración de segunda clase a la que me considero acreedor. Por tal motivo, ruego a usted se sirva mandarme extender el certificado competente en que conste que he llenado los requisitos que marca la ley.

Mi amigo el señor Varela me hará favor de presentar a usted esta carta, suplicando a usted entregue a dicho señor el certificado que se sirva expedirme, por lo cual le quedaré reconocido.

Quedo de usted, como siempre, Afmo., amigo que con deseos de verlo se repite suyo que lo aprecia y atento B. S. M.

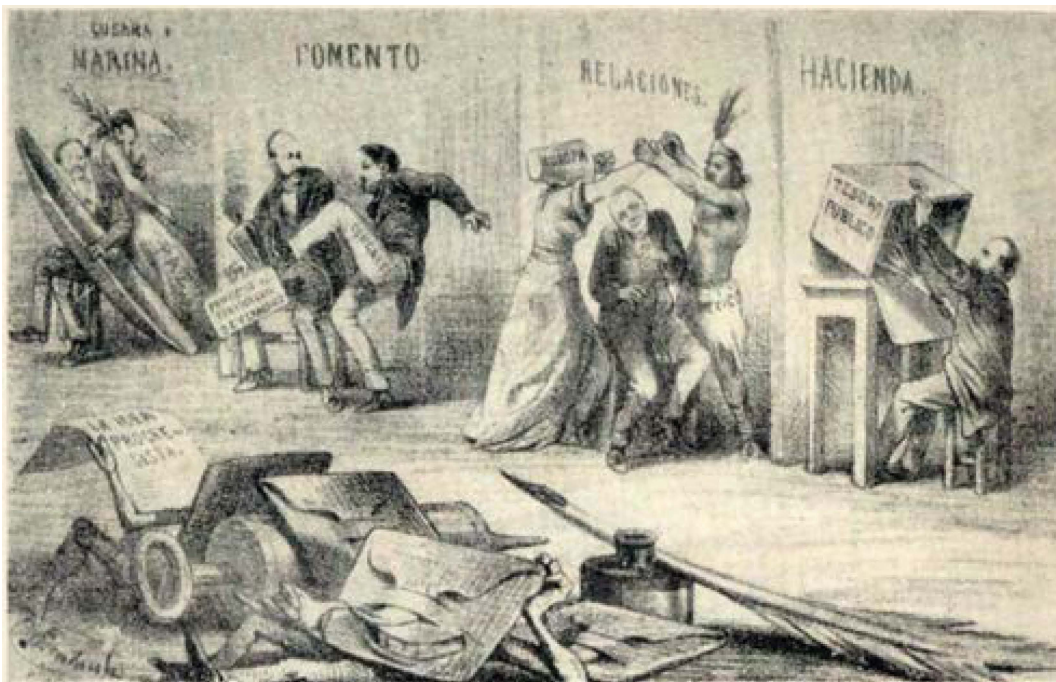
F. Martínez de la Concha

R. Febrero 5. Que remito el certificado. Certificado diciendo que desde el mes de octubre de 1868 en que abrí relaciones con el general Pedro Martínez, el señor licenciado don José Ma. Martínez de la Concha desempeñaba la secretaría de aquel general donde prestó buenos servicios lo mismo que en el sitio de Querétaro, lo que me hizo conocer su mérito y lo nombré gobernador del segundo distrito de México, en cuyo cargo permaneció hasta la rendición de la capital.

Juchitán, enero 27 de 1868

Estimado amigo:

Muy grato y satisfactorio me ha sido el contenido de su apreciable de 17 del corriente en la que se sirve participarme la próxima marcha que tiene que hacer a la capital de la República y a este efecto no debe dudar que como siempre tendrá presente el negocio que el municipio de esta villa ha elevado al Gobierno general con



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 6 DE FEBRERO DE 1868. ESTÁN REPRESENTADOS LOS MINISTROS: DE GUERRA, IGNACIO MEJÍA; DE FOMENTO, BLAS BALCÁRCCEL; DE RELACIONES, SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA; DE HACIENDA, MATÍAS ROMERO. UNA MÁSCARA, REPRESENTADA POR UNA CARTERA HACE MUECA BURLONA A LA "IDEA PROGRESISTA". EL PIE DICE: "LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DE 1868 EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respecto al asunto de las Salinas. Parece que habíamos indicado a usted que en la venta que hizo el general Santa Anna no fueron comprendidas las insignificantes lagunetas de esta población.

Usted no debe dudar de los buenos y magnánimos sentimientos que abrigamos a favor del procomunal; con el encargo de usted he presentado sus finos recuerdos a los amigos que lo aprecian, afirmándome de usted, atento amigo y Afmo. S. S.

M. Pineda

R. Febrero 3. Que estoy de regreso de México, que hablé de su negocio al presidente quien me ofreció despacharlo favorablemente. Que cuando pase por allí Avendaño le recomiende este asunto pues él puede hacer mucho por su parentesco con el ministro de Hacienda.

Enero 28 de 1868

Mi querido amigo y general:

Como sé con gusto que no se ha ido usted aún, me permito pedirle dos favores. El primero que se sirva extenderme el certificado de que hablamos para justificar mis servicios desde que usted lo sabe hasta septiembre de 1866 a fin de que sea una constancia más para mi liquidación, y segundo: que no se olvide usted de hablar al señor Romero sobre ella porque mis necesidades aumentan y me ponen en aflicciones.

Espero de su buena amistad que no me negará esto y quedará más obligado aún su Afmo.

Ignacio M. Altamirano

R. Que he hablado con el señor Romero, quien me ha dicho que lo llamarán a usted para abonarle una parte de su liquidación y más tarde le darán el resto; yo haré porque hoy mismo lo llamen para tal objeto.

Jamiltepec, enero 28 de 1868

Mi general y señor mío:

Sin ninguna de sus estimadas de usted a que referirme, la presente lleva el objeto de articiparle que para el día 15 del mes entrante pienso separarme de este distrito a consecuencia de la renuncia que he hecho del empleo de jefe político. Lo he verificado así porque quiero retirarme a la vida privada y en el seno de mi familia, en donde como siempre me tendrá usted a su disposición como su buen amigo para que me imponga las órdenes que guste, las que serán cumplidamente obsequiadas.

No dudo que me seguirá usted favoreciendo con proporcionarme algunos impresos, los que le agradeceré bastante.

Sin otro asunto me repito como siempre de usted Afmo., amigo y
S. S. Q. S. M. B.

Manuel López y Orozco

R. Febrero 25. Que siento mucho su separación pero que no puedo instarle si lo necesita para sus proyectos particulares; que le seguiré remitiendo impresos y que yo también estoy retirado a la vida privada.

De Veracruz a México, enero 28 de 1868

Queridísimo compadre:

Al tener noticia de que usted ha hecho dimisión del mando de la brigada que a sus órdenes se ha cubierto de triunfos y de gloria, he renunciado al cargo de secretario de la jefatura de policía de este cantón, y continuaré en mi ejercicio de vendutero público.

Cuando sea preciso que usted empuñe de nuevo la vencedora espada, entonces su compadre la empuñará también para sostener al lado de usted la integridad territorial y la Constitución de 1857.

Deseo que continúe usted con salud, y que pronto vuelva usted al lado de su apreciable familia.

Reciba usted un recuerdo de su comadre y de su ahijadita, y ordene usted a su compadre que lo aprecia de corazón.

Llorente y Alegre

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Tehuacán, febrero 4. Que en efecto hice mi dimisión, pero que no la conseguí; que sólo tengo una licencia que prolongaré más o menos según las circunstancias lo exijan. Que si alguna vez la integridad de la nación por desgracia llega a peligrar, tendré mucho gusto en tenerlo a mi lado.

S. C., enero 28 de 1868

Mi querido amigo:

Como suelen escasear a última hora los billetes de diligencia, he mandado hoy a sacar y ya tengo en mi poder los números 4, 5, y 6 para el jueves próximo, pues también hará el viaje además del ayudante de usted, otra persona de mi estimación.

En cuanto a los billetes de ferrocarril, no me apresuro a sacarlos, porque creo que a última hora habrá facilidad para ello.

Desea a usted felicidades y confirmando nuestro acuerdo anterior se repite suyo Afmo., amigo.

José de Teresa

De Veracruz a México, enero 29 de 1868

Querido y respetado general:

Conforme con lo que me dijo usted el día de su marcha, en cuando tuve noticia de su llegada a México, le puse el telegrama recordándole nuestro negocio, mas como las oficinas del telégrafo no están muy arregladas, me temo que dicho parte no haya llegado a su destino y le dirijo la presente para mayor seguridad. Si le digo a usted que nuestro negocio es porque mi compañero y yo aguardamos por su conducto nuestros despachos.

Por el vapor americano Nightingale que entró al puerto el 26, se sabe que algunos buques de los que conducían la expedición a Yucatán llegaron a Campeche sin más novedad que haber muerto en el Georgia algunos caballos.

Suplico a usted no olvide decirme el resultado sobre el asunto de los mil pesos de mi cuñado. :

El señor Vila le envía un afectuoso saludo, y le desea felicidad su subordinado que lo quiere.

P. Enriquez

R. Febrero 4. Que el asunto de su cuñado lo dejé perfectamente; que el ministro de Hacienda estaba sólo en espera de su instancia, que a mi salida de México, el 30 del pasado, aún no la había recibido. Que respecto a los despachos, el ministro de Hacienda me dijo lo iban a atender pero éste habló después con el presidente quien le manifestó no podrían extenderse sino después que hablase con el general Ortiz de Zárate; que por último me ofreció mandar el de 2º comandante, dejando pendiente el de 1º que deben haberle remitido ya.



Casa de usted, enero 29 de 1868

Muy señor mío y jefe de mi mayor respeto:

Mi general aunque temeroso de importunar a usted en sus muy atentas ocupaciones las circunstancias tristes en que me encuentro me hacen molestar la atención de usted y es con el objeto siguiente: habiendo hablado con uno de los empleados del ministerio de Guerra de que en Oriente había sido ayudante de usted, me ha contestado que recogiera de usted un certificado y la carta de recomendación para el C. ministro y que ambos documentos los acompañara a nuevo expediente, que debía presentar de nuevo al ministerio; y como usted comprenderá muy bien, mi general, que no tengo en este lugar a quien mis ojos volver sino a usted, mi general, fiado en el cariño que usted me ha dispensado y como sé que el corazón de usted es un justo apreciador de sus buenos servidores, espero de su bondad y por su adorada mamá y esposa me dé usted la carta de recomendación así como el certificado, perdóneme usted mi general todos mis disparates y mis imprudencias que hace a usted su inútil servidor, que le desea a usted mayores felicidades.

Isaac Gómez

R. Febrero 1º Certificado. Que sirvió a mis órdenes como ayudante

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mío en la clase de capitán de caballería desde julio del 62 hasta la rendición de la plaza de Puebla, habiendo prestado buenos servicios durante ese tiempo; y constame también que cuando el supremo gobierno salió de México, este señor iba como ayudante del señor general Negrete.

Carta de recomendación al general Mejía en favor de Gómez, diciéndole que recuerde que fue mi ayudante en el ejército de Oriente; que le agradeceré mucho su favor.

A Gómez. Que se le remite el certificado y la carta que me pide, que deseo le den el resultado que desea.

México, enero 29 de 1868

Estimado general:

El capitán de Cazadores del batallón de mi mando, C. Francisco de P. Exiga, me dice que desea pasar a la división del digno mando de usted en su clase de capitán de artillería, que es el arma de él; y a pesar de toda la consideración, no me lleva el egoísmo a quererle privar de que mejore sirviendo a las órdenes de usted.

Este oficial me ha merecido siempre toda confianza y se lo recomiendo a usted de todas veras.

Quedo de usted su Afmo., servidor y amigo.

Edelmiro Máyer

México, enero 29 de 1868

Estimado general:

Me dijo usted que pensaba ir a los Estados Unidos, y como es probable que no le vuelva a ver y deseando que conozca al señor Sarmiento, paisano mío y un hombre notable por su instrucción, le adjunto una carta para él.

Estoy convencido que cuando vaya a los Estados Unidos irá con bastantes recomendaciones para que no se encuentre solo, por ejemplo

en Nueva York, pero creo que a esta persona a quien le recomiendo no será de su desagrado.

Deseando a usted prosperidad me despido su Afmo. y Atto.,
servidor.

Edelmiro Máyer

R. Febrero 5. Ya dejo recomendado al comandante general de artillería al oficial de que se sirve hablarme en su grata de tal fecha, para que lo proponga al ministerio de la Guerra y quede colocado en una de las baterías.

Que le agradezco la carta que me mandó para el representante de su país en los Estados Unidos.

Enero 30 de 1868

Mi apreciable y distinguido amigo:

En contestación a su grata de fecha 24 del presente, tengo el gusto de decirle que el tiempo de los últimos servicios prestados a la causa de la libertad por mi hijo, fueron seis meses comprendidos desde enero de 67 hasta después de la entrada de las fuerzas liberales en esta capital en cuyo tiempo se halló en las diversas acciones de guerra que se dieron en Querétaro y en la captura de Maximiliano; añadiendo a esto, que al establecerse la intervención, abandonando su carrera y familia se marchó a unirse a las fuerzas del esforzado y valiente Romero, primera víctima de la ley de 3 de octubre, con quien hizo la guerra por cuatro meses hasta que fue necesario ir yo personalmente a traerlo para que a lo menos concluyera su carrera para lo cual le faltaba muy poco, y se volviera después como lo verificó.

Como de sus primeros servicios no sería fácil la comprobación por la muerte del jefe referido, sólo me reduzco a hacerlo respecto de los últimos, a cuyo fin, tengo presentado en unión del escrito en que pido la compensación del pago de contribuciones, un certificado del general don Feliciano Chavarría, no haciendo uso de los que podían darme los coroneles Riva Palacio y La Barra por creerlo innecesario.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro asunto me repito de usted como siempre afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

Ignacio Garfias

Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina. Sección 4ª
México, enero 31 de 1868

C. general en jefe de la 2ª división del ejército:

Dispone el C. presidente de la República que libre usted sus órdenes al fiscal militar, coronel José Ferro para que entregue a la secretaría de Justicia del Estado de Puebla las causas que tenga en su poder y no sean de su jurisdicción según el decreto de 8 del actual; remitiendo al mismo tiempo, lista nominal de los reos que aún se hallen a su disposición.

Independencia y Libertad.

Mejia

R. Etna, febrero 22 de 1868. Trascríbase al general Francisco Carrión actual jefe de la división.

De Mazatlán a México o Veracruz, enero 31 de 1868

Mi estimado general:

La administración del C. general Domingo Rubí la hemos desconocido en virtud de haberse nombrado gobernador del Estado por medio de la violencia y de la fuerza, y en su lugar hemos colocado provisionalmente al C. general Angel Martínez, entre tanto se verifican nuevas elecciones, conforme a las leyes.

No dudando de la eficacia de usted, espero hará valer todo su influjo con el gobierno general para que apruebe lo hecho, y que con este fin le pone hoy un extraordinario y muy pronto saldrá un comi-

sionado especial con las instrucciones precisas y el expediente respectivo.

No es por demás manifestar a usted que el hecho que se ha consumado es enteramente conforme con la voluntad de todos los pueblos de Sinaloa.

Me apresuro a dar a usted las debidas gracias por los servicios de que he hecho referencia, y que no dudo me prestará.

Sin más particular sabe que lo estima mucho su Afmo. amigo y compañero que Atto. B. S. M.

Toledo

R. Oaxaca, febrero 28. Que creo difícil que el gobierno apruebe el hecho de que me habla, porque aprobaría como principio, sancionar que pudiera desconocerse las autoridades; mas que, sin embargo, interpongo mi amistad con el señor Juárez para que esto termine bien. Que me parece bueno y necesario hacer valer los derechos del pueblo sinaloense sin dejar de acatar los mandatos de la autoridad y que en este sentido le aconsejo que se maneje; con el gobierno general usaré lenguaje distinto del que aparece para conseguir buen resultado en favor de sus ideas.

Un saludo a Granados.

De Perote a México, enero 31 de 1868

Mi general y querido primo:

Hoy he llegado a este punto donde se me ha incorporado el 4º batallón de cazadores. Como en las instrucciones que recibí del ministerio no se me dice más que cuide yo la tranquilidad en estos rumbos, desearía que usted, por bien de la fuerza, hiciera que no permanezca ésta en ese punto pues con su temperamento tan exagerado, dentro de pocos días tendremos muchos enfermos; esto mismo ya se lo hago presente al ministro, manifestándole que supuesto que pone a mi cuidado todos estos rumbos, me faculte para situarme en el punto que crea yo más conveniente desde Jalapa hasta Puebla y de este modo poder vigilar la línea; creo que usted apoyará esto, pues Puebla es el punto que se debe vigilar más por ser el foco de los traidores. Se lo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ruego a usted con interés, porque puede usted estar persuadido que si tengo necesidad de estar siquiera quince días en este maldito pueblo me muero, lo que no me conviene mucho.

No se le olvide a usted mi encargo cerca de don Benito sobre pesos, que los necesito con gran urgencia pues esoy muy pobre y enfermo.

Por estos rumbos no hay nada absolutamente, todos son chismes de los traidores y descontentos, pero si por una casualidad apareciere alguno, tendré mucho cuidado de sofocarlo antes de que tome fuerza.

Deseo se conserve usted bueno y que mande como guste a su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

Casa de usted, enero de 1868

Carta dirigida por don Julián Jaramillo donde le manifiesta que como ya debe tener noticia, el batallón Guerrero, que estaba bajo su mando fué refundido al de Tiradores, denominándole Permanente de México, y que el señor general Leyva le dió colocación de teniente coronel en dicho cuerpo. Que en virtud de necesitar un certificado de los servicios que prestó a sus órdenes así como de que fué prisionero en Oaxaca y el tiempo que pasó con el general Díaz en Puebla, suplica se le envíe en cuanto pueda.

R. Certificar que sirvió desde noviembre de 63 hasta la pérdida de Oaxaca donde fué prisionero y al quedar en libertad continuó hasta la consumación de la independencía en la brigada de caballería que manadaba Leyva.

De México a Tehuacán, febrero 1º de 1868

Mi querido hermano:

Si recibes esta carta en la buena ciudad de Tehuacán y te sobra o por lo menos no te hace falta un caballo que quieras tener a tu disposición en esta capital, mándamelo con tal de que tenga dos condiciones: primera, que sea muy bueno y digno de lucirse en el paseo; y se-

gunda, que sea muy manso y capaz de llevar sin peligro la "persona" de un antiguo colegial.

Con que te recomiendo: si estás aún en Tehuacán, si tienes de sobra un caballo bueno y manso, y si crees que puedes necesitarlo aquí, puedes mandarlo.

Nada nuevo sino que Eulalio Núñez y Casto Sotomayor se han pronunciado en Montealto.

Escobedo dió hoy un almuerzo a sus amigos o éstos a él, no lo sé en realidad.

Romero me habló del coche, y si me lo compra, me puede ser útil tu caballo; pero te repito que no es cosa en que me interese mucho.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano y S.S.

Justo (Benítez)

R. Febrero 5. Que le envió el caballo entero y un cajoncito, que Smith no entregó el tordillo a Robles, pero que no le diga nada. Que marcho mañana.

Mérida, febrero 1º de 1868

Señor mío y amigo:

He recibido la atenta carta de usted fecha 9 de enero, en que se sirve hacerme el honor de recomendarme al señor general Alatorre. Herido y en cama desde el motín de diciembre pasado, no he podido tener el gusto de visitar en persona, al señor Alatorre, pero me he puesto a su disposición para lo que quiera mandar.

Tengo en mucho su recomendación y me es muy grato ese recuerdo de usted.

Me repito de usted su servidor y amigo muy atento.

M. Cirerol

Oaxaca, febrero 1º de 1868

Mi apreciable y muy amado general:

Al verme con el señor gobernador, preguntándole por usted, me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha asegurado que se halla sin novedad en ese punto de regreso de México; lo que me ha alegrado mucho como debe suponer.

Según comuniqué a usted en mi última 19 de diciembre, el 27 del mismo, entregué el distrito de Cuicatlán: hasta hoy estoy suelto, y aunque el señor gobernador me ha dicho que de un día a otro me dará aviso si vuelvo a Choapan o a otro punto, mientras esto sucede me apresuro a escribirle ésta, suplicándole se interese con él a efecto de que (aunque Choapan no es productivo) me mande allá, pues por la violencia con que fuí relevado de aquel destino con que usted me honró, aún dejé pendientes de pago algunos pueblos y estoy perdiendo como cien pesos que me adeudan, única cantidad con que cuento de mis economías de once meses que duré.

Dígnese usted no considerarme inoportuno con esta súplica, pues mi abuso del afecto y consideraciones con que siempre me ha tratado, se la he hecho interesándole en mi favor y en atención a que ninguno mejor que usted sabe cuales son mis circunstancias y manejo.

Le deseo siga disfrutando buena salud y que ordene cuanto le agrade a tu Afmo. y apasionado servidor que lo ama y Atto. B.S.M.

José M. Gutiérrez

R. Febrero 3. Recibo y que le remito una carta para mi hermano.

Al gobernador de Oaxaca.

Que este individuo fué depuesto por sus trabajos en las elecciones, que vea si puede hacer algo por él, que no es justo que por esto se quede en el aire.

De México a Tehuacán, febrero 1º de 1868

Mi muy querido amigo:

Mucho hemos extrañado a usted y sentimos que su permanencia con nosotros hubiera sido tan corta.

Aún no llega el negocio de su hermano pero yo cuidaré de que se despache.

Remito a usted un ejemplar del *Diario* de ayer que contiene mi *Memoria* al Congreso sobre la hacienda pública.

Soy de usted afectísimo amigo, Atto. y S. S.

M. Romero

República Mexicana, Gobierno del Estado libre y soberano de Tabasco.

San Juan Bautista, febrero 1º de 1868

Con esta fecha dirijo al C. ministro de la guerra la comunicación siguiente:

"C. ministro.—Tengo el honor de acompañar a usted copia certificada de las comunicaciones que con fecha 25 del pasado me dirige el C. jefe político del cantón de Minatitlán. Por ella se pondrá usted al corriente de los últimos hechos de la asonada Juárez, la cual con la prisión de su caudillo y de considerable número de su secuaces, y con la completa dispersión de los demás y aprehensión de sus elementos de guerra, queda completamente deshecha y nulificada. Según las órdenes dadas por este gobierno, dicho criminal y sus cómplices están en camino para esta capital en donde serán puestos a disposición del tribunal competente para ser juzgados con arreglo a la ley de 6 de diciembre de 1856 que es la que me ha parecido más adaptable al caso en virtud de que la de 25 de enero de 62, como dictada bajo el imperio de circunstancias extraordinarias, no está muy de acuerdo con las garantías constitucionales y por lo mismo ha creído deber prescindir de ella provisionalmente salva la suprema determinación que ese ministerio se servirá comunicar para mi gobierno en adelante.

Acompaño a usted igualmente copia del parte oficial del coronel en jefe de la sección expedicionaria así como de la relación de los pertrechos de guerra aprehendidos al enemigo. Oportunamente tendré el gusto de poner en el alto conocimiento de usted lo demás que ocurra en este particular".

Lo que transcribo a usted para conocimiento de sus particulares.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

acompañándole a la vez, en copia, los documentos a que dicha comunicación alude.

Independencia y libertad.

Felipe S. Serra

C. general en jefe de la segunda división.—Veracruz.

San Juan Bautista, febrero 1° de 1868

República Mexicana.—Fuerza expedicionaria en persecución de los facciosos.—Coronel en jefe.—El día 20 del corriente salió a la mar la canoa de guerra "Esperanza" con dirección a Coatzacoalcos, llevando a su bordo cincuenta hombres de libres según tuve el honor de comunicar a usted desde la barra de Santa Ana en la misma fecha, pero en su tránsito vió dicha embarcación a otra y le pidió izar su bandera; y como se resistía a dar alguna señal y emprendió la fuga, la Esperanza tuvo que seguirla hasta la barra de Tonalá, donde ambas anclaron habiendo resultado ser una canoa mercante de Campeche. Una hora después sopló el norte y la de guerra no pudo salir para su destino. Habiendo llegado yo el 21 a esta barra, dispuse que en el acto marchara por tierra toda la fuerza de libres para Coatzacoalcos con orden de permanecer en dicha punta al mando del capitán Juan Morales, mientras que el de igual clase C. Federico Méndez Rivas, con un piquete de la misma fuerza marchaba para Minatitlán en persecución del ex coronel Juárez, y otras personas más o menos culpables, pues el último había salido de Coatzacoalcos horas antes de entrar allí el C. capitán Morales. Cuando el capitán Méndez Rivas llegó a Minatitlán, habían aprehendido a Juárez por los pueblos de Pajapan y Minapan, habiéndolo entregado a dicho oficial el C. jefe político del cantón, Eulalio Vela, con dos revólvers con que iba armado, sin haberle encontrado otra arma ni dinero; y ahora que son las cinco de la tarde entró toda la fuerza de libres a esta barra, conduciendo al expresado Juárez y queda incomunicado para proceder a la averiguación de sus crímenes. Varios oficiales dispersos de la gavilla que capitaneaba el mencionado Juárez se dirigieron a la sierra por el rumbo de Huimanguillo, pero con anticipación han sido exhortados por esta comandancia al C. jefe político de aquel partido. En esta barra dejó el enemigo doce fusiles enterrados; los

misimos que mandé sacar y están en mi poder, habiendo recibido también el parque y correaje que expresa la relación que adjunto y le acompaño. Lo que tengo el honor de comunicar a usted, para su conocimiento, renovándole a la vez mi distinguido aprecio y consideración.— Patria y libertad. Barra de Tonalá, enero 25 de 1868.—*Eusebio Carrillo*.—Una rúbrica.—Al C. gobernador del Estado”.

Es copia del original que certifico. Secretaria del supremo gobierno del estado de Tabasco.

Relación de los pertrechos de guerra que a su paso por esta barra dejó el enemigo.

12 doce fusiles de percusión enterrados. 63 sesenta y tres paradas. 9 nueve ballonetes. 8 ocho cartucheras con sus fajillas y cubiertas de balloneta. 2 dos cananas deterioradas. 1 corneta idem sin boquilla. 2 sables de caballeria con cubiertas quemadas. 1 idem sin cubierta.

Barrá de Tonalá, enero 25 de 1868

Eusebio Carrillo

Una rúbrica

Es copia del original que certifico. Secretaría del supremo gobierno del Estado de Tabasco, San Juan Bautista, febrero 1º de 1868.

Limb. O Correa

San Juan Bautista, febrero 1º de 1868

“Jefatura política del cantón de Minatitlán. Tengo el honor de participar a usted que después de mi última comunicación, que dirigí a ese gobierno y en virtud de mi adhesión al orden y la justicia con lo que únicamente puede nuestro país llegar a ser grande, si es que todos cumplen con las buenas y sabias instituciones que posee. En tal concepto tomé un decidido empeño en la persecución del faccioso Juan José Juárez, hasta lograr su aprehensión que tuvo lugar en esta costa, en un lugar nombrado la “Barrilla”; y verificado por una comisión de Mizapán, que oportunamente y con tal objeto se dirigió a dicho punto. El día 23, como a las siete de la noche, llegó a esta villa,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y en el acto fué entregado y puesto a disposición del C. capitán Federico Méndez Rivas que al efecto se encontraba aquí en comisión de las fuerzas de ese Estado. Al mismo tiempo dejó impuesto de todo al C. coronel Castillo, en jefe de las fuerzas expedicionarias, al contestarle dos comunicaciones que me dirigió desde la barra de Tonalá, participándome su arribo a dicho punto, manifestándome los motivos que tuvo para haber pasado los límites de su jurisdicción a ésta. El mismo jefe impondrá a usted de otra comisión que salió de Coatzacoalcos para la de Santana con el objeto de asegurar la canoa "Esperanza", la cual estaba en dichas manos, a la llegada de aquellas fuerzas, y en el acto fué puesta a disposición del referido jefe. Al efecto tengo la satisfacción de acompañar a usted varios documentos que el jefe de la sección del resguardo en la barra de Coatzacoalcos se sirvió remitir al C. administrador de esta aduana marítima y éste al que suscribe, pertenecientes al referido Juárez y fechados en la isla del Carmen, así como copia certificada que justifica la entrega que hice de él. Nuevamente me proporciona la ocasión el motivo para reiterarle mi consideración y distinguido aprecio. Independencia y Libertad, Minatitlán, enero 25 de 1868. *E. Vela.*—C. gobernador constitucional del Estado de Tabasco.—San Juan Bautista".

Es copia del original que obra en el archivo de esta secretaría que es a mi cargo.

De San Juan Bautista a Veracruz, febrero 1º de 1868

Tengo el gusto de satisfacer la honrosa comunicación de usted del 14 del pasado, manifestándole que durante el tiempo en que este gobierno reunía los mandos político y militar, se sobreyeron varias causas de las que se juzgaba militarmente por su absoluta falta de mérito y otras cuyo conocimiento correspondía a la jurisdicción ordinaria se han consignado por medio del Tribunal Superior de Justicia a los jueces competentes y que en la actualidad ninguna queda pendiente.

Independencia y libertad.

Felipe F. Serra

Puebla de Zaragoza, febrero 2 de 1868

Muy apreciable y fino amigo:

La mala suerte con que camina mi ahijado Antonio Kopecky, hizo que no llegase a manos de usted una que le dirigí a México, para hacerle una súplica y es la siguiente:

Inútilmente perdió en la capital el expresado Kopecky casi tres meses recorriendo toda la escala de los sacrificios que hace el desgraciado que pretende algo de un gobierno, sin omitir ni el del hambre pues sólo consiguió el desprecio; por eso es que de nuevo me dirijo a usted, señor general, para decirle que el oficial ya conocido de usted desea cumplirnos la palabra que nos dió de militar siempre bajo las órdenes de tan digno jefe, y en defensa de la República, hoy que de nuevo vemos aparecer en Yucatán a nuestros tercios y criminales enemigos.

Ruego a usted, encarecidamente, señor general, que en vista de los servicios prestados por mi recomendado, en lealtad y valor, se digne darle de alta en la 2ª división de su digno mando, como un nuevo testimonio de la justificación con que procede usted en todos sus actos.

Ruego a usted se sirva ponerme a los pies de su amable señorita y aceptar de nuevo con este motivo, la gratitud y amistad franca y leal que le profesa su Afmo. S. S. Q. Atto. B. S. M.

Luis García Huerta

R. Tehuacán, febrero 4. Que llegó Kopecky aquí y que ya acordé que por el correo de mañana vaya su propuesta al gobierno para colocarlo.

De Mérida a Tehuacán, febrero 3 de 1868

Mi general y distinguido amigo:

Como dije a usted en mi anterior, el diez y nueve salí de Campeche después de organizar la expedición. Di principio a las operaciones, dirigiéndome a Hampolón, de allí a Tenalo, hasta llegar a Kalkini, pueblo en que se reunió la brigada.

En este punto tuve noticia por el general Cepeda, que con la fuerza de Campeche hice avanzar hasta Halacho, de que el enemigo me

esperaba en Maxcanú, fortificado en un convento muy defendible y en el perímetro de la playa y casas adyacentes.

Dividí las dos brigadas que forman la división de operaciones en tres columnas; una para atacar por el flanco izquierdo, otra por el derecho y la de reserva para un caso dado. Di el mando de la primera al general Cepeda Peraza, y la tercera la puse al de Gorostiza, previniendo a estos jefes que debían obrar bajo mis inmediatas órdenes.

El 31 nos dirigimos pues, sobre Maxcanú, y a las siete y media de la mañana, comenzó el reconocimiento que dió por resultado un fuego sostenido por ambas partes, y el cerco de la población por nuestra tropa.

El tiroteo continuó vivamente, haciéndose más nutrido desde las 9 de la noche hasta las 10 en que terminó, a consecuencia de la dispersión total del enemigo que huyó por varios puntos, dejando en nuestro poder sus víveres, nueve cajas de parque, muchas armas, trece heridos, algunos muertos y treinta prisioneros, entre los que hay dos médicos y dos oficiales.

Luego que vi esto, envié a la primera brigada en su persecución, pero favorecidos por la oscuridad de la noche, pudieron escapar, con sólo la pérdida de cinco prisioneros, entre ellos, dos oficiales.

En la madrugada del día siguiente continué sobre Mérida, dirigiéndome a Umán, donde el general Cepeda sorprendió unos 180 sublevados y los derrotó, haciéndole otros treinta prisioneros, incluso dos oficiales.

Esas dos acciones nos han costado un capitán de la primera de Toluca y cinco soldados de los diferentes campos de la brigada, que murieron batiéndose como los buenos.

En cuanto a los heridos, lo fueron el señor general de la Parra, el capitán Candiani y diez de sus soldados de varios cuerpos incluso los guardias de Campeche.

A las diez del día que siguió a la acción, llegué a Umán y me dirigía sobre Mérida, enviando también sobre Sisal una columna cuando recibí el parte de que ambas poblaciones habían sido abandonadas, ocupando la segunda Daniel Traconis, con una fuerza que había reunido en Unucmá. A las tres de la tarde me dirigí a ésa, en la que ya estaba el general Cepeda con el primero de Toluca y los campechanos que mandé horas antes.

Aquí estoy, a las órdenes de usted y creyendo terminada esa cam-

pañá, pues la casualidad quiso que en el ataque diera yo muerte, de tiro de fusil, al teniente coronel de Maxcanú, Leonardo Guillermo, y a Villafaña, jefe de la revolución y en quien estaba personificada, circunstancia que vino a aumentar la desmoralización que entre los revoltosos cundió a la presencia de nuestras tropas.

Hasta aquí lo sucedido; voy ahora a tratar otro asunto.

Por lo que he visto y podido estudiar hasta aquí, esta gente es ingobernable; su mayoría es conservadora e intransigente y por consiguiente enemigos decididos del gobierno constitucional. Para sostener a Cepeda que es sumamente impopular, o a otro cualquiera, que lo será tanto como él, el gobierno tendrá que hacer sacrificios de gran magnitud, en hombres y dineros.

Yo, si he de ser franco, deseo irme cuanto antes, y sentiría que el gobierno juzgando como yo a los yucatecos, tuviese la humorada de dejarme. Le ruego a usted influya cuanto pueda porque esto no suceda, tanto porque no querría dejar aquí sola la brigada, cuanto porque nada me haría quedar en un pueblo en que todo es contrario a nosotros, incluso los sentimientos.

Repito a usted mi súplica de que interponga toda su influencia para que ca cuanto antes me mande retornar el gobierno en la inteligencia de que ya escribo a don Benito, diciéndole lo mismo.

Deseando a usted toda clase de prosperidades me repito su amigo y subordinado.

R. Alatorre

R. Oaxaca, 25 de febrero. Que contesto sus dos cartas de 20 de enero y 3 de febrero.

Que en cuanto a ese Juárez recomendado por mí y que cometió tantos excesos, lo siento; mas no es posible leer en el pensamiento de los hombres hasta dónde pueden abusar.

Que lo felicito muy cordialmente por el triunfo y término de la campaña; que ha sido poco costosa en proporción a la importancia de ésta; que eso era lo que esperaba como resultado de su inteligencia y pericia y se lo agradezco mucho.

Que con esta fecha le escribo al señor Juárez para que me cumpla la promesa que me hizo al respecto de la pronta vuelta, cuando le hablé sobre ella en México; que espero me cumpla este prometido y por lo mismo tener el gusto de abrazarlo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

De Chiapas a Veracruz, febrero 3 de 1868

He recibido la nota oficial de usted fecha 14 de enero pasado en que se sirve pedir noticia nominal de los reos que se juzguen militarmente, y que existan en las cárceles, cuarteles, u otras prisiones, con expresión del delito y paradero de su causa. En debida contestación manifiesto a usted que no existe en este Estado preso alguno que se juzgue militarmente y por lo mismo, no hay de que formar la noticia referida.

Independencia y libertad.

J. Pantaleón Dominguez

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina
Sección 4ª

México, febrero 3 de 1868

Hoy digo al C. ministro de Hacienda lo siguiente:

"Ha acordado el C. presidente de la República que usted se sirva dar sus órdenes para que al C. general Félix Díaz se le forme su liquidación de alcances, por el tiempo que justifique haber estado en servicio activo durante la última campaña y empleos que haya obtenido".

Y lo inserto a usted en respuesta a su ocurso relativo de 28 del último enero, manifestándole que una vez formado este documento por la tesorería general, deberá usted ocurrir a la 1ª sección liquidataria de la deuda interior para su reconocimiento y pago, según lo dispuesto por la ley de 19 de noviembre del año próximo pasado.

Independencia y libertad.

Mejía

C. general Porfirio Díaz, representante de su hermano, C. general Félix Díaz.—Oaxaca.



De México a Oaxaca, febrero 4 de 1868

Querido hermano mío:

Eres en todo el mejor de todos. Yo creía ser el modelo de los amigos y aún tengo que "coger semilla".

Casi me avergüenzo de haberte hecho la menor indicación; pero ya ves, fuí franco hasta el exceso, sobre todo en mi telegrama de esta mañana.

No te lo puse antes, porque quise imponerme de Smith del paradero del caballo. Como te dije o por lo menos indiqué, me informó que había mandado entregárselo a Robles para que a su vez te lo entregara.

Por esta circunstancia, y porque caso de utilizar el caballo sólo ha de ser en paseo, elegí el colorado de Cuéllar que te conservaré para cuando vengas a ésta.

Aún no he arreglado la venta del coche, pero Matías me preguntó por el precio y esto me hace esperar que se pueda arreglar el negocio.

El alma del mitote de Montealto, es según dicen, Castro Sotomayor, el que estaba de administrador de rentas en Tlalnepantla. Dicen también que perseguido por fuerzas del gobierno se ha pasado al rumbo del Carbón.

Nada más de nuevo.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano Atto. y S. S.

Justo (Benitez)

Adición: Te acompaño una carta para que puedas pedir a Richards lo que necesites. Salud.

R. Febrero 25. Contestando a tus cartas 4 y 18 de febrero digo que: quedo enterado de que recibiste el caballo y eso me basta: siento el trastorno que posteriormente sufrí; averigüé su paradero y lo conservaré a tus órdenes o veré la manera para que puedas disponer de él como yo deseo.

Recibí la carta a Richards, la conservo y en su caso haré uso de ella.

El golpe que recibí cerca de Santa Inés no ha tenido consecuencias y si fué de peligro ya pasó. Escribiré a los señores Orozco, Alvarado,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Montes de Oca, Fenelón y a don José de la Vega, dando las gracias debidas. Respecto de los demás espero que tú me desempeñes.

Consultaré las leyes de 12 de septiembre de 57 y la de 4 de febrero de 61 y por el próximo correo te diré mi juicio, tanto más porque entonces tal vez sepa mi posición en el Estado. Aunque es mi deseo permanecer lejos de toda cosa pública.

Quedo enterado de que puede venir Marín.

Creo que Méndez no fué vencido en Puebla, sino burlado o puesto fuera, como sucede en las computaciones de votos.

Es sensible que en ésa haya alarmas e intentonas de trastorno en la paz pública.

Cartas a los señores Orozco, Alvarado y Montes de Oca dando las gracias por su deferencia y buena voluntad en auxiliarme con sus conocimientos en el accidente que sufrí cerca de San Inés.

Gracias también al señor don José de la Vega, director del telégrafo por su bondadosa cooperación para saber de mi salud, sin que al señor Benítez se le recibiera paga alguna por los telégramas respectivos.

Todas estas cartas bajo una cubierta al señor Benítez.

Secretaría particular del gobierno de Yucatán.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido compañero y amigo:

Tengo la mayor satisfacción de manifestar a usted que con el decidido empeño que tomó para que nos auxiliara el supremo gobierno a fin de que se estableciera el orden y la paz en este Estado y con la llegada de la brigada del señor general Alatorre, después de dos funciones de armas habidas en Maxcanú y Unám, hemos ocupado pacíficamente esta capital el 2 del corriente.

Doy, pues, a usted las gracias por el celo patriótico con que procuró se nos auxiliara. Los yucatecos republicanos de corazón y sobre todo la juventud bendicen el nombre del vencedor de Puebla, que des-

pués de toda su gloriosa campaña de Oriente, aún hace sentir los beneficios de su amor a la Patria en este rincón de la República.

Los traidores aún continúan atrincherados en la ciudad de Yzamal, a diez y seis leguas de la capital; pero en corto número y creo con fundamento que en pocos días la paz y tranquilidad reinarán en todo el Estado.

En otra impondré a usted de lo demás que ocurra.

Su Afmo. amigo que lo aprecia y B.S.M.

M. Cepeda

R. Oaxaca, febrero 25. Felicitación y que le doy las gracias por sus palabras galantes que juzgo hijas de nuestra antigua y buena amistad.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido general:

Al día siguiente que escribí a usted de Campeche, salí con el 2º y los trenes con dirección a esta plaza y en el camino me incorporé con el resto de la brigada que mandaba escalonada. El día 21 se nos presentó el enemigo en la Villa de Maxcanú, que tenía fortificada y con una guarnición de cerca de quinientos hombres.

El general Alatorre dividió la brigada en cuatro fracciones, con la denominación de columnas. La 1ª la formó el 1º de cazadores a las inmediatas órdenes del señor general Alatorre, la 2ª el 1º de Toluca, que sólo tiene aquí doscientos cincuenta hombres, pues el resto marcha de Campeche a Sisal, y las fuerzas de Campeche que serán unos trescientos hombres a las órdenes de Cepeda, que es su jefe, y forman la 1ª brigada de la División expedicionaria, y la 2ª el 2º de cazadores a mis órdenes; el 3º quedó de escolta de los trenes.

El combate comenzó a las siete de la mañana y el enemigo fué desalojado de sus posiciones y obligado a encerrarse en la iglesia y en su perímetro interior.

Como a las dos de la tarde el general Alatorre me hizo saber que tenía noticia de que sobre el camino de Mérida venía un refuerzo al enemigo de infantería y artillería en número de quinientos hombres, y me dió orden de que marchara a su encuentro e impidiese a todo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trance su incorporación. Salí con tres compañías del 2º y unos cien hombres del terreno, dejando a Domínguez con las 3 compañías, en la línea de circunvalación.

Me situé a unos mil metros de la población en espera del tal refuerzo que no llegó. Como a las ocho de la noche un fuego vivo me hizo comprender que los traidores encerrados dentro de la población intentaban hacer una salida. Me puse en actitud de espera y el fuego que había comenzado con vigor sobre nuestra extrema izquierda, que me la cubría Domínguez y el capitán Márquez del 1º de cazadores se generalizó sobre nuestra extrema derecha que estaba cubierta con tropas de Campeche.

Después el general Alatorre me ha dicho que el enemigo intentó salir sobre la parte que cubría Domínguez, quien los recibió a bayonetazos, habiendo diez muertos y rechazándolos sobre nuestra derecha que estaba mal cubierta y llena de monte.

El enemigo se dispersó completamente, dejando unos treinta y tantos hombres muertos y treinta y un prisioneros. Sus caballos quedaron en poder de los soldados del 2º.

Villafaña murió de un tiro de fusil que le disparó el general Alatorre y sin saber quién era. Murió también un comandante Arroyo y otro José Guillermo que son de los que vinieron de la Habana. Dejaron tres oficiales más muertos y dos prisioneros y su sección sanitaria que la componían dos médicos.

Al día siguiente nuestra vanguardia derrotó, casi sin batirse, al famoso refuerzo que se esperaba y que serían unos doscientos hombres, a cuatro leguas de esa capital; dejaron treinta y cinco prisioneros, todo su armamento y no pararon de correr hasta aquí, sembrando el temor y haciendo que a toda prisa nos abandonasen la ciudad.

Sisal fué desocupada y dudo mucho que se vuelvan a juntar.

Creí que nuestra misión se había concluido. Lo que queda puede ser limpiado por los mismos del país y nosotros volveremos contentos de haber concluido pronto, dejando sin pesar un territorio donde se nos considera como extranjeros y donde hacemos el mismo papel que hacían los franceses en México.

El gobierno de Cepeda es informal; nosotros participamos de su desprestigio y si permanecemos aquí se nos creará sus instrumentos y se nos llegará a odiar como a él.

Este es un país de traidores y de egoístas; está muy lejos de

asemejarse a Campeche donde, por lo menos, si se nos ve como extranjeros, se hermanan con nosotros en ideas.

Ruego a usted influya cuanto pueda para que se nos saque de aquí; en la inteligencia que esto que digo a usted lo conoce hasta el último soldado de nuestra brigada.

Hasta ahora hemos caminado con felicidad, el número de muertos y de heridos que hemos tenido es casi insignificante y nuestros batallones se conservan intactos.

Por mi parte usted sabe lo que pienso hacer si usted se separa y espero sólo me diga qué es lo que podemos esperar.

Salúdeme usted al licenciado Juan de Mata y a los muchachos y usted reciba el afecto de su amigo y subordinado que mucho lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, febrero 27. Gracias por la narración anterior; que lo felicito por los hechos de armas que comprende.

Que yo estoy separado con licencia, que deseo prorrogar indefinidamente; pero que no por esto dejaré de ver con gusto sus letras, tener afecto por la división y hacer por ella cuanto me permita mi insuficiencia cerca del gobierno.

Que el señor Juárez me ofreció personalmente, que regresaría pronto a la brigada, y espero que me cumpla la promesa.

Una carta al señor Juárez, diciéndole que Yucatán está pacificada y la brigada no tiene ya misión y que sería tiempo de dar orden para que regrese a la división, como me lo ofreció cuando tuve el gusto de tratar con él este negocio.

Que le acompaño original del impreso que me han remitido por si no lo conociese, que tal vez merezca los honores de la reimpresión.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido general:

Después de una travesía de tres días en el mar llegué con el batallón a Campeche, en donde tuve la desgracia de perder dos soldados de muerte natural y dejar uno enfermo en el hospital de aquel puerto.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El estado sanitario del batallón se ha conservado bien, pues después de las bajas anteriores, sólo he tenido dos enfermos no graves.

Como mi cuerpo no ha entrado en acción, sirviendo de reserva, no he sufrido nada en la corta campaña que contra los rebeldes se hizo del puerto de Campeche a esta ciudad.

Suplico a usted, mi general, se sirva ponerme a los pies de Delfinita.

El mayor Montiel saluda a usted respetuosamente.

Soy de usted, mi general, respetuoso subordinado y servidor.

Juan Higareda

R. Oaxaca, febrero 24. Que lo saludo con gusto, lo mismo que al mayor Montiel y a todo el batallón; que la circunstancia de haberlo puesto de reserva me indica que era la fuerza de más confianza y que en esto veo también el acierto del señor general Alatorre.

Puebla, febrero 4 de 1868

Muy apreciable amigo y compañero:

No sería extraño que Romero y sus satélites despreciados por el mal éxito que han tenido sus trabajos en las elecciones y contando con la aquiescencia del jefe que manda el cuerpecito que existe en esta ciudad, trataran de burlar la tranquilidad pública, el día que tenga que hacerse la declaración de gobernador.

En tal virtud, juzgo muy oportuno, y le suplico a usted se sirva hacer avanzar uno de los cuerpos de su división, por aquí cerca, y si fuera posible hasta antes del día 8 del presente, en que tendrá que hacerse tal declaración.

Creo muy necesaria la medida de que he hecho mención, pues con ella no dudo evitarnos males de mucha trascendencia para el Estado.

Sin otro particular, me repito como siempre suyo Afmo. S. S. amigo y compañero que lo aprecia.

J. N. Méndez

R. Tehuacán, febrero 5. Que como sabe, he entregado ya el mando de la división; pero que sin embargo le indicaré a Carreón, que

quedá al frente de ella, que mueva uno o dos cuerpos hacia Tepeaca. Marcho mañana temprano a Oaxaca; puede usted librarne sus órdenes.

Municipalidad de Huiloapan, febrero 4 de 1868

Carta del juez de aquella municipalidad, Joaquín de la Luz, diciéndole que en vista de que él, don Porfirio, es el paño de lágrimas de aquel poblado, acude a él para pedirle vea porque se le conceda la libertad a Manuel Antonio pues su familia ha llegado casi a la necesidad de pedir limosna.

Tehuacán, febrero 5 de 1868

Mi respetado general:

Ayer tarde estuve en la casa de usted, con objeto de que me diera antes de marcharse el certificado que me ofreció; pero como estaba usted demasiado ocupado, no quise importunarlo y ahora aprovechando la oportunidad que se presenta del oficial que marcha a sus órdenes. Le suplico a usted, si no le es molesto, se sirva mandármelo con el portador.

Como usted tal vez no recordará de otras épocas en que he servido a sus órdenes; únicamente quiero que usted me honre con el de la última campaña que es desde que reincorporó la Bota de Veracruz en Huamantla, haciendo referencia al asalto de Puebla, persecución del traidor Márquez y toma de la capital.

Disimule usted que lo moleste y mande usted a su inútil servidor y atento subordinado que espera sus órdenes.

Manuel G. Arezo

R. Oaxaca, 28 de febrero. Que le incluyo el certificado. Póngase ésta como dice la carta, advirtiéndole que es comandante de batallón y que estaba bajo las órdenes del general Alatorre y continuó prestando sus servicios (sin decir buenos o malos).

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tehuacán, febrero 5 de 1868

Al C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Adjunto al oficio de usted fecha 25 de enero próximo pasado he tenido la honra de recibir el decreto que la Honorable Legislatura de ese Estado ha tenido a bien expedir el 27 de diciembre del año 1867 en que se dignó declararme benemérito del mismo, el cual guardaré como el título más honorífico que pueda llegar a mi familia; y autorizo a ese gobierno al mismo tiempo para la compra de una casa que se sirve obsequiarme la misma Legislatura.

Por el apreciable conducto de usted tengo el honor de presentar a la honorable legislatura mi eterno agradecimiento, considerándome nuevamente obligado a servir al Estado que me prodiga honores de esta naturaleza.

(*Porfirio Díaz*)

5 de febrero de 1868

Sr. don Matías Romero.

Muy estimado amigo:

He llegado sin novedad y marcho pasado mañana para Oaxaca a donde como siempre puede usted mandarme sus órdenes.

Espero que cualquiera que sea el éxito del negocio de mi hermano, tendrá usted la bondad de comunicármelo.

Creo haber dicho a usted que ofrecí una vez a Negrete reconciliarse con el gobierno y que no aceptó; pues bien, ahora a mi paso por Puebla averigüe el fundamento que pudiera tener el rumor que daba a Negrete por autor del motín de Huachinango y encontré que ni participio ha tomado en él y que por el contrario es ahora posible hacerlo volver a la plena amistad del gobierno. Bueno sería que usted hablara sobre esto con el señor presidente y me dijera en su respuesta hasta qué punto puedo ofrecerle la tolerancia, garantías o amistad del gobierno.

(*Porfirio Díaz*)

Febrero 5 de 1868

Carta al superintendente del camino de hierro de Veracruz a Paso del Macho, diciéndole:

Que la cuenta que presentó al supremo gobierno habría sido pagada si no fuera porque el ministro de guerra le hizo observaciones, calculando sobre el número de hombres y sin tener en cuenta mulas, trenes, caballos y demás accesorios, y no obstante que yo sentí agravio al ver observaciones sobre una cuenta en que puse mi firma, hice explicación verbal al señor ministro, que entiendo lo dejaría satisfecho y me ofreció mandarla pagar luego que vuelva con la explicación que pidió a usted oficialmente; y preparé también al señor Romero, ministro de Hacienda, para que verificara el pago de referencia.

Carta al general Juan N. Méndez. Puebla.

Recomendando a don Germán Hopeustet como un buen amigo con que puede contar aquí, y para que como gobernador le preste su protección en sus empresas de progreso material.

(Acuerdos del general Díaz)

Mérida, febrero 6 de 1868

Mi querido general y amigo:

Casi al mismo tiempo llegaron a mis manos sus apreciables cartas de 6 y 30 de diciembre y la del 8 de enero fechada en Veracruz en que se sirve usted recomendarme al señor general Ignacio R. Alatorre. La falta de oportunidad y posteriormente la herida que recibí en la función de armas que tuvimos en Maxcanú con los disidentes de este Estado, me habían privado de la grata satisfacción de contestar a usted, pero ahora cumplo con este deber con tanto más gusto, cuanto que como verá por la fecha de la presente, nos encontramos ya en esta capital, prueba del buen éxito de la expedición que el supremo gobierno dirigió a este Estado.

Todavía quedan algunos puntos del interior ocupados por el enemigo; pero destruidas como han sido sus mejores fuerzas en los dos encuentros que han tenido con las nuestras, creo que ya poco tendremos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que trabajar y que muy pronto quedará restablecido el orden en todo este Estado.

Tan importante resultado será debido principalmente al celo y eficacia con que usted ha trabajado por el envío de la expedición, y la juventud yucateca de sentimientos verdaderamente republicanos está poseída de gratitud hacia el digno general que después de haber combatido tan gloriosamente al extranjero, no se ha excusado de dirigir su benevolencia a esta pobre y desgraciada península, presa de las últimas convulsiones de una fracción desnaturalizada, que al hundirse en el abismo que ella misma se abrió, hace los últimos esfuerzos para resisitir a la soberanía de la Nación.

El general Cepeda ha manifestado aquí todos los buenos sentimientos que lo animan a usted respecto de Yucatán, y a la verdad hubiese deseado que estuviese presente para oír las sinceras manifestaciones de reconocimiento que todos le tributamos. En el corazón de los yucatecos, ocupa usted hoy el lugar más preferente y su nombre es para ellos la esperanza de su futura tranquilidad y bienestar. Yo he sido testigo de todo, y por lo tanto doy a usted la enhorabuena por la conquista que ha hecho de todo un pueblo. Semejantes lauros son los más puros y agradables para los corazones nobles y generosos y usted debe por ellos experimentar la satisfacción más dulce. Esto en cuanto a los yucatecos: por mi parte, creo también de mi deber dar a usted las gracias por su eficaz empeño en auxiliarnos con las fuerzas de su división.

La brigada que usted nos remitió no tiene nada que desear: la pericia y talento de sus jefes, el aire marcial de las tropas, su subordinación, su equipo, el buen orden de su administración, su valor y decisión en el combate, demuestran el talento administrativo del digno vencedor de Puebla. Tan hermosos batallones vienen a demostrar que la República tiene sus genios militares, y sí, como creo, las fuerzas de las otras divisiones se encuentran bajo el mismo pie que las del digno mando de usted, podemos confiar con fundamento en la completa salvación de la Nación.

Respecto del señor general Alatorre que me recomienda usted, le diré que una persona de tan buenas y preciosas cualidades como él, se recomienda por sí misma. Sin embargo, la recomendación de usted será obsequiada en todo lo que mis pobres servicios puedan serle de alguna utilidad. Los nobles antecedentes de este señor general eran

conocidos hace tiempo en esta península, y al elegirsele para mandar las fuerzas expedicionarias, se ha demostrado el deseo positivo que se tiene de consolidar la paz, y fomentar el bienestar de estos pueblos. Este es, pues, un nuevo motivo de agradecimiento para los yucatecos.

En fin, querido amigo, quisiera extenderme más; pero el temor de ser importuno y la violencia con que sale el paquete me privan de este placer. Creo que pronto estaré restablecido de mi herida, de manera que para el próximo correo podré escribir a usted más minuciosamente sobre todos los sucesos que han tenido lugar.

Le deseo a usted salud, y me repito de corazón su atento S. S. y amigo que le aprecia.

J. de la Parra

R. Oaxaca, febrero 27. Que antes que todo siento vivamente que haya sido herido, pero que esos dolorosos acontecimientos son los timbres más honrosos del soldado y que por esta circunstancia hasta me atrevería a felicitarlo, deseándole siempre que sane sin menoscabar su habilidad para todo servicio y esperando me lo diga.

Gracias por los detalles minuciosos que se sirve comunicarme, y por el juicio honorífico que por su bondad y la de los yucatecos les he merecido.

Gracias porque se sirvió obsequiar la recomendación que hice del señor Alatorre.

Línea Telegráfica de Oaxaca

Remitido de Oaxaca.

Recibido el día 6 de febrero de 1868 a las 9 y 5 minutos de la mañana.

C. general Porfirio Díaz.

Ayer salieron treinta hombres con orden de pasar de Acatlán si no te encuentran allí. Van dos oficiales de seguridad pública, buenos de los de la fuerza de Lino Mori.

Félix (Díaz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Enterado y dime qué hay de la de Teotitlán, que ya me comprendes para lo que la necesito.

(Porfirio) Díaz

De Veracruz a Oaxaca, febrero 6 de 1868

Querido hermano:

Te agradeceré infinito me remitas el plano sobre las operaciones en Puebla y México, para que los señores ingenieros que hicieron el de Querétaro y existen hoy en ésta puedan hacer con exactitud los de las citadas poblaciones, y te suplico hagas en dichos las anotaciones sobre las posiciones que ocupaban las fuerzas en dichas plazas.

Me anticipo a darte las gracias y te ruego me disimules siendo como siempre tu hermano que te quiere de corazón.

Luis Mier y Terán

R. Oaxaca, febrero 28. Que veré si consigo los planos de Puebla y México, para poner sobre ellos las operaciones que yo recuerde porque los planos directores me los han extraviado.

Que a fines de abril o principios de mayo necesito de su persona para el servicio de que hablamos en esa; que como entiendo que no podré contar con su presencia porque sería exigirle un sacrificio muy grande aunque para mí muy placentero, le suplico con tiempo me diga, si su presencia no es posible, me diga quién lo representa, suplicándole sea persona de mucha confianza y si es posible de mi familia.

De Tehuacán a Oaxaca, febrero 7 de 1868

Mi estimado amigo y señor:

He recibido una comunicación del C. Guillermo Palomino en que acompaña una cuenta por dieciséis pesos veinticinco centavos, importe de petates y líos que se compraron para envasar el armamento que por orden de usted marcha a la ciudad de Oaxaca.

Como el ministro no tuviera conocimiento de la marcha del men-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cionado armamento, he de agradecer a usted mucho, se sirva decirme, qué es lo que debo hacer sobre este particular.

Deseo que usted haya llegado a ese punto sin novedad alguna.

Aprovecho esta ocasión para darle las gracias por el obsequio que se sirvió hacerme del tintero.

Sírvase usted dar mis recuerdos y ponerme a los pies de Del-finita y Nicolassita recibiendo para sí el afecto sincero de su subordinado y amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, febrero 26. Que la cuenta de que me habla la debo pagar yo o el gobierno del Estado, pero de ninguna manera es bueno que sepa nada de esto el gobierno general.

De H. Veracruz a Oaxaca, febrero 27 de 1868

Querido y respetable general:

Escribí a usted a México, recordándole mi negocio, mas me temo no haya recibido mi carta porque he sabido después que en esos días en que la remití había usted salido para ésa.

Ayer han recibido todos los empleados de la aduana sus despachos, incluso los del resguardo, menos tío Vila y yo, tal vez será porque uno de los dos tiene que ser lanzado del destino o los dos a la vez, si así sucede no habrá más motivo que la injusticia, pues nuestro manejo en cuanto a honradez no habrá nadie que pueda tacharlo, y por lo que respecta a aptitud usted ha presenciado que no se necesita mucha. Sin embargo, al quitarnos el destino muchos supondrán que por mal manejo, principalmente de mí que soy poco conocido, y que saben que fuí uno de los que en la pasada lucha no cesaron de combatir por la independéncia. Así, pues, no queriendo ninguno de los dos sufrir la vergüenza de ser lanzados, suplico a usted me diga si arregló algo en México sobre nuestros despachos, o debemos siempre ser separados.

Ordene usted lo que guste a su subordinado que lo quiere.

J. Enriquez



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 14 DE MARZO DE 1868. EL MINISTRO DE HACIENDA, ROMERO, MEDIANTE REMATES, DESTRUYE TODAS LAS OBLIGACIONES PECUNIARIAS DEL GOBIERNO. EL PIE: "ACÓRDAOS QUE SOIS HUMO, Y EN HUMO HABERIS DE CONVERTIROS".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, febrero 25. Que recibí su carta y creía que hubiera recibido el despacho; que con esta fecha escribo al ministro con el mismo objeto.

Una carta al ministro, diciéndole que los dos son dignos y que si uno debe salir, creo justo que se quede Enriquez por los servicios que como teniente coronel prestó al frente de un batallón y en comisiones difíciles que sólo se desempeñan por hombres de resolución completa y amor patrio verdadero.

Puebla de Zaragoza, febrero 7 de 1868

Gobierno libre y soberano del Estado de Puebla.

Enterado de la circular de usted fecha 3 del presente, este gobierno desea que después del poco tiempo que debe durar su licencia vuelva a la vida pública a seguir prestando sus importantes servicios, puesto que es usted una de las más sinceras garantías para la causa liberal y progresista de la República.

Libertad y Reforma.

Juan Gómez

México, febrero 8 de 1868

Secretaría de Estado y del Despacho
de Guerra y Marina.

La nota de usted fecha 6 del corriente, me deja impuesto de que ha entregado el mando de la segunda división al C. general Francisco Carreón, así como de que comienza a hacer uso de la licencia que el supremo gobierno le concedió.

Independencia y Libertad.

Mejía

De México a Oaxaca, febrero 8 de 1868

Mi querido amigo:

Hoy recibí la grata de usted del día 5. Deseo que haya usted llegado sin novedad a esa ciudad.

El ministerio de Guerra dio al fin curso a la solicitud de usted y ya la pasé a la tesorería para que se haga la liquidación. No dude usted que será despachada favorablemente, pues el señor presidente está en la mejor disposición de obsequiarla.

Hablé también al señor Juárez de lo que usted me dice respecto de Negrete y me manifestó que Negrete le escribió ya ofreciéndole someterse al gobierno y que se le había contestado ya, indicándole lo que debía de hacer.

Ya se pagaron a Ortigosa cuatrocientos pesos por cuenta de sus alcances para que compre su pierna.

¿Ya sabía usted que Sotomayor se pronuncio en Tlalnepantla?

Tendré presente la recomendación que me hace usted en favor de don Juan Ponce de León.

Sin tiempo para más me repito de usted Afmo., amigo Atto. y S. S.

M. Romero

R. Oaxaca, 25 de febrero. Que le agradezco mucho los pasos que ha dado relativos a mi hermano y que de él espero todo.

Que mi recomendado no se llama Juan sino Jesús Ponce de León.

Sabía ya y siento mucho que Sotomayor haya dado ese escándalo, mas usted recordará los términos de mi recomendación y comprende que no es posible leer claro en el rostro de los hombres.

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1868

Mi muy estimado amigo y hermano:

Acabo de recibir su grata de usted del 3 por la que veo confirmada la noticia que he leído en los periódicos de haber marchado usted a esa ciudad con licencia, quedando encargado del mando de la segunda división, que tan dignamente ha estado a sus órdenes, el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

señor general don Francisco Carreón. Deseo cordialmente que disfrute usted los goces de la tranquilidad y los placeres domésticos al lado de su amable familia con la mayor prosperidad.

Nuestro cónsul en Nueva Orleans, que es un buen amigo nuestro, me ha dirigido la adjunta, y aunque usted se halle separado del mando de la división, voy a remitirle el saco o mochila de soldado a que se refiere y que pudiera ser conveniente para nuestros soldados. Es una bolsa doble con las entradas en la parte que queda hacia adentro, de lienzo encerado con un correón y hebillas para que el soldado la lleve cómoda y segura.

Agradezco a usted su bondadosa atención y quedo de usted siempre apasionado amigo de corazón, atento y S.S. que deveras lo quiere.

Albino Carballo Ortega

R. Oaxaca, febrero 25. Que en esta ciudad quedo a sus órdenes lo mismo que siempre.

Que en cuanto al saco lo había recibido sin saber quién lo mandaba y lo propuse al gobierno; y que éste opina que los soldados sólo deben usar mochila de piel de becerro, cuyo gasto no puede hacerse de los fondos del Cuerpo.

Salud a Luis Terán y familia de usted.

República Mexicana, Gobierno del Estado Libre y Soberano de
Veracruz

H. Veracruz, febrero 10 de 1868

Quedo enterado por el oficio de usted fecha 3 del corriente, que el supremo gobierno le ha concedido una licencia que durará todo el tiempo que la segunda división de su digno mando permanezca diseminada, quedando encargado interinamente de ella el C. general Francisco Carreón.

Libertad y Reforma.

F. J. Corona

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1868

La apreciable carta de usted de fecha 3 que recibí hoy, me impone de que el supremo gobierno le ha concedido licencia temporal para separarse del mando de la 2ª división, mientras ésta permanece diseminada, quedando interinamente encargado de ella el señor general don Francisco Carreón. Tendré la mayor satisfacción de ver terminada pronto la campaña de Yucatán y que se incorpore la brigada que llevó el general Alatorre, para que usted vuelva a ponerse al frente de las fuerzas que dignamente ha tenido a sus órdenes.

Aunque nada sé oficialmente, aseguran los pasajeros llegados de Campeche en el último buque, que las tropas al mando del general Alatorre, después de dos hechos de armas, cuyo resultado les fue favorable, se encontraban a tres leguas de distancia de Mérida, y se espera que de un momento a otro sea atacada aquella capital.

Ya usted sabe que en esta ciudad me tiene siempre a sus órdenes como su Afmo. servidor y amigo que lo aprecia y B. S. M.

F. de P. Millán

México, febrero 11 de 1868

Ministerio de Guerra y Marina

C. General en jefe de la 2ª división del ejército

Con fecha de ayer me dice el C. contador de Hacienda lo siguiente:

“En el expediente de reclamación que el C. Francisco Garcés hace al Erario por valor de \$ 145.00 está apoyado en un recibo suscrito por el C. Antonio R. Bocado en junio 24 de 1867, pero esta oficina ignora el carácter militar así como las facultades que en esa época tenía el expresado jefe para exigir cantidades que debiera reconocer el Erario. Con tal motivo esta oficina ha creído conveniente dirigirse a ese ministerio para que si lo tiene a bien se sirva informar sobre el particular, y con el resultado se proceda a la respectiva liquidación”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y lo inserto a usted para que se sirva informar a este ministerio acerca de las facultades que tenía el C. general Bocardo en la época que se refiere.

Independencia y Libertad.

R. Etla, Febrero 22. Que en la época a que se refiere, el general Rodríguez era jefe de una brigada y recibía sus haberes de la Comisaría General del Ejército. Sentado este precedente, puede pedirse informes a Rodríguez.

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 11 de 1868

Querido general y amigo:

Ayer llegué de San Salvador; he hecho una contrata con aquel gobierno relativa a la protección que se requiere para el establecimiento de la línea de vapores de que le he hablado anteriormente.

El gobierno de San Salvador me concedió el derecho exclusivo sin pagar derechos de puerto por diez años con una subvención de 8 a 12,000 pesos anuales y estoy en negociación con el gobierno de Guatemala y Honduras que también ofrecen corresponder en lo que les toca. Acabando de arreglar algunos negocios que aquí tengo pendientes, emprenderé mi marcha a México para ver la disposición del gobierno, poner el negocio en planta y para lo cual cuento con la cooperación de usted.

Le adjunto una copia de la contrata que celebré con el gobierno de San Salvador y una carta del secretario del obispo de allá que es un fraile de mucha influencia y habilidad.

He hecho todo posible para que usted y el señor Juárez sean bien comprendidos en aquellos países, y he encontrado muchas más simpatías para México de lo que esperaba.

En México hay escasez de brazos para el desarrollo de las riquezas naturales del país: incuestionablemente necesitamos de elementos de emigración para suplir este vacío. Si nos hacemos de la emigración europea o de los Estados Unidos, la mayor parte de los indígenas se pierden en el enérgico elemento de la raza sajona; mientras que China nos ofrece y nos brinda con millones de brazos para el desarrollo de las riquezas del país y sin peligro de que se estorbe

el orden social y político, sino al contrario con emigración china el carácter nacional mexicano se eleva.

Con fecha 4 de noviembre del próximo pasado "67" le escribi incluyéndole unos tiros de periódicos americanos y una carta de Nueva York la que le supliqué me devolviera, y no habiendo recibido contestación creo que la carta se haya extraviado.

Creo muy practicable la idea de extender la República al Istmo de Panamá. Cuando nos veamos le hablaré más claro sobre este asunto.

En la empresa de los vapores deseo que usted acepte una parte.

Su amigo.

Juan A. Wolf

A y C contrata librada entre el supremo gobierno de la República del Salvador de una parte, y Juan A. Wolf por si y en nombre de los interesados en México y Nueva York que él representa por otra parte, para establecer una línea de vapores entre la costa de México y el puerto de la Unión.

1º—Juan A. Wolf por sí y en nombre de sus representados, se obliga a establecer una línea de vapores entre el puerto de la Unión en el Golfo de Fonseca y los puertos de la costa de México, situados al sur de Acapulco, y extender la línea hasta Acapulco, y también tocar en los puertos de la Libertad y Acajutla si fuese conveniente.

2º—Los empresarios están obligados a poner el primer vapor de la línea en práctica operación dentro de un año después de haber ratificado el gobierno de México la presente contrata y de conducir a su bordo la correspondencia del gobierno del Salvador, libre de flete y todo gasto, sin ser permitido recibir a su bordo otra correspondencia, que la entregada por los respectivos empleados del gobierno.

3º—En consideración a la libre conducción de las malas del gobierno, se concede a los vapores de la línea el ser libres de toda clase de derechos en los puestos de la República; y para dar el debido apoyo e impulso a la empresa, cuyos resultados para los empresarios no pueden ser remunerativos por algún tiempo, se concede a los empresarios el privilegio exclusivo para la línea referida por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el término de diez años, contados desde la fecha en que debe establecer la línea (según queda dicho en el artículo 1º) y una subvención anual que no bajará de ocho mil pesos, y no excederá de doce mil.

En fe de lo que firmamos la presente por duplicado en San Salvador.

A y C. Sala de gobierno. San Salvador, enero 24/868.

Vista la anterior protesta hecha por don Juan A. Wolf para el establecimiento de una línea de buques de vapor en el puerto de la Unión en esta República y el de Acapulco en la de México, el supremo gobierno acuerda: aplazar su aceptación para cuando el interesado compruebe que el gobierno mexicano la haya aceptado, entendiéndose que la aceptación en ese caso será además precedida de las modificaciones y aclaraciones que juzgue convenientes, las cuales se discutirán y arreglarán de acuerdo con el contratista.

Ulúa, febrero 11 de 1868

Mi querido general y amigo que respeto:

Tengo gusto en contestar la favorecida de usted de fecha 4 del corriente.

Agradezco a usted muchísimo sus favores y en particular el de haberme honrado con su retrato que recibí adjunto a su citada, el cual conservaré eternamente por ser el único general (sin lisonja) a quien altamente más respeto y quiero.

Las órdenes para que se nos abonen las gratificaciones, aún no llegan y por lo mismo, haciendo uso de la autorización que se digna usted concederme, con esta fecha se lo recuerdo al señor presidente.

Escribí al Chato, recomendándole que se digne mandarme, pues creo que me corresponde, mi condecoración honorífica correspondiente a la que decretó el H. Congreso de ese Estado y también le recomendé lo mismo para mi ayudante el capitán Gómez.

Si no le es a usted molesto, le ruego, mi general, se lo recomiende usted también.

Disimule usted mis continuas molestias y mande cuanto guste a su más Afmo. servidor, amigo y adicto subordinado que lo aprecia y S. M. B.

Manuel Santibáñez

R. Oaxaca, febrero 25. Que aún no se ha reglamentado la condecoración del Estado, pues parece que esperaban oír mi opinión, mas que luego que tenga efecto, cuidaré de que se le mande un ejemplar lo mismo que a Gómez.

De H. Veracruz a Oaxaca, febrero 12 de 1868

Muy estimado general y amigo:

Agradezco a usted sinceramente la noticia que se sirve darme en su grata del día 3 que recibí ayer.

Yo también me separaré esta semana del gobierno para volver a mi puesto en el Tribunal. En esa situación o en cualquiera de la vida, ruego a usted que no olvide que tiene un amigo muy sincero en su servidor muy adicto.

F. J. Corona

Oaxaca, febrero 12 de 1868

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
Sección de Guerra

La atenta nota de usted de 3 del actual me deja impuesto, que haciendo uso de la licencia que el C. presidente de la República se sirvió conceder a usted para separarse por algún tiempo de la división que es a sus órdenes, se ha encargado interinamente del mando de ella el C. general Francisco Carreón.

Patria y Libertad.

F. Díaz

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca el 12 de febrero de 1868,
a las 7 Hs. y 55 minutos de la noche

C. general Félix Díaz.

Un mensaje de Puebla dice que al general Díaz se le volcó la

AL

Ciudadano General Porfirio Díaz,


en su regreso á-la capital del Estado.

SONETO.

Volviste aquí, donde la luz primera
Vieron tus ojos que en el mundo ardía;
Aquí donde pisó tu fantasía
Un porvenir de gloria en tu carrera.
Grande, sublime y augustosa era
La idea que entonces á tu ser nutrió:
La vio la Libertad y puso un día
Desgarrada, en tus manos, su bandera.
Recogiste en tu seno sus girones
Y en santa adoracion de amor profundo,
A la una la trajo de tus creaciones.
Y á despecho del despota iracundo,
Aquí la ven triunfante las naciones,
Aquí en tus manos la contempla el mundo.

Oaxaca, Febrero de 1868.

José M. Trigojen.



Impreso por M. Rincon.

SONETO EN HONOR DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ AL VOLVER A OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carretela y está gravemente herido en Acatlán, ¿qué sabe usted de esto?

Manuel González

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca el 12 de febrero de 1868,
a las 8 y 24 minutos de la noche

C. general Félix Díaz.

Médicos Orozco, Montes de Oca, Alvarado, marchan mañana mandados por el gobierno para asistir al general Díaz.

Manuel González

México, febrero 12 de 1868

Mi muy querido general:

¿Qué podría decirle yo que demostrara el sentimiento que me causa su desgracia? Si con mi sangre pudiera evitarle un solo de sus dolores, la daría gustoso y si mi pobre vida fuera necesaria para conservar la suya a mi infortunada patria, se la sacrificaría.

Su amigo que lo quiere y desea su restablecimiento.

Manuel González

De México a Santa Inés, febrero 12 de 1868

Querido Porfirio:

Nos han dado aquí la triste nueva de que en la cuesta del Foro se ha lastimado usted por efecto de una caída del carruaje. Aunque ignoramos los efectos de este accidente van los facultativos Alvarado, Osorio y Montes de Oca, para que le presten a usted sus auxilios.

Mi deseo es que no los necesite, y que en el caso de que aún padezca, lo alivien de sus sufrimientos.

Suyo Afmo., amigo y compañero que B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Oaxaca, febrero 28. Que ya sabía el empeño que había tomado en el suceso que en mi persona tuvo lugar; que le doy las gracias por ello, y que estoy perfectamente bueno y a sus órdenes en esta ciudad.

Ministerio de Guerra y Marina
México, febrero 13 de 1868

C. general Francisco Carreón,
Jefe de la 2ª división.
Tehuacán.

El C. contador de Hacienda me dice con fecha 11 del corriente lo siguiente:

"A fin de que la sección 1ª liquidatoria pueda proceder a la liquidación de varios créditos que se han presentado, con tal objeto y cuyos comprobantes están autorizados por los ciudadanos Catarino Frago, Gerónimo Frago y Fidencio Villagrán, esta oficina, dudando si los expresados jefes han tenido facultad competente para hacer ocupaciones de efectos e imponer préstamos, ha acordado dirigir a Ud. atenta comunicación sobre la anterior consulta". Lo que inserto a Ud. a fin de que Ud. se sirva informar a este ministerio sobre este asunto.

Independencia y Libertad.

R. Etlá, febrero 22. Que ignoro las facultades y carácter que los expresados jefes tenían por el supremo gobierno hasta el mes de marzo de 67 que fue la época en que el territorio perteneciente al antiguo Estado de México se anexó a la línea de Oriente; que de esa fecha en adelante no tuvieron facultades ni comisión recaudadora.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero 13 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Han sido en mi poder las dos apreciables de usted de los días 3 y 5 del actual y en contestación diré a usted que atenderé al teniente coronel Villaseñor, cuyos servicios me constan.

En cuanto al despacho del señor Espinosa, diré a usted también que no se hallan aquí documentos de ninguna especie que prueben haberse extendido el despacho perdido, por lo que es materialmente imposible revalidarlo; no obstante, sírvase usted prevenir al interesado que indique por lo menos la fecha en que se expidió, para ver si en los libros de tomas de razón de la tesorería se encuentra la copia respectiva.

Queda de usted Afmo. S.S.

Ignacio Mejía

De Veracruz a Oaxaca, febrero 13 de 1868
Ferrocarril Mexicano. Tramo de Veracruz

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo la honra de acusar recibo de la atenta carta de Ud. de fecha 5 del corriente de cuyo contenido me he impuesto con el mayor interés, quedando a Ud. muy reconocido por los pasos y molestias que ha servido tomarse para obtener del supremo gobierno el pago de la cantidad que aún se nos adeuda por el transporte de sus fuerzas, y cuyo pago se ha considerado siempre en todas las naciones como una deuda a que se da toda preferencia, con objeto de que haya un estímulo para la mayor vigilancia y actividad en este importante ramo del servicio público que tanto puede contribuir al éxito de las más importantes operaciones militares.

Yo espero que, en atención a la fina recomendación de Ud., cualquiera que sean las circunstancias del erario nacional, el señor ministro de Hacienda hallará el medio de hacer pagar sin demora esta suma, de cuya falta hemos ya resentido considerables perjuicios, que refluyen sobre los pobres trabajadores que emplea esta empresa, la cual depende

del producto del tráfico diario para obtener los recursos necesarios para pagarles.

Soy de Ud. Afmo. Amigo, Atto. y S. S. Q. B. S. M.

El superintendente general

Thomas C. Reynolds

Izamal, febrero 14 de 1868

Mi general y distinguido amigo:

Como dije a usted en mi última, ya juzgaba completamente terminada la campaña cuando tuve aviso de que Navarrete y Ortoll, reuniendo los dispersos de Maxcanú, Umán y Sisal, habían reunido alguna fuerza, aumentándola hasta 600 hombres, con indígenas tomados de leva por estas inmediaciones y fortificándose en la ciudad que, dicho sea de paso, es una verdadera posición militar. Salí, pues, el 9 de Mérida con los batallones de Cazadores, dos compañías de Toluca, la artillería, etc., y la brigada Cepeda, compuesta de la fuerza de Campeche y algunos guardias nacionales del Estado, y el doce llegamos al frente de esta ciudad; las fuerzas de Cepeda por el norte y las nuestras por el oeste y sur. Al principiar el reconocimiento de las posiciones enemigas, éste destacó de la plaza, protegiéndola, con sus fuegos de frente, una columna de 200 flanqueadores con que pensaba sorprender nuestra retaguardia. El valiente Domínguez, del segundo, los recibió a bayonetazos y a pesar de la obstinada defensa que hicieron, los obligó a huir, haciéndoles siete muertos, no pocos heridos y algunos prisioneros. Esta columna quedó de tal manera destrozada que no pudo volver a su línea fortificada y en consecuencia se dispersó totalmente.

Una vez practicado el reconocimiento procedí a la circunvalación, estrechando nuestra línea hasta colocarnos a tiro de pistola del enemigo, cuando éste, en la noche, al comprender que iba a quedar completamente privado de salida, abandonó la plaza, en completa desmoralización, dejándonos más de sesenta mil tiros de fusil, seis piezas de montaña, que era toda su artillería, 65 prisioneros, 200 y tantos fusiles, toda su proveeduría, que es abundante, mucho parque y artillería, sus carros de transporte, 40 mulos y 17 heridos.

La brigada ha tenido cinco muertos y cosa de veinte heridos, entre estos el subteniente nuevo, Tejeda, mientras el enemigo tuvo al

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

comandante de batallón Canto, dos oficiales y cosa de veinte soldados muertos y cerca de 40 heridos.

Esto en cuanto a la cuestión militar: respecto de la política, ahora sí se puede creer definitivamente terminada la revolución, tanto por la pérdida material del enemigo, como porque esta plaza, que es una posición ventajosa y fuerte, era su última esperanza de salvación.

Al general Cepeda lo hice salir ayer en la mañana con su brigada en persecución de los fugitivos que ya, estoy seguro, no piensan en volver a reunirse para crear obstáculos al gobierno.

Repito a usted la súplica de mi anterior, para que influya todo lo que pueda en que nos volvamos: este clima es pésimo y vamos entrando en lo crudo de la estación, lo cual nos hace tener muchos enfermos. La brigada va a sufrir demasiado si se queda aquí, pues tendrá que luchar con el peor de todos los enemigos y es la enfermedad.

Para evitar esto y que muchos de estos valientes muchachos no hallen una muerte sin gloria, se hace preciso que el gobierno determine nuestro regreso, una vez que ya nuestra misión está terminada y de una manera feliz.

Sírvase Ud., pues, trabajar en este sentido con el ministerio, que ya me dirijo al presidente repitiéndole esta petición, que espero nos conceda. Crea Ud. que si lo obtiene, no olvidaré jamás, que le estoy obligado por este servicio.

Deseando a Ud. prosperidad y felicitándole por el brillante comportamiento de su brigada, me despido por hoy repitiéndome su amigo y subordinado que lo aprecia.

I. R. Alatorre

México, febrero 14 de 1868

Muy señor mío de mi aprecio:

Hace días que he pensado escribirle a Ud. con el fin de explicarle a Ud. la causa de no haber podido ir a visitarlo a Ud. durante su reciente permanencia en la capital. Al siguiente día que Ud. tuvo la amabilidad y extrema cortesía de hacerme una visita caí enfermo de calentura y fríos, cosa que me tuvo en cama dos días, y cuando estuve restablecido supe, por los diarios, que Ud. había partido para Puebla.

Ahora con doble motivo dirijo a Ud. estas líneas, para saber los pormenores de la desgraciada ocurrencia, que nos ha llenado a todos de pesar. Por el último parte telegráfico he visto que ya no es cosa de peligro y le deseo a Ud. un pronto restablecimiento en su salud.

Suplico me ponga a los pies de su señora esposa y me repito afectísimo amigo.

Enrique Sewell Gana

Siento tener que anunciarle que circunstancias serias y desagradables me han obligado a separarme enteramente de la amistad y negocios con el cónsul de Chile.

R. Oaxaca, febrero 25. Que el no haberme visitado en México creía que fuera por causa en que no tuviera parte la voluntad y siento que aquella haya sido una enfermedad. Siento también su separación del cónsul de Chile y le agradezco el aviso. Mi salud es enteramente buena y quedo a sus órdenes.

Oaxaca, febrero 15 de 1868

Ch. Thiele anuncia al general Díaz que ha escrito acerca del asunto de las cápsulas; que hasta esa fecha ha recibido sólo mil quinientos pesos y se le ha prometido que el resto se le pagará cuando haya dinero en la Tesorería.

Anuncia su intención de salir rumbo a Chiapas y Guatemala y pide al general Díaz cartas de recomendación.

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 15 de 1868

Querido amigo:

Por el correo de la semana pasada le escribí a Ud. diciéndole que le acompañaba una carta del señor don Juan Bertis, secretario del Obispado de San Salvador, y por un olvido involuntario quedó sobre la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mesa. Hoy se la remito por conducto de nuestro común amigo, don Eugenio Matus de Juchitán.

Sin otra cosa por ahora, queda de Ud. Afmo. amigo y S.S.

Juan A. Wolf

R. Recibo de la carta, agradecimiento por la remision y que se le manda la contestación, suplicándole tenga la bondad de hacerla llegar a su destino.

Que no he recibido copia de la contrata que celebró con el gobierno de San Salvador ni la carta de Nueva York y tiras de periódicos de que me habla, y que le deseo feliz éxito en el proyecto de la línea de vapores. *

Me parece exacto el juicio de Ud. acerca de la inmigración; que en ese sentido lo ayudaré siempre, sea la raza que fuere.

De San Salvador a México, enero 26 de 1868 *

Muy señor mio:

Con el señor don Juan N. Hoel he tenido la satisfacción de hablar sobre los acontecimientos que han tenido lugar en esa República y el interés y simpatías que abrigo por los personajes que llenos de valor y patriotismo la han restablecido, ocupando Ud. la primera línea.

Sírvase, señor general, disimular que sin tener el honor de conocerle me tome la libertad de dirigirle la presente, pero a ello me impulsan los sentimientos de mi corazón y el deseo que tengo de ofrecerme a Ud. como su Afmo. servidor Q.B.S.M.

Juan Bertis

R. Febrero 25. Al Pbro. don Juan Bertis, secretario del Obispado de San Salvador.

El señor don Juan A. Wolf, nuestro común amigo, ha tenido la eficacia de hacer llegar a mis manos la apreciable carta de Ud. fechada el 26 del próximo pasado enero.

* Véase anexo a la carta de Wolf fechada el 11 de febrero.

* Aun cuando la carta es de enero, se prefirió ponerla junto con la de remisión del señor Wolf, por estar íntimamente relacionadas. A. M. C.

Doy a Ud. las debidas gracias por la molestia que se tomó en dirigirme la que contesto y le protesto mi reconocimiento y gratitud por los sentimientos que abriga en favor de la República Mexicana, suplicándole no prive de sus letras a quien se ofrece a Ud. como amigo y S.S. Q.B.S.M.

Hotel de Paris, México, febrero 15 de 1868

Mi estimado general y señor:

Por los periódicos me he impuesto con mucho sentimiento del accidente que le ocurrió a Ud. en el camino, aunque últimamente se ha dicho que las contusiones que recibió Ud. no son de carácter grave.

Deseo que a la fecha se halle Ud. completamente restablecido y que mande a su siempre afectísimo S.S. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

TELEGRAMA

Remitido de Oaxaca.—Recibido en Tehuacán el día 15 de febrero de 1868 a las 6 y 20 minutos de la tarde

C. general Carreón:

Tenga Ud. la bondad de transmitir a los generales Porfirio y Félix Díaz los siguientes telegramas:

De Veracruz.


C. general Porfirio Díaz. Yucatán pacificado. Bien por la segunda división. Felicito a Ud.

F. J. Corona

De Veracruz.

C. gobernador don Félix Díaz. Aquí se ha esparcido el rumor que Porfirio está herido en esa ciudad, le suplico me informe lo que haya de realidad.

v. RSR

 México, Febrero 12 del 80

Yo Gral. D^{no} Porfirio Díaz.

Mi muy querido Gral.

¿Qué podría decirle yo que
demostrara el sentimiento que
me causa su desgracia? Si con
mi sangre pudiera evitarle uno
solo de sus dolores, la daría gustoso.
y si mi pobre vida fuera necesa-
ria para conservar la suya
a mi infortunada patria, se
la sacrificaría.

Sea su amigo que lo quiere y desea
sea su restablecimiento.

Manuel González.

C. A DEL CE. 'RAL. ANUEL GONZÁLEZ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ ' MOTIVO
L ' LND D COCHE EN QUE ÉSTE IR ' RA OAX. C

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El vapor Tabasco acaba de traer la noticia del triunfo completo de nuestras fuerzas en Yucatán, donde se lució Oaxaca. Tengo carta del general Alatorre en este sentido.

A. J. Gamboa

De Veracruz. Urgente.

Oficialmente la ocupación de Mérida. Hubo tres encuentros, quinientos (500) sublevados se retiraron al interior del Estado a donde se espera los derroten las tropas que los persiguen. Sisal reconoció al gobierno.

F. de P. Millán

De Veracruz.

C. general F. Díaz.

Estoy con mucho cuidado por Porfirio, dime si ha llegado bien.

Luis M. y Terán

Su amigo.

Francisco Rincón

Ejército Nacional.—2a. División.—Sección de Sanidad.—Director.

A las doce del día 13 del presente recibí orden terminante del C. general Francisco Carreón para marchar violentamente hasta esta villa con el objeto de atender a la curación de usted que según noticias había sido gravemente maltratado por su carruaje a su llegada a Santa Inés. En cumplimiento de esta orden emprendí mi marcha con un ayudante y todo lo necesario para llenar mi comisión. Pero como no sabía yo el lugar donde existía usted enfermo, creí conveniente pasar por Tepeji, Santa Inés y Acatlán, por si aun permaneciera en alguno de estos puntos; mas no habiéndole hallado en ninguno de ellos, me dirigí a ésta donde llegué a las ocho de la mañana de hoy, teniendo el sentimiento de ya no haberlo encontrado.

Al pasar por Tepeji me informé con el C. jefe político de lo ocurrido en Santa Inés y del estado de salud de usted: dicho señor me refirió todo y me aseguró que a pesar de haber sido usted gravemente maltratado ya estaba algo mejorado. En Acatlán también pedí al jefe político, y al práctico que lo asistió a usted, los informes conducentes; y ambos me afirmaron que ya había marchado en mejor estado. Por último, en esta villa supe por el C. jefe político y varias particulares que el día 14 había llegado usted aquí y continuado el 19 su camino en un estado de salud satisfactorio.

Por esto y porque cuando llegara ya a incorporarme a usted ya estaría muy cerca de Oaxaca donde tendría todos los recursos necesarios, he creído que mi presencia era ya inútil, y me he decidido a regresar a Tehuacán.

Al participar a usted esto le ruego se sirva disimular que no haya yo llegado a tiempo a prestarle mis cortos servicios, lo cual me ha causado un profundo pesar; así como me lo ha causado el desgraciado accidente que sufrió usted. También le suplico me haga favor de creer que deseo vivamente se restablezca pronto y completamente.

Independencia, Libertad y Reforma. Huajuapán, febrero 16 de 1868.

J. N. Castellanos

R. Oaxaca, marzo 3. Enterado y que le doy las gracias por su eficacia.

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca, el 16 de febrero de 1868 a la 1 y 4 minutos de la tarde

Sr. don Porfirio Díaz.

Todos los H. de Ud. deseamos saber del estado de su salud. Esperando que sea satisfactoria.

Francisco P. Gochicoa

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guadalajara a Oaxaca, febrero 16 de 1868

Mi muy apreciable amigo:

Tengo el gusto de contestar la estimable de usted fecha 3 del corriente en la cual se sirve participarme haberse fijado en esa ciudad para permanecer en ella durante la licencia que el supremo gobierno le concedió para separarse del mando de la 2a. división, quedando impuesto de que ella queda interinamente al del señor general don Francisco Carreón.

Celebraré que le sea grata su permanencia en esa ciudad, y que se conserve bien, esperando me libre las órdenes que se le ofrezcan, seguro de que tendrá gusto en obsequiarlas su afmo. amigo que lo aprecia.

Ramón Corona

Acatlán, febrero 16 de 1868

Carta dirigida por el señor don Manuel Espinosa en que le da aviso que recibió del correo las dos comunicaciones que envió el señor general Carreón, las que ha encargado al señor don Hilario Torres para que se las remita cuanto antes por si le son de urgencia.

Que ha sabido que salió el día anterior para Oaxaca, y que desea que su alivio vaya en aumento. Que por el ordinario recibió cartas de los señores Juan Múgica y de don Mariano Ramos administrador de correos, quienes por él supieron su desgracia y le manifiestan su pena, y le encargaron lo visitara a su nombre.

R. Oaxaca, febrero 27. Que recibí su carta de 16 del corriente y que ya escribí a los señores Múgica y Ramos dándoles las gracias por la comisión que le habían hecho.

Cartas a los señores don Mariano Ramos, Admón. de correos en Puebla y don M. Juan Múgica y Osorio (en Puebla también) en sentido Atto.

De México, a Acatlán, febrero 16 de 1868

Mi estimado amigo:

Mucho nos alarmó la noticia que recibimos aquí de la caída de usted cerca de Santa Inés. El señor Juárez dispuso desde luego que fueran tres médicos a ver a usted y yo habría ido desde luego si no hubiéramos sabido en el mismo día que las heridas que recibió usted no eran de gravedad.

La solicitud que hizo usted a nombre de su hermano, pasó después de algunos días al ministerio de Hacienda. Yo la pasé sin demora a la tesorería general para que se hiciera la liquidación y después de una dilación de varios días me la devuelven diciendo que se necesitan varios datos que solamente el ministerio de Guerra puede proporcionar. Se han pedido ya al ministerio y como puede ser que tarden algo en venir, para que no haya más demoras, he recabado el acuerdo del presidente para que se abonen a su hermano de usted tres mil pesos a buena cuenta de sus alcances, mientras se acaba la liquidación. Veré si cuando ésta estuviere hecha, es posible mandarle pagar el resto. Con esta carta remitiré a usted la orden para que la jefatura de Hacienda de Oaxaca le entregue la referida cantidad.

Dentro de poco se ocupará el gobierno del nombramiento de ministro de la República en Washington y yo propondré a usted como la persona más a propósito para desempeñar ese difícil puesto. Como seguramente se me dirá que usted no lo aceptaría o que lo recibiría mal, tomándolo como un destierro honroso, suplico a usted me diga con toda franqueza, si lo aceptaría o no y en caso de aceptarlo si iría a desempeñarlo con gusto y a quién querría usted llevar de secretario.

Deseo muy sinceramente que cuando ésta llegue a manos de usted, esté ya enteramente restablecido de sus males y que no tenga ninguna otra novedad en el resto de su viaje a Oaxaca.

Soy de usted Afec. Amo. Atto. y S. S.

M. Romero

No teniendo ya objeto ninguna de las dos cartas que me dejó usted, se las devuelvo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Oaxaca, marzo 1º de 1868

Muy estimado amigo:

Hasta hoy contesto su apreciable de 16 de febrero porque el correo entra y sale aquí con diferencia de momentos que para nada bastan. Hecha esta justa excusa, doy a usted las más cumplidas gracias por la eficacia con que trabajó para conseguir que se abonaran a mi hermano tres mil pesos, no obstante las dificultades con que tropezó su liquidación.

En cuanto al asunto general de su carta contesto a usted que deseo a todo trance permanecer en esta ciudad; que ahora lo deseo y necesito más que cuando hablamos en esa sobre el particular y di a usted y al señor presidente mis razones.

Si como es natural y espero, cuento con la amistad del gobierno robustecida y apoyada por la de usted, podré irme quedando aquí de una manera inadvertida; en caso contrario, me perjudicaría mucho el esfuerzo que hiciera el gobierno para volverme al servicio militar.

Deseo mucho el primer caso, porque sólo en él podré seguir contando con la amistad del gobierno que tanto necesito para el desarrollo de mis pensamientos, con los cuales también voy a prestarle servicios de importancia y porque en el segundo estaríamos obligados por ambas partes a explicaciones que podrían desagradarnos.

Recibí las dos cartas que usted se sirve devolverme por no tener ya objeto y concluyo esperándolo todo de la bondad de usted y de su amistad que deseo corresponder siempre y cultivar a toda costa.

(Porfirio Díaz)

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca, el 17 de febrero de 1868
a las 2 y 15 minutos de la tarde

C. general Porfirio Díaz.

Acabo de recibir el telegrama de Ud. que me ha llenado de placer; pues me anuncia Ud. su pronto restablecimiento.

Sígame Ud. informando de su salud, pues sabe Ud. el interés que ella me inspira.

B. Juárez

Huajuapán de León, febrero 17 de 1868

Mi respetado señor general:

Me tomo la libertad de hacer uso de la pluma para manifestarle mi gratitud y saludarlo muy afectuosamente deseado que al ser ésta en su poder se halle más restablecido de su salud y que en su caminata de esta villa a esa capital no haya Ud. tenido ninguna novedad lo mismo que su recomendable familia.

Tengo el gusto de adjuntar a Ud. copia de la felicitación que como síndico procurador de esta villa tuve la honra de dirigirle la noche que los huajuapeños tuvimos el placer y la dicha de tener en nuestra compañía al hijo predilecto del Estado oaxaqueño, que con su constancia y valor lo salvó del yugo infame que lo oprimía, dándole su verdadera libertad; suplicándole muy encarecidamente que al inponerse de ella disimule los defectos que le note por ser sumamente escasos mis conocimientos en esta materia.

Que Ud. y su apreciable señorita se conserven sin novedad, ordenando lo que guste y conozca le sea útil este que se honra en decirse de Ud. afmo. S.S. que atento S.M.B.

Juan José Puga

Ciudadano general:

Como representante de este Ayuntamiento y a nombre de esta villa que tiene la honra de pertenecer al Estado en que visteis la luz primera, os saludo con entusiasmo: bienvenido sea el *soldado de la libertad, el hijo predilecto de la patria* que en los momentos de su mayor peligro supo combatir por su existencia cerrando su corazón a todo temor, conduciendo a su *ejército valiente* por el camino de la gloria, devolviendo a sus hermanos la felicidad perdida y a la humanidad sus sagrados derechos pisoteados y ultrajados por el soldado de la atrevida Francia.

!!!Salud mil veces!!! Héroe magnánimo, que sin manchar con el exterminio de la desolación los laureros inmarcesibles de vuestro espléndido triunfo, recibisteis al vencido en el templo de la misericordia y enseñasteis a los pueblos indefensos el ramo de oliva, simbolo de la paz que apetece y esperamos consolidar con vuestra prudencia, vuestra energía, vuestra pericia y vuestro fuerte trabajo.

Honor y satisfacción para mis conciudadanos que al recibirlos con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alboroto no hacen más que secundar la expresión más entusiasta de gratitud, de amor y de respeto que venís recogiendo en vuestro tránsito, de todos los *mexicanos* que os deben la restauración de su ser social y que más tarde os deberán su unión política bajo la sombra de vuestra enseña tricolor, misma que tremolaron vuestros padres al darnos *patria*, y que vos enarbolasteis en el palacio de Montezuma al restituírnos nuestra *verdadera libertad e independencia*.

R. Oaxaca, febrero 26. Gracias por la alocución que me remite; que me conservo bueno y llegué a ésta con felicidad.

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Mi querido hermano:

Difícil sería comunicarte las dolorosas impresiones que me ocasionó la noticia del terrible lance que sufriste.

Aquí no lo supimos hasta el miércoles 12 a medio día.

El señor presidente y el ministro de Guerra se apresuraron a enviarte médicos por un tren extraordinario, pero no habiéndose arreglado su salida en la noche, tuvo que diferirse hasta el día siguiente.

Salimos de aquí el jueves 13 los doctores don Ignacio Alvarado, médico del señor presidente y enviado por él, don Ignacio Orozco y Enciso, director de la sección inspectora del cuerpo sanitario en el ministerio, con la correspondiente autorización del general Mejía y don Francisco Montes de Oca que se empeñó en ir a ver de qué podía servirte su ciencia y su afecto y tu pobre servidor que no te llevaba más que su dolor y su adhesión.

Llegamos ya noche a Puebla y a las dos de la mañana seguimos en una diligencia extraordinaria para Acatlán.

Llegamos cerca de Tepeji a las 12 y media del día, pero allí supimos por el oficial don Camilo Ojeda que aun cuando nosotros fuéramos hasta Acatlán como deseábamos, ya tú irías dos jornadas más adelante.

Viendo entonces que era inútil todo nuestro anhelo por verte, y sabiendo que te habías restablecido, nos regresamos a Amolcajua, al día siguiente a Puebla y el domingo a esta capital.

Desearía yo que escribieras a cada uno de los doctores Orozco, Alvarado y Montes de Oca dándoles muy expresivas gracias por las molestias que se tomaron, etc.

El señor director del telégrafo don José de la Vega dio orden a todas las oficinas que transmitieran mis despachos sin cobrarme un centavo. Desearía yo que también le escribieras.

El doctor Fenelón me ofreció acompañarme, pero no acepté su oferta porque ya iban tres médicos.

Frías y Soto me dijo después que me hubiera acompañado con mucho gusto y que sentía no haber hablado conmigo antes.

En fin muchos, muchísimos se han manejado admirablemente.

Sigo mi relación:

Como yo no quise sujetarme a las dificultades de la diligencia, llevé el caballo por el tren del ferrocarril hasta Apizaco, allí encontré a un sargento, Luis Lara, que me dijo que había venido a negocios de tu hermano don Félix y que iba de regreso con algunos encargos, pero que no había podido encontrar asiento en la diligencia.

Le dí con tal motivo el caballo, con silla, freno y mi espada, encargándole que llegara a Puebla y me buscara en el Roncal y me hice cargo de dos bultos que llevaba.

No llegó, sin embargo, a Puebla, sino cuando yo había salido para Acatlán, y a mi regreso a la primera ciudad, él había salido de ella y debía estar, según me informó el comandante Certuche, en Tehuacán.

Como yo tenía que seguir para ésta el día siguiente, entregué los bultos que había recibido del sargento al comandante Certuche para que se los entregara al sargento Lara o los mandara al señor don Félix, si aquél no se le presentaba en Acajete, como le mandamos decir el sábado en la noche con un propio.

Por supuesto que no hay la menor culpa en el pobre muchacho, sino los equívocos naturales en la marcha y contramarcha mías tan violentas.

Si recibió el aviso a tiempo y se le presentó a Certuche, es negocio concluido, porque éste debe entonces entregar el caballo en la casa de Teresa, que me lo mandará cuando haya oportunidad, pero si Lara siguió su camino y llega a esa sin los bultos y con el caballo, informa a tu hermano de que Certuche le mandará sus bultos, recoge el caballo, la espada y la silla, retén el caballo y entrega la silla y la espada a Juan de Mata.



IGLESIA DEL CARMEN TEHUACÁN. PUE.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El haber dado el caballo a el repetido Lara fué como debes suponer por servir a tu hermano, que piense de mí como pensare, yo siempre tengo presente que es tu hermano. Los transtornos son ya resultados imprevistos.

Perdóname tan larga digresión, y pasemos a cosas de política.

A solicitud de los Estados de Zacatecas, Guanajuato y Veracruz, se tratará en el Congreso de reformar la ley de clasificación de rentas de 12 de septiembre de 1857, sobre un dictamen de la comisión de Hacienda, que dejando el derecho de contra-registro íntegro al gobierno general, consigna a los Estados otros varios ramos de que los privaba aquella ley. Yo te mandaré el dictamen, pero entretanto hay que tener presente que con dicha ley nada o casi nada queda a los Estados y el gobierno general será el único que pueda disponer de las rentas. Pues bien, es menester que la legislatura de ese Estado o su gobierno secunden con todo empeño la reforma de la repetida ley en un sentido favorable a los Estados y que el gobernador y su secretario escriban a los diputados oaxaqueños para que se empeñen también en que se apruebe el dictamen de la comisión.

Si esto se logra, o antes si es posible, es menester que Oaxaca reforme su sistema hacendario rechazando el medio más que se cobra de capitación y el 19 al millar que sufre la propiedad raíz. Sobre este punto de contribuciones directas, te recomiendo que veas la ley de 4 de febrero de 1861 que se observa en el Distrito Federal con buen resultado.

Verás por ella que se cobra un pequeño impuesto directo sobre predios, otro sobre arrendamientos, otro sobre patentes y otro sobre giros profesionales.

No sé qué posición tomes en esa; si es, como sería mejor, completamente extraña a la cosa pública lo celebraré; pero si tienes necesidad de ayudar a esas gentes y mis observaciones pueden servirte de algo, no te las excusaré.

Si va Marín, el que estuvo a verte aquí, ya sabes el objeto.

Sóstenes Rocha fué mandado a Sinaloa con dos mil hombres de la división de Escobedo.

Ya sabrás que Méndez fué vencido en el congresito de Puebla; que Alatorre entró en Mérida; que una fuerza de Alvarez vino a Tlapa, y que Jiménez la emprende sobre Acapulco.

No tomó parte Núñez en el motin de Montealto, sino sólo Sotomayor.

Paulino Noriega se sometió y dicen que está aquí.

Sotomayor se fué hacia la villa del Carbón.

Nada más ocurre de nuevo; saluda muy afectuosamente a Fina, consérvate bueno y vive seguro de que te quiere tu afmo, hermano atto. y S.S.

Justo Benitez

Adición:

Recibí tus cartas de 5 y 10 del corriente, la primera con el caballo cuya historia te he contado y la segunda a mi regreso de Tepeji.

Gracias mil por todas tus finezas y mil parabienes por tu restablecimiento. Salud.

Otra:

Anoche se frustró una intentona de varios jefes que, según dicen los que oyen sus noticias en su fuente, se habían propuesto dar muerte al presidente, a Lerdo y otros. Estos jefes disponían de dos o tres batallones, y se les creía coludidos con Negrete. Nadie sabe, sin embargo, lo que será; pero el gobierno y sus agentes dicen que la conspiración estaba tramada por *puros extranjeros*. Aún es menester esperar que los "íntimos" del gabinete Lerdo hablen más claro.

El ministro de Hacienda a quien hablé hoy por un negocio de Terán, me indicó que me buscaría para hablarme del negocio de que tú le hiciste algunas indicaciones.

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

En penosa ansiedad nos puso la noticia de la desgracia que sufrió Ud. en el camino, y que ha venido a calmarse hasta que hemos visto el parte que Ud. puso anunciando estar fuera de peligro.

Deseo que esta nueva se confirme plenamente y que el restablecimiento sea tan completo que no le queden a Ud. recuerdos de este accidente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La política sigue su curso fatal e invariable, de modo que nada nuevo puedo comunicar a Ud.

Que recobre Ud. pronto su salud y que goce de las dulzuras de la vida doméstica, son los deseos de su afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mata

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Muy querido amigo y señor:

Con profunda pena tuvimos noticia del golpe que sufrió Ud. en la Mixteca, que para nosotros lo fué de Estado, por las proporciones tan alarmantes que le daban al suceso. No carecía de fundamento la especie, pero nos habían hecho concebir tal idea de que era irremediable el mal y de ahí provenía el que recibiéramos con avidez todas las noticias referentes al estado de salud de Ud. ¡Cuánto nos ha llenado de satisfacción el saber que está Ud. fuera de riesgo! Cuidese mucho y considere para ello, que su vida es menos pertenencia de Ud. que de la República.

Lo felicito, pues, por su restablecimiento, que espero sea completo.

Hágame favor de dar finos saludos y parabienes de mi parte a Delfinita y disponga del sincero y constante aprecio que le profesa su afmo. amigo y S.

Pablo Pantoja

R. Febrero 26. Gracias y que mi restablecimiento es completo como él lo desea; que como siempre estoy a sus órdenes; Fina retorna a Ud. sus saludos.

SINTESIS DE LAS CARTAS

De Villa Alta a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Carta dirigida a D. Porfirio Díaz por su amigo D. Pedro Romero, en la cual lo saluda y le manifiesta cuanto siente que haya *sufrido el*

accidente, esperando su pronto restablecimiento, además en la misma le cuenta que el gobierno del Estado lo nombró jefe político de aquel distrito y se pone a sus órdenes para lo que en relación con su empleo o su persona se le ofrezca.

R. Oaxaca, 26 de 1868. Gracias por lo de la salud; gracias por la oferta del empleo y persona y lo felicito.

Carta enviada por D. Lauro González, fechada en México el 14 de febrero de 1868 y dirigida a D. Porfirio Díaz a Acatlán de donde fué contestada el 25 de febrero del mismo año. En la anterior se informa de su salud por el *accidente sufrido*.

Carta dirigida desde México el 18 de febrero de 1868 por D. Miguel Castellano en la que se *informa de su salud* habiendo antes recomendado a su amigo González Páez que por él se informara pues se encontraba enfermo Castellano de fiebre cerebral. Carta contestada el 25 de febrero.

De México a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Mi querido general y amigo:

Instruido de que el accidente sufrido por Ud. en Santa Inés, que en tanta alarma nos puso, no le impidió llegar a esa ciudad, felicito a Ud. por lo último, deseándole el más pronto y completo restablecimiento.

Mi hermano Domingo, que acaba de llegar de Durango, saluda a Ud. y queda a sus órdenes, lo mismo que su afmo. amigo y servidor.

Francisco Loaeza

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Carta de su compadre V. Llorente y Alegre informándose acerca de los daños que sufrió por la caída del carruaje y deseándole al mismo tiempo que pronto esté completamente restablecido. Al mismo tiempo le envía saludos afectuosos del embajador de los E. U., del superintendente del ferrocarril y de otros norteamericanos que dice le aprecian verdaderamente.

R. Oaxaca, febrero 27. Que tengo el gusto de contestar su carta y de decirle que me hallo completamente bueno; que siempre he esperado bien del afecto leal de algunos vecinos de Veracruz y de todos los veracruzanos y por su carta veo esta vez más que mi corazón no se engaña en sus emociones de simpatía.

Recuerdos a mi comadre y ahijada tanto míos como de mi esposa.

República Mexicana.—División de Operaciones.—Yucatán.—
Gral. en Jefe

La nota de usted del 3 del actual, me impone de que el supremo gobierno nacional, se ha servido concederle una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada la división de su digno mando, habiéndose hecho cargo interinamente de ésta el C. general Francisco Carreón.

Lo que tengo el honor de decir a usted en contestación.
Independencia y Libertad, Mérida, febrero 20 de 1868.

I. R. Alatorre

Ejército Nacional, 2a. División.—1a. Brigada.—Coronel Comandante

Por la superior nota de usted de fecha 3 del presente, quedo enterado de que el supremo gobierno se ha servido concederle una licencia que durará todo el tiempo que permanezca la división que es a sus

órdenes, diseminada como hoy lo está; quedando encargado del mando de ella, interino, el C. general Francisco Carreón.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Independencia y Libertad, Mérida, febrero 20 de 1868.

J. Espinosa Gorostiza

Veracruz, febrero 20 de 1868

Ferrocarril Mexicano. Tramo de Veracruz

Muy señor mío y estimado amigo:

Con positivo sentimiento me he impuesto del desgraciado accidente que en tan grave peligro puso la vida de Ud., por mil títulos interesante para el país que tantos sacrificios y tan honrosos servicios le debe, así como para los que tenemos la honra de contarnos en el número de sus amigos leales.

Al dirigir a Ud. estos renglones con tal motivo, le suplico a la vez se sirva aceptar mi más sincera felicitación por su pronto restablecimiento, de cuya plausible noticia me he enterado con satisfacción, por los periódicos de la capital que acabo de recibir; y deseando que al recibo de la presente se halle Ud. completamente restablecido, tengo el gusto de repetirme de Ud. Afmo. amigo, Atto. y S.S. Q.B.S.M.

El superintendente general,

Thomas C. Reynolds

R. Oaxaca, febrero 27. Que aprecio en su verdadero valor y agradezco cordialmente el interés que toma por mi salud y que en esto veo la correspondencia franca del afecto que le profeso.

Que me hallo perfectamente bueno en esta ciudad y que en este lugar como en cualquiera otro recibiré con gusto sus órdenes.

Soy su S. S. y Afmo. amigo.

De México a Oaxaca, febrero 20 de 1868

Mi respetado general:

Las abultadas noticias que nos comunicó el telégrafo con motivo

del desgraciado acontecimiento de que fue Ud. víctima en el camino de Acatlán, ya podrá Ud. calcular el efecto que produjeron en mi ánimo, pues no dudo que Ud. ha comprendido mi crecido afecto; estuve pendiente de cuantos partes se recibían hasta que los últimos tranquilizaron algo el estado de alarma en que me hundió el primero.

En esta crisis de incertidumbre pude ver con la satisfacción que experimenta el que agobiado de un pesar ve que los corazones que creía indiferentes participan de él; observé, mi general, con la velocidad que el telégrafo comunicaba los partes, se difundían por toda la ciudad palideciendo los semblantes de un sinnúmero de patriotas, lamentando un acontecimiento que presagiaban en él una pérdida irreparable para la Nación, y esta frase era vertida en todos los círculos: a poco tiempo ya los estados anunciaban por la prensa con las expresiones más tiernas de afecto la misma frase, y por todas estas demostraciones he podido ver que Ud. no tiene odios sino las más enlazadas simpatías en toda la República.

Esto, mi general, se lo narro a Ud. con la sinceridad que me caracteriza y porque la expresión del verdadero afecto nunca tiene el carácter de adulación; del mío creo que no abrigará Ud. duda y es por eso que no he vacilado al asentar estas verdades, que no dudo serán recibidas como la expresión de un amigo verdadero.

Benítez fue uno de los que manifestaron sin embozo su sentimiento y en toda la cámara no hubo sino muy marcadas muestras de pesar.

Sé que marchó Ud. para esa ciudad, pero que lo hizo por calmar la inquietud del general D. Félix y no porque hayan sido tan leves las consecuencias del golpe, esto me tiene inquieto y aunque escribo ya al señor su hermano y espero que tendrá la amabilidad de contestarme, no he podido dejar de manifestar a Ud. mi pesar y mis vehementes deseos por saber el restablecimiento de su salud así como que el incidente que nos ha causado tanto disgusto no deje huellas ningunas en el físico de Ud. que nos entristecería sobre manera y nos obligaría a lamentar toda la vida tan fatal acontecimiento.

Concluyo, mi general, repitiéndome como siempre su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Oaxaca, febrero 27. Que nunca he dudado de la sinceridad de su afecto, que estimo en su verdadero valor; que le agradezco

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el interés que toma por mi salud; que ésta es completamente buena sin embargo del golpe sufrido. Un saludo a Nacho Altamirano.

Mérida, febrero 21 de 1868

Mi general y estimado amigo:

Contesto su favorecida en que me participa que ha obtenido licencia del gobierno interin dura diseminada su división.

Crea usted que me ha causado verdadera pena el mal percance que aconteció a usted en su viaje a esa, y aunque al comunicármelo se me aseguraba que no hay gravedad, deseo que usted mismo me lo asegure.

He dado a usted cuenta en todas mis cartas de cuanto ha ocurrido desde mi llegada a este Estado y como en mi última, aseguro a usted hoy que la campaña está concluida; quedan algunas desmoralizadas y pequeñas fuerzas por el rumbo de Peto, pero Cepeda con más de mil hombres del país las persigue, aunque juzgo que no con mucha actividad; pero hoy saldrá Espinosa a situarse en Tecax para apoyarlo y alentarle, lo que es de suma necesidad, atendida la indolencia de este general.

Aunque usted nada me dice, supongo que habrá movido sus relaciones a fin de que cuanto antes nos saquen de aquí. El vómito comienza ya sus estragos entre la tropa; de ayer acá tenemos ocho bajas de esta terrible enfermedad; si seguimos así ya debe usted suponerse que las tropas del gobierno pronto quedarán aniquiladas.

Deseando a usted completa salud me repito su amigo Afmo. y S.S.

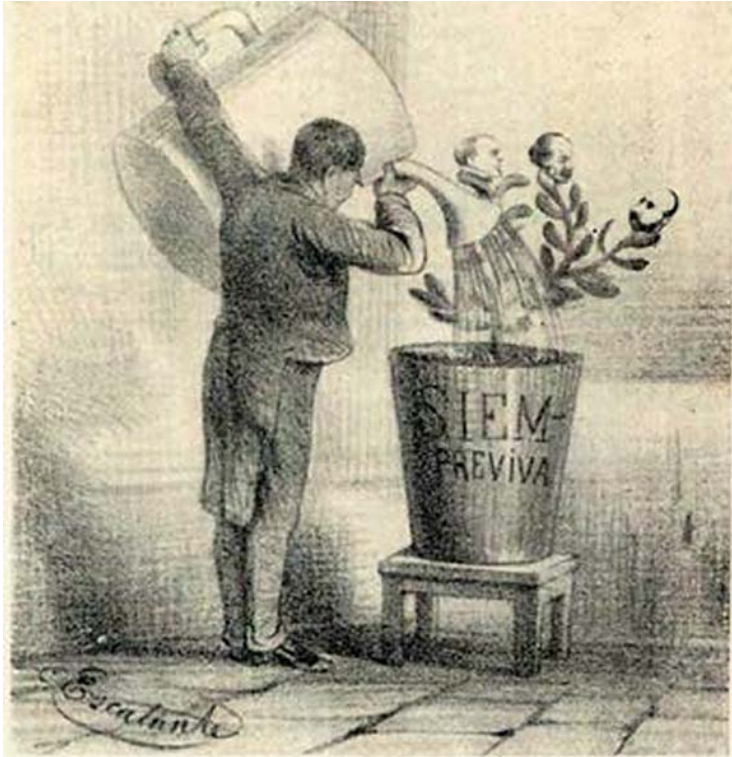
I. R. Alatorre

De México a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Muy querido general y amigo:

Mucho sentí tu accidente aunque después tuvimos el gusto de saber que no fué de la gravedad que al principio creímos.

Recibí el documento honorífico que tuviste la bondad de mandarme y por ello te doy las gracias.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 28 DE MARZO DE 1868. EL PRESIDENTE JUÁREZ CULTIVA SIEMPRE VINOS EN LOS MINISTERIOS A SUS AMIGOS LERDO, MEJÍA Y BALCÁRCEL. EL PIE DICE: "UN INJERTO DE SIEMPREVIVA".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me falta, sin embargo, para conseguir mi principal objeto, la liquidación del tiempo que serví a tus órdenes y te suplico me lo remitas, pues como en esa existen los datos precisos, creo que no te será demasiado molesto ordenar se me informe.

Te adjunto una carta de Toledo que vino por mi conducto y te suplico asimismo que si algún interés te inspiran tus buenos amigos como éste, les des un buen consejo sobre la situación que guarda, asegurándote que tanto él como Granados te estiman y seguirán con gusto tus indicaciones. Así me lo dicen a mí.

Sírvete saludarme al Chato y a tu demás apreciable familia.
Te desea mil felicidades tu Afmo. amigo.

A. Angulo

R. Oaxaca, febrero 2. Gracias por su cuidado acerca de mi persona.

Que ya pido su liquidación al tesorero del Estado y que se la mandaré luego que me la entregue.

Que le acompañe la carta para Toledo que le suplico mande; que en ésta he procurado ser flexible para ver si logro que mis consejos no sean desechados porque crea que lo hiero: tú lo conoces.

De San Luis Potosí a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Apreciable compañero, amigo y señor:

Con bastante sentimiento he sabido la desgracia ocurrida a Ud. en su viaje a esa. Al principio se me escribió de México diciendo que al volcarse el carruaje había sido Ud. gravemente lastimado; mas después he sabido que aunque salió Ud. bastante (sic) no fue de tanta gravedad como pareció al principio, por lo que felicito a Ud.

Esperando me informe Ud. del estado de su salud, me repito como siempre su amigo y compañero que lo aprecia y B.S.M.

M. Escobedo

R. Orizaba, marzo 4. Que estoy enteramente bueno y que si de esto tengo gusto es por ofrecerme a mis amigos entre los que tengo el placer de contarlos.

De Tlajiaco a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Mi querido general:

El objeto de esta carta es felicitarlo por la llegada de usted a esa capital a donde supongo que todos los buenos oaxaqueños deben haberlo recibido con los brazos abiertos.

Yo hubiera querido que en vez de venir a Oaxaca usted estuviera en la capital de la República rigiendo nuestros destinos, pues sus virtudes cívicas lo llamaban a ese puesto, pero como siempre hay hombres malvados entre nosotros, que desean la ruina del país, con su política maquiavélica han hecho que triunfe el hombre del 14 de agosto, que por ninguno de los motivos debemos vivir conformes porque si antes prestaba garantías y era el sostén del partido liberal, hoy lo desconfía, porque el que traiciona una vez, traiciona muchas. Dios quiera que no nos veamos envueltos en la guerra civil porque los pasos que lleva la política ministerial, nos amenaza; y a la dictadura que nos quieran poner, tendremos que derrocarla con las armas en la mano.

Sin más por ahora le desea felicidades.

Felipe Cruz

R. Oaxaca, febrero 27. Que llegué y estoy bueno; que deseo estar fuera de acción y en la vida privada; que le agradezco sus recuerdos.

Mérida, febrero 21 de 1868

Mi muy querido general:

Hasta ayer he tenido el placer de recibir carta de usted y aunque no es contestación a ninguna de las que le he escrito, sin embargo me es grato tener noticias de usted.

Creo que la separación de usted es momentánea, pues como ya le he rogado a usted, deseo saber si lleva a efecto su firme decisión de separarse de una vez y le he rogado, como digo a Ud., me hable con franqueza para saber a qué atenerme.

Los partes oficales que he remitido a usted, así como mis anteriores, le habrán impuesto a usted de la serie de triunfos que hemos obtenido. Aquí todo ha concluido.

Este es un país de bárbaros entre los que figura en primer término el señor Cepeda.

Creemos que el gobierno nos sacará pronto de aquí y si no es así, ya veremos cómo lo hacemos.

Hay un descontento horrible entre las tropas y nosotros peleamos sin conciencia y sin bandera.

Hasta hoy la brigada se conserva muy bien; pero ya se han presentado algunos casos de vómito que nos tienen alarmados.

Perdone usted que le trate con esa franqueza; pero usted sabe que para usted no tengo secretos.

Hemos tenido el sentimiento de saber que usted se lastimó gravemente al volcarse la carretela cerca de Santa Inés; pero nos hemos tranquilizado al saber, al mismo tiempo, que estaba usted fuera de peligro.

Dentro de dos horas salgo con dos batallones con dirección a Tekax a apoyar un movimiento de Cepeda sobre Peto. Tiene este señor mil trescientos hombres y no puede, o no quiere, concluir con ciento cincuenta miserables que quedan merodeando por esos rumbos. Entiendo que es lo segundo, pues trata de que nuestra permanencia se prolongue y le sirvamos de guardia pretoriana.

Este señor es, como decía Arancivia del señor Gamboa, parecido al sol en que nadie lo puede ver.

Ruego a usted me ponga a los pies de las señoras de su familia y suplicándole salude al Chato y al licenciado Mata Vázquez. Queda de usted amigo y Atto. que lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, marzo 6. Que por ahora estoy con licencia y juzgo difícil volver al mando de la división. Siento los casos de vómito que han ocurrido en la brigada. Que trabajo con los señores Juárez, Mejía y Romero por la pronta vuelta de la brigada y los felicito por el triunfo de Izamal.

Tehuacán, febrero 21 de 1868

Mi respetable y querido general:

Debe Ud. suponerse el sentimiento y cuidado que tuvimos por el desgraciado accidente acaecido a Ud. en el camino, así como el gusto

que nos dió saber que estaba fuera de peligro, deseando que cuanto antes esté Ud. completamente restablecido.

Hasta el miércoles de esta semana no salió el convoy por la falta de mulas, pues el atajo que dijo Ud. al general Carreón, no llegó y fué preciso tomar parte de los de Gómez y Angulo, pues me tenía con mucho cuidado la estada aquí de ese armamento.

Según la averiguación que he hecho, el oficial de la escolta del carro que de esa fué a Puebla, no gastó doce pesos con los trenistas y mulas, pues sólo dió a los primeros doce reales y para las segundas no dió nada; hago a Ud. esta aclaración sólo para su conocimiento.

He seguido muy malo de la vista y mañana marchó para Veracruz a disfrutar de mi licencia y ver si me alivio; allí, como en todas partes, puede Ud. ordenarme cuanto guste.

Como dije a Ud. al despedirnos aquí, si Ud. cree que puedo ser más útil en esa ciudad, o en cualquiera otra parte, puede Ud. decírmelo para pedir mi separación y marchar donde sea necesario; sobre todo si Ud. no vuelve a tomar el mando de la división.

Suplico a Ud. me ponga a los pies de Delfinita, y sin más y deseándole nuevamente su pronto restablecimiento, sabe Ud. lo quiere con sinceridad su Afmo. subordinado y S.S. que B.S.M.

Guillermo Palomino

R. Oaxaca, 27. Gracias por el empeño con que ha visto lo del convoy, lo mismo que el aviso respecto de la cantidad que dió al oficial de la escolta.

Que mientras él hace uso de su licencia, yo tendré tiempo para ver qué puede esperarse del arreglo militar de esta plaza, qué intervención pueda yo tener en ella y hasta qué punto nos permite un arreglo conveniente la pequeñez de sus cajas; que determinado esto le avisaré, cuidando siempre de avisarle antes de que expire el término de su licencia.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas

La atenta comunicación de usted fecha 3 del corriente me deja enterado de que durante la licencia que el supremo gobierno se ha servido concederle, queda encargado interinamente del mando en jefe de

la segunda división del ejército nacional, el ciudadano general Francisco Carreón.

Independencia y Libertad, Chiapas, febrero 22 de 1868.

J. Pantaleón Domínguez

De México a Oaxaca, febrero 22 de 1868

Muy querido general que respeto:

Dirijo a usted estos renglones con objeto de saber de su salud, que deseo sea enteramente buena para bien de usted y satisfacción de sus amigos.

Cuando se supo en esta capital la desgracia ocurrida a usted, inmediatamente la primera noticia se extendió por todas las clases de la sociedad y puedo asegurarle que la generalidad se sintió profundamente conmovida, tanto más, cuanto que no faltaban gentes que lo dieran a usted por sumamente grave y algunas otras hasta por muerto.

Al Chato le participé esta desgracia por el telégrafo y tuve cuidado de seguir haciéndole saber el estado que aquí se sabía guardaba usted.

Por conducto de Benítez escribí a usted una carta que ignoro si habrá llegado a su poder.

Sin otro asunto que desearle felicidades, le suplico me ponga a los pies de Delfina y mis recuerdos a Nicolasa.

Su subordinado y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Marzo 3. Que le agradezco mucho su cuidado; que estoy completamente bueno, tanto como antes del golpe que sufrí y que de esto me alegro mucho porque así puedo ofrecerme servir a mis amigos entre los que usted y Benítez ocupan primer lugar. (sic).

Fina y Nicolasa le corresponden sus saludos y de parte de ellas y míos se servirá darlos a Luisita y mandar a su S.S. y amigo.

Que recibí la carta que mandó con el licenciado Benítez y por toda respuesta le digo: que usted sabe querer y distinguir quien lo quiere.

Tuxtla Gutiérrez, febrero 22 de 1868

Mi muy querido general:

Aprovechando la marcha a esta ciudad de mi amigo el señor don Eutimio Yáñez, le envío con él dos cajitas de tabacos del mejor corral que me ha sido posible conseguir; acéptelas usted, mi buen general, como un pequeño obsequio que me complazco en hacerle.

El señor Yáñez, a quien me permito recomendar a la consideración de usted, lo informará con el sano juicio que le caracteriza, de la situación en que deja a ese Estado y de la marcha política y administrativa de los hombres que rigen sus destinos; por ese motivo, omito yo entrar en apreciaciones que él hará de viva voz.

Deseo a usted, mi querido general, todo género de prosperidades, y me repito con gusto su adicto y apasionado amigo.

Patricio L. León

R. Oaxaca, marzo 10. Que se recibieron las cajas de puros, estando buenas, y le doy expresivas gracias por el obsequio; que un dependiente del señor Yáñez me entregó los objetos dichos y por esto aún no sé la situación del Estado, pero que en la primera vez que tenga el gusto de verlo, tocaré en conversación esta materia.

De México a Oaxaca, febrero 22 de 1868

Mi muy querido amigo:

No me fué posible escribir a Ud. en el correo pasado, hoy lo hago para felicitarlo por el pronto restablecimiento de su salud; supongo que nuestro hermano Justo le habrá dicho a usted cuál fué nuestra congoja al recibir la noticia tan alarmante que tuvimos acerca del accidente de la caída de Ud. Una vez conocida la realidad del suceso, todos los amigos de usted, en cuyo número tengo el honor de contarme, hemos estado orgullosos y satisfechos al ver las grandes simpatías que tiene usted, pues el accidente que le ocurrió causó aquí una impresión general: el gobierno no fué extraño al sentimiento público; en el acto que supo lo ocurrido mandó disponer un tren extraordinario para que salieran médicos, mas como la empresa del ferro-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carril no pudo disponer el expresado tren, tuvimos que demorarnos hasta el día siguiente en que salimos, el médico de D. Benito, señor Alvarado, Pancho Montes de Oca y yo; y además varios jóvenes del cuerpo médico solicitaban con insistencia acompañarnos. Al salir, me dió D. Ignacio la adjunta carta para usted.

Posteriormente he sabido la desgracia ocurrida al amigo Lebrija; hágame Ud. favor de manifestar a Nicolásita y a él lo mucho que he sentido este acontecimiento y mis deseos porque se restablezca pronto.

Pepe, Mario y Esther, saludan a Ud. cariñosamente, ellos y yo enviamos nuestros recuerdos a Delfinita, déselos Ud. y reciba el afecto de su amigo y servidor Q.B.S.M.

Ignacio Orozco

R. Oaxaca, febrero. Que antes de recibir la presente tuve el gusto de escribirle, dándole las gracias por su empeño; que aunque con una prueba dolorosa veo que mis amigos corresponden mi afecto.

Que le acompañe la contestación para el señor D. Ignacio Mejía, suplicándole se sirva entregarla.

De Puebla a Oaxaca, febrero 23 de 1868

Mi general:

Creyendo que después del golpe que recibió Ud. en Santa Inés, que según me han asegurado, fué muy fuerte, regresaría usted para Tehuacán a curarse, le dirigí a ese punto, recomendada, una carta que tenía por objeto informarme del estado de su salud; mas como ésta me haya sido devuelta y sabiendo a punto fijo que se encuentra Ud. en esa ciudad, tiene el mismo objeto que la primera; es decir, inferirle la molestia de que me informe si se ha restablecido o si como me aseguran algunas personas el golpe ha sido grave.

Bien sabe usted lo mucho que lo aprecio, prescindiendo de los infinitos favores que, sin ser acreedor a ellos, usted me ha dispensado.

Me escribió Carbó y me informa de los dos encuentros que han tenido con el enemigo, así como de haber salido herido el capitán Candiani y más de cuatro entre soldados y sargentos; y aunque lo su-

pongo a usted bien informado en estos acontecimientos, he creído conveniente participárselos.

Sin más por ahora, deseo a usted el pronto restablecimiento de su salud, ofreciéndome como su más atento subordinado y amigo, Q.B.S.M.

Carlos Pacheco

R. Que le agradezco las noticias que me dá acerca de Carbó; que le agradezco el interés que toma por mi salud; que estoy perfectamente bueno y en esta ciudad.

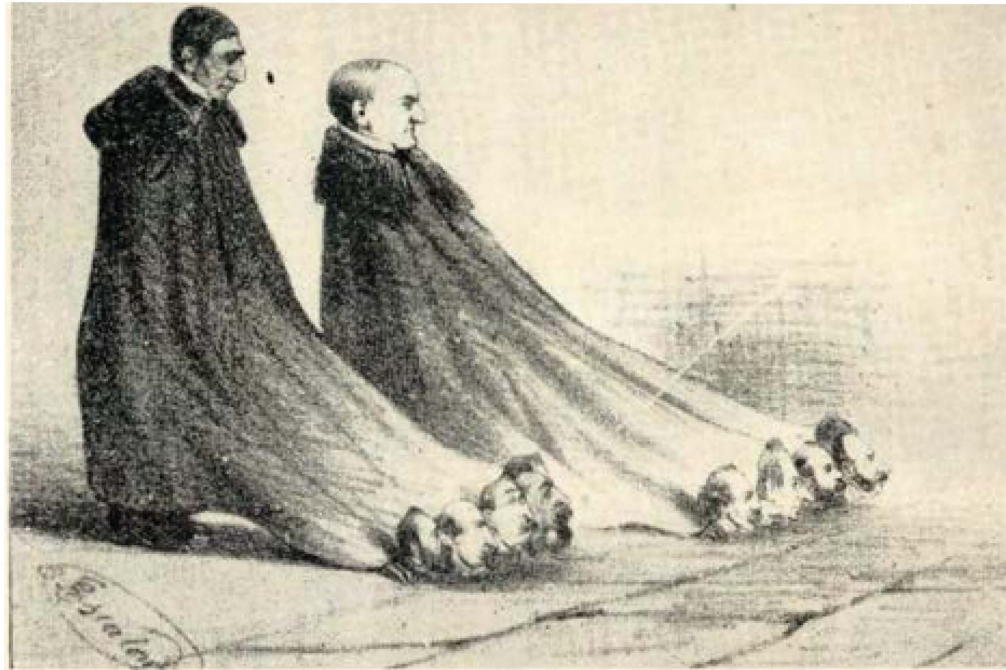
De Puebla de Zaragoza, a Oaxaca, febrero 23 de 1868

Mi respetable y querido general de mi distinguido aprecio:

La presente lleva por objeto el saludarlo a usted con el debido respeto y al mismo tiempo el de manifestarle, que me es indispensable y muy necesario tanto a mí como a mi padre y hermano, los certificados de los servicios que a las órdenes de usted hemos prestado en defensa de la causa de la independencia nacional, siendo el primero para el que suscribe, de comandante de batallón; el segundo de la misma clase para mi padre, Manuel Vera; y el tercero, para mi hermano Mariano Vera, de capitán de caballería; estos certificados, si usted tiene la bondad de dar sus respetables órdenes de que se nos extiendan, que se incluya el tiempo que desde que fuimos hechos prisioneros, en unión de usted hasta la toma de esta capital a donde, debido al valor y energía de usted, se dió el asalto, dando una lección a los primeros soldados del mundo y a la Europa entera.

Mi general, no puede usted calcular el disgusto que nos ocasionó, lo mismo que al C. general Méndez y todo su círculo, la fatal noticia de lo que por una desgracia padeció usted, pero por las cartas que al C. Méndez le han sido remitidas vemos que el Ser Supremo lo favoreció, sin duda para que en algún tiempo usted sea quien salve a nuestra querida patria de nuevos acontecimientos.

C. general, los enemigos acérrimos de todo este Estado tuvieron unas emociones momentáneas de regocijo por la fatal desgracia de usted, pero han llevado un gregorito algo más que regular, quedando burladas así sus esperanzas; y éstos han sido en particular, don Ignacio Romero Vargas y don L. P. Figueroa, llegando al extremo de em-



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE ABRIL DE 1868 EN QUE SE PARODIA UNA ADIVINANZA EN BOGA: "DOS NEGRITOS QUE TAPAN A DIEZ, ¿QUÉ SERÁ?" PARA PRESENTAR A JUÁREZ Y LERDO DE TEJADA, EL GABINETE Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. EL PIE ES LA ADIVINANZA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

briagarse de gusto y decir: ¡hasta donde nos protege la suerte! incluso el S. Párraga; y por este señor, han casi celebrado la desgracia que le ocurrió a usted. Reciba usted finos recuerdos del capitán Camacho y demás subordinados, quedando como siempre a las órdenes de usted lo mismo que su afmo. subordinado que le desea a usted completa salud y A.B.S.M.

Nicolás Vera

R. Oaxaca, marzo 3. Que le mando los certificados de él, su padre y hermano; que estoy completamente bueno y sano, y que le deseo felicidades.

Remitido de Tehuacán.—Recibido en Oaxaca, el 24 de febrero de 1868
a las 10 y 56 minutos de la mañana

Querido general:

No ha ocurrido por acá novedad. Le suplico me diga cómo sigue.

F. Carreón

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas

Me halaga el honor de remitir a usted los documentos de la fuerza de guardia nacional del Estado que de orden del supremo gobierno de la Nación se dió de alta al servicio de la Federación en los departamento fronterizos de Comitán y Soconusco el 1º y el 3 del corriente año; manifestándole a usted que si dichos documentos van con algún retardo, esto lo motiva la distancia que separa a Tapachula de este lugar, que es la residencia de los supremos poderes del Estado y esperando se sirva acusarme recibo de costumbre.

Independencia, Libertad y Reforma, ciudad de Chiapas, febrero 24 de 1868.

J. Pantaleón Domínguez

R. Oaxaca, marzo 6. Recibo y que hallándome en uso de la licencia que me concedió el supremo gobierno, los remito al general C. Francisco Carreón que me ha substituido en el mando.

Remítanse con oficio los documentos dichos.

Personas que se informaron del estado de salud del general Porfirio Díaz debido al accidente que sufrió en febrero de 1868.

José Víctor Peralta, de Simojovel, Chiapas.—Pedro Gómez, de Peñatzingo.—Cirilo Díaz y Hernández, de Las Chalas.—Juan Robles Linares, de Tehuacán, Pue.—A. M. Vélez, de Veracruz, Ver.—Francisco de P. Tamariz, de Puebla, Pue.—Juan Peláez de Tecamachalco, Zaragoza, Pue.—Mariano Maneyro, de México.—Pantaleón Tovar, de México.—F. Manuel Martínez.—Antonia Labastida de Lanza, de México.—Jesús M. Vizoso, de México.—Ignacio C. Ocadiz de México.—Sabás García, de México.—Francisco Pasos, de México.—Ramón Romero, de Tehuacán, Pue.—M. Pineda, de Juchitán, Oax.—Manuel Cordero, de Juchitán, Oax.—Lorenzo Castillo, de Tlācotepec, Méx.—Pedro Romero, de Villa Alta.—Lauro González, de México.—Miguel Castellano, de México.—Francisco P. Gochicoa, de México.—Francisco Carreón, de Tehuacán, Pue.—José de Teresa, de Puebla, Pue.—Miguel Vázquez, de Juchitán, Oax.—R. V. Pérez de México.—José Mariano Bautista, de Puebla, Pue.—Licenciado Rafael J. Gutiérrez.—José Mariano Ibarra, de San Martín Texmelucan. Pue.—M. Payno, de México.—José de la Vega, de México.—F. Mejía, de México.—Antonio María Ramírez, de México.—R. Aragón, de México.—Miguel Tello, de México.—Ricardo de los Monteros, de Tehuacán, Pue.—Apolinar Duval, de México.—Mariano E. Ramos de Puebla, Pue.—J. Esperón, de Concepción (?).—Miguel G. Marín, de México.—Manuel Santibáñez, de San Juan de Ulúa, Ver.—Alfonso Carvallo Ortega, de Veracruz, Ver.—Robles y empleados de la pagaduría de Tehuacán, Pue.—Francisco de P. Tamariz.—Aparicio Cruz, de Teposcolula.—Jesús Gómez Portugal, de Aguascalientes.—Ignacio Vázquez, de Silacayoapan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tehuacán a México, febrero 24 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar su apreciable de 20 del presente.

Remití con Gómez cincuenta y tres cargas contratadas a \$ 8.00 por Palomino.

De Puebla me escriben que la salida de García para gobernador del Estado ha causado un gran disgusto; el gobierno me dió orden si tuara en Huamantla al general Foro con el 4º de infantería y 1º de caballería; las más noches hay en Puebla tiroteos por los barrios.

El 5º aún no llega para recoger la parte del 6º que está en Veracruz. No ha ocurrido ninguna novedad.

Con gusto me he impuesto está usted ya bueno y lo felicito.

Mis recuerdos a Delfinita, Nicolasita y usted ordene a su Afmo. amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, febrero. Según me informan hoy llega Gómez; que precisamente veía de lejos lo que pasa en Puebla y por esto procuré tomar distancia; que le mando una carta poder para que recoja mi haber, si no hubiera orden en contrario, y que ya sabe por qué conducto me lo puede situar.

Delfina corresponde sus recuerdos y yo quedo como siempre S. S.

TELEGRAMA

Remitido: de México. Recibido en Oaxaca el 24 de febrero de 1868 a las 10 y 20 minutos de la mañana.

C. general Porfirio Díaz:

Quedo enterado de que llegó usted a ésa el día de ayer, ya enteramente bueno, lo que celebro y por ello lo felicito.

Benito Juárez

Casa de usted, febrero 24 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

En el momento mismo de su llegada debí haber cumplido con el deber de felicitarlo, pero considerándolo rodeado de visitas y atenciones, me reservé para hacerlo hoy, como lo verifico, dándole la enhorabuena y deseándole su exacto y completo restablecimiento.

Debiera hacerlo personalmente, pero por desgracia, las heridas y contusiones que recibí en Zimatlán el 19 de enero de 65 por el bandido Benito Arango y sus aliados, hoy me han resultado; por aquella época se solaparon, y llevo más de cinco meses de duros sufrimientos y curaciones molestas, que aún me impiden salir de esta su casa; tanto, que el señor gobernador, su hermano, le informará también, de que no me ha sido posible hacerle una visita y desde que sus amigos lo colocaron en el puesto que justa y dignamente ocupa, sólo me he servido de la pluma para hablarle.

El mismo señor don Félix impondrá a usted de la conducta observada por mí personalmente en las Mixtecas, y con mis pequeñas relaciones en otros puntos, en los tiempos de la lucha electoral, y me regocijo en haber prestado aunque tan pequeños servicios, porque siendo usted de los primeros en amistad con el finado mi compañero don Marcos Pérez, me he prometido seguirlos en un todo, y servirles de cualquiera suerte.

Repito a usted mi felicitación y luego que el facultativo me dé de alta, tendré la satisfacción de pasar a saludarlo y honrarme con darle un abrazo como en señal de la adhesión de su siempre Afmo. amigo y
S. Q. A. S . M. B.

L. B. Mejía

De Tehuacán a Oaxaca, febrero 24 de 1868

Mi querido general y señor:

Aunque no he dirigido a usted mis letras, me he estado informando con mucho interés de los adelantos de su salud, celebrando que ésta esté ya casi en su estado normal; sin embargo, voy a afirmar y me tomo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la libertad de recomendar a usted se cuide mucho porque un golpe de la naturaleza del que usted sufrió traé sus consecuencias más tarde.

Suplico a usted haga presente a la señorita Delfina mis respetos y los saludos de mi señora a ella y a usted.

Deseándole un completo restablecimiento queda de usted su Afmo. servidor, adicto amigo y subordinado Q. B. S. M.

J. Robles Linares

Adición:

Tenga usted la bondad de mandar una carta poder al señor Carreón o a favor de la persona que usted designe, para que reciba ese pago de mayo y siguientes.

Las herraduras que tengo en el depósito quedaron en mi poder al extinguirse la comisaría general del ejército y línea de Oriente. De este depósito nada sabe la tesorería general, en consecuencia ¿no sería bueno que las aprovechara el Estado de Oaxaca? Espero sus instrucciones.

R. Oaxaca, febrero 27. Que el licenciado Vázquez me informó del interés que tomó en saber la verdad de lo que aconteció y que esto lo juzgo consecuencia muy natural de su aprecio, que estimo y correspondo, y que ya estoy completamente bueno; agradeciéndole y aceptando su consejo para que no tenga resultas el golpe que recibí.

Que mando a Carreón la carta poder para que reciba mis sueldos.

Que me parece bueno que los herrajes de que me habla los aproveche el Estado; que contrate flete; que pague y se tome la molestia de remitirlos.

Una carta poder a Carreón.

Porfirio Díaz, general de división, certifico: Que el C. teniente de infantería Arcadio Amarillas perteneciente al 1er. batallón activo de Sinaloa correspondiente a la brigada del mismo Estado que mandaba el C. general Plácido Vega se me incorporó en la capital de México sirviendo a mis órdenes desde el mes de junio del año de mil novecientos sesenta y tres cuyo C. se halló en la acción de Tasco el día veintiocho de octubre del mismo año, en defensa de la plaza de Oaxaca hasta la capitulación el 9 de febrero de sesenta y cinco quedando prisionero de

guerra hasta el día 7 de noviembre de sesenta y seis que fué canjeado por el C. general Juan N. Méndez habiéndose presentado en Oaxaca el día veinte del mismo mes, cooperando al sitio y asalto de Puebla el dos de abril de sesenta y siete, derrota de Márquez en San Lorenzo, sitio y toma de la capital de México el 21 de junio del mismo año, y marchando en la división de mi mando a Tehuacán de las granadas en donde me separé de dicha división.

Siendo su conducta digna de un oficial de honor y para que pueda hacerlo constar donde le convenga le extiendo el presente en Oaxaca a 25 de febrero de 1868. *

Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas.

Chiapas, febrero 25 de 1868

Tengo la satisfacción de acompañar a usted dos ejemplares del decreto expedido por el Congreso de este Estado en 21 del mes corriente, declarándolo a usted benemérito del mismo por los eminentes servicios que ha prestado constantemente a la causa de la libertad y de la independencia de la República.

Sírvase usted, ciudadano general, aceptar ese documento como la expresión sincera del afecto que le profesan y de la alta estimación en que le tienen todos y cada uno de los individuos del pueblo chiapaneco.

Con esta oportunidad me es grato reiterar a usted las protestas de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Independencia y libertad.

J. Pantaleón Domínguez

R. Oaxaca, marzo 6. Recibo y agradecimiento expresando que el decreto me hace comprender que el pueblo chiapaneco corresponde al afecto que le profeso y mi buena disposición para servirlo.

* No está firmado. (A. M. C.)

TELEGRAMA

Remitido de Puebla. Recibido en Oaxaca, el 25 de febrero de 1868 a las 2 y 10 minutos de la tarde.

Deseo saber si llegó usted felizmente y cómo sigue ahora, así como Delfina.

José de Teresa

R. El domingo llegué a ésta sin novedad y enteramente restablecido lo mismo que Delfina. Espero sus órdenes.

Porfirio Díaz

Correspondencia particular del gobernador de Chiapas.

Chiapas, febrero 25 de 1868

Respetado señor y general que aprecio:

Con esta fecha le remito a usted dos ejemplares del decreto expedido por la Legislatura de este Estado, por el cual verá usted que lo declaran benemérito del mismo Estado; en dicho decreto no verá usted más que la gratitud de los chiapanecos que no olvidan ni olvidarán los importantes servicios que ha prestado usted a la causa nacional y en particular a este Estado en todo el tiempo que usted fué el digno jefe de la línea de Oriente.

Deseo que su salud sea buena y que ordene lo que guste a su Afirmo. S.S. Q.B.S.M.

J. Pantaleón Domínguez

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí el decreto y lo conservaré como uno de mis timbres de honor más apreciables; que será imperecedera mi gratitud hacia el Estado de Chiapas por ese hecho; que como él habrá notado, siempre he visto en el Estado de Chiapas un gran

grupo de buenos amigos y leales patricios entre los que con justicia se hace notar él.

Mérida, febrero 25 de 1868

La atenta nota oficial de usted, de 3 del actual, me impone que habiéndole concedido el supremo gobierno nacional una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada, como hoy lo está, la segunda división, quedaba encargado interinamente del mando el C. general Francisco Carreón.

Protesto a usted, mi distinguida consideración y aprecio.
Independencia y libertad.

José María Vargas

Coixtlahuaca, febrero 26 de 1868

Mi apreciable señor:

Tomo la pluma para inferir a usted molestias y es el caso: somos sabedores ya por algunos amigos, ya por las gentes de Yanhuitlán, que están llegando a ésta a ver a los Ojedas y ya porque se notan reservas nocturnas con el C. jefe político, quien ha tomado empeño para que la jefatura se traslade a Yanhuitlán, que éstos trabajan sin descanso porque se suprime ésta y que resulte esto en la división territorial que se está haciendo. Rogamos a usted encarecidamente tome empeño a efecto de que la diputación no llegare a dar un paso que nos arruine, pues antes lo contrario debe hacer que se agreguen otros pueblos que son cercanos a ésta y quitar los retirados como lo verá usted por la noticia que le acompaño.

Dígnese usted de acuerdo con el señor don Félix hacer el engrandecimiento de estos sus pueblos y ordene lo que guste a s Atto. servidor Q. B. S. M.

J. Manuel Martínez

R. Oaxaca, marzo 3. Que no tengo noticia que se trate de suprimir la jefatura de Coixtlahuaca; que bajo este supuesto puede des-



GENERAL FLORENCIO ANTILLON, NOMBRADO POR JUÁREZ GOBERNADOR DE GUANAJUATO

cansar; más que si se intentase algo sobre esto, yo hablaré sobre la conservación de ese distrito.

México, febrero 27 de 1868

Querido amigo:

Hace días que te escribí suplicándote me mandaras una carta de recomendación expresiva a D. Matías Romero para don Delfin Sánchez, íntimo amigo mío, que reclama el cobro de un armamento facilitado al ejército en circunstancias muy difíciles para él, y ahora te vuelvo a repetir esta recomendación, con el fin de que no demoren el pago porque necesita mucho su dinero.

Ya sé que te estás divirtiendo mucho y de eso se alegra tu hermano.

V. Riva Palacio

Puedes mandar la carta al interesado directamente. México.

R. Oaxaca, marzo 6. Que mando la carta al interesado dir (roto) y que ésta es la primera suya que sobre eso recibo; que, en efecto, me divierto, sintiendo su falta entre los amigos que me rodean.

La carta dirá que se reclama el valor de un armamento, que supongo que este reclamo estará justificado, y que bajo este supuesto recomiendo su pago.

Hacienda de San José, febrero 27 de 1868

Muy estimado amigo:

He sabido que ha pedido usted licencia por tiempo indeterminado, para arreglar asuntos propios en esa ciudad.

Sospecho que esa determinación de usted la haya motivado algún disgusto.

El Círculo Liberal Republicano debe a usted mucho y tiene que esperar mucho de usted, por esto sentiría que tal sospecha fuera una realidad; porque no estando usted cerca de gobierno, tal vez poco se interesarán otros en advertir al señor Juárez la política que más le con-

viene seguir para con los Estados de Oriente y de toda la República en general en casos ocurrentes.

Desde mi regreso a México he permanecido en esta finca sin haber ido una sola vez a Chiapa a ver a mi familia; porque no obstante haber venido bien despachado del gobierno, mis enemigos que siguen en el poder no dejan de amenazarme y procurarme males.

La política hubiera variado, otros hombres más dignos hubieran ocupado los puestos en el Estado, si antes de las elecciones se hubiera reconocido a Domínguez, como se lo pedí en Acatlán y por causa del señor Benítez no se determinó esto.

Ultimamente se ha publicado aquí un libelo calumnioso, infamante, que me ocupo en contestar. No sólo apelan a la calumnia, quisieran desaparecerme por el temor que me tienen. Es propio de los que son reos de delitos; tienen la preferencia de los ofendidos que piden justicia.

El Estado sufre, sufro yo y seguiré sufriendo mientras no apelen a los hechos.

Sírvase hacer presente mis respetos a su amable esposa, saludeme a los amigos y mande con entera confianza a su Afmo. y S.S.

Angel Albino Corzo

R. Oaxaca, marzo 13. Que no tiene motivo ulterior mi separación y simplemente es el que usted sabe, es decir, el deseo de descansar.

Siento infinito que aún tenga usted que seguir sufriendo algunos disgustos en ese Estado y le deseo sinceramente deje de sufrirlos.

Oaxaca, febrero 27 de 1868

Sr. D. Juan N. Méndez.
México.

Contesto su carta fechada el 18 de febrero; que no he recibido la anterior e impresos que refiere; me parece muy prudente su conducta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de retirarse a México para que no se crea que usted está ofendido y es autor de hechos desagradables que presagian el descontento popular.
Soy su amigo.

(*P. Díaz*)

Gobierno del Estado de Campeche.

Campeche, febrero 27 de 1868

Quedo enterado que habiéndole concedido el supremo gobierno nacional una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada la división de su mando, se había hecho cargo del mando según se sirve usted comunicarme en circular de 3 del corriente, el C. general Francisco Carreón.

Independencia y libertad.

P. García

Francisco Carbajal,
Secretario

Campeche, febrero 27 de 1868

Mi querido general:

El día 26 llegué a este puerto con el resto de la brigada, habiendo tenido la desgracia de haber perdido cuatro soldados de vómito y asfixia.

Los batallones a medida que han ido llegando han salido a escalonarse sobre la carretera de Mérida y esta noche salgo yo con el 2º y la artillería de montaña.

La cuestión creo que se resolverá pronto y creo que es más bien cuestión de política que de armas; pero también creo que este tomará un aspecto desagradable si el gobierno se decide a sostener contra viento y marea al señor Cepeda a quien detestan sus paisanos muy cordialmente.

Nuestra posición en este caso será muy falsa pues se creará, que hemos venido aquí, no a sostener la ley, sino como instrumento de pa-

siones ruines y venganzas personales. Por ahora no se aclara nada: pero yo cuidaré de tener a usted muy al pormenor de lo que pase.

Ruego a usted me diga su resolución respecto a lo que hablé con usted en el balcón de su recámara sobre su separación del mando de la división.

Deseo se conserve usted bueno y ordene lo que guste a su Afmo. subordinado y amigo que mucho le quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Nochistlán, febrero 18. Celebro mucho que hayan llegado, aun- que con la novedad que me dice, pues creía les sucediese algo peor a consecuencia del norte que hubo en los días de su marcha que sé, fué muy fuerte.

En cuanto a mí le diré que fui llamado a México; se me invitó formalmente para el ministerio de la Guerra, lo que no acepté y pedí mi separación absoluta, que no se me dió y que para conseguirla veía necesitaba chocar con el gobierno, cosa que no quiero; y me conformé con una licencia ilimitada de que he comenzado a hacer uso.

De Tehuacán a Oaxaca, febrero 28 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo pregunto a usted qué es lo que debo hacer respecto a la orden del ministerio para la refundición de la caballería; la expresada orden es tal como se la diera a usted en noviembre y en el archivo del cuartel general no existen antecedentes de esto, porque me dicen los extrajo el licenciado Vázquez. Muy mal empiezo ya con el ministerio; no hace un mes marchó usted y las comunicaciones últimas, por motivo de haber movido el señor ministro de su orden sin avisármelo u ordenármelo lo hiciera, una fuerza a las inmediaciones de Puebla, son bastante desagradables. Estoy seguro que soy el que pierdo; pero no quiero que digan que substituyó a usted un títere, o un manequí del ministro. Recuerde usted cuantas recomendaciones se hicieron para que Téllez desempeñara la pagaduría del 6º en propiedad; éstas no las han atendido y hoy me mandan a uno que todos lo han conocido aquí estuvo colocado en el imperio, para que desempeñe la pagaduría.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estoy muy mal y seguiré; por el correo próximo (espero que se les pase lo que les contesto hoy) para renunciar empleo y todo; con esta gente sólo siendo uno de poca vergüenza se puede seguir. ¡Hay una gran diferencia en destruir fuerzas y manejar mulas, a ocupar el ministerio de la guerra!

Mucho le estimaré que en el correo próximo escriba usted sobre esto al presidente, recomendándome para que lo que solicite me lo resuelva como pido.

El 5° llegó a Veracruz y el 6° marchará inmediatamente para ésta.

Mis recuerdos a Delfinita y demás familia, ordenando usted a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Por telégrafo no pude ser tan amplio como deseara; lo seré ahora. La nota relativa a la refundición de la caballería me la traje porque tenía al margen un acuerdo que no desarrollé y que sustituí con mi conducta actual. Si usted necesita la nota sacaré copia que le mandaré, no remitiendo el original porque no me parece bien que ese acuerdo quede vivo.

La recomendación me parece no sólo ineficaz sino contraproducente porque se creería que yo inspiraba a usted y que no eran los principios los que guiaban.

Quedo enterado de la llegada del 15 y del movimiento del 6°.

TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán. Recibido en Oaxaca el 28 de febrero de 1868, a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Por el correo de hoy me ordena el C. ministro de la Guerra, haga la refundición de la brigada de caballería, en los mismos términos que lo previnieron a usted la hiciera, y como en el archivo de este cuartel general no hay antecedentes, por haberlos extraído el C. Lic. Juan Mata Vázquez, le suplico a usted se sirva decirme en contestación, qué es lo que debo hacer sobre este respecto.

Francisco Carreón

R. Como en la refundición de que se trata tengo conciencia de que va a hacerse alguna injusticia con algunos de los jefes que mejores servicios han prestado, no quiero tomar participio ninguno en ella y en tal virtud lo autorizo a usted para que diga al ministro que me extraje todos los antecedentes y que necesita nuevamente sus instrucciones.

Dígame si es cierto que Mayoral está enfermo o ha muerto, pues desea saberlo su familia.

Mérida, febrero 28 de 1868

Mi muy querido general y amigo:

En estos momentos acabo de saber por el mismo señor general Alatorre, que ha recibido una orden del ministerio de la guerra, para volverse a Veracruz con toda su brigada. Cualquiera que hubiese sido el motivo que indujo al C. presidente para dar aquella orden me permitirá usted, querido amigo, que me tome la libertad de hacer presente a usted los inconvenientes y peligros a que puede dar lugar su pronta ejecución. El país no está completamente pacificado, y si es verdad que en todas partes han sido vencidos los enemigos, cobran ya aliento con la sola noticia de la retirada de las fuerzas expedicionarias, y en estos momentos se reúnen en la villa de Peto para hacer frente al señor general Cepeda que ha salido para pacificar la línea del Sur. Además existen muchos elementos diseminados por toda la extensión del país, de que pueden aprovecharse los enemigos, y que el gobierno no puede ir recogiendo sino lentamente y a medida que las poblaciones vayan tranquilizándose, y disfrutando de las garantías de la Ley. No omito también manifestar a usted que la guardia nacional de este Estado está completamente desmoralizada con las frecuentes disensiones que lo han agitado, y que si la conservación de la paz y la tranquilidad queda confiada a ella sola, puede usted estar seguro de que muy pronto será alterada. Se hace indispensable que por algún tiempo permanezca en la península si no toda la fuerza expedicionaria, por lo menos uno o dos batallones que sirvan de apoyo para moralizar a la guardia nacional. Suplico a usted, pues, se sirva interponer su influencia cerca del supremo gobierno hasta conseguir la permanencia por lo menos de dichos batallones. Acaso se tenga por allí una idea exagerada del clima de Yucatán; pero puedo asegurar a usted que si bien el de esta capital

es algo peligroso en la próxima estación, aunque no en el grado que el de Veracruz y otras poblaciones de la costa, en cambio, el clima de Valladolid, Tekax, Peto e Izamal es excelente, y las tropas que permanezcan pueden destinarse a aquellos puntos durante la mala estación, como se hizo con el batallón ligero que no perdió un solo hombre del vómito.

Reitero, pues, a usted, mis súplicas y no dudo, vista su buena disposición en favor de este desgraciado Estado, que no desmayará hasta conseguir la revocación de la disposición que se ha dado para la retirada de las fuerzas expedicionarias.

Le deseo a usted salud y me repito como suyo Afmo. Amo. y S.S.
Q.B.S.M.

P. de la Parra

R. Marzo 21. Entiendo que en la orden dada al señor general Alatorre no se le previene secamente la contramarcha, sino que la verifique cuando ese Estado esté pacificado, a su juicio, y sin riesgo de reacción; tengo motivos para creerlo así, pero, no obstante, si se hubieran dado órdenes en otro sentido; influiré porque se modifique tanto cuanto mis indicaciones puedan ser eficaces.

Oaxaca, febrero 28 de 1868

Con la más sincera gratitud os contesto la nota en que me preguntáis por el estado de mi salud y me manifestáis el sentimiento que mi desgracia causó a mis hermanos muy amados.

Y al hacerlo me es grato manifestaros que completamente restablecido de mi quebranto, podéis contar, como antes, con la vida y persona de vuestro agradecido h. .

Pelicano

Al Sup.º. C.º. Or.º. de México. *

* Manuscrito del general Porfirio Díaz.

México, febrero 29 de 1868

Señor de mi atención y aprecio:

Mucho he celebrado que el acontecimiento que provocó tanta alarma entre los numerosos amigos de usted que con tanta justicia lo quieren, no haya sido de funestas trascendencias. Me felicito yo mismo por haber pasado el peligro en que usted se ha encontrado, presentándole mis sinceros votos por su completo restablecimiento.

Tengo el honor de remitir a usted el proyecto que he presentado a la Cámara y que espero obtendrá el asentimiento de usted y su protección. Como usted verá, he sido nombrado representante de una poderosa compañía a fin de terminar el camino de fierro de México a Veracruz, en caso de que la compañía actual sea declarada caduca.

Según mi proyecto, debo hacer la línea directa de Puebla a la Cañada, y conforme a las proposiciones que me han sido hechas por el señor Germán Hoppenstedt, de Tehuacán, me sería posible hacer pasar el trazo a este punto, y mediante arreglos personales con usted podría establecer un ramal para Oaxaca. Si este negocio puede tratarse, una palabra de usted, mi general, y si obtengo la concesión como lo espero, tendré el honor de pasar a verlo para discutir nuestro convenio.

Agradeceré a usted infinito si a la vez tiene usted la bondad de enviarme una carta de recomendación para la diputación de Oaxaca, y otra para el señor González Pérez.

En la esperanza de ver pronto sus letras, dígnese usted, mi general, recibir las seguridades de mi consideración distinguida.

M. d'Argene

R. Oaxaca, marzo 6. Que recibí el proyecto, que en la actual compañía tengo amigos muy íntimos y esta circunstancia constituye un inconveniente de mi parte para poder apoyar el suyo mientras no sea declarada caduca la actual, no obstante que su proyecto me (roto) agrada mucho más; pero si tal declaración se hiciese, po (roto) contar para la realización de su pensamiento no sólo con el apoyo moral, sino con el pecuniario de mi parte y de algunos amigos y con el impulso uniforme de los habitantes de este Estado.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE: 13 DE ABRIL DE 1868 EN QUE EL PRESIDENTE JUÁREZ OFRECE A SUS AMIGOS EMPLEOS O DIPUTACIONES. LA PATRIA APARECE CON EL PECHO TRASPASADO POR LA EMPLEMANÍA. TIENE ESTE DÍE: —"¿QUÉ TOMAN V. V., SEÑORES?" —¿NÓSOTROS?... ORCHATA CON CHÍA". ES DECIR: DIPUTACIÓN Y EMPLEO.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TELEGRAMAS

Remitido de Tehuacán.—Recibido en Oaxaca, el 29 de febrero de 1868 a las 2 y 20 minutos de la tarde.

Las instrucciones que tengo del ministro, son terminantes. Yo quería los antecedentes no para citarlos, sino para obrar lo mismo que usted lo hizo en este asunto.

Tengo la conciencia, lo mismo que usted, de la injusticia que se hace; muy a mi pesar, general, tendré que cumplirla porque estoy seguro no me han de guardar las consideraciones que a usted.

Pido a usted sobre esto un consejo y espero me lo dé.

Mayoral está bueno, no ha solicitado lo que pidió a usted; lo he dejado en tal estado porque creo lo hizo por molestar o quitar a usted el tiempo.

Francisco Carreón

R. Comprendo perfectamente la posición de usted, y que no puede hacer más; puede por una equivocación haber algunas reformas en las nuevas instrucciones que le den, este es mi objeto al indicarle que las pida, y deseo lo haga así.



TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán. Recibido en Oaxaca el día 29 de febrero de 1868 a las 5 y 25 minutos de la tarde.

Las instrucciones, como dije a usted, son terminantes y no dan lugar a consulta; pues es la transcripción, que con fecha 23 de noviembre del año pasado, pasaron a usted. Estoy seguro de que esta refundición nos va a traer muy malos resultados y si usted no interpone sus respetos con el C. presidente, pidiéndole que no lo hagan y exponiéndole los motivos por qué, sufriremos las consecuencias muy pronto.

No digo al gobierno que mandé otro jefe que se encargue de la división, para que él haga la refundición, porque se entendería que

faltaba yo a la disciplina; y en lo particular no puedo hacerles objeciones ningunas porque no tengo confianza, ni he tratado al presidente y ministro y me expondría a un desaire o reproche, que creo no merecerlo.

Aguardo su contestación y le suplico haga lo que pueda, recordando el cariño que le tiene usted a esta división.

F. Carreón

R. Conozco todos los resultados; no ponga objeción porque todo es inútil; cuando estuve en México, hablé muy extensamente sobre este negocio (y todo fué inútil-tachado) y me dieron capote; no conseguí más que (dilatarse-tachado) ganar y, hacer a tiempo mi salida estratégica que usted conoce.

Sello: Ejército nacional. 2ª división. Pagaduría.

Corte de Caja practicado por el ingreso y egreso habido en esta oficina en el *mes de la fecha*.

Ingreso

Existencia del mes anterior	\$ 9,106.27
Aduana marítima de Veracruz	43,153.96
Tesorería general de la Nación	1,318.00

Suma de Ingreso \$ 53,578.23

Egreso

Estado mayor del C. general en jefe	\$ 1,394.90
Mayoría general	685.40
Estado mayor de la 2ª brigada	541.10
Estado mayor de la brigada de caballería	776.60
Pagaduría general de la división	133.32
Cuerpo médico	1,252.52
2ª brigada de artillería	4,111.83

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Compañía de obreros	107.64
1º batallón ligero de Toluca	250.52
1º batallón de cazadores	397.22
2º batallón de cazadores	408.11
3º batallón de cazadores	275.14
4º batallón de cazadores	7,593.25
5º batallón de cazadores	8,855.29
6º batallón de cazadores	8,753.76
Regimiento de carabineros	40.25
Cuerpo de rifleros de Oaxaca	3,666.70
Cuerpo de lanceros de México	7,032.63
Cuerpo de lanceros de Puebla	2,986.10
Jefes y oficiales sueltos	205.50
Gastos extraordinarios de guerra	146.75
Arrendamiento de casa	30.00
	<hr/>
	Suma del egreso \$ 49,644.53

Demostración

Es el ingreso	\$ 53,578.23
Es el egreso	49,644.53
	<hr/>

Existencia para 1º de mayo \$ 3,933.70

Tehuacán, abril 30 de 1868

Vº Bº
 Villaseñor

Robles Linares

—•—
 (1868)

C. Presidente de la República.

Todos los mexicanos que conocen la historia de Negrete y el riesgo actual de su vida se preocupan por su suerte, la hacen negocio del día y muchos no piden a usted su indulto porque temen desagradarlo y porque se creen bien representados por los que interpretando mejor

sus sentimientos nos atrevemos a hacerlo; pero todos agradecerán y aplaudirán a usted el respeto a la sangre que respetaron las balas francesas. Yo que soy amigo de Negrete, que tuve la honra de ser su compañero a las órdenes de Zaragoza y que por eso conozco sus dotes y siento simpatía, reitero a usted la más eficaz súplica para que ejerza en favor de su vida, la más elevada de sus atribuciones: el indulto.

(Porfirio Díaz) *

Marzo 1º de 1868

Señor ministro don Matías Romero.

Estimado amigo:

Hasta hoy contesto su muy apreciable de 16 de febrero porque el correo entra y sale con diferencia de momentos que para nada bastan.

Hecha esta excusa, doy a usted las más cumplidas gracias por la eficacia con que trabajó usted para conseguir que a mi hermano se le abonen \$ 3,000 (tres mil pesos) aun antes de su liquidación.

En cuanto al asunto principal de su carta, diré a usted que deseo a todo trance permanecer en esta ciudad; que ahora lo deseo y necesito más que cuando hablamos en ésa sobre el particular y dí a usted y al señor presidente mis razones.

Si, como es natural, cuento con la amistad del gobierno, robustecida y apoyada por la de usted, puedo irme quedando aquí de una manera inadvertida; en caso contrario me perjudicaría mucho el esfuerzo que hiciera el gobierno para volverme al servicio militar.

Deseo mucho el primer caso, porque sólo en él podré seguir contando con la amistad del gobierno que tanto necesito para el desarrollo de mis pensamientos con los cuales también voy a prestarle servicios de importancia.

Y porque en el segundo estaríamos obligados por ambas partes a explicaciones que podrían desagradarnos.

Recibí las cartas que usted me devolvió por no tener ya objeto y

* La minuta de mano del general Díaz, A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

concluyo esperándolo todo de la bondad de usted y de su amistad que deseo corresponder siempre y cultivar a toda costa.

Un afectuoso saludo a su apreciable también y disponga usted de su amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

De Tehuacán, a Oaxaca, marzo 1º de 1868

Muy querido general:

Con mucho gusto contesto a sus apreciables de 26 y 28 del pasado.

He recibido la carta poder para recoger el haber de usted y con esta fecha doy orden a Uriarte se lo entregue, pues lo tengo recibido del pagador.

Sin que se crea un abuso y fiado en la leal y sincera amistad con que usted me ha honrado, le acompaño el poder para que se sirva representarme en mi matrimonio para que nombre las personas que como testigos sean necesarias.

Respecto a su encargo de las cartas que remití, pierda usted cuidado; y dado caso me pregunten, tengo preparada la contestación. Fijese usted mucho, general, en que ese Estado será la salvación del país, lo digo y tengo esta creencia porque ya usted ve lo que pasa en éste, según el telegrama que esta mañana le dirigí.

He envidiado a usted como soldado en sus glorias, hoy como particular más, porque lo veo a usted gozar al lado de su familia; sobre esto acepte usted el parabien de un sincero amigo.

Alatorre me escribe haber concluido la campaña de Yucatán y que espera lo retiren.

Mis recuerdos y felicitaciones a Delfinita lo mismo que a Nicolassita recibiendo usted el afecto que siempre le ha tenido su sincero amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, marzo 6. Que en su matrimonio lo representaré con gusto, agradeciéndole esta prueba de estimación y confianza y mañana se verificará la presentación y un día después la ceremonia.

Que si me envidia los goces al lado de la familia yo deseo sinceramente que él los tenga.

Ometepec, marzo 1º de 1868

Mi amado general y señor de mi aprecio:

Según indiqué a usted en mi última, conseguí del gobierno del Estado de Oaxaca se me admitiese la renuncia que hice de la jefatura del distrito de Jano, que dejé entregada. El 29 del pasado arribé a esta su casa, donde me tendrá para lo sucesivo a sus órdenes, para todo, y cuanto se le ofrezca.

Ví por "La Victoria" la desgracia ocurrida a usted en su tránsito para la capital de Oaxaca, cuyo acontecimiento, sentí sobremanera; mas, un tanto calmó mi espíritu, porque el mismo periódico manifestaba su estado de alivio; sírvase decirme la realidad.

Nada de particular ocurre por aquí más que en el Estado sigue la cuestión del general Jiménez con el señor Alvarez; tiene el primero en la Villa de Tlapa 800 hombres al mando de Figueroa, y el señor Alvarez ha mandado también fuerzas en su contra a las órdenes del general Pinzón, en estos días se sabrá la realidad de quien triunfe.

Sin más asunto, lo saluda con cariño su Afmo. amigo Atto. y S.S.
Q.B.S.M.

Manuel López y Orozco

R. Que estoy enteramente restablecido y a sus órdenes; que siento que la guerra civil aún siga en el Estado y celebro que él esté libre de tomar parte en esa guerra que no puede traer provecho al país ni a los militares que la hacen. Saludos a su familia y al amigo Reina.

TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán y recibido en Oaxaca el 2 de marzo de 1868.

En este momento acabo de recibir un extraordinario del ministro de la Guerra en que me participa haberle dado orden al C. general Toro Manuel, para que con la brigada de su mando y de acuerdo con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los CC. generales Cravioto y Juan Francisco marche a Zacatlán a restablecer el orden que ha sido perturbado a causa de la asonada que acaudilla don Vicente Márquez, proclamando gobernador del Estado de Puebla al C. Juan N. Méndez.

Lo que ocurra se lo comunicaré oportunamente.

F. Carreón

Juchitán, marzo 2 de 1868

Muy señor mío y amigo:

Por su estimable de 25 del que expiró veo con sumo placer el restablecimiento de su salud.

Por la confianza que usted se sirve dispensarme, me atrevo a su publicarle, se digne tener la bondad de cooperar con su influjo y buenos sentimientos a favor de los ocurso que el municipio de esta villa dirige a esa superioridad; el primero sobre que se declare ejido el terreno que reconoce esta población, no obstante lo mandado en la ley de desamortización. El segundo sobre que se conceda el permiso de seis años de capitación para obras de beneficencia pública. Ambos ocurso se remiten a la superioridad.

Hace quince días elevé también otra solicitud relativa a remuneramiento del tiempo que empleo en la dirección de esta oficina, en atención a los insignificantes honorarios que se me señala; por lo mismo me atrevo a encarecerle tenga la bondad de cooperar a la realización de mi solicitud, por cuyo beneficio le vivirá agradecido su Atto. S.S.Q.B.S.M.

M. Pineda

R. Oaxaca, marzo. Que quedó enterado de sus solicitudes y que todas ellas, según me parece, son objeto de las deliberaciones del Congreso, superiores a las facultades del Ejecutivo. Que veré aquí lo que puede hacerse acerca de su petición personal, no obstante que lo creo muy difícil por el estado que guarda la hacienda pública; estado que he podido conocer ahora que se trata del presupuesto del año fiscal.

Dirección del Telégrafo de México a Veracruz.

México 2 de marzo de 1868

El día 29 del próximo pasado febrero ha quedado reconstruida la antigua línea de Jalapa, perteneciente a esta empresa y estableciéndose últimamente en Perote una oficina telegráfica.

El despacho de los telegramas para este punto puede hacerse desde cualquier oficina de la Línea de Oaxaca, por estar relacionada la de Perote con las demás de la línea de Veracruz y ésta con la de Oaxaca por Tehuacán.

Al tener el honor de participarlo a usted me es sumamente satisfactorio protestarle la profunda expresión de mis respetuosos sentimientos.

Independencia y libertad.

José de la Vega

R. Oaxaca, marzo 10. Gracias por el aviso y que doy publicidad de él para conocimiento del público.

Póngase el aviso mandándolo al periódico oficial.

De México a Oaxaca, marzo 3 de 1868

Muy estimado amigo y señor mío:

Por acuerdo de la Cámara del día 24 de febrero anterior, ha quedado resuelto que el Estado de Coahuila, restaurado en el goce de su soberanía por el supremo gobierno de la Nación durante los aciagos días de la guerra extranjera, se presente ahora ante las legislaturas de los demás de la República, a reclamar un voto de aprobación que eleve aquel hecho de reforma constitucional.

Tengo la más viva simpatía por la suerte de ese pueblo infortunado, y la convicción que abrigo de que en su pretensión le asisten la justicia y el buen derecho, me impele a dirigirle la presente, suplicándole interponga todo su valimiento para con los ilustrados miembros de la legislatura de ese Estado, a fin de que se sirvan sufragar en pro de la erección definitiva del de Coahuila.



CASA DE BARRIBO DE BENITO JUÁREZ CUANDO ERA GOBERNADOR DE CHALACA
(Fot. M. Comerio de Carr)

Es la voluntad libremente manifestada de sus habitantes, volver a gozar de la independencia y soberanía que disfrutaron sin interrupción desde el triunfo de la revolución gloriosa de 1810, hasta que fué expedida la carta federal de 1857. La inmigración en sus feraces comarcas de los distritos de Parras y Río Grande, así como el crecimiento natural de la población, que era de 70,000 habitantes en 1811, le dan con exceso la cifra constitucional. Su existencia en el largo período a que me he referido, y el hecho de estar cubriendo sus listas civil y militar desde el 26 de febrero de 1864 en que se decretó su erección prueban hasta la evidencia que tiene en su seno los elementos necesarios para mantener el rango de Estado soberano. En fin, el Estado de Coahuila en la actualidad, ha constituido ventajosamente sus tres poderes, y disfruta la honra de haber mecido las cunas ilustres de Ramos Arizpe, Múzquiz, Fuente y Aguirre, que han sido lustre y gloria de la Nación .

En la última guerra sostenida contra los invasores, el Estado de Coahuila fué uno de los que mantuvieron vivo e inextinguible el fuego sagrado de la libertad; sus hijos llevaron hasta el heroísmo sus sacrificios, depositando en aras de la patria sus vidas y su patrimonio, sin que hayan deseado ni obtenido más recompensa que ceñir los laureles de las victorias alcanzadas en Santa Isabel, Santa Gertrudis, San Jacinto y Querétaro.

El Estado de Nuevo León, al que Coahuila fué anexado en 1857, ni pretende ni desea siquiera, mantener un estado de cosas que le fué perjudicial por más de un título, sin contar con que el noble instinto de sus hijos, les lleva a estimar como la suya propia, la independencia de los que son sus hermanos en la paz y sus aliados naturales en la guerra.

La conveniencia general, no menos que la justicia, pide como del todo necesaria la erección de Coahuila: unidos dos pueblos guerreros a una larga distancia del centro, servirían del mismo modo que en el tiempo en que formaron un solo Estado, de constante rémora a la marcha administrativa del gobierno, y de punto de partida a las más graves perturbaciones de la paz pública, si por desgracia algún ambicioso asaltara, otra vez como entonces, sus destinos.

Todo lo que acabo de manifestar a usted, ha pesado en mi ánimo para decidirme a abrazar con crecido interés la causa de Coahuila; sería para mí una grande satisfacción, que la verdad y la justicia que entrañan esas razones, impelieran a usted a obsequiar mi recomendación en

su favor, sin que fueran parte a ello las consideraciones de la amistad con que me honra. De todos modos, yo agradeceré a usted cualesquiera gestiones hechas en mi obsequio y las tendré siempre como un motivo más de estrechar el verdadero aprecio con que soy su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

*Luis G. Candiani **

TELEGRAMA

Remitido de Veracruz y recibido en Oaxaca el 3 de marzo de 1868.

Habiendo ya cubierto lo que restaba por el presupuesto de la división correspondiente a febrero, hoy he remitido al pagador general veintiún mil ciento siete pesos (\$ 21,107) por cuenta del presente mes.

Cumplo tu encargo.

J. A. Gamboa

R. Enterado de tu telegrama de ayer y te doy las más sinceras gracias.

Invicta Villa Juárez, marzo 3 de 1868

Muy señor mío:

Dirijo al H. Congreso del Estado, una solicitud para que la herramienta destruida con objeto de abrir un camino de arria de esta villa de Tuxtepec, se conserve y no se destruya, y el material de riesgo se ceda a beneficio público de esta villa; si usted tiene a bien mi pedido, mucho le he de agradecer interponga su influencia, para lo que crea conveniente en el caso; seguro de la gratitud de estos pueblos en los beneficios que usted les imparta, y, el reconocimiento eterno de su invariable amigo y servidor Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

* Esta circular fue repetida en el 17 de abril, firmada por José Arteaga.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, marzo 6. Que no sólo estoy porque se conserve la herramienta, sino porque se abra el camino a Tuxtepec y que en este sentido interpondré mis súplicas.

De México a Oaxaca, marzo 3 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Tan luego como tuve noticia del accidente que sobrevino a usted en su marcha le envié el personal mejor que tenemos aquí en el cuerpo médico, así como al señor doctor Alvarado. Estos señores supieron en Tepeji que usted continuaba su camino y regresaron a ese punto creyendo a usted restablecido.

En aquel entonces escribí a usted manifestándole mi sentimiento por aquella desgracia; mas como hasta ahora no he tenido contestación alguna, le suplico me diga cuál es el estado de su salud; cómo fué el golpe que usted recibió y si a consecuencia de él le quedará lastimado algún miembro, que es lo que ahora más puede temerse.

Deseando que en contestación me comunique usted su total restablecimiento, me repito de usted afectísimo amigo y S.S. Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí sus cartas y las he contestado, que estoy completamente restablecido y no creo tener consecuencias.

De México a Oaxaca, marzo 4 de 1868

Estimado amigo de mi atención:

Anoche he recibido la grata de usted fecha 25 del próximo pasado en que se sirve darme las gracias por el viaje que emprendí para asistirlo.

Al encargarme el señor presidente de la asistencia de usted lo hice con la mejor voluntad, deseando manifestar a usted de algún modo, que, como mexicano, no olvido lo que usted ha hecho por nuestra Patria. En esto no hay mérito alguno por mi parte; sino la buena disposición de serle útil de algún modo.

Celebro bastante que esté usted enteramente restablecido y al desearle que no tenga resulta alguna me ofrezco a sus órdenes como su atento servidor y amigo Q. S. M. B.

Ignacio Alvarado

TELEGRAMA

De Tehuacán a Oaxaca, 5 de marzo de 1868

Por el telégrafo me llama el gobierno a México violentamente, me dice que para asuntos del servicio, creo es esto a consecuencia de varias comunicaciones agrias que he tenido ya con el ministro. Me han negado la licencia que pedí; salgo pasado mañana que hay diligencia. Dígame usted si se ofrece algo.

F. Carreón

R. Enterado de que lo llaman a usted; tenga por norte que al hombre digno lo respetan todos.

Los telegramas dirigidos a mí y al gobierno del Estado, diga a la oficina los cargue a la cuenta del gobierno y no a usted.

De México a Oaxaca, marzo 5 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 27 del pasado con el impreso que la acompañaba.

Ya se ha dado orden al señor Alatorre para que regrese con toda la fuerza de su mando tan luego como juzgue que queda asegurada la paz en Yucatán.

He escrito al mismo tiempo al señor Cepeda para que organice sin pérdida de tiempo alguna fuerza a fin de que pueda con ella conservar el orden del Estado, obrando de acuerdo con Campechè a cuyo gobernador he dado idénticas instrucciones, todo con el objeto de facilitar el pronto regreso de la expedición.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora tengo el gusto de repetirme como siempre de usted amigo Afmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Benito Juárez

Remítase original al señor Alatorre.

De México a Oaxaca, marzo 5 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido la más viva satisfacción al recibir la grata de usted fecha 25 del próximo pasado, que me informa del completo restablecimiento de su salud.

El horizonte político se pone cada día más sombrío. Los sucesos de Sinaloa adquieren de hora en hora mayores proporciones. Sigue la guerra civil en Guerrero. En Puebla ha asomado ya con motivo de la elección de gobernador, y en Jalisco se acaba de descubrir una conspiración, dicen que contra las autoridades federales y las del Estado. El ejecutivo nos propone como panacea, que curará todos los males de la situación, y que no son sino el fruto de su política, que se declare vigente la ley de 25 de enero de 1862.

O yo me engaño o la proclamación de esa ley de sangre vendrá a ser para Juárez lo que fué para el infortunado Maximiliano la ley de 3 de octubre; pero así lo quieren estos señores que abusan del predominio que ejercen en la mayoría del Congreso.

Celebro que en estos momentos esté separado de la vida pública y me repito su Afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mata

R. Oaxaca, marzo 13. Siento infinito que la política lleve los pasos que usted me indica; así lo presumía y por esto quise estar un poco lejos. Aunque la mente y situación del gobierno deseo que se mejore cuanto antes, sin embargo no me resigno a pelear sin bandera y sin conciencia.

De México a Oaxaca, 5 de marzo de 1868

Muy apreciable general:

Habiendo salido nombrado jefe político del Distrito de Matamoros,

para donde marchó el día de mañana, tengo el honor de avisarle a usted que, como siempre, quedo a su disposición.

Por su apreciable de usted de veinticinco del pasado quedo impuesto con satisfacción del restablecimiento de su salud. Cuidese usted que sus días nos son de gran valía para sus buenos servidores y amigos y no menos para la Patria.

Recordará usted que siempre le he hablado muy de cerca respecto de las cuestiones del Sur, con deseos positivos de su pacificación, pues bien, hoy que las veo algo intrincadas, lo molesto de nuevo, en la seguridad de que una indicación de usted al Gobierno general, lo decidirá quizá a ponerles un tercero a aquellos contendientes, porque al fin los mexicanos perdemos en nuestras contiendas.

Mucho le agradecería yo se tomara usted la molestia de recomendarme al ministerio de Hacienda para el pago de mi crédito.

Le desea muy buena salud su atento y S.S. Q.B.S.M.

Jesús M. Vizoso

R. Marzo 17. Que lo felicito por su nombramiento; que en cuanto a la cuestión del Sur tengo conciencia de haber hecho todo lo posible y de haber sido desoido.

Que hoy mismo escribí al señor Romero sobre otro negocio y le hablo del suyo; que puede recordárselo refiriéndose a carta de esta fecha.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 6 de 1868

Muy querido general:

Quedo impuesto de los motivos porque no mandó usted la recomendación y son justos. La copia que usted me ofrece de la refundición de la caballería, no me es necesaria porque como usted me dijo no hicieron caso en México de lo que usted les expuso; a mí me harían mucho menos, este negocio ha seguido sus trámites y estoy seguro no tendrá verificativo por estar Toro en Zacatlán, *dizque empeñado en una gran campaña*.

Lo mejor creo es separarse, pues no se puede seguir así: si yo hubiera sabido el sinnúmero de inconscuencias que esos señores cometen al que tiene la desgracia de depender de ellos, hubiera suplicado a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no me dejara con una carga que ya no soporto. Muy triste es ver el cuartel general de una división reducido a la nulidad, pues el señor ministro da orden a todo el mundo directamente, sin tener la política militar de avisármelo; sólo llega a mi conocimiento cuando alguno de los jefes lo hacen.

Los doscientos hombres del 6º hay orden para que queden en Orizaba y reciban órdenes sólo del ministerio.

Salgo mañana para México y consigo que esto se arregle o marcharme.

Otra cosa: Por evitarle a usted algún quehacer, escribí a algunos amigos facilitaran cualquier inconveniente que ocurriera en lo que a usted recomendé; hoy me he arrepentido de haberlo hecho a Esperón, que ya me tiene aburrido con tanto parte telegráfico, ¿qué está loco este amigo?

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita y usted ordene a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Robles me ha hablado de unas cajas de herraje, las mandaré a mi vuelta.

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí su carta de esta fecha que por toda contestación le digo, que deseo saber si por fin arregla los negocios de la división o se separa, que por el buen éxito de lo primero lo declararía héroe.

Que anoche a las siete y media contraje matrimonio a su nombre y el contrato queda celebrado; que le doy el parabien y le deseo felicitaciones y una buena y numerosa prole.

ACUERDOS DEL GENERAL DIAZ

Al señor ministro de Hacienda se remiten las cartas que contiene esta carpeta, diciéndole que como las que se le adjuntan tengo muchas y que le infiero esta molestia (de hacer valer sus razones cerca de los señores Juárez y Mejía) porque además de su eficacia es persona distinta del ministro de la Guerra; que no el amor propio, sino el conocimiento de las cosas me hace asegurarle que la brigada que está en

Yucatán es lo mejor no sólo de la división, sino de toda la República y que por esto se debe cuidar mucho.

Salud al señor Romero y familia.

Al señor Alatorre:

Oaxaca, marzo 6. Enterado del ataque de Izamal y sus por menores; que agradezco la noticia, que le felicito por el nuevo triunfo, y por su conducto a la valiente brigada.

Que acerca del regreso de la fuerza expedicionaria además de escribir a los señores presidente Juárez y Mejía ministro de la guerra, encargo al señor Romero, ministro de Hacienda, me represente en este negocio y haga valer las poderosas razones que asisten a la brigada.

Que en este asunto tengo tanto interés cuanto pueden inspirar el señor Alatorre, los buenos compañeros de la brigada y mis sentimientos personales.

Del golpe que sufrí cerca de Santa Inés estoy tan bueno y sano como antes de sufrirlo.

(Porfirio Díaz)

Ixcaquistla, marzo 6 de 1868

Muy querido y respetado amigo:

Aun cuando no había escrito a usted para saber el resultado que ha tenido su salud, con algunos amigos venidos de esa ciudad me he informado que sigue en buen estado; estas noticias aunque han sido como digo a usted, me han tranquilizado un poco. Hoy, aprovechando el favor del señor don Dionisio García dirijo a usted la presente con el fin indicado, para que sirviéndose decírmelo, yo lo haga a otros amigos que se han dirigido a mí para que les resuelva esta duda.

El resultado que tuvo la cuestión electoral de este Estado fué el más fatal que hasta hoy se ha visto; habiendo reunido mayoría absoluta el señor don Juan N. Méndez, el congreso tuvo el atrevimiento de declarar gobernador constitucional a don Rafael J. García, haciendo a un lado por lo mismo, el voto libre y espontáneo que todos los pueblos dieron en favor del señor Méndez; por este motivo, aquí como en la mayor parte de los distritos, se nota un malestar, que exigidos por la fuerza de buenos republicanos no dan corriente a su disgusto, y tanto

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más fundado cuanto que ni siquiera la declaración de jefes políticos es conforme con las esperanzas de los pueblos que los han nombrado.

Suplico a usted me haga favor de saludar a mi nombre a la señorita, quedando como siempre de usted su inútil amigo y servidor Q.B.S.M.

A. Gamboa

México, marzo 6 de 1868

Mi apreciable amigo:

El cuidado de no saber de usted y su señora me han puesto en suma inquietud, tanto más, cuanto que, habiéndole escrito tres cartas, una a Tehuacán, otra a Acatlán y la tercera a Oaxaca, de ninguna de ellas hemos tenido respuesta.

La primera contenía la contestación a la de usted en que pedía las noticias de los servicios prestados por mi hijo Luis, con el objeto según usted recordará, de que el adeudo de sus sueldos sirviera de compensación al pago de las contribuciones de la casa de la propiedad de mis hijos, y como ignoro si aquella llegó a su poder, le repito de nuevo aquellos pormenores, suplicándole me remita la carta para el señor ministro para recomendarle el despacho del escrito que tengo presentado, por ser ya hoy muy urgente este negocio y desear evitarme de las molestias de la oficina.

Mi citado hijo sirvió como secretario a las órdenes de Romero desde septiembre de 63 cerca de seis meses, gratuitamente, aunque esto no puede comprobarse por la muerte de aquél. Por segunda vez en las fuerzas de los generales Riva Palacio y Chavarría en la calidad de teniente coronel, habiendo asistido a todas las acciones de guerra habidas en Querétaro hasta la toma de la plaza, concluyendo con la de esta capital sin que en este tiempo haya percibido cosa alguna.

La segunda carta dirigida por mi señora iba acompañada de la marcha guerrera que mi hija María compuso para usted y también le preguntaba la manera por la cual llegaría la instrumentación de la misma y una camisita que tiene ya conocimiento la señora de usted.

En la tercera dirigida a Oaxaca le preguntábamos por su salud y si no había tenido consecuencias la caída del carruaje, y para saber si había usted recibido las anteriores y la marcha.

Mi hijo Ignacio que va en camino para esa, tendrá el gusto de

entregar a usted a su llegada una cartita y la instrumentación y lleva el encargo de averiguar el paradero de la marcha para que si se ha detenido, recogerla y ponerla él mismo en manos de usted.

Mi señora y María saludan a ustedes con mucha especialidad y lo hacen también todas las personas de ésta su casa, deseándole mucha salud, quien como siempre sabe que mucho lo aprecia y B.S.M.

Ignacio Garfias

R. Oaxaca, marzo 13. Que he recibido todas sus cartas, las he contestado, y a esta fecha supongo dichas contestaciones en su poder; también recibí la marcha.

Le incluyo la carta que desea para el señor ministro.

A Romero Matías:

Este joven Luis Garfias sirvió al ejército, lo cual me consta, y me pide una recomendación en favor de usted para que se le despache un negocio que tiene pendiente; y aunque para esta clase de asuntos sé que no se necesita recomendación, sí debo decirle que tiene antecedentes buenos y servicios. Objeto único de la presente para que se haga algo en su favor, pues lo considero justo.

De Mérida a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto por la atenta carta de usted fecha 3 del pasado, de su viaje a Oaxaca en donde permanecerá haciendo uso de la licencia que tuvo a bien concederle el presidente de la República.

En breves días debo pasar a la ciudad de Campeche, en donde probablemente fijaré mi residencia. Después de restablecido el orden en este Estado, y debiendo celebrarse nuevas elecciones, porque los traidores destruyeron los documentos de la anterior, quiero alejarme de Yucatán y separarme del mando que nunca he ambicionado.

A pesar del mal estado de mi salud, he servido más de catorce meses, he combatido a nuestros contrarios y siempre los he vencido: su odio por consiguiente no me perdona, y ese su odio es mi gloria; me humillaría su amistad.

Aunque estoy resuelto a no servir al gobierno de Yucatán, puede

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted contar conmigo, tratándose de luchar por las instituciones nacionales y dirigir sus órdenes que espero en la ciudad de Campeche. Me repito su atento compañero y amigo.

M. Cepeda

R. Marzo 21. Que siento mucho que los inquietos de Yucatán hayan dado con el término de su paciencia; pero le concedo mucha justicia al obrar como lo hizo, porque no hay cosa que más fastidie que no ser entendido por las gentes a quienes se empeña uno en servir; que yo también me he retirado a esta ciudad con objeto de vivir separado de la cosa pública, y se lo aviso porque deseo que como en los asuntos políticos hemos sido buenos colaboradores, en la vida privada seamos buenos amigos.

México, marzo 7 de 1868

Estimado amigo:

Con bastante satisfacción quedo enterado del restablecimiento de tu salud; quiera el cielo conservarte para siempre, pues es demasiado interesante. Por muchos lugares de la República se conciben temores de alarma pues por todos encuentras traidores perdonados y rehabilitados, cosa que no podría dar nunca buenos resultados.

El amigo Vizoso, me suplica te adjunte la que te escribe, lo que tengo el gusto de verificar, concluyendo por felicitarte de nuevo por el buen estado de tu salud.

Quedo como siempre tu amigo afectísimo que de veras te aprecia.

F. Pasos

De Orizaba a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi estimado general y amigo:

Ocurrió al ministerio respectivo instando para el pago de mis alcances y he tenido de pronto que tropezar con mil dificultades. El general Mejía me ha escrito diciéndome que presente un nuevo certificado que acredite que serví después de la última prisión en Puebla, pues de no

ser así temo que no se me abone el tiempo que estuve preso. En este concepto y haciendo uso de la buena amistad que me dispensa usted, le suplico se sirva extenderme un certificado en la forma que estime conveniente, diciendo que sin sueldo ni retribución de ninguna especie, desempeñé en Orizaba en los últimos meses de 1866 y primeros de 67 una comisión del servicio público, cuya comisión de confianza me fué encomendada por usted.

Siendo esto un hecho cierto y la certificación dicha un requisito indispensable, espero que no tendrá usted inconveniente en extenderla, suplicándole tenga la bondad de remitírmela a esta ciudad.

Salude usted a mi nombre al general, su hermano, quedando de Ud. como siempre Afmo. S. y amigo.

Manuel Rincón

(P. D.) En obvio de dificultades le adjunto un borrador del certificado para que si usted lo tiene a bien se sirva extenderlo en la misma forma.

R. Marzo 21. Que con mucho gusto podré certificarle que sirvió con honradez y valor hasta la pérdida de esta plaza, pero que no recuerdo que haya continuado sirviendo después de su prisión y por eso me abstengo de mandarle el certificado como lo desea; si le sirve el que yo le indico, con su respuesta se lo remitiré.

De Cuicatlán a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi muy apreciable y querido señor general:

El distrito todo a que tengo el honor de pertenecer como primera autoridad política, al saber la llegada de usted al Estado en donde vió la luz primera, se ha llenado de regocijo al ver ya en su seno al ilustre caudillo que lo ha libertado de la opresión en que lo tenía hundido el déspota invasor: y yo a nombre de él doy a usted la bienvenida, felicitándolo con mucho placer por su feliz arribo a esa hermosa capital, quedando como siempre su afectísimo subordinado que lo respeta y aprecia y B. S. M.

Manuel Leonidas Ziñiga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, marzo 10. Gracias. Que me hallo en esta ciudad a sus órdenes y deseo serle útil a los buenos hijos de Cuicatlán.

Pinotepa Nacional, marzo 9 de 1868

Muy señor mío de mi respeto:

Me es muy grato dirigirle la presente por presentarme la oportunidad de felicitarlo cordialmente por su arribo a esa ciudad deseando sea feliz en el seno de su familia y descanse de las fatigas sin cesar que le ocasiona el servicio de nuestra patria, de la que ha sido uno de sus salvadores principales.

Teniendo en consideración que a usted debí el nombramiento de administrador de alcabalas de este distrito, con el cual he estado muy honrado por considerarme como uno de sus empleados, tanto antes como después del restablecimiento del orden en esa capital, hoy que el actual gobierno del Estado ha tenido a bien nombrar nuevo administrador para este distrito y estando próxima mi separación del servicio en el ramo a que fui destinado, me anticipo a darle las debidas gracias por las consideraciones y confianza que a mi persona se sirvió prodigar.

Con este motivo también me tomo la libertad de ofrecerle tanto mi persona como mis inútiles servicios ya como empleado por el tiempo que aún dure en el destino o ya como particular esperando llegue ocasión de probarle mi gratitud y mis simpatías a que es usted acreedor.

Me repito a sus órdenes ratificándole mis felicitaciones y esperando dicte las órdenes que estime convenientes a quien tiene el honor de ser su servidor atento que B.S.M.

Pedro Alvarez

R. Marzo 18. Que contesto su saludo y agradezco cordialmente que se ofrezca a mis órdenes por el corto tiempo que aún dure en el puesto público y después como particular. Que procuraré averiguar en el gobierno la causa de su remoción, puesto que yo que lo conozco estoy en aptitud de contestar cualquiera error que pudiera haber acerca de él.

Oaxaca, marzo 9 de 1868

Señor don Antonio G. Esperón.

Muy apreciable señor:

Con gusto acuso a usted recibo de su apreciable fechada el 2 del corriente.

Es muy sensible que después de la guerra de intervención que dejó al país tan destruido y en necesidad de paz, más imperiosa que otras veces, es sensible, repito, que aún se presente la posibilidad de emplear las armas en contra de los mexicanos. Deseo con todo mi corazón que los derechos ofendidos del pueblo tengan la reparación debida y deseo que esto sea por los medios pacíficos; no dudando que esto tenga su completo verificativo porque el país camina en buen orden y demuestra con sus acciones que tiene la ilustración bastante para no acoger la guerra como primero y único remedio.

En cuanto a los resentimientos del señor general Toro no tiene razón por lo que a mí toca; el señor Juárez eligió al general Carreón para que me sucediera en el mando y esa voluntad fué ejecutada.

Sírvase usted saludar a mi nombre al señor general don Juan N. Méndez y manifestarle mi sentimiento por el giro que toman los negocios del Estado de Puebla.

Consérvese usted bueno.

(Porfirio Díaz)

De Mérida a Oaxaca, 9 de marzo de 1868

Mi muy querido general:

He escrito a usted varias cartas de las cuales no he tenido contestación. Esto me tuvo muy preocupado; pues como supimos la desgracia que tuvo usted en el camino de Acatlán, temí que el estado de salud de usted se hubiese complicado.

Ahora felizmente sabemos que está usted fuera de riesgo y espero carta de usted en el correo próximo.

Por aquí caminamos muy bien con la brigada.

El general Cepeda ha tenido el buen juicio de renunciar el mando

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

político y militar del Estado, y ahora se va a proceder a la nueva elección de gobernador, diputados, etc.,

Esto creo contribuirá a mantener en quietud este desgraciado país.

Yo he regresado hace dos días de Peto a donde fui a completar la pacificación.

Respecto a nuestra marcha para el interior del país, se nos asegura que se verificará muy pronto; usted debe saber mejor que nosotros.

Ansiamos que llegue el momento de verificarlo.

Todos los jefes, oficiales y tropa, envían a usted sus recuerdos.

Póngame usted a los pies de Delfinita y reciba el afecto de su amigo y subordinado que sabe lo mucho que le quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Marzo 21. He contestado todas sus cartas que he recibido y creo que a la fecha mis contestaciones estarán en sus manos. Y van llenas de felicitaciones y justos floreos por la campaña que tan felizmente acaban ustedes de cerrar. En cuanto a la vuelta de la brigada el señor presidente me ha dicho últimamente viene ya dando la orden; lo felicito a usted de nuevo por su feliz campaña y muy principalmente por el regreso.

Que correspondo sus recuerdos a todos los jefes y oficiales de la brigada y que me alegro de su pronto regreso.

De Juchitán a Oaxaca, marzo 9 de 1868

Señor de todo mi respeto:

El tres del actual llegué a esta villa de regreso de esa capital, sin haber tenido novedad en el tránsito, y en donde me encuentro como siempre a sus órdenes.

Por este correo hemos recibido la resolución del gobierno supremo en que manda respetar las lagunetas de Juchitán como propiedad de esta población, por no estar consideradas en la venta que se le hizo a la casa de los señores Echeverría en noviembre de 1843. Este fausto acontecimiento nos ha llenado de contento y ha quitado los temores que teníamos como manifesté a usted de que pudiese ser alterada la paz octaviana que hoy disfrutamos. Lo que tengo el gusto de participar a usted para su conocimiento, tributándole a la vez los más debidos

agradecimientos lo mismo que el pueblo juchiteco por la parte que tomó usted bondadosamente en este negocio para con el C. presidente de la República.

Todos los amigos a quienes hice presente una expresión fina de su parte, lo saludan con afecto y yo como siempre me suscribo su más Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Cesáreo López

R. Oaxaca, marzo 13. Me alegro mucho de su feliz regreso, y lo felicito a usted y a todo el pueblo juchiteco, a quien lo hará presente, por el buen resultado de su solicitud hacia el gobierno acerca de las lagunetas; resultado que ya sabía por conducto del señor ministro, que me lo avisó.

Sírvase retornar afectuosamente sus recuerdos a todos los buenos amigos.

México, marzo 9 de 1868

Estimado compañero y amigo:

He leído con gusto la apreciable de Ud. de 28 de Ppo., pues sé por ella que ha quedado Ud. restablecido del todo.

Cesa, pues, el cuidado que le manifesté en mi anterior y deseándole mis felicidades, concluye su Afto. amigo y compañero Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

Zongolica, marzo 11 de 1868

Mi apreciable general de todo respeto:

Muy sensible y sorprendente me ha sido la funesta noticia de haberle acontecido a usted la desgracia de haberse volteado el carruaje que lo conducía, y sufrido un golpe mortal, en cuya inquietud permaneceré hasta saber del estado de su salud. Yo nunca puedo ser ingrato no sólo a los beneficios que me hacen algunas personas sino aun hasta de las consideraciones que se sirven guardarme. La distinción con que se sirvió usted despacharme en México, es decir, retirarnos

a mí y a otros paisanos a nuestro hogar domicilio, después de la toma de la plaza de aquella capital, no se me olvidará nunca. En consecuencia, para probarle a usted mi gratitud le diré que soy pobre, el tesoro más valioso que poseo es mi familia a quien amo en extremo, pues sin embargo, ya sea que la suerte de usted sea favorable o adversa y que tenga yo el honor de ser ocupado por usted, me será muy satisfactorio abandonar a mi familia por servirle a la persona que le profeso amistad y simpatía, hasta el grado de perder la existencia si fuere necesario. No debe usted ignorar que yo y los demás paisanos de esta villa y compañeros leales a su patria que tuvieron el honor de conocer a tan digno general en la Carbonera y sitio de Oaxaca, tienen simpatías por usted y me encargan le diga que los tiene a sus órdenes para cuando haya necesidad de ellos.

Parece que el señor gobernador de esa capital ha distribuido, o va a distribuir, las medallas a que se han hecho acreedores los que concurrieron a las acciones de la Carbonera, Miahuatlán y sitio de Oaxaca; si esta distribución se hace extensiva en los hijos de otro Estado, suplico a usted se sirva influir ante ese gobierno a fin de que no nos deje sin parte a los de este cantón que concurrieron a la acción de la Carbonera y sitio de Oaxaca, pues nosotros aceptamos gustosos lo que el gobierno tenga a bien darnos y procuraremos conservar, para memoria de nuestros sucesores, que todo debe sernos satisfactorio en virtud de haber sido la guerra contra el extranjero.

Participo a usted que el día 3 del presente fué aprehendido el famoso don Leandro Amador, muy sonado por sus traiciones y diz que estaba promoviendo un pronunciamiento en favor de Santa Anna: como este individuo no tiene un carácter firme y está tan viciado en esto de volteretas, no dudamos que la mayor parte sea cierto, pues ya otras veces así lo ha hecho, y ahora era muy sonado el que iba a estallar y los ánimos de los vecinos de este cantón estaban alterados, temiendo sus depredaciones, pero gracias a la actividad del C. gobernador de nuestro Estado de Veracruz, se ha conseguido que todo se tranquilice.

Deseo se conserve usted bueno para que mande como guste a la inutilidad de su Afmo. S.S. y Atto. B.S.M..

Teodoro Altamirano

R. Marzo 27. Que ya estoy enteramente bueno; que no tuve consecuencias. Siento mucho que Amador siga con su mala conducta.

Mándeme una lista nominal con expresión de su categoría militar, de todos los individuos que fueron a sus órdenes para pedir sus condecoraciones cuando las entregue el Estado.

Oaxaca, marzo 11 de 1868

Mi querido general y amigo:

Incluyo a usted un ejemplar del decreto sobre medallas, a fin de que tenga la bondad de formar el reglamento respectivo, designar las personas que se encarguen de abrir aquellas, (sic) e indicar todo lo demás que sea conducente al mismo objeto.

Sabe usted que lo quiere su Afmo. amigo y atento S.S.Q.B.S.M.

Francisco Rincón

De México a Oaxaca, marzo 11 de 1868

Querido general de mi respeto:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a usted por conducto de mamá de quien me he valido para que vea a usted y después de darle la deseosa ansia (sic) que tenía yo por saludarle alegrándome se haya restaurado completamente de sus males, a continuación se digne acoger el pedimento que le expreso: cuando en 1864 me separé de la división de su digno cargo, temiendo caer en poder de los viles traidores, me incorporé al finado general don Santiago Tapia, en un pueblo llamado Mizquihuala poco más allá de Ixmiquilpan; pero como la traición de Fragoso hizo que nuestro infortunado general cayera en poder de los franceses, todos los oficiales que andábamos con él, previo su consentimiento, tomamos de nuevo la iniciativa a la guerra, viniéndome yo en unión de dos capitanes rumbo a Cuernavaca; no pasamos de Tenango del Valle, pues ahí supimos la prisión de usted en Puebla, y me resolví a pasar a verlo como muy bien recordará usted que tuve el gusto de abrazarlo en el Cerro de Loreto; pero, querido general, la desgracia me persiguió y no muy tarde fui reducido a prisión por un esbirro mozo del general Carreón, quien, como me había visto subir al cerro, se tomó la libertad de denunciarme. Pronto salí de mi desesperada posición y marché a la Costa de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sotavento, a donde no pude llegar según mis vehementes deseos, hasta que Luis Terán, el C. general, tuvo la bondad de proporcionarme medios oportunos para ello; permaneciendo yo en Veracruz, oculto, seguro de que esto lo tendrá bien presente Luis; mas después de no poder internarme a la Sierra, resolví por último venirme a unir a usted ya que desde entonces, supé andaba por Jamiltepec; en efecto, emprendí mi marcha rumbo a Oaxaca, para tocar la Hacienda de la Compañía, que es, como usted sabe, de mi tío Lino Parada, y precisamente con un pariente de usted y Manuel Díaz en Ejutla y Miahuatlán promovimos un levantamiento aunque con mal éxito; como todo quedó perdido con la muerte de Esteban Aragón, me vine por las Mixtecas, siempre ocultándome y procurando ser útil a mi patria en algo; pero al fin, caí preso en Tecamachalco, pues sabiendo que Manuel Rueda estaba en Tlaxiaco, temí ser descubierto y me dirigí a Huauchinango, en donde contaba con buenas relaciones. Esta última prisión me quitó la gloria de seguir a usted en su hermosa campaña; mas quiso el Ser Supremo recuperase usted la plaza de Puebla, y cual un padre verdadero no olvida a sus hijos, me acogió gustoso entre las filas de sus subordinados. Entraré pues, mi general, a pedir a usted el favor que me ha hecho mencionar a usted todo: en esta prisión perdí todos mis documentos militares, y hasta el último nombramiento que provisionalmente me extendió el C. y muerto general Tapia, de capitán de caballería. Como mi único patrimonio honroso sería tener un documento favorable a mi triste porvenir, suplico a usted me expida un nombramiento igual y del ejército, demarcándole a usted si me lo permite, se digne hacer lleve la fecha que usted crea más prudente, para pedir yo la revalidación en forma que merece, o al menos, poder adquirir un documento honroso de usted citándome en él mis servicios primeros y posteriores.

Suplico a usted me dispense en tan larga molestia, dignándose admitir los recuerdos de su más Atto. subordinado y fiel amigo que B. S. M.

José Valle y Parada

R. Marzo 21. Que siento mucho no poderle expedir el nombramiento que desea, desde la entrada del gobierno a México, le devolví las facultades con que me había honrado; que suponerlo con fecha atrasada, como me indica, además de contener una falsedad que me

deshonraría no sería posible puesto que de cada nombramiento que yo expedía en virtud de facultades extraordinarias, daba cuenta al supremo gobierno y tomaba razón en los libros del cuartel general y comisaría que también entregué al supremo gobierno al deponer las facultades.

Nochistlán, marzo 12 de 1868

Apreciable amigo que quiero mucho:

Por temor de interrumpir tus atenciones no te escribo constantemente y sólo lo hago o cuando creo que me lo demanda el bien público, o tengo algunos negocios míos en los que tu amistad me dispensa mis larguezas. Para no distraerte mucho diré mis negocios:

El pueblo de Tequistepec del distrito de Coixtlahuaca, ha solicitado de la dirección general de Instrucción del Estado, se establezca escuela en su pueblo, alegando tener por censo 276 habitantes, que la distancia de su pueblo a Coixtlahuaca es de más de 27 leguas y que sus alumnos ascienden a 86. La dirección mandó que informara la sociedad corresponsal y ésta lo ha hecho contradiciendo las alegaciones de Tequistepec, aun negando hechos que el mundo conoce, como es la distancia, etc., y como se me informa que lo hacen Manuel Muñoz y los Ojeda por animosidad a ese pueblo, te suplico intervengas y te intereses para que la justicia y el bien público se protejan y Tequistepec alcance no sólo lo que desea sino que necesita con evidentes causas. Tu indicación a Romero la juzgo bastante, y quiero alcanzar, interesando nuestra amistad y relación, que Tequistepec tenga su escuela.

Debes saber que Coixtlahuaca ha... de Amiga y no la tiene y por supuesto hay esa escuela. En fin te recomiendo y suplico te intereses por este negocio.

Otro mío, quiero que me lo allanes, y es el que se me paguen 18 fanegas de maíz que cuando veniste de Tlaxiaco a éste y derrotaste aquí a los austriacos, di yo para las caballerías; como recordarás diste la orden a Zárate se me pagaran, lo que no se ha verificado, ni aun recibo se me dio. Espero me digas lo que debo hacer para arreglar este negocio.

Sin tiempo para más y para no molestar tu atención suplicándote me disimules si te fuere molesto.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Un recuerdo afectuoso a Delfinita de mi parte y de María y ambos reservándose el afecto de que es tuyo amigo y Affmo. S. S. y B. T. M.

M. Carreón

R. Marzo 17. Que la Dirección de Instrucción Pública tiene los datos necesarios para saber la situación y censo de Tequistepec y para saber también que debe haber una escuela en ese pueblo; que espero y creo que sin necesidad de mis indicaciones, el señor Romero acordará que haya tal establecimiento; y que además yo aprovecharé la ocasión que se presente para tocar y apoyar el punto de que trata.

En cuanto a las 18 fanegas de maíz, siento mucho que no hayan pagado cuando di la orden para el caso; porque ahora es necesario ocurrir a la junta liquidataria, y que si para esto le fuese útil lo ayudaré con gusto; advirtiéndole que aunque me consta que se consumió maíz, no recuerdo el número de fanegas ni las personas que proporcionaron éstas.

Yodocono, marzo 12 de 1868

Muy señor mío y apreciado:

Convencido del interés que ha tomado usted siempre en los gocios de este pueblo, me tomo la libertad de dirigirle la presente con el objeto de imponerlo del estado que aquéllos guardan y de suplicarle que sin desprecio de la justicia se expedito por su mediación el pronto término de nuestro pleito.

Obtenidas sentencias favorables en todas las instancias, hemos pedido la consignación de los autos a la jefatura, para que ésta haga el reparto de los terrenos según lo previene la ley. La parte contraria dirigida por Mariano Carrizosa, procura entorpecer esta providencia, y por tal motivo parecen los autos a la asesoría del Estado. El mismo contrario ha introducido una nueva demanda sobre amparo, y aunque estamos prontos a contestarla, esto no debe entorpecer la sentencia ejecutoria que tenemos a nuestro favor, y sobre esto, deseamos llamar fuertemente la atención del señor asesor Pérez para que nos resuelvan favorablemente.

El incidente de que hablo a usted deberá marchar a esa ciudad después que nuestro negocio y por consiguiente no lo podrá entorpecer.

Hace algunos meses que el pueblo de Tida pidió al gobierno que se le mandaran expedir títulos de propiedad de los terrenos que dice posee en la línea que se declaró pertenecer a Yodocono; pero nuestro abogado justificó que el pleito sobre posesión había sido fallado en nuestro favor y el negocio se suspendió. Hoy pide lo mismo ante el jefe político, y éste, conocedor del estado de nuestro negocio, no ha determinado cosa alguna sino que consultó al gobierno la resolución que deba dar. Desea el pueblo que se tome en consideración su justicia, y que el gobierno tome una providencia, para evitar tanto atrevimiento de la parte contraria, que hasta abusa de él, procurando sorprenderlo con falsedades. Pone a usted de por medio para que se pueda conseguir este acto de justificación, que aunque lo espera del gobierno y del asesor, será más eficaz, cuando se interese en él una persona que todos saben que siempre está de parte del buen derecho.

Sin más asunto y pidiendo a usted las dispensas necesarias por tales molestias, me repito como siempre su Afmo. S.S.Q.B.S.M. .

Rito Cortés
Presidente.

R. Que no dudo que las autoridades del Estado administrarán justicia a Yodocono y que yo por mi parte aprovecharé la ocasión que se presente para demostrar este negocio.

De México a Oaxaca, marzo 12 de 1868

Mi muy estimado amigo:

Tengo a la vista sus dos gratas del 1o. y 6 del actual. La primera me informa que no tiene intención de salir de la República por ahora. He hablado de esto con el señor Juárez y por supuesto no se pensará ya en ofrecer a usted la legación en Washington.

La segunda de sus gratas citadas se refiere al regreso de las fuerzas que tiene el general Alatorre en Yucatán. También sobre esto hablé con el señor Juárez leyéndole las dos cartas del general Alatorre que me incluyó usted y que le devuelvo ahora. En respuesta debo manifestar a usted que el ministerio de guerra habrá dado autorización

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al general Alatorre para que se regresara: no quiso asumir la responsabilidad de verificarlo y consultó al gobierno lo que debería hacer.

Ahora se le contesta que en la segunda semana de abril próximo se le enviaron los transportes necesarios para que se venga. El gobierno, pues, se ha anticipado en este asunto a los deseos de usted.

Mucho hemos celebrado ver la buena acogida que ha tenido usted en ese Estado. No era posible esperar otra cosa.

Aun no se hace la liquidación de su hermano. Cuando se concluya, veré si se le pueden pagar todos sus vencimientos para que su cuenta quede saldada.

Sin tiempo para más, me repito de usted Afec. Amo. Atto. y S.S.

M. Romero

R. Marzo 21. Contesto su apreciable fecha 12 del corriente en que me participa que ya no se pensará en mí para la legación de Washington, por lo cual le doy las gracias lo mismo que por su aviso de haberse anticipado el gobierno a mis deseos respecto de la brigada que expediona en Yucatán; agradezco a usted mucho la buena disposición que me manifiesta acerca del negocio de mi hermano; creo que con la importante cooperación de usted quedará terminado satisfactoriamente y yo se la agradezco desde ahora cualquiera que sea su efecto.

Mis saludos y de mi señora a la mamá y hermanita de usted.

De México a Oaxaca, marzo 13 de 1868

Muy apreciable señor nuestro:

Con el más profundo sentimiento recibimos la noticia de la desgracia que tuvo usted en el camino para esa ciudad; pero tuvimos muy pronto el placer de que el suceso no fuera de grandes consecuencias, según nos informó el señor presidente, cuyo retrato estamos haciendo.

Consecuentes con lo que ofrecimos a usted cuando nos honró con visitar nuestro establecimiento, de hacer en yeso los bustos de su persona, deseamos saber una vez que están concluidos, a qué individuo da sus órdenes para que se los entreguemos.

Según se sirvió usted indicarnos, escribimos al C. presidente de esa Legislatura, manifestándole que teníamos emprendido el busto en mármol, y hasta hoy no se ha servido contestarnos, no obstante que

la carta fué certificada. Ponemos esto en su conocimiento para que usted maneje el negocio como le parezca conveniente suplicándole se sirva participarnos desde luego lo que hubiere arreglado, o crea qué podemos hacer.

Quisiéramos inferirle la molestia de que proponga a la Legislatura nos comprase en mármol el retrato del señor presidente, pues sin jactancia, no creemos haya uno más semejante al original.

Somos de Ud. Sr. sus más Attos. S.S.Q.B.S.M.

Juan y Manuel Islas

R. Marzo 21. Que siento mucho que el presidente de esta legislatura no les haya contestado; pero que no me es dado, so pena de sonrojarme, tomar iniciativa en el asunto de bustos, pues aun cuando hablase del de el señor presidente, podría entenderse que era con objeto de recordar el mío. En cuanto a los de yeso, pueden ustedes entregarlos al Sr. Lic. Benítez (calle de D. Juan Manuel No. 4), a quien ya hablo sobre el asunto.

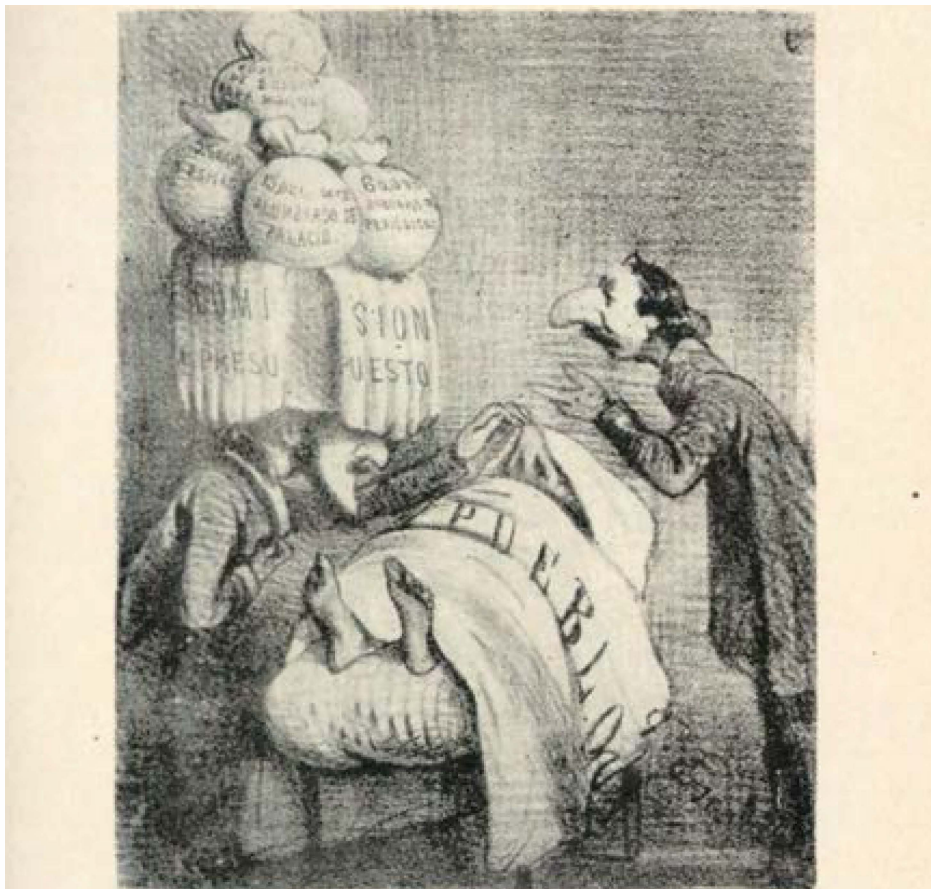
De Tehuacán a Oaxaca, marzo 13 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo avisé a usted hoy mi llegada a esta, no encontrando más novedad que lo de Zertuche; soy de la misma opinión de usted que ha hecho muy mal y como ha tomado el rumbo de esa, no faltarán sus habladas en México respecto a Félix; lo digo porque él fué el que formó este cuerpo. Hoy escribo al señor ministro y se vencerá de lo último que le dije respecto a la refundición, esta es la culpable de todo, no relevando a Zertuche de su mancha que ha echado en su carrera.

Respecto a mi vaje a México, es mi creencia que fué para sembrarme o ponerme algunos perros de oreja: hablé con el señor presidente y por las preguntas que me hizo parece desconfía de unir la división; de las contestaciones mías no le digo a usted nada porque no se entienda es adulación a usted, pero alguna vez las sabrá y no estará usted descontento de ellas.

El ministro de la Guerra me pidió le mande toda la pólvora en granel que exista, y en cambio le mande la relación de las municio-



CÁRICATURA DE LA ORQUESTA DE 13 DE MAYO DE 1868, QUEJÁNDOSE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, QUE APLICA DIVERSAS CANTIDADES A GASTOS INNECESARIOS. EL PIE: "CUESTIÓN DE PRESUPUESTOS. PERO DOCTOR: SI APENAS CABE YA TANTO DEFENSIVO EN ESTE PORRE ENFERMO"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nes que se necesitan para remitírmelas, le demostré que no era posible mandarla y sí elaborarla, pues se hacía economía en los transportes; no entendió de nada de razones y la quiere: estoy resuelto a no mandarla, porque en México no hay parque y no se cuál me manden; sobre esto voy a hacerme sordo y veré lo que resulta. Mi viaje queda explicado: preguntas estudiadas y que mande los treinta y tantos quintales de pólvora; esto no merecía la pena haber ido, por mi parte, por la de ellos tampoco, entendido que nada satisfechos han quedado de mí. México, como siempre; he salido corriendo de allí.

Doy a usted las gracias, general, por todo lo que ha tenido usted la bondad de hacer en mi lugar; esto es una prueba más de su sincera amistad.

Mis recuerdos a Delfina, Nicolassita y Félix, disponiendo usted de su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Marzo 16. Enterado del objeto de su viaje; que no creo que Zertuche se atreva a entrar al Estado porque el Chato tendría imperiosa necesidad de aprehenderlo. Quedo enterado de lo demás y me parece bueno lo que ha hecho hasta ahora.

De Zaragoza a Oaxaca, marzo 13 de 1868.

Mi respetable general:

Hoy que tengo el gusto de ver la carta de usted, le contesto felicitándolo por su completo restablecimiento, si no contesté a usted tan pronto como deseara, fué porque el coronel Vargas no me la dió tan luego como la recibió.

Como en la línea de mi mando se ha insinuado una revolución con el nombre de usted y la acaudillaba Julio López, espero me diga si es cierto para basar mis operaciones, porque yo me encuentro sin ninguna luz en este negocio.

Sin más por hoy, mis recuerdos a la señorita Delfina, a su hermana de usted y demás familia y usted disponga de su S.S. .

Rafael Cuéllar

R: Marzo 21. Querido amigo: Agradezco a usted mucho la fe-

licitación que se sirve hacerme por mi restablecimiento y le aseguro que ni conozco al tal Julio López de que usted me habla, ni menos tiene autorización mía para usar mi nombre que, como usted sabe, no ha servido de bandera a los pronunciados. Saludo a Vargas y mande a su amigo que lo quiere.

De San Luis Potosí a Oaxaca, marzo 13 de 1868.

Querido compañero y amigo:

Por su grata fecha 4 del que cursa, he quedado impuesto con bastante satisfacción de que se halla usted completamente restablecido del golpe que sufrió.

Como usted habrá sabido, he tenido que mandar una brigada al mando del señor general Rocha a Guadalajara con objeto de conservar en el Estado la paz y tranquilidad pública.

En la zona militar de mi mando, no ocurre nada notable que comunicar a usted, lo que haría indudablemente seguro que usted hará otro tanto conmigo si algo le ocurriese por esa.

Me alegraré se conserve bueno y ordene lo que guste a su compañero y amigo que lo aprecia.

M. Escobedo

TELEGRAMA

México, 13 de marzo de 1868.

El general Toro me avisa desde Huamantla, que el comandante Albino Zertuche, se ha fugado con el cuerpo de rifleros que cubría la línea de Amozoc a Nopalucan, con dirección a Oaxaca.

Sírvase usted expedir sus órdenes a fin de que sea aprehendido el jefe indicado, haciendo que la fuerza que lo acompaña, regrese a su destino.

Mejía

R. Ya aviso al gobernador de este Estado para que libre sus ór-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

denes relativas a la aprehensión del comandante Zertuche y que la fuerza vuelva a su destino.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 16 de 1868

Muy querido general:

Me ofreció usted mandarme a Josefinita y hoy se lo recuerdo, esperando que por su influencia me dé Félix una escolta y permiso a Luis Jiménez para que acompañe a ella y a su mamá; para evitarle a usted molestias también escribo sobre esto a Pancho Uriarte.

Después de la ocurrencia de Zertuche, que ha dejado un rastro de desórdenes en su marcha, no ha habido novedad alguna.

Consérvese usted bueno y con mis recuerdos a Delfinita y Nicolaita sabe usted puede disponer de su amigo Afmo. S.S.

Fco. Carreón

R. Marzo 21. Que me he puesto de acuerdo con Pancho Uriarte y probablemente lunes o martes saldrá para esa su señora; que al salir le avisaré.

De México a Oaxaca, marzo 16 de 1868

Señor de mi respeto y todo mi aprecio:

La muy apreciable de usted fecha 6 del presente lo enaltece a mi vista y me hace considerarme orgulloso de alcanzar de usted el título de amigo.

La lealtad de su carácter consecuente con las impresiones a favor de sus amigos de la empresa actual del ferrocarril, manifestándose a la vez su juicio favorable por mi proyecto, son cosas, mi general muy querido, que comprendo tanto como respeto y admiro; tanto, que no haré nada de mi parte porque dicha compañía caiga; si trabajaré después, y muy animado por su apoyo, si esa empresa es declarada caduca. Yo así lo entiendo y correspondiendo a la confianza de usted, le aseguro que sin hacer nada de mi parte caerá, por la opinión pública que reprueba concesión tan onerosa, y porque el dictamen de la comisión especial le es contrario.

En efecto, mi general, es un contrato verdaderamente ruinoso el celebrado con esa compañía, contrato en el que admitiendo facultades legales para su celebración, hay lugar a rescindirlo por causa de lesión, y enormísima, para la Nación.

Examinada la cuestión bajo el punto de vista financiero, o económico político, no deja duda de que es inconveniente a la altura de civilización a que se encuentra la República. No necesito encarecer todas las observaciones que se desprenden del análisis de este asunto, cuando usted las comprende y así me lo hace entender su manifestación de que mi proyecto merece la aprobación. De ella estoy muy contento, más aún, como orgulloso también me encuentro de que un hombre de las dimensiones de usted me dé el título de amigo, ofreciéndome su protección. Yo la he pedido y la acepto con el mayor agrado; no me anima sólo en mi empresa el espíritu de especulación; ve usted que aspiro a menos utilidades que la compañía inglesa; me mueve también el deseo de procurar un bien a la Nación, para hacerme de las simpatías de un país que es muy querido.

Quiero pues, que al alcanzar mi propósito, el nombre de usted sea unido a una empresa que dé los mejores resultados de engrandecimiento físico y moral, que despierte la actividad de los grandes elementos de prosperidad de las naciones. En este deseo, lo tengo y muy vivo, para el caso de que la compañía actual sea declarada caduca, que usted acepte la presidencia del consejo de sobrevigilancia en toda la línea, y la dirección del camino especial que he de emprender bien luego de Puebla a Oaxaca; a este Estado que tanto subirá su importancia con esa mejora, *del que usted es su hijo predilecto*, y lo he pensado bien para decirlo, y lo repito, *su hijo el más querido*, con tanta predilección como usted tiene en mi consideración y aprecio.

He estado hoy a visitar a vuestro amigo el licenciado Joaquín Ma. Alcalde, que se encuentra enfermo a resultas de una congestión cerebral. Lo quiero hoy más, que he visto cuanto ama a usted. Al disculparme por mi visita tan corta, dije que venía a escribir a usted; me encargó inmediatamente lo saludara a su nombre con los mejores deseos por su felicidad.

Al él se unieron Mendiola y otros individuos de las diputaciones de Yucatán y Jalisco que estaban presentes, y menos el licenciado Alcalde por la enfermedad que nos hizo traer copas, brindamos todos por la prosperidad de usted; yo aumenté, que *la de usted es la de la nación*.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

Creo muy conveniente comunicar a usted estas noticias que a mí me son tan lisonjeras.

Reciba usted mis votos porque tales deseos se realicen, con el afecto muy sincero de su muy amigo que Atto. B.S.M.

Agustín In d'Argene

Juchitán, marzo 16 de 1868

Muy señor mio y amigo:

Varias cartas he dirigido a usted y de ninguna de ellas he tenido el gusto de obtener contestación, por lo que repito la presente suplicándole se digne contestarme aque]as, pues el negocio que envuelven nada menos que importa el orden público en esta población que se quiere alterar a consecuencia de los malos manejos del G, jefe político de este distrito para con el pueblo.

Hemos ocurrido en unión de varios ciudadanos de esta villa al gobierno solicitando la remoción de este jefe por sus depravados hechos; Jo he acusado por el delito de asalto en despoblado y en cuadril]a con conato de asesinato que ejecutó en un individuo en 4a noche del 15 de enero último. De la primera queja lo absolvió el gobierno de los cargos que le hacíamos y de la segunda n] contestación tuve de si se recibió en el gobierno.

Por esto desearía que usted en obsequio de la administración de justicia recta, y bajo su acreditada influencia, hiciera que se nos atenediera, pues este jefe sigue cometiendo abusos y atropellos en varios de nosotros, sin que preste esperanza de abstenerse de tantas arbitrariedades.

Este es el principal fundamento de nuestra queja y espero que usted como amigo y en obsequio de la justicia vea la manera como cortar los males que tanto lamentamos.

Consérvese bueno y mande como siempre a su afmo. amigo y S.S.

Pedro Gallegos

R. Marzo 21. Coronel P. Gallegos. He recibido varias cartas de usted en Tehuacán y todas]as he contestado; pero que ninguna de ellas contenía asuntos tan alarmantes como los que me indica;

ya pasé original su carta al C. gobernador, suplicándole fije su atención en ese distrito digno por muchos motivos de toda su consideración.

De México a Oaxaca, marzo 17 de 1868

Mi querido amigo:

Sin ninguna de usted después de su telegrama que recibí en Puebla, de donde regresé la semana pasada, y deseando que no haya vuelto a resentirse en lo más mínimo en su salud de resultas de su terrible golpe, tengo el sentimiento de comunicarle una mala noticia que le interesa por los fondos suyos que tenía en mi poder.

La inseguridad reinante en esta capital algún tiempo acá ha tenido funestos y muy directos resultados para nosotros; y en la mañana de ayer apareció robado mi escritorio, siendo horadada, durante la noche, la pared de más de media vara de espesor que lo separa de la casa contigua número 23, y que da a una accesoria vacía a la sazón.

De mis dos cajas de fierro la más chica sólo contenía un pico de cosa de cuatrocientos pesos. En la grande, mucho más sólida y segura, había cuatro talegas de a mil pesos fuertes que era, poco más o menos, el saldo de nuestra cuenta; de cuyo saldo nunca he querido echar mano para mis negocios, no obstante las escaseses de numerario que he experimentado de dos años a esta parte, quedando así dispuesto a atender a los pedidos que usted o el amigo Benítez pudieran hacer. Había en la misma caja, en una talega de cotense, tres mil pesos en oro que días pasados había pedido a don Angel Sánchez con propósito de remitirlos a Veracruz en la próxima conducta, y cosa de setecientos pesos igualmente en oro, depósito de una persona pobre, en un bolsillo verde puesto en el mencionado talego de cotense. Había por último, porción de paquetes de escrituras, títulos de mis casas, libranzas y algunos otros papeles, guardados en la citada caja grande, por ser, como digo arriba, la más segura.

Ayer a las seis y media de la mañana, una mujer pobre avisó en la casa número 23 que estaba abierta una de las puertas de la accesoria, y las personas de la misma casa que entraron a reconocerla, vinieron a su vez a avisarme que había en ella un agujero grande que daba a mi escritorio. Inmediatamente di parte a la policía y con presencia de los jefes de ella y del resguardo general Chavarría, Santa María y Zendejas, se halló que las cajas de fierro estaban canteadas, y la más

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chica intacta en su interior, aunque sin los candados, el uno de los cuales fué roto y forzado el otro. La caja grande, aunque perfectamente cerrada y con sus dos candados, tenía un agujero irregular de una sesma de diámetro en el fondo, cuya alma era de madera gruesa, con dos planchas de fierro, una exterior y otra interior. Cerca de esta caja había en el suelo, y en las sillas, barretas, berbiquí, brocas, punzones, gancho y otros instrumentos, así como tres talegas vacías, agujeradas por medio del fuego. Todos los cajones de los bufetes estaban forzados y sacados, y los papeles en desorden. Inmediatamente envié al señor licenciado Benítez aviso de lo acaecido; mas, por lo temprano de la hora y según después me dijo en lo verbal, por hallarse enfermo de la garganta, no vino al escritorio dicho amigo como yo deseaba, a presenciar el reconocimiento de la caja grande.

Practicado este ante el general Chavarría y demás jefes, al principio, y poco después ante el juez Arévalo y el escribano, aparecieron en el interior de la caja los papeles completos, aunque algo chamuscados, o manchados varios de ellos en las extremidades. Aparecieron también el talego con los tres mil pesos en oro pedidos a Sánchez, y con los setecientos del depósito; y por último, intacta una de las talegas de a mil pesos, notándose la falta de las otras tres de a igual cantidad. Se infiere que no pudiendo ser extraídas en el estado que guardaban por ser relativamente pequeño el agujero practicado en el fondo de la caja, fueron quemadas en el interior de ella, con vela o de alguna otra manera, y sacado a puños el dinero. En cuanto a la salvación de la otra talega de mil pesos y del oro, sólo puedo atribuirla a la interposición de los paquetes de papeles entre ese dinero y el agujero; y a que, debiendo haber sido muy larga y laboriosa la tarea de los malhechores, acaso se les haya aproximado el día y temieran detenerse más tiempo en el escritorio.

De los cajones de los bufetes se llevaron algunos otros picos en dinero, un buen revólver y algunas otras cosas que vamos echando de menos. La justicia tomó razón de todo, prendió a los porteros de la casa contigua y al guarda nocturno de la calle, y continúa practicando diligencias, que me temo no han de dar resultado alguno satisfactorio.

Unos cuantos días antes, el golpe habría sido mucho más fuerte, por haber en caja bastante dinero del cual había yo dispuesto últimamente, así por giros que hice para realizar varias mejoras en mi

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fábrica, como para la compra parcial de una partida de algodón americano que se proporcionó barato en Veracruz; no dejando sino la cantidad que había en plata, por reputarla perteneciente a usted, y tenerla lista para cubrir sus pedidos, según he dicho. Pero no por tratarse de fondos ajenos no es menos sensible lo acaecido, máxime estando de por medio un amigo como usted a quien aprecio tanto. Si otro fuera el dueño de esos fondos, esté usted seguro de que le habría cargado en cuenta desde luego el monto de lo robado. Tratándose de usted, se me hace muy duro, y me limito, por lo mismo, a exponerle sencillamente los hechos, dejando a su decisión el arreglo que le parezca más equitativo.

Mi señora saluda expresivamente a la de usted, y yo, deseando buena salud a entrambos, y expresándole de nuevo el positivo sentimiento que me causa lo ocurrido, me repito suyo afectísimo amigo que de veras lo aprecia.

José de Teresa

R. Marzo 24. Contesto su grata fecha 17 del corriente, manifestándole mi sincero sentimiento por el asalto que sufrió su casa, cosa que en verdad es muy triste que acontezca en una capital de un país; pero aunque es muy triste y debe lamentarse, tal vez el gobierno pueda remediarlo. En cuanto a la cantidad perdida estoy absolutamente conforme con la aplicación que él le dé; que no debió ni pedirme parecer para esto, pues pudo haber tomado cualquiera determinación con entera confianza de que sería aprobada por mí.

Mi señora retorna cariñosamente sus saludos a usted y a la suya.

Habiendo tenido el que suscribe la muy grata satisfacción de ver confirmado por el H. Congreso de este Estado el decreto que él mismo expidió en 27 de abril del año pasado, en reconocimiento de los eminentes servicios prestados por usted a la causa de la nación, señaladamente al obtener el glorioso triunfo que en esta plaza alcanzó el memorable día dos de dicho mes, hoy disfruta la muy honrosa, acompañando a usted un ejemplar del decreto número 22 de la H. Legislatura que cotiene la expresada confirmación, por la que, siendo tan merecida, se congratula con usted el que suscribe de la manera



DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más cordial pues este acto satisface plenamente los sentimientos patrióticos que abriga, a la vez que los de la alta consideración y estima que profesa a su persona.

Libertad y Reforma, Zaragoza 18 de marzo de 1868.

R. I. García
(Gobernador de Puebla)

R. Oaxaca, marzo 23. Que he recibido el decreto que se sirvió acompañar a su comunicación de 18 del corriente, y al avisárselo tengo la complacencia de darle los más sentidos agradecimientos tanto por dicha remisión como por la iniciativa en el expresado decreto que tanto me honra, y por los sentimientos afectuosos que dicha comunicación contiene y que correspondo sincera y cordialmente.

Casa de usted en Jicaltepec, marzo 18 de 1868

Muy señor mío y de mi particular aprecio:

Con mucho agrado he recibido las memorias con que usted se dignó favorecerme por conducto de Carmona.

Cuando supe el accidente que usted sufrió en su carruaje, tuve muy malos días hasta que llegó a mí noticia su restablecimiento y que ya estaba fuera de todo riesgo. Cuando vi en el periódico la recepción que hizo a usted la capital, me llené de regocijo y uní con toda sinceridad mis cariñosos votos a los que de buena fe lo hayan felicitado, pues aunque reconozco que usted se merece más, comprendo que la población de Oaxaca ha de haber conmovido su generoso corazón y por eso yo, desde mi rincón, me uní a ella con todo el entusiasmo y cariño que usted ha sabido inspirar a su seguro servidor que mucho lo ama y le desea todo bien muy Atto. B. S. M.

Isaac González

R. Marzo 24. Gracias por sus felicitaciones que me hace, uniéndose a los que aquí lo hayan hecho de buena fe. Que no sé si él pertenece a la junta de instrucción pública de este distrito, pero que voy a averiguarlo para que si no ha pertenecido, pertenezca en lo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sucesivo y le encargo ahora que con todo vigor y decisión promueva el progreso de ese ramo como la única persona de quien por sus elevados sentimientos pueden esperar mucho esos pueblos.

De México a Oaxaca, marzo 19 de 1868

Apreciable señor general:

Tengo dirigidas a usted dos cartas que ambas contienen la solicitud de un certificado de mis servicios y la devolución de las listas, también certificadas, de los oficiales y tropa que sirvieron en los cuerpos de infantería y caballería que fueron a mis órdenes. Como hasta hoy no he tenido contestación de las mencionadas, suplico a usted de nuevo tenga la bondad de atender a mi súplica anticipándome a dar a usted las gracias por tan distinguido favor.

Consérvese usted bueno y mande a su adicto servidor que mucho lo respeta.

R. Aragón

De Mérida a Tehuacán, marzo 20 de 1868

Mi respetable general:

El 10, que desde esta capital me despedí de usted anunciándole para el 16 la vuelta del general Alatorre que se hallaba recorriendo la Línea de Peto y Ticul, erré un cálculo, porque el general volvió el 15 habiendo visitado las hermosas ruinas de Uxmal que hasta la fecha nadie ha podido describir propiamente, y que se dice son superiores a las del Palenque y a las de Mitla. ¡Lástima da ver tan notables tesoros abandonados al tiempo!

La columna que en Ticul dejó el coronel Espinosa a las órdenes del coronel León, llegó aquí sin novedad alguna el 12 por la mañana, después de haber recorrido la línea fronteriza con los salvajes de esta península; en cuya línea laboriosa y rica en otro tiempo, sólo se encuentra hoy un resto empobrecido de habitantes, que tal parece que se hallan adheridos materialmente a la tierra en que respiran

el primer aire; a la Patria en que reposan las cenizas de los ciudadanos muertos por los indios bárbaros.

El 13 salió de aquí el teniente coronel Carbó con el 1º de cazadores, a tomar cuartel en Izamal; ciudad que hoy hace un mes fué arrancada a los rebeldes por esta división.

El 16 marchó el coronel León con el 1er. Ligero de Toluca, como de observación de la línea de Oriente.

El 17 salió de aquí el general Alatorre para Hunucmá, sobre la línea del Poniente.

Las elecciones para autoridades de este Estado, van a tener lugar próximamente.

El general Cepeda se marchó para Campeche.

El comandante Miguel Domínguez, mayor del 2º de cazadores, atropelló días pasados a varios ciudadanos por cuya violencia se le juzga, al extremo de ser ya una causa ruidosa la que se sigue por la autoridad civil, que ayer se declaró incompetente, pasando el negocio a la militar; la que designó de fiscal al mayor Alba; y próximamente tendremos un gran juicio y un consejo de guerra de oficiales generales. El asunto ha tomado grandes proporciones y se hacen ya millares de conjeturas sobre su desenlace. Háblase en diversos círculos con acaloramiento de la inviolabilidad de las garantías individuales, y de la sangre que ha costado poner en vigor la Constitución de 57. En otros se refieren varios hechos heroicos del acusado Domínguez en defensa de la República. Y en ambos se conviene en basar el delito en el hecho de haber filiado de soldados a tres ciudadanos que resultaron ser empleados, y los cuales recibieron la instrucción del recluta, *con las antiguas circunstancias de estilo.*

Nada más notable tenemos por ahora que los preparativos de la fiesta del señor presidente. Quién sabe cómo estarán.

Deseando a usted un completo restablecimiento me repito suyo Afmo. y respetuoso subordinado que mucho lo estima.

Y. G. Alba

R. Oaxaca, abril 3. Que le agradezco mucho la crónica que me da de todos los sucesos posteriores al regreso del general Alatorre esto es del 15 al 20; que los creo ya en momentos de emprender la marcha y lo deseo para volverlos a ver.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 20 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus opreciables de 10 y 16 del presente.

Me ha resuelto el gobierno que admite mi separación tan pronto como concluya la licencia de usted o llegue el general Alatorre de Yucatán, y fio en lo segundo, en lo primero no. Por el correo de hoy me escriben de México que van a nombrar a usted ministro en Estados Unidos, la noticia es de buen conducto.

Ha mandado el gobierno por toda la artillería y material de guerra que existe en Puebla; esta plaza queda sin un cartucho y sin ningún cañón.

Apruebo la conducta que me dice usted observará el Chato con Zertuche, es lo que se debe hacer con un jefe que falta a sus deberes.

Mucho agradezco a usted las felicitaciones que me hace por mi matrimonio, y a mi vez se las retorno por el adjunto decreto que el gobierno de Puebla me remite para que lo haga a usted, esperando me mande una copia para publicarlo en la orden general, no haciéndolo antes por esperar que usted lo vea; quiero la copia por ser el único ejemplar que mandan.

El cuarto marchará a custodiar una conducta a Veracruz, el 5º lo retiran con orden que se incorpore aquí.

Exceptuando lo de Zertuche, no ha ocurrido novedad.

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolassita, disponiendo usted como siempre de su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Marzo 24. Que siento mucho que para concederle la licencia que solicitó esperen que expire la mía, porque sobre eso él sabe lo que puede esperarse; pero que puede quedarle la esperanza que funda en el regreso de Alatorre y que por fin teniendo en esa a su señora calmará por algunos meses la vehemencia de sus deseos por dicha licencia; en cuanto a lo que han dicho sobre mi nombramiento para la legación de Washington, creo que no lo harán por más que el conducto le parezca bueno; que no creo que la persona que le ha dado el aviso falte a la verdad sino que se habrá desorientado por alguna evolución ingeniosa que el porvenir aclarará.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, marzo 21 de 1868

Mi querido hermano:

Contesto a tú muy apreciable de 14 del presente, y lo haré en el mismo orden de negocios que tú.

Te agradezco sinceramente todas las explicaciones que me das sobre el negocio de los E. U. Siento que no hayas contestado como lo hiciste, que es muy digno, sino que la oferta del gobierno no haya sido sincera; pero es sabido que de Juárez no hay que esperar cabalerosidad.

El viaje a los E. U. hubiera sido conveniente bajo todos aspectos al mismo Gobierno y a tí mismo, no sólo como general sino también como individuo particular.

En el asunto de la fundición, por ejemplo, es imposible que hagas cosa alguna de provecho teniendo por únicos modelos las toscas fábricas de ese Estado y aun de la República.

En agricultura desde el arado hasta la tierra y la semilla, todo es entre nosotros tan mal dispuesto, que no se concibe cómo estamos en pleno siglo 19.

¿Qué diré del ganado que todos los días se hace más y más raquítico?

Pero, en fin, ya no hay que pensar en eso, y yo me propongo venir a ver a Romero.

En cuanto a la crisis de Johnson, no sería conveniente para tu aprovechamiento un estudio de aquel hermoso y extraordinario país, y más... podría ser otro asunto más de estudio y aprovechamiento.

Sin embargo, supuesto lo que ha pasado, me propongo no decir una palabra más a no ser que Romero me provoque. En este caso me propongo decirle que me conteste en el mismo sentido que a él; pero que comprendo que si el gobierno insiste presentándote el negocio no como un favor a tu persona, sino como un servicio que el país y el gobierno exige y espera de ti, no tendrías ya modo de negarte, y acaso aceptarías.

Te diré francamente... (falta el final).

Justo Benítez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mérida, marzo 23 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

Me es grato contestar su favorecida de 13 del actual. Le devuelvo la carta del señor presidente, en extremo reconocido a la bondad de usted.

De buena gana me habría ya retirado con la expedición, si la orden del supremo gobierno para hacerlo, no hubiera sido condicional: sin esta circunstancia ya no estaría aquí.

Sin embargo, deseando violentar la marcha de las tropas, he enviado a Foster con instrucciones al señor presidente: por este conducto probablemente recibiré la orden terminante de retirarme y como Foster debe llegar dentro de pocos días, espero que muy en breve pueda tener el gusto de darle un afectuoso abrazo.

Domínguez, el mayor del 2º me ha dado un mal rato. Hace algunos días se propasó en beber y cometió algunas tropelías con empleados de la Federación y del Estado, filiándolos en su cuerpo y dándoles instrucción de reclutas, etc., etc.

Esto hizo que la autoridad judicial lo reclamase, viéndome precisado a entregarlo. El Juez de lo criminal terminó su procedimiento, se declaró incompetente y no lo consignó.

He dado la orden de juzgarlo militarmente: veremos, pues, en lo que termina este negocio. Ya verá usted si es de sentirse semejante ocurrencia en un jefe del valor y el mérito de Domínguez.

Repito a usted mis agradecimientos por sus trabajos en favor de nuestra retirada, y me repito de usted Afmo. servidor y amigo.

I. R. Alatorre

Mérida, marzo 23 de 1868

Mi querido general:

Tengo el placer de contestar a usted su atenta de fecha 25 de febrero último.

Mucho gusto he tenido al saber por los periódicos de México, que estaba usted ya repuesto del accidente desgraciado ocurrido en su marcha para esa ciudad.

Montiel y la oficialidad retorna a usted sus afectuosos recuerdos,



DIVERSA CARICATURA DE LA ORQUESTA SOBRE PRESUPUESTOS; DE 20 DE MAYO DE 1868. AUNQUE HAY UN DÉFICIT DE CUATRO MILLONES DE PESOS, EL PRESIDENTE JUÁREZ ORDENA NUEVOS GASTOS INNECESARIOS. TIENE POR PIE UN REFRÁN CONTEMPORÁNEO: "CARTUCHERAS AL CAÑÓN; QUE EL QUE MANDA NO SE EQUIVOCA".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y por mi parte suplico a usted se sirva ponerme a los pies de Delfinita.

He sabido que quedaba usted separado de la división y le suplico se sirva decirme algo sobre este particular, pues una vez usted separado haría yo otro tanto.

Me reitero, mi general, como su atento subordinado y amigo.

Juan Higareda

Tehuacán, marzo 25 de 1868

Muy estimado amigo:

Ha sido en mi poder su muy estimable fecha 6 del actual, me he impuesto de su contenido paso a contestarla. La deuda contraída con usted por un gran servicio que me prestó, es una deuda que respeto y deseo satisfacer de una manera franca y leal. No está usted engañado al creer que yo le profeso cariño, es cierto y me vanaglorio en tenersele. Además de mi gratitud hacia usted es inmensa y jamás lo olvidaré. En cuanto a la situación que guarda el país, y que usted cree comprendo yo, no se engaña tampoco; pero bajo ningún aspecto puedo aceptar la proposición que usted me hace, porque bien conocida fe es mi conducta familiar: aceptándola, faltaría a mis deberes; ora como militar honrado con la confianza del gobierno, ora como particular, honrado con la sagrada amistad que me liga con el respetado general Díaz.

Convenga usted en que, cuando los hombres contraen compromisos en cumplimiento de sus deberes, no sólo se mancharía su conducta pública, sino que en su vida privada serían despreciados por todos sus conciudadanos y serían llamados con el fatal epíteto de hombre sin honor. Esta es pues mi posición actual. Si el gobierno establecido fue electo erroneamente: si fue elevado al poder contra la voluntad de los pueblos, hollando nuestros principios y nuestro código, es cuestión que de ninguna manera debo yo de calificar. Mi deber, repito, es guardar con honra, la confianza que se me ha depositado, tanto por el gobierno como por el general Díaz, dejándome al frente de la división entretanto hace uso de su licencia. Exija usted, pues, de mí lo que quiera, en el concepto de que nunca cooperaré a una asonada, en la que tendría que lamentar para siempre, y sobre todo,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, abril 3. Enterado y deseo que el señor Vallarta encuentre eco en el gabinete en cuanto a las cuestiones Jiménez y Toledo: que no abandono el negocio de su liquidación; pero que ya conoce a Toro, nuestro tesorero rizado.

De México a Oaxaca, marzo 26 de 1868

Apreciable compañero y amigo:

Tengo el gusto de remitir a usted el despacho del teniente coronel Francisco Mena, no habiéndolo hecho antes por haberse demorado algunos días en requisitarlo.

No se había extraviado como usted suponía, pues se hallaba en la comandancia a donde había ido con el objeto de que se le pusiera el cúmplase respectivo; así es que ^{siempre} no ha habido necesidad de reponerlo.

Quedo de usted como ^{siempre} Afmo. amigo y servidor que B. S. M.

Ignacio Mejía

H. de Narro, marzo 27 de 1868

Mi muy querido amigo:

Vivo en un lugar en donde carezco de comunicación con esa ciudad, y con mucho retardo recibo los periódicos a que estoy suscrito y las cartas con que me favorecen mis amigos. Este motivo me impidió en tiempo oportuno enviarle a usted mis ^{expresión} sentimientos por la peligrosa caída que sufrió en el camino, y la ^{expresión} de mi júbilo al saber que está usted sano y en el país natal al lado de sus buenos amigos.

Creo que nunca es tarde para darle a una persona en quien se han identificado las glorias de la patria, pruebas del aprecio con que le ven sus compatriotas, ni para dirigirle el amigo palabras de afecto que salen con verdad del corazón.

Amigo yo de usted, y justo apreciador de su alto mérito, lo saludo con lealtad y me ofrezco a sus órdenes como su más adicto servidor.

J. Septien

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abrial 4. Gracias y que tengo el gusto de manifestarle que permaneceré en esta ciudad mientras no haya conflicto extranjero y se lo aviso para que sepa que aquí dispone de mi inutilidad.

Línea Telegráfica de Oaxaca. Remitido en Teotitlán. Recibido en Oaxaca el 28 de marzo de 1868

El C. ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

“El comandante Zertuche con la fuerza que se sublevó ha llegado a Acatlán. Destaque usted a su fuerza a que lo persiga, lo que debe obrar en combinación con la del general Rodríguez Bocardo que cubre la línea, así como las que destaque en su persecución el gobierno de Puebla, que será la que está en Tepeji con objeto de verificar la aprehensión de Zertuche, el que debe ser puesto con su fuerza que se aprehenda a disposición de este cuartel general para que sea juzgado”.

En cumplimiento he dispuesto doscientos hombres con el coronel Camacho y salen mañana.

Francisco Carreón

De Ixcaquistla a Oaxaca, marzo 29 de 1868

Mi apreciable amigo y señor:

Logro la ocasión de dirigir a usted la presente con mi sobrino Vicente Sánchez que pasa a esa ciudad, manifestándole: que por una carta que usted le dirigió a Antonio Gamboa me informé que la salud de usted se halla perfectamente restablecida de aquel funesto acontecimiento acaecido en el pueblo de Santa Inés Ahuatempa. Yo apetezco sobremanera que usted siga con buena salud pues así lo espera el último de sus servidores y amigo que lo estima y con expresiones a la señorita lo saluda y B. S. M.

José Antonio Camarillo

R. Abril 6. Gracias por su amabilidad y lo saluda cordialmente encargándole un recuerdo para los amigos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

(Acuerdo en la misma carta)

Certificado en la adjunta hoja de haber muerto el teniente Pantaleón Lascano de un golpe de metralla recibido en el sitio de Puebla por los franceses en la línea de San Agustín a mis órdenes.

Mérida, marzo 30 de 1868

Mi querido general:

He recibido en un mismo día sus dos cartas de 26 de febrero y 6 del presente, y agradezco a usted infinito la confianza que de mí hace al participarme su resolución definitiva respecto al mando de la división.

Ayer llegó Foster con la orden de nuestra retirada y sale mañana a violentar la venida del relevo; por lo que creo que al fin del mes que entra estaremos en Veracruz.

La brigada se conserva perfectamente y aun ha aumentado de fuerza. La enfermedad ha cesado.

Hoy mismo pido al ministerio una licencia por dos meses, que comenzaré a gozar cuando haya incorporado la brigada al resto de la división. Deseo verle a usted y en el caso de que, como lo espero, la licencia se me conceda y reciba la contestación del ministerio en el camino o en Tehuacán, de allí me voy a Oaxaca.

Estoy muy disgustado y deseo descansar un poco de tiempo.

El día 2 tenemos aquí una gran función en conmemoración del glorioso asalto de Puebla.

Las simpatías que tiene usted aquí son tan grandes, que lo que no esperábamos, lo mejor de la sociedad de aquí, nos ofrece concurrir con la familia al teatro.

Póngame usted a los pies de Delfinita y consérvese usted bueno, le desea su amigo y subordinado que sabe cuánto lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, abril 11. Carta a Espinosa, Alatorre, y al Ciego, felicitándolos por el primer aniversario del dos de abril; muy especialmente al general Alatorre por haber sido mi compañero de más confianza y cooperación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tehuantepec a Oaxaca, marzo 30 de 1868

Querido general y amigo:

Sin contestación aún de la que le escribí con fecha 9 del próximo pasado y otra posterior, tengo el placer de dirigirle de nuevo mis letras.

La carta de usted al señor Bertis del Salvador fue despachada por la goleta "Bella".

El Sr. Lasère que tiene la concesión del camino de fierro del Istmo de Tehuantepec, está por llegar, si no ha llegado ya a México, con objeto de solicitar mejores ventajas para llevar a cabo su empresa. Parece que los capitalistas se niegan a facilitar sus fondos al pie que hoy está dada la concesión, que presta pocas esperanzas de sacar utilidad, y ésta es precisamente la causa porque las mejoras materiales han fracasado muchas veces.

Bueno sería que el gobierno o el congreso fueran más generosos y liberales en las concesiones de esta especie y que no las abandonaran en manos tan poco seguras como las del señor Lasère, que ha dejado esterilizar esta empresa otorgada a su favor en 1858 y 67.

Otras veces he tenido el honor de insinuar a usted el gravísimo mal que ocasiona al país el descuido de favorecer para estos negocios a los hombres cuyos intereses no son idénticos con los nuestros, y cuando veo el descuido que hay en esta parte, me causa verdadera tristeza y dudo del porvenir.

Persuadido que sólo los hombres de buena fe que han sabido afrontar la difícil y comprometida situación de la guerra podrán con su constancia y perseverancia dar cuna a esta importante mejora, me propongo organizar una compañía compuesta de los hombres más inteligentes, honrados y patriotas para llevarla a efecto. Usted debe figurar en primera línea y seguirán los demás que usted estime conveniente y los que yo juzgue a propósito, hasta el número de 150 ó 200 socios mexicanos en su mayor parte.

Sírvase usted fijar su atención en esta interesante obra, llamada a contribuir en la regeneración de México y si como yo deseo, se resuelve por esta idea, procura preparar desde luego el terreno en México, no consintiendo a Lasère otra nueva concesión que fracasará como las dos primeras.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No deje tampoco de seguir apoyando la empresa de la línea de vapores a fin de que pronto tengamos esta nueva mejora.
De usted Afmo. amigo y S. S.

Juan A. Wolf

R. Oaxaca, abril 3. Que estoy conforme en formar parte de la asociación que emprenda el ferrocarril del Istmo y que con esta misma fecha escribo a México, puesto que estoy más cerca que usted, a efecto de que Lasère no consiga lo que pretende, ofreciendo al gobierno presentarle otra compañía que haga lo que no ha podido Lasère.

Carta al Sr. Romero suplicándole haga de modo que Lasère no consiga lo que pretende, a fin de que caduque su concesión y que yo presentaré otra compañía más emprendedora y más acreditada.

De México a Oaxaca, marzo 30 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

Aunque el carácter general de la situación política no ha sufrido un cambio sensible, ha habido en estos últimos días algunos incidentes que yo considero de un carácter favorable.

Es el primero, el ingreso al gabinete como ministro de Gobernación del señor Vallarta, persona de buenos antecedentes y que, aunque no ha retirado francamente la iniciativa presentada por su antecesor para que el congreso declarara vigente la nefanda ley de 25 de enero de 1862, sin duda por no poner en evidencia a su antecesor, se ha prestado a que en el seno de la comisión se hagan modificaciones a aquel absurdo proyecto.

El segundo es la ventaja que hemos obtenido los defensores de los principios constitucionales con haber obligado al ejecutivo, aunque a fuerza de mil trabajos, a que presentara el proyecto de presupuesto provisional, que ya es ley.

Si la paz pública pudiera conservarse, estoy seguro de que poco a poco y a fuerza de constancia lograríamos hacer entrar al ejecutivo en el carril constitucional y que las malas semillas que ha dejado sembradas la dictadura y el principio de arbitrariedad erigido en



“LOS PRÍNCIPES”, CIUDAD DE OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cervantes)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sistema, podrían ahogarse en una nueva elección hecha libremente por el pueblo.

Esta perspectiva de mejoría en nuestra situación política, se ve nublada por el temor que me asalta de que puedan estallar los muchos gérmenes de turbación que existen por todas partes y que si llegan a combinarse, podrían producir una conflagración general.

Esperemos que todas las personas dotadas de patriotismo comprendan que sólo bajo el imperio de la constitución podemos adelantar y que la opinión de las masas vendrá a apoyarnos.

Que usted siga gozando las dulzuras de la vida doméstica en medio de una sociedad que sabe estimarlo, es el deseo de su Afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Oaxaca, abril 7. Contesto su carta del 30 del pasado. Felicitándolo por las pequeñas ventajas que comienzan a sentirse con el ingreso del señor Vallarta al gabinete; que deben estimarse tanto, como los síntomas favorables que se advierten en un enfermo muy querido y muy grave, como por desgracia está el nuestro; ojalá que no sea el último paso que el gobierno dé hacia el sendero legal, pues creo, como usted, que si la tormenta da tiempo, a fuerza de constancia en la lucha con los hombres que se creen árbitros de nuestra suerte por derecho divino, podría, si no situárseles definitivamente, sí aproximarlos mucho al espíritu de la constitución, única salvación del país; yo así lo deseo, pues ya que a mi pesar no soy un hombre que obre constantemente por el bien de su país, haré lo que una matrona bien intencionada, deseándole toda la prosperidad que sea posible.

México, marzo 31 de 1868

Mi muy respetado general y fino amigo:

Acaso se reirá usted al informarse del objeto con que ahora le escribo, pero al mal paso darle prisa: al negocio. Deseo salir de Diputado al Congreso de la Unión en las próximas elecciones; para conseguirlo mi única esperanza es que usted interponga la influencia que tan justamente tiene en ese Estado. Bien conozco que mis dimen-

siones son muy pequeñas para tal puesto, pero mi buena fe y fuerza de voluntad, me harán más digno de él, que algunos de los que lo han desempeñado en la presente legislatura, siendo inconsecuentes con su conciencia y compromisos.

He de agradecer a usted infinito que con la misma franqueza con que le he comunicado a usted mi pretensión, me conteste qué debo esperar.

Consérvese usted bien, póngame a los pies de su señora, reciba expresiones de toda mi familia con el invariable afecto de su más adicto subordinado y sincero amigo.

Jesús Altamirano

R. Que de ninguna manera me reiría del contenido de su carta porque es un buen amigo, pero ella me revela que usted no está en autos de lo que por mí pasa, pues no hay tal influencia que yo ejerza, desde el momento que no la tengo; mi hermano es quien tiene las llaves de la tesorería y demás empleados y por consiguiente él es quien ejerce esa influencia, que no podría contrariar de ninguna manera.

Juzgado de Primera Instancia de Orizaba

En este juzgado de mi cargo sigue el C. Joaquín Robles juicio contra el súbdito francés C. Cristóbal Stivallet demandándole daños y perjuicios por haberlo denunciado en el año de 1863 ante la comandancia militar francesa como desafecto a la intervención extranjera en cuya virtud fue confinado a la Martinica y hallándose dicho juicio en estado de pruebas la parte de Stivallet ha promovido la que refiere el escrito que con el auto que le recayó dicen así:

“Señor juez de primera instancia: Cristóbal Stivallet, en el juicio que en mi contra sigue el C. Joaquín Robles su estado supuesto, que es el de prueba ante usted como más lugar haya en derecho comparezco y digo: que habiéndome concedido de conformidad con las prescripciones de la ley los días necesarios para rendir la prueba que he creído necesaria respecto a los particulares que he referido en mi escrito de contestación a la demanda relativa a que cuando apareció la intervención, y el ejército se encontraba en la ciudad

de Veracruz las fuerzas mexicanas que bajaban a ocupar los puntos señalados para la defensa, en la Soledad y Chiquihuite se hallaban en la necesidad de un proveedor, éstas (sic) que les ministrase el pan necesario y aunque solicitaron a varias personas de Orizaba para que se encargasen de proporcionar el referido pan ninguna se prestó a ello, y entonces los ciudadanos generales Porfirio Díaz e Ignacio Mejía celebraron con el que habla el contrato conveniente comprometiéndome a situar el pan en los puntos expresados de defensa, lo cual cumplí con toda exactitud. Para que lo expuesto quede justificado con toda legalidad suplico al Juzgado que previa citación con traria se sirva dirigir el presente escrito a los nominados generales para que se sirvan producir los informes o certificación respecto de los hechos que llevo expresados, o declaren de la manera que hubiere lugar en derecho. Siendo mi solicitud legal a usted suplico se sirva proveer de conformidad, pues protesto no proceder de malicia y lo necesario en derecho. Orizaba a marzo veintisiete de mil ochocientos setenta y ocho.—*Cristóbal Stivallet*.—*José María Valdés*.

Orizaba marzo veintiocho de mil ochocientos sesenta y ocho. Con inserción de este escrito y previa la debida citación pídase informe a los ciudadanos generales Porfirio Díaz e Ignacio Mejía sobre los particulares de que se hace referencia bajo la protesta legal. El ciudadano juez así lo mandó y firmó.

Tengo la honra de dirigir a usted la presente para que se sirva dar el informe solicitado en el orden correspondiente.

Independencia y Libertad. Orizaba, marzo 31 de 1868.

P. Mendizábal Ortiz

R. Oaxaca, abril 11. Que en la fecha a que se refiere Stivallet, es cierto, no que fuera proveedor de mi brigada sino que ésta compraba en su panadería por estar frente al cuartel y no por ser el único panadero que quisiera venderlo.

Que posteriormente cuando estuve más avanzado consumía galleta que me mandaba la proveeduría general del ejército sin que yo sepa si compraba a Stivallet o a otro.

Orizaba, abril 1º de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

Tengo necesidad de justificar judicialmente que cuando las fuerzas de la intervención estaban en Veracruz, usted y el señor general don Ignacio Mejía buscaron en Orizaba una persona que se encargara de proporcionar el pan necesario para el ejército mexicano, que debía ocupar los puntos de la Soledad y Chiquihuite, y que no habiéndola encontrado, entonces trataron conmigo, y acepté el contrato que me propusieron, no obstante mi calidad de francés, y que cumplí exactamente mi compromiso.

El C. juez dirige a usted un oficio para que certifique lo que haya de cierto en este particular, y yo le suplico que lo verifique, en obsequio de la justicia, así como también si tuviere usted conocimiento de un don Joaquín Robles, que se dice fue capitán del ejército republicano en el tiempo de la intervención, y que en mi concepto fue desertor, pues no obstante titularse capitán se hallaba en Orizaba cuando el ejército extranjero entró a México.

He de agradecer a usted infinito me preste este servicio importante. Soy de usted Afmo. servidor Q. B. S. M.

Ch. Stivallet

R. Que ya informo al juez sobre lo ocurrido en la fecha a que se refiere y que yo en mi posición media no podía saber.

—●—

Comandancia Militar del Distrito Federal. Sección 2ª Número 1489

El C. coronel José María Gelista en oficio fecha de ayer me dice:
"Tengo el honor de acompañar a usted en dos hojas útiles y separadas los interrogatorios bajo los cuales deben ser examinados los C. C. teniente coronel Juan Higareda y capitán Próspero Orriño como testigos en la causa que por el delito de traición a la patria se sigue en esta fiscalía contra el ex-comandante Adrián Valadez.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Suplico a usted se sirva remitir dichos interrogatorios a las autoridades que corresponda de los lugares en donde se hallen dichos testigos lo cual ignora esta fiscalía, encargándoles a aquellas autoridades practiquen y devuelvan a la posible brevedad las diligencias que se les encomienda a fin de que la referida causa no sufra mayor demora.

Lo que tengo el honor de insertarle a usted, adjuntándole los interrogatorios a que se contrae, mereciéndole se sirva mandar sean diligenciados y hechos que sean devolvérmelos para sus efectos.

Independencia y Libertad, México, abril 1º de 1868.

N. Regules

R. Abril 7. No siendo ya el jefe de la división, ni teniendo carácter ninguno me es posible practicar las diligencias que manda el fiscal de Valadez; pero sí debo advertirle que, el teniente coronel Higareda se halla en Yucatán, para cuyo examen puede ocurrirse al jefe de aquella expedición, y el capitán Orrriño se halla en Puebla retirado a la vida privada, y puede requerirse para su examen a los jueces de dicha capital; y no me parece inoportuno advertirle que en la capital de la República se hallan el coronel Apolonio Angulo y teniente coronel Lorenzo Pérez Castro, testigos también de la traición del reo.

Comandancia Militar del Distrito Federal. Sección 2ª Número 1490

El C. coronel José Maria Gelista en oficio de ayer me dice:

“En nueve fojas útiles tengo la honra de acompañar a usted copias certificadas del informe producido por el C. general de división Porfirio Díaz en virtud de la acusación hecha contra el ex-comandante Adrián Valadez por el delito de traición a la patria y de las declaraciones que este reo tiene dadas con objeto de que se sirva usted, como se lo suplico, remitirlas a dicho C. general a fin de que éste se sirva ratificar su expresado informe y del que de nuevo corresponde por virtud de las declaraciones del reo; para que de esta manera tenga por practicado el careo supletorio que corresponde en virtud de la discordancia entre dichas declaraciones e informe”.

Lo que tengo el honor de admitir (sic) a usted para su conocimiento adjuntándole en las fojas que citan el interrogatorio de que trata y mereciéndole se sirva sea obsequiado el pedido fiscal.

Independencia y Libertad, México, abril 1º de 1868.

N. Régules

R. Oaxaca, abril 7. Que se devuelve obsequiando el exhorto que en nueve fojas útiles, se sirvió remitir a petición de juez fiscal, C. José María Gelista.

TELEGRAMA

México, abril 2 de 1868

Señor general don Porfirio Díaz:

Reunidos los amigos de usted que suscriben para celebrar el primer aniversario de la toma de Zaragoza, nombramos para que dirijan a usted sinceras felicitaciones, a los C. C. Guillermo Prieto y Manuel Zamacona, cuyas palabras tenemos el honor de enviar a usted como una prueba de indestructible amistad y un tributo de justicia.

Prieto:

En nombre de la patria y de la gloria,
Nuestra amistad como laurel te envío,
En este de castigo, hermoso día
Un ¡Hurra! de ternura a tu memoria.
Que de eco en eco vibrará en la historia.

Zamacona: Otro convite nos reunió hace un año en la ciudad de Zaragoza y fue el banquete de gloria que la fortuna sirvió al patriotismo y al valor.

La fama de los vencedores de Puebla, que conquistaron en aquella memorable jornada, ha traspasado los límites de la República y traspasará los de esta generación; será una gloria de todo tiempo y de todo lugar.

Brindemos, pues, porque la gloria del ejército de Oriente y su heroico caudillo, llene el mundo y el porvenir.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

L. V. Méndez, Joaquín Villalobos, Ignacio Beléndez, L. Guzmán, Antonio S. Esperón, Vicente M. Sobrino, J. López, Joaquín Téllez, José Rivera y Río, Juan N. Mirafuentes, Carlos Garguen a mi nombre y al de Manuel Ruiz, preso en Santa Teresa; José López, M. D. Zamacona, Juan Ramírez, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio Altamirano, Alfredo Chavero, Amado Banuet por si y a nombre de Casa Mata, R. Benavides, L., Pérez Castro, Feliciano Chavarría, Faustino Vázquez Aldana, F. Alfaro, R. Rodríguez, Anselmo N. Vargas, Francisco Loeza, C. Cuéllar, Miguel Veraza, José M. Castillo Velasco, J. M. Castellanos, Pedro Echevarría, Constantino Escalante, Vidal de Castañeda y Nájera, A. Goichicoa, Delgado, Miguel Tello, Hipólito Rivera, Manuel González, Rafael Ocampo. L. Vega, Crisóforo Canseco, Ignacio Orozco, José Friso, Francisco Montes de Oca, Manuel Travesí, R. Arango, Juan Torres, José Justo Benítez.

TELEGRAMA

México, abril 2 de 1868

Los que recuerdan con orgullo el honor de haberte acompañado en los días de prueba y gloria, corresponden agradecidos tu memoria y desean que el genio que te inspiró el asalto de Zaragoza, te llene de felicidad por muchos años.

Tu hermano.

Justo Benítez

Tehuacán, 2 de abril de 1868

Mi muy querido general:

Son las ocho de la mañana: hace un año a esta hora saludaba a usted en la plaza de armas de Puebla el ejército vencedor, al que usted había llenado de tanta gloria. Este recuerdo y el nombre de usted vivirá imperecedero en mi corazón.

Hoy desde esta ciudad lo saludo, felicitándolo por aquella gloriosa jornada, la cual es un laurel más que cubre vuestras sienes.

Francisco Carreón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TELEGRAMA

México, 2 de abril de 1868

Diste a la patria espléndida victoria;
A tu genio inmortal, honor y gloria.

Ygareda, Orozco,

J. Frijó

México, 2 de abril de 1868

Mi respetable general y distinguido amigo:

Rèciba mi felicitación en el primer aniversario del glorioso 2 de abril de 1867 de gratos recuerdos para los que tuvimos el honor de estar ese día al lado del soldado del pueblo, que aseguró en esta jornada el triunfo de las armas de la República.

F. Vázquez

De Puebla a Oaxaca, abril 2 de 1868

Muy señor mío de mi consideración y aprecio:

Permítame me valga de la pluma para felicitarlo muy sinceramente en el día de hoy, aniversario del triunfo que obtuvo en esta capital, destruyendo con su patriotismo y valor, a la fracción traidora que la dominaba: día es hoy, en el que todo buen mexicano debe hacer gratos recuerdos de un suceso tan laudable, porque él determinó el completo desmoronamiento del llamado imperio en sus últimos atrincheramientos de México y Querétaro, que sin este acontecimiento, tal vez se hubiera prolongado. Yo, como mexicano, que me glorio de profesar principios muy sanos y consecuentes al país en que he nacido, y como un buen amigo que por fuertes simpatías soy de usted, le deseo que nunca, pero muy particularmente en este día, tenga ningún acontecimiento desagradable que le haga olvidar tan gratos y dulces recuerdos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Protesto a usted mi consideración y aprecio como su más seguro servidor que atento S. M .B.

José D. Cabrera

R. Abril 7. Gracias por su felicitación y que entre mexicanos igualmente interesados deben ser mutuas, por lo cual se la retorno afectuosamente.

México, abril 2 de 1868

Señor general:

¡Salud por la gloriosa jornada del día 2 de abril de 1867 en Puebla!

Recordando que en mis pobres versos publicados en esa capital, en 1864, predije algo de lo que por mera casualidad se verificó últimamente, creo, señor, que quien supo conservar, en medio de la fatalidad, un centro de orden y amor a la Patria, será en lo sucesivo quien conserve un centro de paz y estricta respetabilidad a nuestras instituciones.

Estos deseos nacen sólo del amor que le tengo a mi desgraciada Patria, y del conocimiento, aunque muy pequeño, de los sentimientos de usted.

Le remito a usted unos impresos; por ellos verá usted el escándalo que se está dando a (sic) los que saben dividir para reinar.

Que usted se conserve siempre sano, pues usted es la tabla de salvación de los demócratas sinceros y desinteresados.

Su afectísimo servidor.

Lauro González

R. Oaxaca, abril 11. Recibo de los impresos que se refiere y gracias por su remisión, lo mismo que por sus buenos deseos y salutación con que me honra.

De Veracruz a México, abril 2 de 1868

Mi estimadísimo hermano y distinguido amigo:

Hoy que es el aniversario de la gloriosa ocupación de Puebla no

puedo dejar de dirigir a usted mi más cordial felicitación. Usted, que aunque me ha tratado poco creo que ha llegado a comprenderme, sabe que yo no adulo y menos lo haría a quien es el amigo de mi predilección porque el incienso de la adulación envanece y corrompe y yo quiero ver y contemplar a usted siempre puro, siempre limpio como lo he conocido y como lo he colocado en el santuario de mi corazón.

Por este motivo creará que las frases que vierta por mi pluma salen espontáneamente de ella sin segundo fin, dictado por mi inteligencia de acuerdo con mi corazón.

La ocupación de Puebla el 2 de abril de 1867 es una página brillante en los anales de México. Es la más brillante porque usted la ilustró con el perdón que concedió a los vencidos el día 4, con la persecución a Márquez principiada el día 5 y terminada el 10 con la destrucción de un ejército. Usted encerró a las fieras en un círculo de hierro e hizo más fácil el triunfo de Querétaro que, sin la bravura y actividad de usted y de los valientes que lo acompañaban, quizá no se habría obtenido y hasta hoy se hubiera prolongado una lucha desastrosa cuyo término era difícil señalar.

Que en este día de gloria imperecedera para usted y para la patria, por más que la ruin envidia quiera negarle sus laureles, llegue hasta usted el eco amigo del más humilde de sus admiradores y alentándolo para continuar en marcha por la senda de la abnegación y de la virtud, impida que titubee y lo consuele de las decepciones que experimente, haciéndole olvidar y perdonar a los ingratos, satisfecho con el testimonio de su conciencia íntima que lo ha empujado a cumplir siempre con un deber sin mirar las consecuencias.

Mi apoyo es muy débil pero también lo es un junco y sirve de consuelo al cansado viajero. Cuente usted pues con él y reciba de nuevo los parabienes más sinceros en este día de verdadera gloria nacional de un apasionado h. . . de corazón, amigo Afmo. y S. S. que de veras lo quiere.

Albino Carvallo Ortegat

Oaxaca, abril 2 de 1868

Mi apreciable general y amigo:

La presente sirve para saludarlo afectuosamente, felicitándolo por

el aniversario de la rendición de Puebla, debida al valor y denuedo con que usted supo conquistar un laurel que nadie le disputará; por tan plausible acontecimiento yo, como el último de sus soldados, y que lo he acompañado a usted en varias campañas, y peleado siempre por la libertad con valor y denuedo; así es que hoy me tomo la franqueza de suplicarle a usted encarecidamente para que interponga sus respetos con el señor Gobernador digno hermano de usted para que mi hijo sea destinado a compurgar su condena en el Hospital de San Francisco. Espero de su bondadoso corazón que atenderá a mi súplica y que no saldré desconsolado, esta es la esperanza que le queda al que tiene el alto honor de contarse en el número de sus soldados y servidores quien atento B. S. M.

Su asistente.

Francisco Márquez

R. En tratándose de sentencia dada por el poder judicial no está en las facultades del gobernador cambiarle su destino; pero que puede presentar solicitud ante el congreso.

De México a Oaxaca, abril 3 de 1868

Mi querido hermano:

Te remití un artículo que se publicó ayer en "El Globo", y te suplico que procures que se publique en los periódicos de esa ciudad.

Ayer tuvimos un bonito día reunidos en el Tivoli de San Cosme todos los que pertenecemos al ejército de Oriente sin distinciones de actualidad. Debes haber recibido el afectuoso saludo que te dirigimos y por el correo de mañana te mandaremos el original suscrito por los concurrentes.

Todos los invitados concurren, menos Vicente Riva Palacio. González Páez no está en ésta y por eso no verás su firma.

El más empeñoso en que tuviéramos la reunión fue el general Cuéllar. Su hermano y Duval salieron hace días con su cuerpo para reforzar la brigada de Arce, y por tal motivo no asistieron, como lo hubieran hecho, a la reunión.

Todo sigue su natural corriente.

Alejandro García ha sido nombrado comandante militar de esta plaza y jefe de la primera división y llegó ayer.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No fue cierto el nombramiento de Berriozábal, que anunciaron los periódicos.

Régules sale con licencia a dar un paseo a España.

No dejes de ver una proclama de Toledo sobre Corona, que puede arder en candil para alumbrar algo del pasado y del porvenir.

Sin más por esta vez, espero que haciendo presentes mis respetuosos afectos a Fina, dispongas lo que gustes de tu Afmo. hermano atento y S. S.

Justo Benítez

Adición: Dícese que Negrete aumenta sus fuerzas, que ya cuenta con infantería y que el gobierno se ocupa de combatirlo.
Salud.

De Tepozcolula, a Oaxaca abril 3 de 1868

Querido señor que aprecio:

Logro la ocasión de dirigir a usted mi letra para saludarlo, y como mi señor, inferirle una molestia en clase de consulta. En tiempo del llamado imperio se me quitó una finca perteneciente a este común, la que tengo adjudicada; y como me fue necesario separarme luego que invadió este suelo aquel intruso gobierno, no quise reclamarle a él el arrebato que se me hizo de dicha finca, porque no lo juzgué competente, y cuando volví, al separarme de su compañía, me fue otorgada en diciembre de 1866 por el presidente del Ayuntamiento, habiendo transcurrido cerca de dos años en poder de los que entonces como traidores figuraban en dicho Ayuntamiento; hoy se me cobra por el expresado común los réditos que se vencieron en estos dos años lo que se hace por una odiosidad que a mi persona se tiene, pues bien satisfechos están todos de los perjuicios que resentí perdiendo en la misma finca el material que tenía acopiado para su reposición; y fue tal el destrozo que se me hizo, que las mismas vigas que había las tomaron para que les sirvieran de trinchera en el convento de esta cabecera a los traidores Ortega y Vizoso. No sólo este perjuicio tuve, pues los terrenos que se me adjudicaron también me fueron quitados, no obstante que mi familia satisfizo los réditos cuyos recibos a mi venida me fueron presentados y obran en mi poder. Todo esto pongo en su conocimiento para que, como se lo suplico, se sirva

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

decirme si estoy en el caso de pagar los referidos réditos que se me exigen, porque en mi humilde concepto considero injusto este pago, existiendo en esta población las personas que entonces figuraron quienes son responsables de este mal y a los que no se les perjudica por su mal proceder en manera alguna.

Deseo a usted se conserve sin novedad, y disfrute de felicidades son los deseos de su servidor que lo aprecia y B. S. M.

José Aparicio Cruz

R. Oaxaca, abril 7. Que entiendo que de la época que no fue poseedor de la finca no debe pagar los réditos; si la Municipalidad se los exige puede ocurrir al juez de primera instancia a que oiga y atienda o si no a la autoridad que acaso discurrirá con más acierto y con más juicio.

México, 3 de abril de 1868

Muy estimado compañero y amigo:

Deseando ver a mi familia, que está en España, solicité y obtuve licencia para separarme por ocho meses del mando de la 1ª división, a cuyo frente quedará durante mi ausencia el apreciable general Alejandro García.

El 6 u 8 del actual marcharé para Morelia, donde permaneceré pocos días. Allí recibiré órdenes que se sirva usted darme, y como tal vez no sea posible que antes de salir para el extranjero me despida de usted, por medio de la presente lo hago.

Reciba usted, pues, un abrazo con el adiós de su Afmo. compañero, amigo y servidor que con distinción lo aprecia y B.S.M.

Nicolás de Régules

R. Oaxaca, abril 14. Que sin dejar de sentir su separación temporal de este país, lo felicito por el placer que le espera al lado de su familia, que en cualquiera parte que se halle puede siempre mandar sus órdenes a su compañero y amigo.

De México a Oaxaca, abril 3 de 1868

Muy querido amigo:

Es en mi poder la grata de usted 24 del próximo pasado, contestación a mi carta de 17 del mismo. Nada me dice usted en ella del estado de su salud, que supongo cabal, con el sincero deseo de no equivocarme.

Cordialmente le agradezco la expresión de su sentimiento por el estado y robo sufrido en mi escritorio; y en cuanto al arreglo y distribución de pérdidas con motivo de tan deplorable incidente, la franqueza y el desinterés que usted manifiesta, y que el amigo señor licenciado Benítez ha corroborado, diciéndome de parte de usted que procediera ya en esto como si se tratara de los intereses de cualquiera persona extraña, me hacen aún más sensible lo acaecido con sus fondos, y me confirman en mi resolución de no cargar a usted de los tres mil y pico de pesos robados, más que \$1,500.00 que es algo menos que la mitad de esa suma, quedando a mi costa el resto de ella; pues, habiéndose salvado los tres mil pesos en oro que pedí a Sánchez y que, como dije a usted tenía yo en la misma caja, creo equitativo compartir el quebranto. Puede usted creer que aún tal arreglo me es muy duro al considerar que disminuye fondos suyos reunidos en fuerza de trabajo, economía y riesgos personales.

Casi excusado me parece decirle que las diligencias judiciales para el descubrimiento de los ejecutores del robo, no han dado hasta aquí resultado alguno.

Póngame usted a los pies de su apreciable señora, y recibiendo expresiones de la mía para entrambos, disponga como guste de este su amigo y servidor que de veras lo aprecia.

José de Teresa

R. Oaxaca, abril 14. Que quedo enterado del arreglo sobre pérdidas que ocasionó el asalto y tan conforme como quedaría con cualquiera otro dictado por él, pues me basta la convicción que tengo de que en todas sus resoluciones presiden siempre los más elevados sentimientos de caballerosidad y que por esta vez no sólo quedo conforme sino agradecido. Que mi señora me encarga saludarlos a él y a Susanita a cuyos pies tendrá la bondad de ponerme, aceptando para mí un saludo de verdadero amigo que mucho lo aprecia.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Abril 4 de 1868

Mi general:

Hace cuatro o cinco días que estoy pasando a buscar a usted y no obstante el mucho interés que he manifestado para verlo, las ordenanzas no han querido anunciarme: como mi objeto es demasiado sencillo, no veo obstáculo en dirigirme a usted por medio de estos mal forjados renglones, creyendo que mis deseos se satisfarán; y en éste (sic) suplico se digne extenderme un certificado que manifieste mi integridad en opinión, que exprese mi constancia en el servicio en los cuerpos de Morelos, Juárez y 2º de cazadores que siempre pelearon contra el invasor extranjero y que en todas esas épocas he combatido, menos en Miahuatlán y la Carbonera por ser uno de los prisioneros de guerra que sufrí veinte y tres meses en Puebla y que no obstante mis muchos padecimientos, me lancé a la toma de Puebla y México como a usted le consta todo.

El documento de que hablo es con objeto de que en México me ministren algo ya sea por cuenta de lo que pueda alcanzar o por gracia especial, pues tengo noticias de que están dando; y yo no teniendo recursos me veo en la necesidad de apelar a este medio que creo con el documento de usted quedará arreglado.

Su atto. y fiel servidor.

F. Figueroa

R. Abril 4. Otro certificado en iguales términos a Luis Catáneo que pasó a inválidos del Estado, después de la toma de la capital.

Certificado de haber servido sin interrupción más que el tiempo de prisión; que volvió a presentarse en diciembre de 66 y siguió hasta noviembre próximo pasado en que fué dado de baja porque lo solicitó

México, abril 4 de 1868

Muy respetado general y fino amigo:

Con mucho gusto recibí su muy apreciable de 22 del próximo pasado y el certificado que tuvo usted la bondad de firmarme.

Según usted me aconsejó, presenté ya una instancia, y sólo está pendiente ya para que la despachen, de que presente mi despacho:

Como el que yo tenía, según usted recordará, fué firmado por Miramón, cuyos despachos nunca ha reconocido el actual Gobierno, dije que se me había extraviado; pero que podría presentar uno que usted me había dado en Oaxaca, en la época en que estaba ampliamente facultado por el Gobierno, para hacerlo. Por lo que le suplico a usted encarecidamente me haga favor de mandarme una patente de teniente coronel de infantería permanente, firmada con la fecha que usted guste; de la época en que tuve la honra de estar a sus inmediatas órdenes .

Ruego a usted disimule, si abuso de su bondad, pero acaso me disculpe la conciencia que tengo, de que si en aquella época hubiérale yo pedido a usted la referida patente usted no me la hubiera negado.

El primer aniversario del memorable 2 de abril, fué dignamente celebrado aquí, con una espléndida *convivialidad*, en que usted fué objeto de todos los brindis. Voy a copiar en seguida el que dijo nuestro amigo Manuel González:

“Por la memoria de los valientes que perecieron en el asalto de Puebla el memorable 2 de abril de 1867”.

“Porque la aureola de gloria que ciñe la frente del héroe inmortal, que preparó y alcanzó aquella victoria no se ampañe jamás con el soplo de la revolución; pero sí que sea siempre nuestro grito de guerra cuando se trate de defender la libertad, de destruir tiranos, o de combatir contra ejércitos extranjeros”.

“Brindo, pues, señores, por el primer general de la República, por el ilustre Porfirio Díaz”.

Un sin fin de amigos me han preguntado por usted con sumo interés.

El médico que actualmente me está curando, Pancho Montes de Oca, me encarga lo salude a usted.

Adiós mi querido general que usted disfrute de salud y en todo sea feliz le desea su más adicto subordinado y sincero amigo Q. B. S. M. *

R. Oaxaca, abril 11. Que no me es posible ponerle el despacho que solicita porque ni hay papel sellado de aquella fecha, ni quiero exponerme a un *exce homo* en mi actual posición para el gobierno;

* La carta está escrita en papel del general Manuel González, sin firma. El acuerdo para la respuesta es de mano del general Díaz. (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero le mando a usted un certificado que junto con otro de Manuel hará el mismo efecto.

Salude usted a este buen amigo y mande usted al suyo Afmo.
Q. B. S. M.

Oaxaca, abril 4 de 1868

Sr. Gral. de mi respeto:

La desgracia ha querido que a consecuencia de un decreto del Congreso yo haya quedado en asamblea, y como no poseo ningún capital, ni tengo en esta población un solo medio de que pueda subsistir; más cuando el estado de mi enfermedad que en más de un año sin interrupción me ha hecho erogar algunos gastos, continuando mis males adelante y en la actualidad en cama y de gravedad, obligado a sostener a mi familia y soportar los gastos que se originan en las enfermedades crónicas; en tal virtud, ocurro a la bondad de usted, a efecto de que se digne remediar esta mi situación amalgamada.

Con este objeto, mi general, dirijo a usted mis letras, suplicándole que supuesto en el Estado no son útiles mis servicios, se sirva extenderme un certificado del tiempo que tuve la gloria de militar con las fuerzas de su digno mando, que fué desde el mes de junio de 1866 hasta la toma de esta plaza, para justificar con este documento mis servicios y poder obtener alguna colocación.

Por otra parte, para separarme de esta capital necesito que usted se digne interponer su influencia con el C. gobernador a fin de que este señor ordene que la tesorería del Estado me pague el resto de mis alcances por el tiempo que serví en el mismo Estado, pues sólo de esta manera podré verificar mi marcha tan luego consiga algún alivio en mi enfermedad.

Por estos servicios reciba usted anticipadamente las gracias más expresivas y cuente siempre con la gratitud y el cariño de su más adicto subordinado y servidor que le desea felicidades.

Joaquín Piña

Certificado de que el capitán J. Piña, procedente del Estado de Guerrero se me presentó en junio de 66 y desde esa fecha sirvió a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mis órdenes hasta la ocupación de esta ciudad, quedando otra vez en servicio en la guardia nacional del Estado.

De Zaragoza a Oaxaca, abril 4 de 1868

Muy querido general y fino amigo:

Seis años hace que la fortuna quiso nos conociéramos en Tehuacán, y desde entonces formé el propósito de servir a la Nación, pero a las órdenes de usted.

Hoy sé, mi general, que usted no vuelve a ponerse al frente de su división, y por consiguiente yo, como otros muchos, deseo separarme, mas sólo espero para ello, saberlo con certeza: por consiguiente, espero me lo diga usted en contestación, pues no creo me sea fácil, como lo deseo, ir a ésa para hablar con usted, pues tengo muchas cosas que decirle, y si no recibo contestación a ésta, me voy, sea con licencia o sin ella, pues creo será lo mejor una entrevista entre nosotros.

Sin más por ahora, y sirviéndose ponerme a los pies de su señora, reciba usted el aprecio que le profesa su de veras amigo y seguro servidor.

A. J. Tirado

R. Oaxaca, abril 11. Que es positivo que deseo no volver a la división; pero que aún no me considero separado, ni sé si podré conciliar mis deseos con mi honor militar; que le aconsejo mucha prudencia como su buen amigo que lo quiere.

De México a Oaxaca, abril 5 de 1868

Mi fino y querido amigo:

Tiene ésta por objeto darle a usted mi adiós y ponerme a sus órdenes en Nueva York, donde permaneceré algunos meses. Usted comprenderá lo que sufriré al dejar a nuestra querida Patria en situación tan crítica como la actual; pero aún quiero hacerme digno de ella, darla a conocer y seguir proporcionándome conocimientos que la sirvan alguna vez. Tengo emprendidos algunos trabajos de colonización, algunos de las mejoras materiales de las que ya he dado una muestra, por al Congreso el colosal proyecto de un ferrocarril

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que partiendo de la línea divisoria de los Estados Unidos llegue a esta capital, haciendo después muy posible la comunicación por medio del vapor de todos nuestros Estados del Norte. Me prometo hacer venir algunos industriales con fábricas no conocidas todavía entre nosotros y despertar, en fin, el espíritu de empresa y de asociación en beneficio nuestro. Comprendo las inmensas dificultades de la época, pero confío en el porvenir y tengo la más perfecta convicción de que las nubes que pesan sobre nuestra atmósfera nos dejarán ver limpio el horizonte antes de mucho.

En mi corazón no hay odios ni resentimientos que me arranquen el tesoro de la fe. Sería un imbécil o un pusilánime si dudase del porvenir, cuando la generación tiene hombres que tan dignamente la representan y que en el último período de la pasada lucha se destacan en el cuadro social como los héroes de Homero. Hay grandes tendencias generosas, irresistibles y benéficas siempre, por parte de la humanidad y nuestro país ni ha sido ni es una excepción de la regla. Una mirada retrospectiva nos probaría esta verdad.

Desea escribir la biografía de usted en los periódicos ilustrados de New York y no dudo que me proporcione algunos datos. Poseo una magnífica fotografía de usted de la casa de Cruces y Campa que servirá para mi objeto; espero que no prive usted a un amigo íntimo, a un compañero de fatigas que usted no olvida, de estos apuntes que ya pertenecen a la historia de que su modestia no debe privarme. Puede usted escribirme directamente a Nueva York en esta forma:

José Rivera y Río. 40 Exchange Place, Izquierdo's Office, New York,

o por conducto de mi hermano Manuel, correos de México.

En espera de sus letras y deseándole las más cumplidas satisfacciones públicas y privadas, se repite de usted amigo sincero que le quiere bien.

J. Rivera y Río

R. Oaxaca, abril 14. Que siento mucho su separación del país al mismo tiempo que me la (sic) su objeto porque también el adelanto es mi delirio; que yo estoy ahora ocupado de establecer aquí una fundición de hierro que no había y un puente, a mi costo particular

para el río de Atoyac; que voy a ocuparme de los apuntes biográficos que desea y se los mandaré tan pronto como los complete.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo avisé a usted estaba en mi poder la caja que usted me recomendó y en primera oportunidad se la remitiré.

Por comunicación de hoy del ministerio se me ordena aliste el 5º batallón para que marche a Yucatán a relevar a la 1ª brigada; ya se le da orden y ¡pobre batallón!

Por el correo de hoy doy orden a Uriarte entregue a usted quinientos seis pesos sesenta centavos, pertenecientes a la paga de usted del presente mes.

Me escribe Camacho, que Zertuche se ha retirado al Sur de Acatlán: por orden del ministerio marcha Malo, con su cuerpo a obrar en combinación con Camacho.

He tenido un gran disgusto. Después del regocijo del día 2 y del gran contento que reinó según el programa que para solemnizar este día se formó y que adjunté a usted, se pasó todo él sin novedad y sí con gran contento; mas por la noche Pepe Vázquez se desafió con Rivera, resultando este último herido de un balazo en una pierna; ambos están presos y encausados, no sé cómo resulten, pues mutuamente se acriminan.

Nada notable hay por hoy que comunicarle.

Sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y recibiendo los recuerdos de mi señora, sabe usted cuanto lo quiere su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 11. Que ya tengo en mi poder la cajita según le avisé y agradecí por el telégrafo. Quedo enterado de que da usted orden a Uriarte para que me dé \$ 506.00 por mi paga. ¿No sería posible a usted o a Robles preguntar oficialmente si se me debe seguir pagando y hasta cuándo?

Puede el que haga la pregunta fundarla en que yo en carta par-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ticular he dicho que aunque estoy con licencia temporal, tengo firme resolución de no volver. Suplico a usted que la respuesta me la copien al pie de la letra para que yo pueda estimarla bien. Con esto me harían un gran bien, porque no deja de ruborizarme la percepción de una paga que no gano: Quedo enterado del rumbo que tomó Zertuche y de que Camacho y Malo lo persiguen. Siento mucho el disgusto que han dado a usted Vázquez y Rivera; ojalá y el último sane para que el compromiso no sea tan grande.

Delfina me encarga salude a usted y a Pepita, póngame usted a los pies de ésta, y mande a su amigo que lo quiere.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Mi general:

Honrado por la junta que se reunió en esta ciudad para pronunciar una oración análoga a la solemnidad del primer aniversario de la gloriosa jornada del 2 de abril de 1867, en el lugar llamado el Ojo de San Pedro, tengo el placer de adjuntar a usted mis pequeños trabajos, suplicándole los acepte como una prueba de mi cariño. También suplico a usted se sirva perdonarme las faltas en que haya podido incurrir, pero para hacer una obra semejante, me falta el estudio y la capacidad: ambas cosas son necesarias para un orador.

Ruego a usted, mi general, se sirva saludar a Delfinita y Nicolassita, recibiendo usted el sincero afecto de su subordinado seguro servidor.

*Lic. Espinosa de los Monteros **

R. Oaxaca, abril 11. Recibo del discurso y muy expresivos agradecimientos por el elevado concepto que los sentimientos de amistad le hacen concebir de mí, saludos.

* No está el discurso en el archivo. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Mi estimado jefe de toda mi consideración y aprecio:

El cúmulo de ocupaciones que me rodean me ha impedido, como quería y era de mi deber, darle a usted parte ofreciéndome a su disposición de haberme agraciado el superior Gobierno del Estado con el mando de la jefatura de este distrito, en donde ofrezco a usted mis inútiles servicios y espero coopere con sus luces e influjo para la felicidad y progreso de los pueblos que se me han confiado.

Mi general: tengo el honor de decirle a usted que el día 2 pasado se ha solemnizado espléndidamente la gloriosa toma que usted hizo sobre la formidable plaza de Puebla en que usted presentó ante el mundo su valor y la dignidad del soldado mexicano y la generosidad de usted para con el vencido cuyo hecho fué el que verdaderamente nos ha reconquistado nuestros derechos, por lo cual yo y mi secretario felicitamos a usted cordialmente.

Con placer he sabido está usted completamente bueno no habiendo sido de riesgo la herida que sufrió.

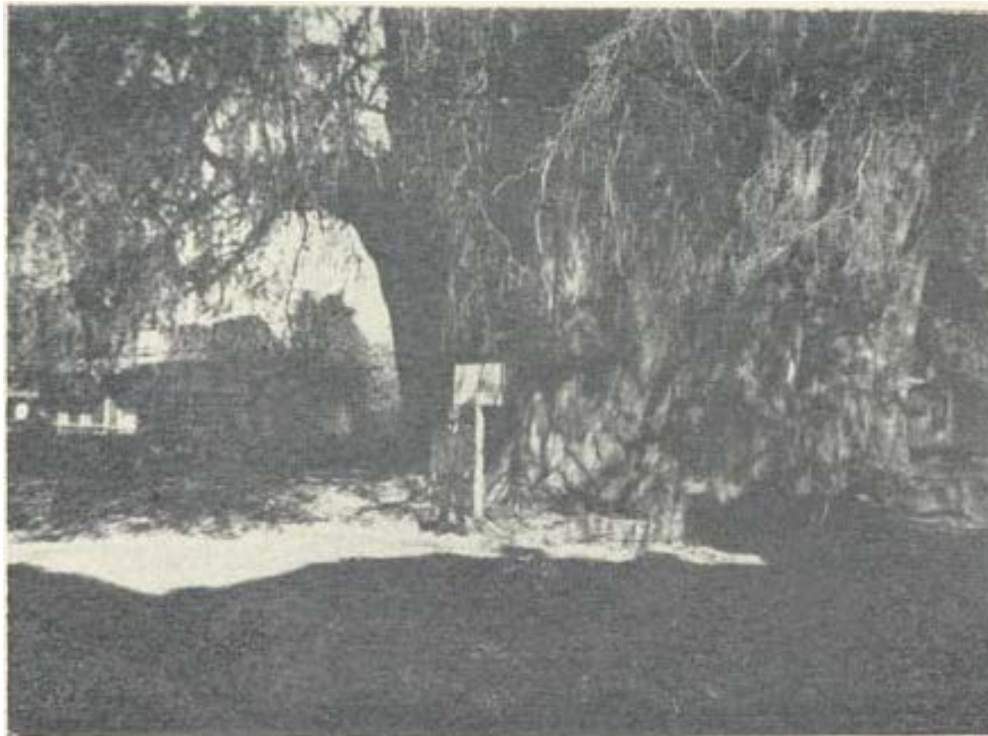
Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de usted como su Afmo. amigo que deséale felicidades A.B.S.M.

Francisco Villaseñor

R. Oaxaca, abril 11. Estimado compañero y amigo: Enterado de que el gobierno de ese Estado lo ha honrado con el mando del distrito de Tehuacán; que lo felicito cordial y sinceramente y que si en algo le puedo servir, ocurra a mí con la persuasión que ya debe tener de que siempre me encuentra listo. Gracias por los recuerdos del dos de abril; un saludo a su secretario.

Ayuntamiento de la capital de Oaxaca.

En cabildo ordinario de ayer y a moción del C. capitular Castro, sobre el negocio de construcción de un puente en el río Atoyac, que promovió usted con loable fin de beneficiar al público, queriendo esta corporación coadyuvar en algo a su grande mira, tuvo a bien disponer lo siguiente:



EL CÉLEBRE ÁRBOL DE EL TULE, OAXACA, MOSTRANDO SU ENORME TRONCO. EL PROLOGUISTA Y COMENTARISTA CARREÑO AL PIE DEL ÁRBOL.

(Fot. M. Consuelo A. de Carreño)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Primero: Se nombrará una comisión que tenga por objeto apersonarse a los CC. general Porfirio Díaz y jefe político del distrito del Centro, para que acuerden definitivamente, cuál sea la parte de la fábrica existente en aquel edificio, que se ha de demoler, y cuál la que por utilidad del beneficio público se deba conservar.

Segundo: La mencionada comisión manifestará al C. general Díaz las razones de conveniencia y utilidad que militan, para que pueda conservarse el galerón de la que fué antes enfermería y sus piezas adyacentes, con el fin de que puedan aprovecharse para algún establecimiento de utilidad común, o para hacer accesorias que den a la calle y alquilarlas a artistas pobres, finquen talleres y sus productos den creces a los fondos municipales.

Tercero: Que demolido todo lo interior del mismo edificio para utilizar los escombros en el puente que se va a construir, para el paso del río de Atoyac, se deje un cuadro circunvalado de paredes por los vientos cardinales del sur, poniente y norte, lindando por las calles de la Plaza de San Juan de Dios y la de la Fuga, para que dicho cuadro forme una plaza cercada, a donde se haga el expendio de cabalgaduras y ganado de cerdos, con la regularidad que demanda una buena policía, que dé por resultado evitar las ventas clandestinas de bestias hurtadas”.

Lo que tengo el honor de insertar a usted para los fines acordados, y si es de su agrado dicha disposición, se sirva indicar a esta Secretaría la hora que tenga a bien determinar para la práctica del reconocimiento del lugar, y arreglo con la comisión nombrada, que la componen los CC. Gabriel Esperón, José Antonio Castro y José María Palacios.

Dígnese usted aceptar mi distinguido aprecio y consideraciones,
Patria y República, Oaxaca, abril 7 de 1868.

J. Francisco Bonequi

V. Martínez
Secretario

Oaxaca, abril 7 de 1868

Al general Francisco Carreón B.

Que celebro mucho que Josefita esté a su lado y sin novedad;

que no veo de que pueda darme las gracias cuando yo me he quedado con deseos de serle verdaderamente útil.

Recibí el retrato y quedo profundamente agradecido de usted y todos los compañeros por el honor que me hacen, personificando en mí su heroico comportamiento del 2 de abril.

Siento mucho que la guerra civil siga desarrollándose y que la única manera que pudiera contenerla no dé en el clavo. Ví la carta de Negrete y se la devuelvo a usted porque creo debe conservarla; la respuesta de usted, que también ví, me parece muy decente y bien meditada porque sin dejar de ser agradecido a la conducta particular de Negrete, respeta usted como buen caballero sus deberes contraídos con el Gobierno, con sus compañeros y con la sociedad y cuya respuesta usted a sí mismo honra, mataría para siempre si tuviera la desgracia de dar el paso que Negrete maliciosa o torpemente le exige en recompensa de su tratamiento; dicha contestación me hace creer que usted hizo escrupuloso balance de lo que debe a Negrete y lo que éste le exige, pero no obstante como su amigo me creo en la obligación de apoyar su juicio con las razones siguientes: comprenda usted que Negrete al conservar la vida, no hizo más que impedir un crimen que su corazón rechazaba y cuyo hecho le aplaudirá todo el mundo; por consiguiente, sirviéndolo a usted, obedecía a su conciencia sin faltar a su deber y ganando en su propia honra, mientras que a usted le exige el sacrificio de su porvenir y de su honor, que no le debe a él sino a su conducta militar; sacrifíquelo usted enhorabuena la vida que él le conservó, pero no su honor militar cuyo valor es muy superior. En fin, estoy muy contento de la respuesta de usted; estuvo feliz al darla, yo habría contestado lo mismo.

Quedo enterado de que Zertuche toma el rumbo de San Juan Ixcaquistla de donde creo muy difícil salga sin chocar con nuestras fuerzas; lamentable fatalidad que nos trae la ligereza de los amigos. Siento mucho que en el asunto de la cama se manifieste usted tan intransigible; pero temeroso de desagradarlo, concluyo agradeciéndole cumplidamente su bondad.

Porfirio Díaz

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 7 de 1868

Mi estimado compañero y amigo:

Agraciado por el supremo magistrado de la Nación con los mandos de comandante militar del Distrito Federal y general en jefe de la primera división del ejército republicano, con esta fecha me he recibido de ambos mandos.

Al tener el honor de participárselo, poniéndome en ellos a su disposición, espero que contando con su fina amistad, me ayudará con sus luces para el sostén de nuestra cara Patria y sus instituciones.

Sin otro asunto me repito de usted como siempre su fino amigo que atento B. S. M.

Alejandro García

R. Oaxaca, abril 14. Gracias por el aviso; que lo felicito y le deseo prosperidad tanta o más que la que ha tenido en los mandos que hasta hoy ha desempeñado.

Zongolica, abril 8 de 1868

Mi muy estimado señor:

Ciertamente nos ha llenado de regocijo la presencia de la plausible y grata de usted fecha 27 del pasado, en la que me manifiesta se halla completamente restablecido del accidente que sufrió en Santa Inés sin que le haya quedado mal de ninguna especie, cuyo contenido es digno de solemnizar por los que sabemos apreciar en su justo valor el mérito de una persona como a la que hoy tengo el honor de dirigirme.

Tengo también el más grato placer de adjuntar a usted en cumplimiento del teecer párrafo de su muy apreciable, la lista nominal de los CC. que nos acompañaron a las funciones de armas que la misma lista expresa, y que se han hecho acreedores a las condecoraciones que las honorables legislaturas se han dignado decretar, para con justicia distinguir los unos de los otros; manifestando a la vez que están excluidos de la citada lista los individuos que sucumbieron en el asalto de Puebla y sitio de México, así como los que no terminaron la campaña.

Inter tanto sírvase usted recibir ésta como un testimonio del aprecio

y simpatías que le profesa su afmo. e inútil subordinado que atento
B. S. M.

Teodoro Altamirano

R. Oaxaca, abril 17. Recibi la lista; que el día 5 de mayo se repartirán solemnemente las medallas a los presentes, que los que quisieran recibirlas personalmente, pueden venir con anticipación de 2 ó 3 días para justificar su mérito y entrar en la lista de ese reparto; pero que si los que están en la lista que me mandó no lo hicieran así, yo, constituyéndome apoderado de todos ellos, las solicitaré y cuando las tenga en mi poder lo mismo que los diplomas, le avisaré para que me diga qué conducto es seguro para mandarlas.

De Mérida a Oaxaca, abril 8 de 1868

Mi muy respetable amigo y compañero:

En su respectiva oportunidad recibí sus apreciables cartas de 27 de febrero y 21 de marzo últimos. En la primera se sirve usted manifestarme el sentimiento que le causó la noticia de la herida que saqué en la acción librada contra los traidores en Maxcanú; pero al mismo tiempo pone en duda si también deberá felicitar me por ella. En efecto, el que derrama su sangre por la causa republicana y de los fueros más sagrados de la Patria debe darse por muy honrado; y ya que a mí me cupo la suerte de contribuir con este contingente al restablecimiento de los principios fundamentales de la Nación en este Estado, conservaré mi cicatriz como un padrón de gloria principalmente cuando ha sido encomiada con toda la nobleza de un corazón tan bien puesto como el de usted. En la segunda carta, en la de 21 del próximo pasado, se sirve usted ocuparse de la recomendación que le hice acerca de la necesidad de la permanencia de las fuerzas que componen la brillante división de nuestro digno compañero el señor Alatorre; y me ofrece que interpondría su influencia porque se modificara la orden dada para su reembarque. Tal vez a las indicaciones que usted hubiere hecho sobre este particular se deba el que se haya dispuesto que no se verifique dicho reembarque hasta que lleguen las que deben venir en su reemplazo. Esto es muy útil y conveniente porque así se conservará el orden

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

amenazado ahora más que nunca por los traidores, quienes en la suspensión de las elecciones decretada por el actual gobernador en cumplimiento de instrucciones que le dió el supremo gobierno, encontrarán un pretexto en que apoyar una nueva revolución. Pero por muy buenas que sean las fuerzas del reemplazo, siempre será altamente sensible la ausencia de las de la división expedicionaria, porque por su disciplina, valerosa y decidida adhesión a la causa de la libertad, han probado que son una digna fracción del cuerpo de Oriente y que usted que es su digno general en jefe ha sabido educarlos de tal manera que sean la honra de la República y el baluarte de sus instituciones.

El 2 de abril fué solemnizado aquí con el esplendor que exige la memoria de ese día que usted supo hacer inmortal y glorioso con haber arrollado en Puebla a los obstinados defensores del imperio. Los buenos yucatecos comprenden que la gloria de esa acción corresponde a usted; y por ella, y por otras hazañas que forman el complemento de su grandeza, están persuadidos de que es usted el hombre del porvenir de la Nación. Bajo esta fe, que es muy justa y sincera, se disponen a dar a usted su voto para la futura presidencia de la República, rindiendo así un tributo de justicia al mérito, y pagando una deuda de gratitud al generoso general que con una parte de las fuerzas de su mando contribuyó a salvarlos de la dominación de los traidores, que se apoderaron de la situación el 11 de diciembre.

Deseo a usted todo género de felicidades, pues sabe que es su fiel amigo y compañero que lo distingue y aprecia como merece.

J. de la Parra

De Mérida a Oaxaca, abril 9 de 1868

Mi general:

El mes de marzo terminó sin habernos dejado nada notable. Las dos columnas expedicionarias que a las órdenes de Gorostiza y Carbó recorrían el Estado, han vuelto a este cuartel general sin novedad alguna. La defensa contra los salvajes, definitivamente se ha establecido así: una línea llamada de Oriente con su cuartel principal en Valladolid, a las órdenes del valeroso coronel Daniel Troconis. Otra, del Sur, con cuartel en Peto, mandada por el coronel Cepeda. Una comandancia militar en Ticul, y otra en Unucmá es la organización del Estado. Me

parece que provisionalmente es lo mejor que puede hacerse; no obstante que juzgo viciosísimo el sistema usado para su conservación tanto en el contingente de sangre como en el pecuniario. Esta trabajada sociedad por todas partes resiente perjuicios y sufre hasta humillaciones, que la exasperan y forzan a oponer en defensa propia, las armas legales del más absoluto retraimiento, de donde germinan las venganzas criminales y el implacable odio a todo lo que se origine y emane del código bienhechor de 57. Tales circunstancias y el repentino cambio que la República efectuó sobre el Imperio que en esta península derramaba sus tesoros, ha consolidado la anarquía más completa, y ha destruido hasta la más remota esperanza de conciliación y prosperidad.

La generalidad de los hombres de arraigo forman en las filas de los descontentos, y se confunden entre los adversarios de las luminosas ideas dominantes en la mayoría inmensa de la República, lo que hace aparecer a esta comunidad, como la poderosa potencia ante la cual se estrellan los esfuerzos de la minoría ilustrada de yucatecos que con noble abnegación tratan de salvar a su pueblo, hundido insensiblemente en el abismo maldito del fanatismo y de la barbarie. Cuando esa mayoría no está en el poder hace cruda guerra a la autoridad establecida, usando de todos los medios que están a su alcance, hasta el del púlpito y confesonario. Cuando ella impera, procura salvar a toda costa el principio de propia conservación después de lo cual sus miembros tratan de sobreponerse místicamente. Con tan disolventes elementos al frente, la paz se hace imposible. El señor Cepeda, personificación en Yucatán de la Reforma, se retiró de la escena política, dejando en su reemplazo al señor don Juan Cervera de la misma escuela que él, aunque más adelantado, por la experiencia que ha adquirido en la vecina república del Norte. Dicho señor ha expedido la convocatoria para las elecciones de poderes del Estado, la cual juzgo inoportuna, porque a estos hombres no se les conquista con el rigor, ni con la lenidad, ni con las franquicias. Para vencerlos, es preciso arrancarles los planteles de instrucción pública que hoy tienen y destruirles su propiedad consistente en las bonancibles minas de los contratos, de los diezmos, primicias y aun de los milagros que varios ampollados Cristos * hacen a trueque de plata.

* Se refiere al muy venerado *Cristo de las Ampollas*. (A.M.C.)

Estamos en abril disfrutando del 1º al 3 de las grandes fiestas celebradas en honra de los asaltantes de Puebla el año pasado.

Estas fiestas estuvieron espléndidas, aunque sin concurrencia del partido retraído. Parece, a creer lo que la generalidad asegura, que nada dejamos que desear los soldados. La tribuna fué nuestra y puede decirse que la dominamos. Yo conozco a uno de los oradores que se lastimó una mano al imprimirle mayor fuerza a su argumento contra la barandilla; si estratégicamente la bate, no lamentará esa pérdida, que para lo sucesivo le indicará la inconveniencia del orden cerrado, cuando puede emplearse el abierto, tratándose de palmadas.

El banquete que se dió a la tropa fué opiparo.

En resumen: hubo paseos, discursos, fuegos artificiales, globos y serenatas.

Muchos brindis entre los que descuellan hermosas composiciones. Los más notables fueron por los señores Juárez, Díaz y Alatorre, por la República Universal, por lo que al celebrarse majestuosamente los funerales de Maximiliano en Viena, se celebran los de las monarquías de América. Los oradores oficiales fueron Boturini, Alba y Garza.

El señor don Eligio Ancona llegó procedente de México y se recibió del gobierno del Estado. Ha dado un manifiesto que verá usted en los periódicos adjuntos.

Dícese generalmente que las fuerzas de la Federación que a la orden del general Alatorre vinieron a Yucatán, volverán a la patria próximamente, digo a México; perdone usted que se me halla corrido la pluma sin intención. Por violenta, que sea esa marcha, júzgola imposible en este mes. Los mismos periódicos de que hablo a usted, le impondrán de cuanto espectáculo va a tener lugar en esta Semana Magna. Con caracteres mayúsculos está anunciado el programa de la fiesta, llamando la atención la sorprendente exhibición del gran Túmulo en que será depositada la Majestad Divina el Jueves Santo; una notabilísima pintura alegórica, y otros cuadros famosos, detallándose los nombres de los predicadores e iglesias en que tendrán lugar las "Tres horas", y demás representaciones de las principales escenas de la pasión de Jesucristo. Todo está bueno; pero me llama la atención que de la fiesta correspondiente al Sábado Santo nada se diga; lo cual creo injusto porque el héroe de ese día va a quedar desairado.

En fin, me despido hasta otro correo. Si supiera cuanto deseo ver sus estimables letras y saber lo que pasa en el interior del país, se

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resolvería a decirme algo; no obstante que tengo la esperanza de abrazarlo pronto.

Adiós, mi general.

Perdone usted los disparates; pero estoy muy ocupado y el correo se marcha. Lo cual dice que sólo tengo tiempo para decir a usted respetuosamente, adiós.

Y. G. Alba

Mérida, abril 10 de 1868

El señor Azcona ha dado un decreto derogativo del que convocó al pueblo a elecciones del Estado. Este prudente paso augura a todos los partidos que la política del nuevo gobierno será conciliadora. Generalmente ha sido bien recibida esta providencia. Ojalá el señor Azcona siga en todo con igual acierto y tacto.

La administración militar se mejora diariamente. Las balanzas de contabilidad se cierran el día último del mes y se publican el 1º lo cual es notable en México. No creo equivocarme al asegurar que esta brigada sirve de modelo en este ramo al resto del ejército nacional.

Adjunto a usted una colección de los periódicos más notables.

El comandante Domínguez marcha a México por este vapor con su causa concluida, para que el Gobierno disponga lo que juzgue conveniente.

El correo se va, mi general.

Soy respetuosamente su afmo. servidor y leal subordinado.

Y. G. Alba

R. Oaxaca, abril 21. Gracias por sus informes y que parece que las alarmas en el interior no son más que exageración de los interesados en que las haya, y que a mi juicio cuando estos se persuadan de que la Nación quiere paz sobre todo, dejarán de mitotear.

De Mérida a Oaxaca, abril 9 de 1868

Mi muy querido y respetado general:

Bien sabe usted que aunque sea el último en manifestarle mis sen-



EL ÁBOL DE EL TULE, OAXACA. ESTA FOTOGRAFÍA DA UNA IDEA DE SU ALTURA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

timientos, no lo soy en interesarme en todo lo que tenga relación con usted.

Hace algunos días tuve el disgusto de saber el fatal accidente que aconteció a usted en el camino de Oaxaca y como debe usted figurarse, lo he sentido infinito y no me he tranquilizado hasta saber que mi amado general, que el hombre de nuestro porvenir, se hallaba ya completamente restablecido de sus males, por lo que tengo el gusto de felicitarlo cordialmente, deseándole que al lado de su apreciable familia disfrute de la tranquilidad que necesitaba, sin que olvide que una parte de sus hijos andamos por estos mundos de Dios medio desterrados.

La división expedicionaria ha celebrado estrepitosamente los triunfos de Puebla en su primer aniversario y hemos tenido el gusto de brindar con el mayor entusiasmo por el primer jefe de la división de Oriente.

Creo que el señor Alatorre va a remitir a usted el programa de la función y por esta razón no lo hago.

Considero inútil dar a usted noticias de esta campaña porque lo considero ya al tanto de lo ocurrido y termino mi carta suplicando a usted presente mis respetos a su señora lo mismo que al señor don Félix y disponga del afecto con que tiene el honor de repetirse a sus órdenes su viejo pagador y amigo Q. B. S. M.

José Y. Echeagaray

R. Oaxaca, abril 21. Que le agradezco su felicitación; que le correspondo cordialmente sus sentimientos de estimación y le aviso que a fines de éste estarán todos de vuelta.

Veracruz, abril 9 de 1868

Querido hermano:

Oportunamente recibí tu grata fecha 30 del proximo pasado así como tu mensaje relativo al memorable dos de abril y tuve el gusto de abrazar a tu nombre a todos los compañeros de tan gloriosa jornada; a los ausentes salud.

Mucho me alegra se case el Chato, pues tengo por seguro que sentará la cabeza, a más, su elección es buena y creo será feliz; sobre la elección para bautizo lo dejo todo a tu gusto.

En mis anteriores te he informado que Benítez me situó en ésta oportunamente cuatrocientos cincuenta pesos como tú le ordenaste y después me ha situado en un giro contra R. C. Ritter, cuenta que cobré el 9 del próximo pasado mes, por \$ 2,819.13 dos mil ochocientos diez y nueve pesos trece centavos, que te dejo abonados en c/c siendo las dos últimas operaciones que por tu cuenta ha verificado.

Con mi afecto de siempre te vuelvo tus afectuosos deseos y parabienes así como vuelvo a tí los verdaderos laureles del dos de abril de 67; pues eres el único y positivo dueño; yo servía a tus órdenes y por remontar tu gloria y nombre más hubiera hecho si se hacía necesario.

Saluda muy afectuosamente a la apreciable señora así como a Nicolassita y Chato y tu dispón de la inutilidad de un hermano que de corazón te quiere y recibe finos recuerdos de Adelita y Casita.

Luis Mier y Terán

P. D.

Díme si los \$ 2,819.13 puedo situarlos en alguna casa de comercio con los intereses debidos, o si espero alguna (roto) para situar todo junto. Vale.

México, abril 10 de 1868

Muy querido hermano:

Me refiero a tu siempre grata de 3 del que cursa.

Mi juicio en el negocio de don Pepe sobre que te carga la suma de mil quinientos pesos en el robo, y que te quedan buenos en su poder dos mil novecientos once pesos treinta y seis centavos (\$2.911.,36) es ya el resultado final y seguro del negocio porque viendo lo que me decías y le habías dicho, procuré que él mismo resolviera el negocio, y así lo hizo. En cuanto a la suma que situó últimamente don Jesús Fuentes en poder de Terán es de dos mil ochocientos diez y nueve pesos trece centavos, (\$ 2,819.13) como lo verás en la adjunta contestación del segundo.

Habiendo liquidado con dicho señor Fuentes, queda saldada su cuenta y nada en su poder.

Te acompaño un tanto de ambas cuentas de Teresa y Fuentes.

Respecto de la existencia de que se puede disponer que se

halla en poder de Teresa hay que descontar lo que importen los bustos y el valor del relicario que debo comprar mañana; debiendo advertirte que no se ha encontrado cambio conveniente para situarla en Veracruz, pero que lo haré a principios del próximo mayo.

El negocio de M. quedó ya arreglado de una manera que te diré después porque no se puede confiar en el correo; por supuesto que no tienes responsabilidad ninguna.

Hablando ahora de tus proyectos, te advertiré que los inteligentes creen que el puente puede costar de diez a doce mil pesos. Bueno será que el gobierno del Estado ponga el presidio y el ayuntamiento la piedra porque eso aligeraría mucho el presupuesto.

En cuanto a la fundición, me dicen que el barro de Azompa mixturado perfectamente con la plumbagina da una buena sustancia refractaria: la plumbagina es la materia del lápiz y parece que se encuentra en las lomas de San Antonio de la Cal.

Nada nuevo y yo que sigo como siempre viendo y estudiando hombres y cosas, me repito tu afmo. hermano, atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Tehuacán, abril 10 de 1868

Mi querido general:

Tengo el gusto de ponerle la presente para saludarlo, en unión de su amable familia; yo quedo bueno y a sus órdenes.

Por la presente verá que paso de la mayoría de órdenes al 5º batallón de cazadores, en donde me tiene como su más activo subordinado.

Mi general, dispensándome la molestia, le suplico me haga el favor de mandarme dos certificados que necesito para poder elevar una solicitud al gobierno, y son: uno del tiempo que serví a sus órdenes en el ejército de Oriente, que fué desde diciembre de 61 hasta mayo de 63 en que caímos prisioneros con el ejército francés, y el otro, que fuí prisionero por segunda vez de los franceses, en Oaxaca, en febrero de 65; permaneciendo preso en Puebla, hasta noviembre de 66 en que salí marchando para Oaxaca a incorporarme con usted.

Sin otro asunto, por esta vez salude usted a toda su apreciable

familia; y usted reciba el aprecio de su subordinado que atento B.
S. M.

Rómulo Pérez

R. Oaxaca, abril 17. Que lo felicito por su ingreso al 5º de cazadores y le remito los certificados que desea.

TELEGRAMA

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido: de Oaxaca, el 11 de abril de 1868, a las 10 y 56 minutos de la mañana.

Me mandan con mi batallón en relevo de las fuerzas de Yucatán, aquel clima es mortal para mis pobres soldados. ¿Pudiera usted conseguir que quedase allá el 1º de Toluca?

Cevallos

R. No me mezclo en el asunto de que me habla porque después de que no daría resultado ninguno bueno para usted y su cuerpo, seguro estoy de que me expondría a un desaire.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 13 de 1868.

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 7 y 18 del presente.

Muy satisfactoriamente me ha sido ser de su aprobación la contestación que dí a Negrete; es el único camino que tenía para resolver esta invitación que aceptada traería el desprestigio y la ninguna confianza en el porvenir por cualquier gobierno.

Por el ministerio de Guerra se me ha dado orden me sujete en el entrante mes a la circular número 21 de la que acompaño a usted una copia: lo mismo dice la tesorería a Robles, para que no abone sino lo que previene dicha circular. Como usted comprenderá, no me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es posible dejar arreglado el estado mayor de la división y para que usted se sirva decirme quiénes son los que quedan, le acompaño una lista nominal de él, y una planta del que debe de quedar.

La pregunta que usted quiere haga respecto al abono de su paga, no puedo hacerla, porque no quiero interpreten en el ministerio esto: por servir a usted lo haría con mucho gusto; pero usted sabe como es aquella gente: he recomendado a Robles el negocio y lo va a hacer particularmente con el tesorero; avisaré a usted el resultado. Entre nos diré a usted que el gobierno nunca retirará a usted su paga, sería la mayor injusticia, si hiciera lo contraio; no hago explicaciones más sobe esto, porque creo usted comprende lo que quiero decirle.

Nada particular hay digno de mencionarse; sino al aburrimiento que cada día es mayor en mí, respecto a negocios militares: con ansia espero a Alatorre para que se quede, pues el gobierno van dos veces que me repite que no mandará a otro y que espere a usted o al general Alatorre; no he querido insistir, pero ya no soporto; si el ministro tuviera vergüenza o conociera el puesto que tiene, no me hubiera soportado lo que le he dicho; también hay que advertir, que la justicia siempre ha sido de mi parte. Esto lo temo; por lo que deseo cuanto antes mi separación; ya usted conoce lo que son los jesuítas.

Retorno a Delfinita y a usted recuerdos de mi señora y poniéndome a los pies de Delfinita reciba usted el sincero afecto y aprecio de S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 16. Que no deje de avisarme la contestación que le den a Robles acerca de mí; hoy se le presenta una oportunidad más con motivo del nuevo arreglo: No puedo ayudarlo a usted en este asunto porque es muy delicado, y ya que esto me cogió estando fuera, no quiero meter la mano; perdóneme usted que esta vez lo deje a cargo de usted solo; el que este asunto para nosotros sea doloroso, no quita que para el gobierno sea justo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ministerio de Guerra y Marina.—Departamento de estado mayor.—Circular número 21.

Estando prevenido por diferentes disposiciones que no existan en los cuerpos del ejército más que los CC. jefes y oficiales que previene la ley de presupuestos de 1861, el C. presidente de la República se ha servido disponer se recuerde a los CC. jefes de los citados cuerpos del ejército nacional, que den cumplimiento a las disposiciones de que se habla, haciendo inmediatamente que todos aquellos que se hallen agregados en los que respectivamente mandan, sean separados; en concepto de que los que pertenezcan a la milicia permanente se presentarán a este ministerio a recibir órdenes, y los que sean de auxiliares del ejército o de guardia nacional, se retirarán a la vida privada, conforme a la circular de 5 de agosto último. Lo que digo a usted para su cumplimiento y fines consiguientes.—Independencia y Libertad, México, marzo 26 de 1868.—*Mejía*.

Es copia. Tehuacán, abril 13 de 1868

Personal que debe tener el estado mayor del general en jefe de una División, conforme a la ley a presupuestos generales de agosto de 1861:

	C	P	P	C
Un general de división				
Un teniente coronel	1,800.00	0		
Un comandante de escuadrón	1,468.80	0		
Dos capitanes a \$ 1,130.40	2,260.80	0		
Un teniente	601.20	0		
Por gratificación de cinco criados a \$ 79.20	396.00	0		
Gastos de escritorio	360.00	0	6,886.80	

Nota.—Aunque los jefes y oficiales se han puesto de caballería, pueden no brarse de cualquiera armas. Estos estados mayores se formarán cuando se formen las divisiones.

Es copia. Tehuacán, abril 13 de 1868

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 13 de 1868

Mi querido general que respeto:

No pude tener el gusto de escribir a usted el siempre memorable 2 de abril, como deseaba, porque el arreglo del convite, que en conmemoración de tan glorioso día tuvimos, me privó de hacerlo. Al siguiente día caí gravemente enfermo, razón por la cual hasta hoy que me hallo algo restablecido, tengo el placer de dirigirle mis letras.

En la reunión que allí tuvimos reinó la alegría y el entusiasmo, y para haber sido enteramente felices, sólo nos faltó tenerlo a usted a nuestro lado. Como usted debe suponerse, el recuerdo de sus altos hechos fué el objeto de todos los brindis. Originales remito a usted de los de los señores Prieto y Zamacona, firmados por todos los que allí estábamos. Reciba usted mi más cordial felicitación en el primer aniversario de uno de los más grandes hechos que honran nuestra historia y que tanto enaltecen al caudillo que los preparó y alcanzó.

Sé que está usted construyendo un puente y proyectando algunas otras mejoras materiales. Le deseo a usted el más feliz éxito.

Hace cuatro días que salió de aquí a la cabeza de una pequeña fuerza, el general Vélez; va a tomar el mando de las que han de operar sobre el general Negrete, que como usted sabe se ha rebelado contra el gobierno general. Este (sic) merodea por Tulancingo y Chignahuapa y se habla con mucha variedad del número de fuerza que tiene; pues unos dicen que sólo lo acompañan 300 hombres mientras que otros le conceden miles.

Lo del Sur parece que ha concluido. Jiménez entregó el mando de sus fuerzas al general Arce y según el convenio que celebró con éste, viene a la capital. Se dice que D. Diego también vendrá.

Laura les manda sus recuerdos a Delfinita, Nicolasa y a usted y yo me suscribo como siempre su amigo y subordinado que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

Con Fidencio Hernández le mando a usted tres cajitas de las cuales dos son de puros.

R. Oaxaca, abril 21. Mucho agradezco a usted y a los buenos amigos que lo acompañaron, sus recuerdos del día 2; recibí los brin-

dis originales y firmados por todos; quedo enterado del nuevo cometido de Vélez; ojalá y Negrete tenga la misma inspiración que Jiménez para evitar desgracias como la que acaba de tener lugar en Huamustitlán y la que más antes se dió en Iguala.

Ometepec, abril 13 de 1868

Mi respetado general y señor mío:

Satisfactorio me ha sido ver sus estimables letras de 18 del pasado marzo porque ellas me imponen de que su interesante salud está bastante restablecida, lo que aprecio demasiado, deseando no vuelva a tener quebrantos.

Sé que el señor general Arce que se halla con fuerzas en Iguala, está en tratos con el señor general Jiménez; el resultado en los movimientos que sea en mi conocimiento lo elevaré al de usted.

El señor don Francisco Sánchez vecino de Jamiltepec y a quien dejé encargado de la jefatura de aquel distrito cuando marché con usted para Oaxaca no le quiere pasar en data, o mejor dicho, mandarle reintegrar los gastos que hizo del correo que mandó usted por los cápsulas, del correo que trajo las comunicaciones cuando trataron el armamento y lo que ministró a la fuerza que regresó conmigo cuando vine de Tehuantepec: estas órdenes se las dió usted verbales y satisfecho que lo tendrá usted presente para que se obsequie un pedido tan justo, le suplico dé un certificado a la persona que guste para que el señor Sánchez quede cubierto.

El señor Antonio Reyna, y mi familia retornan a usted un fino recuerdo así como lo hace quien tiene el honor de repetirse de usted amigo y S. S. que le desea todo bien y B. S. M.

Manuel López y Osorio

Juchitán, abril 13 de 1868

Señor y amigo que aprecio:

Extensamente he escrito al gobernador su hermano una carta con esta fecha poniéndolo al tanto de cuanto pasa por esta población de Dios. He sulicado la demuestre a usted para su inteligencia. De



HERMOSO CLAUSTRO EN EL CONVENTO DE CUILAPAN, OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cervantes)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

acuerdo con dicho señor Cup. (?) me aconsejan lo que debo hacer, pues no quiero permitir que me acriminen a sangre fría como otras veces lo han hecho con otros cuya blandura han encontrado. Conmigo porque no han podido encontrar nada, se han desprendido de la simpatía; pero no hay cuidado, sabré reprimir cualquier abuso que no esté en el orden.

Consérvese bueno y ordene lo que guste a su Afmo. S. Q. B. S. M.

M. Pineda

Las familias de los jóvenes Juvencio Robles, Rosalío Martínez y Remigio Castillo que marcharon con usted desde Tehuantepec el año pasado desean saber de ellos; al efecto le suplican por mi conducto la adjunta a Yucatán, a donde se encuentran.

Vale. *M. Pineda.*

R. Que siento mucho la situación que me revela su carta; que mientras no haya hechos ostensibles no podrá el gobierno tomar parte y todo tiene que quedar encomendado a la prudencia de él.

De México a Oaxaca, abril 13 de 1868

Mi estimado amigo:

En contestación a su grata de 8 del actual, digo a usted, que ya se pasa a la sección liquidataria para su reconocimiento, el crédito del señor Noguera. Bueno sería que usted encargara al señor Benítez o a alguna otra persona, que agitara el pronto despacho de este negocio en aquella oficina, en donde tendrán que expedir un certificado por valor de dicho crédito, el cual luego que se entregue a este ministerio, procuraré ver la manera cómo se satisface su importe.

Agradezco a usted sus finas memorias, y después de enviar mis saludos a su señora, me suscribo de usted su Afmo. amigo y S.S.

M. Romero

Ulúa, abril 13 de 1868

Mi siempre querido general que respeto:

He tenido el gusto de imponerme de la apreciable de usted de fecha 7 del actual, que tengo el honor de contestar.

Hoy le escribo al coronel León el resultado de su negocio y a su señora le digo que puede disponer de cien pesos que le facilita el pagador de la división que usted dignamente manda; pues así me lo dice Robles en carta de fecha 10 del presente.

Perdone usted tantas molestias, mi general: por el periódico "La Victoria" de fecha 6 de éste, veo que el próximo 5 de mayo se propone el gobierno de ese Estado hacer el reparto de la condecoración honorífica decretada el 1º de enero último por el H. Congreso del mismo; tengo deseos de que se me dé la que me corresponde y por lo mismo, vuelvo a suplicar a usted se digne recordarle, si a bien lo tiene, al Chato, que no se olvide de mí; que tiene también poder para recogerla mi ayudante el capitán Gómez.

Celebro que haya usted pasado con gusto el primer aniversario del glorioso 2 de abril.

Aquí hicimos todo lo que nos fué posible (es decir en el casco de la fortaleza) para solemnizar debidamente este memorable día y en él se hicieron muy gratos recuerdos del héroe del 2 de Abril de 1867 en Zaragoza.

Por acá no ocurre nada que participar a usted.

Que se conserve usted muy bueno le desea el que siempre está a sus órdenes como su más Afmo. amigo seguro servidor y subordinado Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez

México, abril 14 de 1868

Mi muy apreciable amigo y compañero:

El señor don Juan G. Butter va a esa, con el objeto de expender y propagar la Biblia sin notas; y como no tiene conocimiento alguno en ese Estado, desea que lo recomiende con usted. Lo hago eficazmente y le agradeceré lo considere.

Hágame usted favor de saludarme y ponerme a los pies de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Delfinita y sabe cuanto lo quiere su Afmo. amigo y compañero que verlo desea.

Felipe Buenrostro

R. Oaxaca, mayo 8. Que como recomendado de usted el señor Butter, lo serviré en lo que pueda siempre que lo necesite; este señor no me encontró en casa a la hora que me vino a buscar, por lo cual no me entregó su carta personalmente.

Delfina retorna sus afectuosos saludos.

J. Villa Juárez, abril 14 de 1868

Mi respetado señor y fino amigo:

Después de saludar a usted con el sincero afecto que sabe le profeso, y fiado en la confianza que sin mérito alguno se sirve dispensarme, paso a manifestarle que ya que su excesiva bondad se digna prodigarme con sus favores y toda clase de protección, le suplico me haga la gracia de influir de una manera eficaz en el C. gobernador del Estado, su muy apreciable hermano, para que tenga la bondad de conferirle al C. Justo Sánchez (que actualmente se haya en esa cabecera) el nombramiento de juez de 1ª instancia de Choapam, pues he visto el decreto que restablece el juzgado, y tengo un sumo interés en que se coloque allí a ese C. porque es propio para la clase de los habitantes de aquel distrito; porque además de que es bastante honrado y sin ninguna ambición, no prueba ni por gusto el licor; por consiguiente, la justicia será allí administrada pronta y cumplida, sin extorcionar a los infelices, de cuyo comportamiento respondo, porque conozco el fondo del citado Sánchez, quien además de las virtudes referidas, tiene instrucciones en la curia porque ya ha servido el mismo empleo otra vez y ha servido también mucho de secretario de juzgado según los despachos que tiene.

Mucho agradeceré a usted este favor porque con él me hará una merced, y un beneficio a la sociedad y en particular a los habitantes del expresado distrito, porque mandando allí a otra clase de persona, ésta tal vez valida del candor de aquellos infelices, los extorsionará de cuantas maneras le sea posible como sucedió en Villa

Alta; y esto debe evitar todo gobierno, principalmente el que actual y afortunadamente nos rige.

Aunque lacónicamente pero ya escribí sobre este particular al C. gobernador y espero que con la contestación de usted sea realizada mi esperanza, suplicándole por lo que más estime, se vea inmediatamente con el señor gobernador para hacerle ver los fundamentos que tengo para solicitar la colocación de Sánchez, pues sé que están hechos ya los acuerdos para el nombramiento de los jueces, y por eso lo molesto con que se vea inmediatamente con su muy querido hermano.

Disimule usted que lo importune de esta manera y con tanta frecuencia, y mande como guste a S. S. S. Q. Atto. B.S.M.

Ambrosio P. García

R. Oaxaca, abril 21. Que hablé a mi hermano en favor del señor Sánchez y que me ofreció tenerlo presente entre los candidatos que lo ocupan.

Puebla, abril 14 de 1868

Mi muy respetable general:

Tengo el honor de dirigirle a usted ésta por conducto del C. teniente coronel Carlos Pacheco, con el objeto de demostrarle mi situación actual y lo que me ha ocurrido desde nuestra última entrevista en Veracruz a la fecha.

La escasez de recursos en que me encontraba en Veracruz, como recordará usted, me hizo tener la necesidad de partir a otro día en que usted tuvo la bondad de mandarme extender el pasaporte para Orizaba, de donde dirigí a usted la contra solicitud que me dijo hiciera con el fin de volver a mi cuerpo, lo que hice por conducto del C. Carballo quien me dió aviso de que usted había partido ya para México, devolviéndome el pliego de dicha solicitud. Pues bien, mi general, la suma escasez de recursos originados por mi enfermedad me evitaron seguirlo a usted a México y me vi en el caso preciso de venirme a esta plaza hasta conseguir restablecerme algo y emprender mi marcha; lo que efectúe hasta el catorce de febrero en cuya fecha ya usted había contramarchado para ésa, lo cual yo ignoraba; no quedándome más recurso que solicitar del supremo gobierno me rehabilitase

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en mi empleo, lo que dió por resultado que me devolviesen mi despacho requisitado con todas las anotaciones y formalidades de estilo, acompañándome un oficio que dice lo siguiente: "dada cuenta al C. presidente de la República con la instancia de usted relativa a que se le rehabilite en su empleo, acordó que en razón a los servicios, antigüedad de los despachos que le anteceden y certificados de su buena conducta civil y militar tiene a bien se le devuelva la patente de su empleo, y sea colocado en la primera vacante que hubiese. Independencia y Libertad. México, febrero 20 de 1868.—*Ignacio Mejía*".

Pero sin embargo de todo esto, estoy sin colocación, sin percibir haber desde el mes de diciembre del año pasado, porque cuando le mandé al C. Robles, pagador de la división el certificado de revista del mes de enero, la cual pasé en Córdoba, éste me lo devolvió diciéndome que no había lugar a la paga por estar separado de la división, lo cual no es exacto, porque la fecha de mi baja es veinte y ocho de enero, por lo que creo tener derecho a la paga de ese mes; todo esto se lo manifiesto a usted, mi general, porque estoy aislado, porque el único en quien he visto buena fe es en usted y porque nadie más que usted puede comprender mi triste situación y hacer conmigo lo que pudiera hacer mi padre. Usted bien sabe que yo no he empleado mi vida desde la edad de catorce años más que en la carrera de las armas, sin mancha alguna, pues jamás he traicionado a mi bandera, pues libre nací y libre espero morir.

Mi general, no quiero fastidiarlo más con mis torpezas y sólo suplico en memoria de sus glorias adquiridas en campaña, haga algo por su subordinado, en la inteligencia que sea en Yucatán o donde usted lo crea conveniente, deseo estar colocado, ~~porque~~ estoy reducido a una completa miseria.

Sírvase usted tener la bondad de darle muy finas expresiones a Delfinita, Nicolásita, mi general Lebrija y demás personas de su estimación. Usted reciba el sincero cariño de su más subordinado que atento B. S. M.

Antonio Lejarazú

R. Oaxaca, abril 28. Que nada puedo hacer; que yo también estoy arrumbado y separado absolutamente de la política; que mucho siento su situación, pero que nada puedo remediar, porque no estoy en posición de hacer ni tengo amigos de influencia cerca de los que es-

tán mandando; le probé hasta donde me fué posible la buena disposición que tenía para servirlo.

México, abril 14 de 1868

En contestación a la nota de usted de 3 del corriente, relativa a no haber recibido un certificado que presentó a este ministerio el C. licenciado coronel José Perfecto Mateos, debo manifestarle; que dicho documento se refería a los servicios que el interesado tiene prestados a la causa de la República, y los cuales fueron siempre a las órdenes de usted; pero como en el ya referido certificado aparece una firma, que parece no ser la acostumbrada, se servirá usted hacer reminiscencia de la persona a que se alude, y evacuar el informe correspondiente, para con él resolver lo conveniente en el particular.

Independencia y Libertad.

Mejía

R. Oaxaca, abril 21. Que recuerdo que el señor Mateos José Perfecto de quien me habla ha servido alguna vez a mis órdenes; pero me es imposible recordar si le he dado o no certificado y aun en el caso afirmativo no podría asegurar si el que presentó sería o no el mío. Los servicios del señor Mateos a mis órdenes son los siguientes: A principios de junio de 63 me recibí del mando de la 1ª división del ejército de operaciones y el señor Mateos mandaba un batallón de guardia nacional, que a fines del mismo junio fué refundido en otro; no habiéndolo vuelto a ver hasta abril de 67 en cuya fecha se me incorporó, mandando un cuerpo de la brigada Cuello, que al terminar el sitio de México fué también refundido.

Oaxaca, abril 15 de 1868

Capitán Cristóbal Día (a) E. Total.

Un certificado desde que salimos de México para el interior; toda aquella época hasta que regresamos a esta capital donde estuvimos hasta que vinieron los franceses cuando se perdió la plaza, que caí prisionero y marché en unión de todos a Puebla; después cuando me incorporé en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ayoquesco en 28 de septiembre de 1866 para ayudar hacer la campaña de Miahuatlán, sitio y toma de esta ciudad y la Carbonera; todo ese tiempo como ayudante de campo del cuartel general, que lo era C. general de división Porfirio Díaz. *

Oaxaca, abril 15 de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

A nadie, señor, sino a usted que sabe nuestros sufrimientos, debo manifestarle que mi situación es la más triste, pues llevando más de un mes de no tener con qué subsista mi familia que se compone de nueve individuos y entre ellos mis dos niñas que son las más grandes; ayer quería manifestarlo a usted, pero no hubo lugar por no encontrarse solo.

Ahora le suplico, aunque con bastante vergüenza y sumisión, me auxilie con lo que pueda pues carezco de toda clase de recursos; así mismo suplico se digne hacerme mi certificado para lo cual va el apunte.

Será favor que eternizará en mi corazón; su subordinado y amigo
Q.B.S.M.

Baulio Arévalo

R. Oaxaca, abril 15. Que siento mucho su situación, pero que son tantos los que con igual objeto ocurren a mí todos los días, que la tesorería que estuviera a mi disposición no bastaría; y que por otra parte, enteramente separado del servicio y sin haber aprendido aún un nuevo modo de vivir que me produzca algo, aunque no sustituya la paga de mi empleo, no estoy en situación de atender a mis amigos, según mis deseos.

De Campeche a Oaxaca, abril 15 de 1868

Estimado compañero:

Con mucho gusto me he impuesto de su apreciable carta fecha el 21 de marzo, en que se digna comunicarme que ha tomado como yo, la resolución de retirarse a la vida privada.

* Proyecto de certificado despachado de conformidad.

Creo que nosotros que hemos servido en días de conflicto, tenemos derecho a ceder el puesto a otros que sirven bien en plena paz, con el deseo siempre de que esta paz se conserve, para que no vuelvan a necesitar de nosotros.

Sin embargo, si por algún incidente desgraciado no se realizan nuestros deseos, y la guerra civil vuelve a encenderse en territorio nacional, le repito que cuenta con la adhesión de su compañero y amigo muy atento.

M. Cepeda

De México a Oaxaca, abril 15 de 1868

Muy querido amigo:

En la semana próxima estaré en Puebla para adquirir todas las noticias posibles respecto de los costos de la fundición. Grandison me ofreció en Orizaba que tan pronto como esté menos ocupado por los tristes negocios que lo entretienen, me dará algunos informes también respecto de esto.

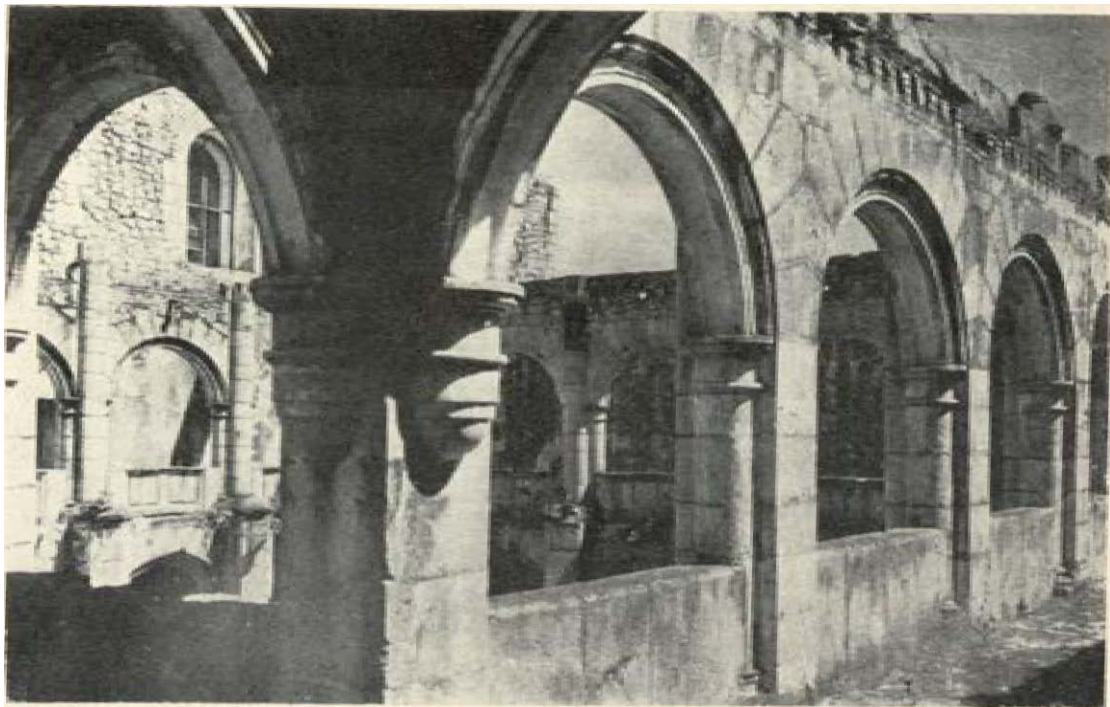
Estoy aquí con la mira de contratar con el gobierno general la construcción del camino carretero de Tehuacán a esa; parece que hay buena disposición para esta empresa y si logro realizarla, lo avisaré a usted con toda oportunidad para que si quiere entre en la compañía conmigo, y haremos un negocio que siendo de mucho bien para el Estado nos deje trabajos. Aun no es negocio hecho, pero insisto hasta donde me sea posible.

Con Meixuerio, que sale pasado mañana, le manda Justo el encargo que yo debí llevar. Yo permaneceré aún aquí ocho o diez días.

Sabe usted que lo aprecia su Afmo. amigo Q.B.S.M.

R. Márquez

R. Deseo que perfeccione su contrato con el gobierno sobre camino, ya sea que cuente o no conmigo y que de todos modos lo ayudaré y ya hablaremos.



RESTOS DEL CONVENTO DE CUILAPAN, OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cervantes)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Silacayoapan, abril 15 de 1868

Mi respetado general:

No desearía quitar a usted la atención de los graves negocios que lo rodean para comunicarle este funesto acontecimiento. El día 9 del presente como a las 5 de la mañana fué sorprendido el C. teniente coronel Juan José Cano por las fuerzas del general Pinzón en el rancho de Xipiztla perteneciente al distrito de Acatlán; más después de un ligero combate fué dispersada la pequeña fuerza del señor Cano y hecho este mismo prisionero por las fuerzas del señor Pinzón. En seguida fué conducido para el Valle de Huamistlán en donde permaneció hasta el día 11 en que a las cinco de la mañana fué pasado por las armas; cosa muy triste para sus verdaderos amigos y como estoy satisfecho que el nombre de usted vivía siempre fijo en el corazón de este desgraciado compañero, me veo precisado a manifestárselo con el sentimiento propio de uno de sus buenos amigos.

Deseo a usted felicidades y que ordene cuanto guste a su inútil y fiel subordinado que le desea todo bien.

F. Vázquez

R. Que siento profundamente el desgraciado suceso de Cano; tanto más cuanto que no ha sido en una guerra de las que merecen todo género de sacrificios.

México, abril 16 de 1868

Mi querido hermano:

Te había yo escrito desde el día 13 una carta que después he ido adicionando, y que olvidé poner en la estafeta anteanoche. Así que para mayor claridad refundiré en ésta el contenido de aquella, sus adiciones, y lo que corresponde a tu apreciable del día 10 que acabo de recibir. La anterior es de 7 del corriente con una nota del día siguiente.

Comenzaré por los negocios particulares:

Compré por fin, en cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) el precioso relicario de la casa del señor Barie, callejón de Santa Clara No. 14. Conseguí también un pequeño retrato del interesado que se acó-

moda perfectamente al corazón; ya entregué todo a Pancho Meixueiro que saldrá mañana de esta ciudad.

Luego que recibí tu citada cartita del 10, fuí a ver a la señora de Seager que ya a esta hora anda seguramente por los cajones escojiendo las telas y disputando los precios. En la tarde estaré en la joyería y mañana quedará todo a la disposición, lo que te avisaré por el telégrafo.

Ahora que hablo de esa estimable familia, te daré por esta vez y cuantas lo he olvidado, muy afectuosos recuerdos de Laura y la señora para Fina, y del Caballero para tí. Es tal su cariño y su adhesión por ustedes, que el sábado de gloria quemaron la efigie de un indio que no es Almonte.

En cuanto a las vacas americanas, sería imposible encontrar de venta alguna de raza pura, pues las que hay son cruzadas. Aún no he podido conseguir un informe escrito de su precio (de las cruzadas), pues unos me dicen que me consiguen a ciento cincuenta pesos (\$150) y otros que sólo a \$250. Veré si recibo informes más seguros; pero yo preferiría mandarlas traer a New York.

Cinco o seis cabezas de las de ese Estado del Norte, que son las mejores, pueden costar puestas en Veracruz según me dice el señor Fuentes de dos mil quinientos a tres mil pesos, y aun puede perderse alguna en la travesía del mar o en el camino de Veracruz a ésa. Yo sin embargo, preferiría la raza pura de Nueva York. Dime tu juicio.

Hablando con los Islas me han asegurado que tú les ofreciste tomar los seis bustos que ponen al precio de diez y seis (\$16) cada uno; yo les dije que te había preguntado y que tu respuesta había sido que dos. Recogí estos dos y les pagué por ellos treinta y dos pesos (\$32). Les dije también que no fueran a hacer ninguno de mármol, porque no lo tomaríamos, pero ellos me contestaron que iban a poner por obra uno para ver si lo vendían o rifaban.

Voy a preguntarte por el telégrafo si prefieres las vacas que hoy, puede haber, o las que es necesario pedir a los Estados Unidos, para mandártelas en un caso o encargártelas en otro.

En cuanto a los asuntos de la carta y de la misión hablas como un *libro* y yo sin prisa de lo que contiene un pergamino *in folio*. Me doy por satisfecho de tu juicio, y paso a referirte lo que ha pasado desde mi última carta.

Jiménez se arregló con tres sobre la base de que éste quedará de gobernador, que se practicarán elecciones y que Jiménez saldrá electo gobernador constitucional.

Sinaloa sigue como siempre. Toledo, Granados y el licenciado Ireneo Paz han publicado terribles proclamas contra Corona. Don Plácido Vega y otros han encargado a los diputados de Sonora y Sinaloa que hagan presente al gobierno que Corona es la guerra precisa e interminable; y que si fueras tú con amplias facultades para arreglar aquello a tu juicio, todo el mundo te aceptaría.

Igual petición ha hecho una comisión que vino de Yucatán, en donde parece que Alatorre y Cepeda tuvieron algunos disgustos; pero el gobierno contestó a éstos que no quería exponerte al vómito. Ya ves que eres querido con maternal ternura. Ingrato.

En el Estado de Tamaulipas, el Congreso declaró que no había obtenido Garza mayoría y que debía procederse a nueva elección. Ese suceso tuvo eco en el ministerio de Gobernación que contestó a las explicaciones de Garza sobre su conducta durante la invasión: ENTE-RADO.—Esperaba Garza que se le declarara hábil para volver a la Corte como magistrado primero, siguiendo hasta el 1º de junio próximo en que concluye su período; pero Lerdo tiene una malísima memoria cuando no quiere tenerla buena.

Pancho Vélez ha obtenido el mando de las fuerzas destinadas a la persecución de Negrete, que se componen de las de Cortina, Carbajal, o Kamfner, Rodríguez, dos medios cuerpos de zapadores y supremos poderes y no sé si también la brigada que manda Toro Manuel.

Dicen que la policía tiene orden de reducir a prisión a Aureliano pero que no se le ha nombrado.

Huerta a pesar de lo que se ha dicho, sigue en una de sus haciendas empeñado en levantar un molino, destruido durante la guerra. El gobierno lo vigila, sin embargo, y le prepara algo que no se trasluce.

Quedo enterado de que libraste por \$ 400.00 (cuatrocientos pesos) contra don Pepe.

Nada más se me ocurre por ahora; me voy a la Cámara y si antes de poner ésta en el correo hubiere algo nuevo lo pondré en tu conocimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mis afectos a Fina y el más vivo deseo de que ella y tú se conserven buenos y conserven su aprecio a su Afmo. Atto. y S.S.

*Justo (Benitez) **

De México a Oaxaca, abril 16 de 1868

Apreciable amigo:

No había contestado la grata de usted de 21 del pasado, esperando saber quién sería la persona que se encargara de la agencia del *Monitor* en esa capital; pero como ha pasado ya el tiempo, la contesto ahora para darle las gracias por su oferta, que fiado de la bondad de usted espero que la cumplirá.

Lo saludo a usted con todo el aprecio que se merece y me repito su verdadero amigo y Afmo. Q.B.S.M.

Vicente (García) Torres

De Tehuacán a Oaxaca, abril 17 de 1868

Muy querido general:

Con su apreciable de 15 del presente he recibido la solicitud de Mena, que usted me recomienda; en el acto informada, como él merece, ha marchado al ministerio de Guerra; tan pronto como sea resuelta tendré el gusto de acompañársela.

Nada nuevo ocurre; estoy desesperado aguardando a Alatorre que saldrá para ésta el 25 del presente, para ver cómo se queda, pues esto ya no es posible; no hay día que no tenga disgustos con ese Sr. ministro que no sé quién le metió en la cabeza fuera soldado: increíble parecen las tremendas reclutadas que este señor hace; la menos es tener sin pagar la división; lo he pedido a gritos y no se hace caso; la fuerza que fue a Acatlán y que permanece allí, ha salido con sólo el de cartucheras digo que esto es lo menos. Soportaré unos días más y si Alatorre no toma el mando, tendré que decir al Gobierno que cuando tenga un ministro capaz lo serviré; pues si sigue éste,

* Esta y otras cartas del Lic. Benítez fueron cortadas con tijera para enviar las partes separadamente. (A.M.C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por ningún motivo continuaré en un puesto que con el tiempo me pondré en ridículo.

Mi señora retorna a usted y a Delfinita sus afectuosos recuerdos; sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y ordene usted a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 21. Por una carta que recibo en este momento de México me dicen que el gobierno ha encargado el mando a Vélez de la fuerza que opera o va a operar sobre Negrete.

Gracias por el informe que dió en la solicitud de Mena y que mientras sea soldado trate con tiento a la anciana de guerra y marina que al fin es su mamá.

De México a Oaxaca, abril 17 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido la satisfacción de recibir la grata de usted fecha 7 del actual.

Los buenos síntomas de que hablé a usted en mi carta anterior, continúan. El ministro de gobernación acaba de publicar una circular que lleva el sello del más estricto constitucionalismo. Desde que terminó la guerra no había salido de las regiones oficiales un documento semejante, y aunque yo no me hago ilusiones sobre que haya podido haber cambiado de sentimientos en las otras personas del gabinete, siempre juzgo ese paso como un gran triunfo para los principios constitucionales.

La cuestión de Guerrero se da por terminada.

Yo deseo que quede allí restablecida la paz por medio de una elección libre que haga entrar al Estado en la senda constitucional.

En cambio Negrete se ha lanzado ya, proclamando la legitimidad de González Ortega.

El Congreso lleva días de no ocuparse más que de la cuestión del ferrocarril de Veracruz, en la que el gobierno está amenazado de perder su mayoría fidelísima.

Se repite de usted, Afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mata

R. Oaxaca, abril 24. Celebro infinito tanto los pasos del ministerio de Gobernación como el término de la cuestión de Guerrero, cabiéndome la satisfacción que la medida tomada para la conclusión de ese escándalo fue la misma que varias veces indiqué al señor Presidente y que la desechó siempre. Arreglado el negocio de Guerrero, creo que el gobierno tiene oportunidad para concluir con el motín de Negrete que cuenta además con el más completo desprestigio personal y de su bandera.

Huajuapán, abril 17 de 1868

Querido general y amigo:

Como acontecimiento notable tengo el sentimiento de participar a usted que por tres conductos se me asegura que nuestro fiel y buen compañero Juan José Cano fue batido en Teputlapa por las fuerzas de Pinzón y..., habiéndolo él logrado escaparse con algunos de caballería; pero fue perseguido y hecho prisionero en Xipustla, dando por resultado que el día 11 a las cinco de la mañana fue pasado por las armas en Huamustitlán.

Esta noticia funesta que hasta la veo con caracteres de realidad me es bastante sensible por dos motivos: primero, porque perdimos un buen amigo y segundo por haber perdido en una guerra tan de mala causa sin poder inmortalizar su nombre.

El señor Basurto me escribe de Tlapa con fecha 7 y de eso nada me dice; lo que me hace consentir que tal vez salga incierto el acontecimiento pero voy a saber la realidad y le participaré lo que hubiere.

Tobías Martínez, un indígena del pueblo de Xochilayala, mandado por el señor Rafael Herrera al Gobierno, lleva encargo de conducir el caballo que usted tiene en su poder; puede mandarlo entregar y donde se encontrará el referido Lorenzo será en Palacio.

Zertuche volvió a Silacayoapan el día 14 a las dos de la tarde habiendo permanecido en los pueblos del distrito desde que regresó de... Como su estancia en el Estado no hace más que hacer que se formen comentarios desagradables a ustedes, yo por el aprecio que les tengo no hago más que manifestarlo, como su verdadero amigo que lo aprecia.

J. Segura y G.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, abril 21. Que siento mucho el suceso desgraciado de Cano; que no lo dudo porque por otro conducto me lo han referido como indudable; que ojolá y Zertuche con ese ejemplo reflexione el riesgo en que se está poniendo sin objeto ni provecho porque es muy duro ver a los que han sido buenos compañeros en un riesgo al cual no los puede uno ni debe acompañar.

México, abril 18 de 1868

Muy querido hermano:

Te acompaño una cuenta sobre el fondito consabido pormenor e importe de los últimos gastos. Por ella verás que los encargos de tu hermano importan la suma de mil setecientos pesos (\$ 1,700) y que sólo queda en la caja de Teresa la de setecientos setenta y nueve pesos, treinta y seis centavos (\$ 779,36).

No te remito desde luego la cuenta pormenorizada de la ropa, porque la buena y amable señora Seager tuvo que hacer las compras en un plazo muy limitado, y que salir hoy mismo para Toluca a llevar a su esposo que se halla enfermo y fue obligado a mudar temperamento. Luego que venga procuraré mandarte la dicha cuenta pormenorizada de la ropa, siquiera para que los interesados sepan los diferentes precios de las cosas.

Hoy se aprobó el dictamen de la comisión respectiva que sujeta a la revisión del Congreso, el decreto de 27 de noviembre último sobre la concesión de la línea férrea de esta ciudad al puerto de Veracruz, a la compañía inglesa. El gobierno hizo esfuerzos inauditos para que el Congreso se declarara incompetente en eso de revisar los actos del Ejecutivo mientras tuvo facultades extraordinarias; pero Zamacona antes del dictamen estuvo irresistible, contundente, incontestable.

Hasta hoy salió Pancho Meixueiro. No ha venido Catáneo.

Doña Tomasa está gravemente enferma. Don Pepe desea que le escribas a Romero recomendándole el despacho de un ocurso en que solicita que el gobierno apruebe la renta de la casa de Puebla que le otorgó González Ortega, ampliamente facultado por el mismo gobierno y que hoy le disputa Carretero. Ya recordarás que la casa ha sido reconstruida dos veces, y que hoy tiene un valor cuádruplo del que tenía en 1862.

Manda tu carta a Teresa o a mi. Salud.

Justo (Benítez)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido de México el 18 de abril de 1868 a las 9 y 21 minutos
de la mañana

Don Pepe necesita recomendación para Romero, por la casa que
le disputa Carretero.

Justo (Benítez)

Veracruz, abril 18 de 1868

Amadísimo H. . y buen amigo:

No he tenido (tiempo) para contestar a usted su grata del 10 y vi
con gusto por el telegrama que me enseñó nuestro h. . Luis en la noche
del 2 que, como lo esperaba, nos recordó usted ese día de un recuerdo
tan grato y glorioso.

Nos dio el abrazo en nombre de usted, nos reunimos en el
teatro y después en la Lonjæ y además de los felicitados, se nos
reunió el cojito Ortigosa que también brindó por usted y el ejército
de Oriente, con nosotros.

Luis nos ha asegurado que puso a usted un telegrama en con-
testación al suyo; pero me sorprende que no haya llegado a manos
de usted.

Desde el día 2 estoy recordando hora por hora, paso por paso,
todos los que dimos en aquella jornada y mi corazón se llena de
contento indefinible con esta lectura que hago mentalmente en el
libro de mis recuerdos.

Ni por usted ni por mí le hice en mi anterior las salvas que con
justicia me tiene a mal. Creí que mi carta pudiera ser vista por otra
persona que no nos comprendiera y las juzqué oportunas. No volveré
a usarlas.

Con el afecto de siempre me repito de usted apasionado amigo y
h. . de corazón que de veras lo quiere.

Albino Carballo Ortegat

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca

Oaxaca, abril 18 de 1868

El C. jefe político del distrito del Centro en oficio de 15 del corriente dice a esta Secretaría lo que sigue:

“Con fecha 15 del corriente me dice el C. presidente municipal de esta ciudad lo que sigue: Dada cuenta en sesión ordinaria de ayer a la corporación con el informe que produjo la comisión encargada de arreglar con el C. general Porfirio Díaz la demolición de parte de la “iglesia y ex-convento de San Juan de Dios para proporcionarle material que debe ocupar en el puente que se trata de poner en el río de Atoyac, y cuyo informe dice: “La comisión que suscribe que tuvo “la honra de recibir de ustedes el nombramiento para que en unión “del C. general Porfirio Díaz determinase, qué parte del edificio del “ex-convento de San Juan de Dios debiera demolerse, para que aprovechando la mampostería resultante, se destinara a la formación de “un puente al río Atoyac, informó a esta respetable corporación que “el día 13 del presente reunidos en el ex-convento citado, el C. general “nos manifestó: que deseaba que la ex-iglesia fuera demolida hasta la “mitad de su altura, para que pudiera formarse una galera con el “número (sic) que debe quedar en pie. Que en atención a que la torre “está desplomada y amenaza ruina, también deberá demolerse hasta “sus cimientos, así como una pieza que sobresale del edificio y que “está contigua a dicha torre; respecto al interior del edificio, el repetido señor Díaz manifestó que necesitaba del material de cantera “que existía y principalmente de las columnas o pilastras que se “quitaron del corredor destruido, que mira al poniente, así como de “varias piedras de mampostería que sacaría de los cimientos. La “comisión que suscribe le hizo presente, que este municipio pretende “formar su PARIAN de ese ex-convento, dejando una línea de piezas “que miren al norte y formen calle de por medio, una línea paralela “a la plaza del mercado, así como por la parte que mira al poniente, “pues tanto (sic) la ex-iglesia rebajada y techada y recompuesta, le proporción a este municipio algunos recursos para sus arcas. Estas “fueron las estipulaciones que nosotros aceptamos y que este honorable “cuerpo aprobará, si lo estimare por conveniente. Y como se juzgó “dicho arreglo adecuado al sentir de este municipio, tuvo a bien “aprobarlo en todas sus partes. Lo que comunico a usted para que

“se sirva ponerlo en conocimiento de la superioridad para los fines “legales”.

“Y tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento de esa superioridad y demás efectos”.

Y por acuerdo expreso del C. Gobernador del Estado tengo la honra de insertarlo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Patria y Libertad.

Rincón

R. Abril 21. Enterado y gracias por el aviso.

De México a Oaxaca, abril 18 de 1868

Mi querido amigo:

Queda pagada y cargada en ésta la orden de \$ 400.00 que usted se sirvió girar a m/c a favor de don Francisco Uriarte.

Le he cargado asimismo las siguientes partidas:

\$ 450.00 a don Victor Barie por orden del señor Benítez
32.00 a Islas Hermanos por orden del señor Benítez y
,, 1,250.00 que pidió el mismo señor Benítez para otros encargos

\$ 1,732.00 en junto, independiente de la primera partida.

Vamos a otra cosa; a consecuencias de una comunicación del ministerio de Hacienda (con motivo de un negocio del señor Casarín) fijadas en el número 99 del “Diario Oficial”, corresponde al día 8 del que rige, habrá usted visto, que sin quererlo el gobierno, pues parece que no hay tal acuerdo de 28 de noviembre último, se echan por tierra todos los negocios que el señor general González Ortega hiciera contra las leyes de desamortización. Esto, por lo que a mí toca, da por resultado que el negocio de mi casa de Puebla que parecía caminaba favorablemente ante el juzgado de distrito, amenaza emborascarse. Agregue usted que el joven Lic. Hernández que me defendía ha sido intimado por las amenazas de Carretero, que me aseguran Cayetano y el señor Lic. Isunza llegó a desafiarlo y por consiguiente devolvió al último los autos, para formar el alegato de buenas pruebas por no atreverse a formarlos él.

Consultando yo ayer con el amigo Benítez, qué es lo que en tal caso debía hacer, opinó porque presentara al señor presidente por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

medio del ministerio de Hacienda un ocurso que traje de Puebla, y que no había querido presentar antes. El mismo amigo Benitez se encargó espontáneamente de gestionar con el señor Romero el buen despacho del ocurso, para lo cual pidió a usted una recomendación para el repetido Romero: Yo ruego a usted a mi vez que me la mande, siempre que ese paso no le atraiga el menor compromiso porque de no ser así preferiría perder, no sólo una, sino diez casas, por más que sea triste verse despojado de una manera tan repugnante.

Creo recordará usted que la casa en cuestión, la compré al clero, y después a González Ortega: que a mayor abundamiento di un tras-paso fuerte, y me fué destruida cuando el sitio de los franceses; que más tarde la reedifiqué agregándole otra, y en final de cuentas, se me quiere despojar, sin indemnizarme, ni aun oírme: basta con lo expuesto.

Supongo en poder de usted, mi carta 3 del corriente y nada nuevo tengo que agregar a ella.

Consérvese usted enteramente restablecido, y con finas memorias de mi Susana, para usted y su señora, reciba la expresión de mi sincero afecto. Su amigo que mucho lo aprecia.

José de Teresa

R. Oaxaca, abril 28. Quedo enterado de las cantidades que han entregado y que me avisa en su carta. En cuanto a su negocio con Carretero, por conducto de Benitez mandé una carta al señor Romero haciendo valer mi amistad con él para preparar su ánimo; ya le digo a Benitez que si eso no llenara el objeto y otra más minuciosa pudiera ser últi, no tiene más que indicármelo por el telégrafo. Saludos.

De México a Oaxaca, abril 20 de 1868

Muy apreciable señor general:

Mi crédito contra el supremo gobierno por valor de \$ 7,952.25 de suministro hecho con tan buena disposición al ejército republicano, fué aprobado sin la más pequeña objeción; pero llevo cuatro meses de estar en ésta sin haber logrado hasta ayer el que dieran orden que se me diera un abono a buena cuenta, lo que no hubiera tampoco conseguido si no es por la influencia de una persona de sentimientos tan

buenos como los de usted y que verbalmente se acercó al C. presidente.

Señor, nadie mejor que usted conoce mis servicios, así mismo la completa ruina de mis intereses, y que quité a mis hijos el pan que llevaban a las bocas, y que era el único capital que me quedó concluida la guerra.

Hoy que no cuento con ningún recurso más que este pequeño capital para trabajar y sostener a mi numerosa familia, que la tengo abandonada hace cuatro meses sin poderla auxiliar, que siempre he sido hombre trabajador, a usted me dirijo señor general, para que en obsequio de mis padecimientos me haga favor de mandarme una buena recomendación de usted para este señor ministro de Hacienda, C. Matías Romero, para que sea pagado mi crédito; y estoy muy seguro que la obsequiará y con ella usted hará mi felicidad y la de mi inocente familia.

Usted que nunca olvida a sus fieles servidores, confío que sin demora obsequiará la súplica de su muy adicto S. S. Q. B. S. M.

Juan Barri de Echenique

R. Oaxaca, mayo 4. Que como amigo le aconsejo ocurra a nuestro común amigo el general González, quien por su posición podrá hacer algo en su favor; que éste mismo podrá explicarle mi situación para con el presidente y los ministros, lo cual me impide hacerles ninguna recomendación que sería ineficaz o contraproducente.

Tehuacán, abril 20 de 1868

Mi respetado señor:

En virtud de necesitar un certificado de mis servicios que he prestado en las compañías desde Mitla hasta la rendición de México como buen patriota que he servido a las órdenes de Ud. y serviré hasta lo último de mi vida; como Ud. se ha separado, no puedo conseguir ni estar a gusto por cuyo motivo suplico se digne dirigirme el dicho certificado para poder hacer una solicitud al ministro de Guerra para mi separación para estar a su honroso lado de Ud. como buen subordinado.

El que se refiere su atto. y seguro servidor que lo aprecia.

Mariano Labariega

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 28. Certificado que desde el año de 59 sirve a mis órdenes sentando plaza de alferez con interrupción de la prisión.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 20 de 1868

Querido general y amigo:

Con fecha 20 de mayo del año anterior escribí a usted una carta manifestándole la conveniencia de extender el territorio nacional hasta Panamá; y como no he tenido contestación y mis ideas lejos de cambiar se rebustecen día a día, vuelvo a dirigirme a usted acompañándole copia de mi ya citada.

La situación de la República propendiendo bien sus circunstancias es sobre manera halagüeña comparativamente con la que guardaba en tiempo atrás y con la que hoy guarda la Europa y los Estados Unidos.

Tenemos en Europa una crisis pendiente que amenaza la paz y tranquilidad de todas las naciones y de cuyas tendencias debe resultar un hermoso porvenir para la Italia y la Alemania unida a la Prusia. Austria, Francia, e Inglaterra deben perder mucho de su fuerza moral e influencia.

Los Estados Unidos también tienen que pasar por numerosas agitaciones y convulsiones antes de poder entrar en un orden y armonía que requiere el progreso verdadero.

Las altaneras pretensiones de Inglaterra, no tienen otro objeto más que predisponer e interesar a México reanude con ella sus relaciones; y si esto llega a verificarse debemos aprovechar comprarle Belice, Honduras, en los nuevos tratados.

He podido observar en mi último viaje a los Estados centroamericanos la tendencia natural que muestran por formar una confederación con la República de México.

El establecimiento de la línea de vapores, el camino de hierro del Istmo y otros proyectos que tengo reservados darán a usted una influencia directa para establecer de pronto los primeros cimientos del edificio social, y político de la gran Confederación.

Los proyectos a que me refiero deben contribuir mucho para el engrandecimiento de México siempre que estén dirigidos por hombres cuyas aspiraciones sean conforme con este principio; de lo contrario traerán consigo poco a poco el dominio extranjero y la extinción de

la autonomía de la República. Convencido usted de estas ideas, no dudo que hará todo lo posible para que la concesión de la línea de vapores y apertura del Istmo se verifique en el sentido que le tengo indicado.

El señor Lassère está en México, según me escribe don Juan Avendaño, procurando que se reforme la fastidiosa concesión que en vano se le ha otorgado repetidas veces.

A nosotros toca la ejecución de esta clase de empresas que nos interesa de una manera directa y positiva, tanto porque aquí tenemos nuestros pocos intereses y familia. Nosotros tenemos perfecto derecho de aspirar al engrandecimiento del país de cuya suerte somos inseparables, y el señor Lassère es una persona extraña a nuestros intereses y simpatías con quien no nos liga ningún vínculo sino es la amistad de uno que otro personaje del gobierno. No debemos, pues, consentir que una obra de tanta importancia que envuelve la felicidad de millares de familias sea entregada en manos de quien nada le importa su buena realización.

Persuadido de sus nobles sentimientos y de su desprendimiento para servir a su patria ya sea en los campos de batalla, o en el orden legislativo y gubernativo, no menos que en su progreso industrial y comercial, espero emplee toda su influencia para desbaratar de una vez las inicuas pretensiones del señor Lassère.

Soy suyo muy fiel amigo.

Juan A. Wolf

R. Oaxaca, abril 24. Que recibí su carta a que se refiere, que no le contesté porque no quiero tocar nada que pertenezca a la política; yo busco en la actualidad el progreso de mi país por las mejoras materiales. Respecto de las buenas ventajas que pueden sacarse al hacerse los nuevos tratados con la Inglaterra, no tengo duda alguna; pero tampoco quiero indicar nada, llevando adelante mi promesa de abstención absoluta, como dije antes, en todo lo relativo a política sin que esto importe un inconveniente para solicitar del gobierno las concesiones que crea necesarias para impulsar al país en la vía de las mejoras materiales. En cuanto al asunto de la línea de vapores puede usted confiar en que marcha y que Avendaño con sus buenas relaciones de familia puede hacer tanto como haría yo. En cuanto al ferro-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carril del Istmo nada puede hacerse hasta que no caduque la concesión de Lassère; que en cuanto la reforma (de) la concesión no tema, porque estoy seguro que el gobierno no rectificará una obra de cuya desventaja está convencido.

Para salir de México, aquel torbellino asfixiante, me costó trabajo y no quiero volver a él; repito que Avendaño puede hacer tanto como yo o más, porque no lo distraen con chismes y cuentos.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 20 de 1868

Querido general y amigo:

Recomiendo a usted de nuevo a nuestro mutuo amigo Larrazilla a quien doy una carta por separado al efecto; creo que este amigo le servirá de mucho a su tiempo.

Suplico a usted muy sinceramente haga todo lo posible a fin de que consigamos la concesión relativa a la empresa de la línea de vapores y la del camino del Istmo.

Al conseguir las dos concesiones y otras que tengo reservadas, el porvenir del país quedará asegurado en manos de usted, lo cual será la salvación de la República, y el primer paso más importante hacia su engrandecimiento.

En el diario oficial número 98 correspondiente al 7 del actual hay un artículo tomado del Herald de New York, cuya lectura recomiendo a usted.

Desea a usted felicidades su amigo Afmo.

Juan A. Wolf

Tehuantepec, abril 21 de 1868 *

Muy querido general:

Escribo esta carta con sentimiento. Mi general yo creo que no ha recibido mi carta enviada por el correo del día 30 de marzo en la cual le daba noticias acerca de los empleados de las oficinas de Tehuantepec. No hablo del Partido sino solamente de los ladrones, asesinos y

* Traducción mía del original francés. A.M.C.

pícaros; en fin, de las gentes criminales que no deberían tener empleos ni aun permanecer en la tierra de su país porque son, mi general, individuos que sólo causan males a su patria.

Mi general, estos individuos como empleados provocan escándalo espantoso porque dicen que son adversos al gobierno contrario. Puede ser, mi general, que esto resulte una bagatela pero no puedo creer que haya recibido la carta que le he escrito.

Francisco Bachet

R. Oaxaca, abril 24. Siento mucho lo que me dice en su carta de 21 del actual, pero son cosas que no puedo remediar porque no tengo participios en el gobierno. Sin embargo por ser un hermano el que rige el puesto de gobernador, le indicaré algo acerca de las personas a quienes se refiere en la anterior.

C. general:

Con fecha 15 de este le envié a Ud. una carta donde le pido a Ud. en obsequio de la humanidad o de mis servicios que tengo prestados a la causa, siempre en compañía de Ud. se interesara con el C. gobernador a fin de que se me diera un corto haber para cubrir mis necesidades, pues sin embargo de estar enfermo, escaso de ropa, de alimentos y de un todo a nadie le hago presentes mis necesidades porque nuestros enemigos se alegrarían en ver la situación de un hombre que lleva once años de servicios en defensa de la causa y que con gusto ha marchado a las campañas; que ha disfrutado de nuestras glorias como también de muchos padecimientos, que supo abandonar a su familia y a todo su porvenir por serle fiel a su patria. En contestación de la que dirigí a Ud. me manda decir el ciudadano gobernador que remita yo una solicitud hasta el gobierno general, pero como sabe Ud. que en aquella oficina sufren extravíos los recursos que se presentan, mis necesidades no me permiten más que repetirle mis súplicas para que por medio de su empeño no sea de necesidad pasar hasta el gobierno general. Lo que pido es una cosa corta para saldar mis necesidades. Su empeño de Ud. con el C. gobernador es suficiente, no digo para facilitarme el auxilio que pido sino capaz de vencer obstáculos de más compromisos; hágalo siquiera porque para nosotros el nombre

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Porfirio es el nombre de nuestro Dios. El obsequio que se me haga lo tendré siempre en la memoria.

Me repito su fiel subordinado que con respeto servirá siempre a sus órdenes.

José María Ramírez.

Sub-te del 7º de cazadores con el Coronel Juan E. Gorostiza

R. Oaxaca, abril 21. Que para poderle contestar necesitaría me dijera con franqueza y claridad qué es lo que pide y porque el gobernador, aunque tiene muy buena voluntad en servirlo, necesita en primer lugar saber qué pide y que funde su petición en ley vigente; que además no puedo, aunque hablase con el gobernador, porque no sabría ni qué servicios habrá prestado; que no sé con quien estoy hablando y que tal vez mirándolo lo recordaría. *

TELEGRAMA

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido de México el 21 de abril de 1868, a las seis y dos minutos de la tarde.

Mande por el correo el parte de la batalla de Miahuatlán y Carbonera. Interesa.

Manuel González

R. Carta encargando a Luis Terán que reciba de Palomo unos bul-titos que le ha de entregar y me los remita en primera oportunidad.

P.

(Síntesis de la carta)

Jamiltepec, abril 21 de 1868

Carta enviada por don B. Parada, en ella le indica que su sobrino

* Se ha reproducido sólo como una muestra de que contestaba cuanta carta recibía. A.M.C.

el Lic. Mejía se ocupará del negocio de Carbajal y Sandoval del que ya habló con don Porfirio. Que le remite unos documentos relativos a un juicio que quieren entablar contra él los del pueblo de Sola y San Francisco por los terrenos del Obispo, los cuales pertenecen a la hacienda desde tiempo inmemorial, los cuales él ha comprado e importan más de quince mil pesos; y los de San Francisco se los quieren adjudicar en mil doscientos pesos, y fueron valorizados por el gobierno de Ejutla; por lo tanto le recomienda este negocio por ser una pérdida grande para él.

Le manda de regalo un caballo que es cría de las yeguas de su casa, y espera que le salga bueno. También dice que su familia le escribe por separado y que el caballo es gusto de su esposa.

R. 28 de abril. Quedo enterado de su resolución relativa a los créditos contra Sandoval y Carbajal y que ayudaré al señor Mejía, su abogado, en el negocio que entable contra Sola y San Francisco.

TELEGRAMA

Recibido en Teotitlán del Camino el 21 de abril de 1868, a las 9 horas y 6 minutos de la mañana.

Ruego a usted me diga si le convendría recibir cuatro mil pesos en Tehuacán, dándome letra a la par sobre Veracruz.

Valeriano Régules

R. No tengo dinero disponible.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 21 de 1868

Amigo:

Permítame usted dos palabras más sobre el contenido de mis dos anteriores. Deseara que fuese usted a México a conseguir las dos concesiones de la línea de vapores y del camino del Istmo. Dígame usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

si puede irse para que yo pase en persona a arreglar con usted todo lo relativo a estos proyectos.

Su amigo.

Juan A. Wolf

Oaxaca, abril 22 de 1868

Estimado señor:

Después de saludar a Ud. respetuosamente, digo a Ud. suplicándole por lo que más estima y por el honor que disfruta se digne extenderme un certificado de servicios, que corresponden a mi hijo José García, subteniente del 3er. batallón cazadores de Oaxaca, que por calumnia ha quedado preso en la ciudad de Orizaba.

Señor general, mi citado hijo, según me dice en su carta, se ha visto en las acciones siguientes, desde que comenzó la carrera de soldado raso en el 1er. batallón Guardia Nacional de esta ciudad: estuvo en la acción del 16 de enero de 1857 en que se tomó esta plaza y a continuación habiendo marchado para Veracruz se halló en el bombardeo que hubo en dicho puerto el cual hizo el general Miramón en los años de 59 y 60, también se halló en la acción de Jalatlaco, en la de Pachuca, en las cumbres de Aculcingo, el 5 de mayo en Puebla y en el sitio y rendición de dicha y luego que regresó a esta ciudad y se incorporó a Morelos, se halló en el sitio y rendición de esta ciudad en donde quedó prisionero, mas habiéndose reformado el ejército de Oriente, se halló en la acción de la Carbonera, en el sitio a esta ciudad, en el asalto de Puebla, en la derrota de Márquez y en el sitio y rendición de la capital de la República.

En dicho certificado, señor, consiste la libertad de mi hijo que es el que me favorece y espero que Ud. se duela de una pobre madre que siempre le vivirá agradecida y B.S.M.

Ramona García

R. Extiéndase el certificado.

México, abril 22 de 1868

Mi muy señor mío de toda mi consideración.

Durante el período corrido del 6 al 11 de abril del año Ppdo., fue-

ron administrados por el administrador de la hacienda de Mal País, don Pedro Mendieta, a las fuerzas que operaban sobre la capital de la República, a las órdenes de Ud., diversos valores en semillas, ganado y algo de efectivo, según pormenores expresa la nota que tengo el honor de acompañar a Ud.; mas como de todo ello no tengo recibo, porque no me fué dado a causa de la precipitación con que salieron las fuerzas en persecución de Márquez, al presentar a la sección liquidataria de Crédito Público la factura correspondiente, acompañada de una información levantada ante el juez de letras de Apam, me han sido devueltos los documentos sin reconocerse la venta, exigiéndome un certificado de Ud. que acredite haberle sido ministrados los repetidos valores.

Como de todo ello debe existir constancia con los archivos de la división del digno mando de Ud., y es probable también que recuerde los pedidos, me tomo la libertad y espero de su caballerosidad y justificación se sirva librar sus órdenes a fin de que me sea expedido por quien corresponda el certificado a que dejo hecha referencia; quedando en espera de su contestación, y a sus órdenes su afecto. Atto. S. S. Q.B.S.M.

Por poder *Rosendo Prada*
S. Berra

R. Oaxaca, abril 28. Que la manera de poder comprobar su crédito sería presentando los recibos de la proveeduría, única oficina que estaba facultada por el cuartel general para hacer pedidos y la cual nunca dejaba de extender los recibos respectivos cualquiera que fuera la violencia en que se encontraba el ejército: yo no puedo recordar las cantidades extraídas de cada finca sino sólo las órdenes para extraer cantidades indeterminadas porque yo no podía saber lo que se podía sacar de cada finca, además según la cuenta que me adjunta y que le devuelvo creo que no eran empleados del cuartel general los que le hicieron esos pedidos sino alguna partida de fuerza irregular o agregados al ejército y en tal virtud no fué sino un robo que usted se dejó hacer creyendo que servía al ejército.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a Oaxaca, abril 23 de 1868

Querido general y amigo:

Agradezco a Ud. sinceramente la felicitación que contiene su grata fecha 11 del actual que recibí ayer, habiéndola transmitido, según la recomendación que la misma contiene, a todos los individuos que tomaron parte en la gloriosa función de armas que bajo las órdenes de Ud. se libró en Puebla el 2 de abril del año Ppdo. He dispuesto que se impriman cuadernos con el relato de la festividad habida en ésta y los discursos con tal motivo pronunciados; y luego que esten listos enviaré a Ud. algunos ejemplares.

Por las últimas noticias que tengo, creo que pronto saldré de aquí y cuando ocurra esto es mi intención pasar a esa a hacer a Ud. una visita.

Celebraré se conserve Ud. bueno para que ordene como guste a su Afmo. amigo y seguro servidor que mucho lo estima.

Y. R. Alatorre

De Mérida a Oaxaca, abril 23 de 1868

Mi muy querido general:

Contesto con suma satisfacción su muy apreciable del 11 y retorno a Ud. mis felicitaciones, que ya hice en carta anterior, por el aniversario de nuestro glorioso 2 de abril.

Usted, general, es el héroe de esta jornada; a Ud. debe el país uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia militar.

Nuestras simpatías y nuestros recuerdos para Ud. se animaron más en nuestros corazones en ese día, y en este último rincón del país, en donde nos encontramos, celebramos sus triunfos y sus glorias.

Se dice que debemos marchar. Todos lo ansiamos y yo me prometo darle dentro de breves días un fuerte abrazo. Toda la brigada retorna a Ud. sus recuerdos y suspira por el día que vuelva a estar al lado de Ud.

Por aquí seguimos caminando con buena suerte. No tenemos enfermos y nuestros batallones han aumentado en fuerza.

Suplico a Ud. me ponga a los pies de Delfinita y le presente mis

felicitaciones por el 2 de abril. Ella también tiene parte en nuestras glorias, como sufrió con nosotros en nuestra época de desgracias.

Que se conserve Ud. bien le desea su Afmo. amigo y subordinado, que sabe lo mucho que lo quiere.

F. Espinosa y Gorostiza

De Tehuacán a Oaxaca, abril 24 de 1868

Mi muy querido general.

Tengo el gusto de contestar sus dos apreciables de 16 y 21 del presente.

Tan pronto como contesten a Robles la consulta que Ud. deseó se hiciera, se la comunicaré. Podría en el nuevo arreglo hacerla yo; pero Ud. me dispensará que no sea así porque es cosa que se me resiste. Mucho siento no me haga Ud. el favor de indicarme el arreglo del estado mayor; comprendo por qué y con franqueza diré a Ud. que sólo a mi estaban reservadas estas cosas; que el gobierno tiene justicia; pero que uno no puede hacerlas sin que resulten gentes lastimadas. Por el próximo correo acompañaré a Ud. una copia del arreglo que he hecho para ver si es de su aprobación.

Trataré a mi mamá la de guerra y marina, con algún tiento; pero Ud. esté seguro que cuanto ocurre es ocasionado por sus flatos o sea ningunos conocimientos en la profesión que a chaleco le han dado.

Nada nuevo ocurre. Espero la llegada de la fuerza de Yucatán. El 5º sale a relevar aquella fuerza.

Mi señora retorna a Ud. y a Delfinita sus afectuosos recuerdos; sírvase Ud. hacerlas presente de mi parte, disponiendo de su amigo y S. S.

Francisco Carreón

Aumento:

Deseo me conteste si puedo poner a Lebrija en el E.M. pero es necesario, atendiendo al poco número de ayudantes, venga éste; o si lo doy de baja, entendiendo que viene como jefe de él. Usted se reirá de mi pregunta, atendiendo a lo malo de este viejo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, abril 28. Que creo sería hacer un sacrificio muy grande el poner a Lebrija de jefe del estado mayor, principalmente cuando la división tuviera operaciones de guerra y resolverse a tener un mal estado mayor porque los buenos oficiales no querrían subordinarse a él, sino es que se propusieran sufrir como Ud. soporta la madrota de Guerra y Marina.

De Juquila a Oaxaca, abril 24 de 1868

Mi respetado general:

Después que tuve el sentimiento de separarme de Ud. en Puebla, me dirigí a la Providencia, donde su apreciable recomendación para el señor general Alvarez, no tuvo el éxito que era de esperar, en atención de estar gravemente enfermo dicho señor. En la situación porque atravesaba, no me era posible realizar mi pensamiento, y tuve por bien dirigirme al Estado de Oaxaca, donde me encuentro hace un año; pero siempre proporcionándome la subsistencia por medios honrosos, dedicado a la honrosa carrera de profesor de primeras letras, en la cabecera del distrito de Juquila. Desde que supe su llegada a la capital, tuve más vivos deseos de escribirle a usted, felicitándolo; más me amedrentaba llamar su atención en aquellos momentos en que lo rodeaban tantas y tan merecidas ovaciones; pero mientras, mi alma enternecida al recuerdo de la gratitud, se complacía en la felicidad que usted disfrutaba en aquellos días de grata recordación. ¡Qué contraste, mi general!... Ayer empuñando el sable en el campo de batalla, contra los enemigos de la libertad; hoy inculcando a la tierna juventud de este distrito el primer germen de las ideas modernas; postergando el retroceso y anteponiéndole la libertad del pensamiento, como el principio regenerador de la sociedad.

Hoy, pues, me tomo la libertad de escribirle, confiado que, cual en otro tiempo, me disimulará no use sino el lenguaje franco y sencillo que en otras épocas he acostumbrado, supuesto que está usted convencido no sé hablar a usted sino con el corazón. Ajeno a la política vivo; pero siempre atento al momento en que pueda decirle: "mi general: aquí tiene usted a su disposición un hombre, a quien ya conoce usted con anterioridad, que no sabe temblar ante el peligro, ni le arredran los obstáculos". Esto no obstante, creo debo insinuarle ciertos

particulares, que tal señor, si los toma en consideración no deja de tener algún fundamento. Las predicciones que en mis cartas desde la costa de Sotavento le insinué, creo que se van a cumplir; puesto que los medios de acción de que se está valiendo por todas partes la teocracia, son la desunión de los verdaderos republicanos, y con brillantes resultados a juzgar por los periódicos y cartas particulares que recibo.

Aún aquí en este distrito, no deja de notarse cómo tratan de crear obstáculos, aun en las cosas más triviales, dándole la forma más gigantesca. Hoy me escriben de Jamiltepec, que la "Camarilla" de conservadores y hombres que no han sido útiles a la causa, están trabajando por ver cómo se libran de una sombra que les molesta desde los trabajos electorales. Esta sombra es la del señor Serrete, pues están convencidos de que nunca podrán cambiar las patentes pruebas que dicho señor, ha dado, de adhesión, tanto a la causa de la libertad, como a la administración de su señor hermano.

Basta sólo que recuerde usted los nombres de los que figuran al frente de los negocios de Jamiltepec; Labastida, Bermúdez, Santaella, a los cuales el pobre México, nada, nada absolutamente les debe. En fin, mi general: usted sabe: no miento nunca, y por lo tanto, me atrevo a insinuarle que las bajezas de que se tratan de valer dichos señores, en las actuales circunstancias, tal vez darían más tarde un resultado malo, toda vez que el gobierno se exageraba de un fiel adicto, en quien puede depositar su confianza, en el extremo del Estado, donde es más necesaria esa garantía. Temeroso de que sorprendan al señor su hermano, según me dicen, creo poner en su conocimiento esta aclaración, seguro de que hará de ella la apreciación que crea oportuna.

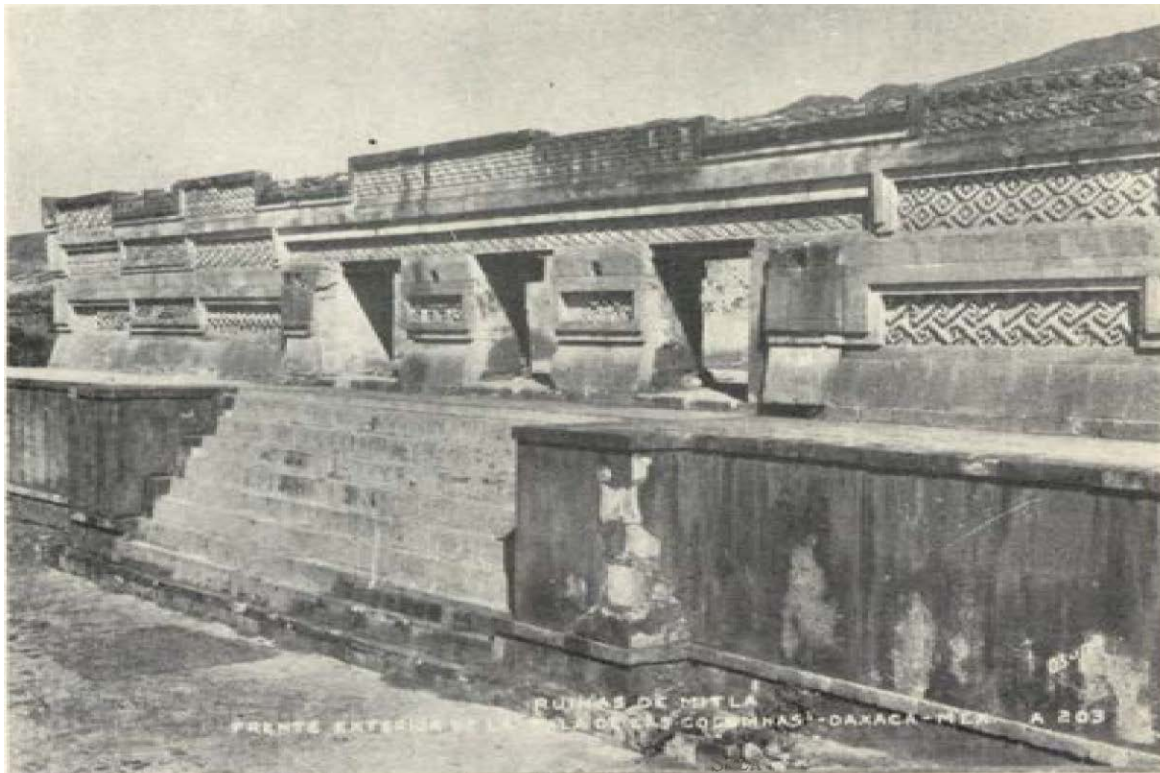
Disimule usted, mi general, tanta prolijidad, y crea usted que mi mayor placer sería el verme honrado con sus órdenes. Sin más, soy de usted con el debido respeto su atento subordinado y S. S. Q. B. S. M.

Eugenio Durán

R. Oaxaca, abril 28. Que siento mucho la peregrinación que fué a hacer inútilmente al Sur y me alegra esté ya establecido en ésa.

En cuanto a los chismes de Jamiltepec no tenga cuidado porque la reputación de Serrete está muy bien sentada para inquietarse por delaciones cuyos autores de antemano son conocidos.

— — — — —



RUINAS DE MITLA. EXTERIOR DE LA " PALACIO DE LAS COLUMNAS" DE LAS COLUMNAS"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 24 de 1868

Muy querido general que respeto:

Los partes que pedía a usted por el telégrafo no los tiene Benítez y por esta razón se los hemos pedido, pues se necesitan para darlos al señor don Guillermo Prieto, que está encargado de hacer la descripción de las batallas de Miahuatlán y la Carbonera, la que se publicará en la obra intitulada "Glorias Nacionales" que está publicando Constantino Escalante. Si usted no los tiene en su papelería, no le será difícil conseguirlos, pues en los periódicos que se publicaban en esa época en Oaxaca deben constar.

Ya sabrá usted el trágico fin que tuvo nuestro amigo Cano, que fué asesinado por Pinzón; esto es tanto más sensible, cuanto que Cano fué el único suriano que nos ayudó en la época de prueba.

Han llegado noticias de Guadalajara de que la cuestión de Sinaloa ha concluido por medio de un hecho de armas, el que yo tomo como preludio de otros muchos y no como la terminación de la cuestión que se debate en aquel Estado.

De Negrete nada se sabe hasta hoy, así como tampoco del general Vélez que obra sobre él. Una partida de un tal Luis León, de las fuerzas de Negrete, cayó sobre una hacienda del rumbo de Pachuca y cometió en ella toda clase de excesos, haciendo lo mismo en todos los demás puntos que hasta ahora ha tocado.

Laura saluda a Delfinita y a Nicolasita, y yo le ruego les haga presente mis respetos, recibiendo para sí el afecto de su amigo que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

R. Mayo 2. Que por el correo anterior le mandé los números del periódico oficial en que se encuentran los partes que me pedía. Ciertamente es muy sensible la pérdida de Cano, tanto más cuanto, como usted dice, fué el único suriano que se prestó a ayudarnos desobedeciendo en esto las instrucciones que tenía de sus superiores, que heroicamente se ocultaban en las asperezas del sur, para salvar la legalidad del Estado. Qué feliz soy cuando comprendo que no habrá poder humano que me obligue a tomar parte en otra guerra sin bandera y sin gloria y sostenida puramente por antojo; hay gustos que merecen una espada pero este merecía un verdugo y una cuerda. Sería de

desear que la prensa ministerial no se equivocara en cuanto al fin del escándalo de Sinaloa, que a mi juicio es muy fácil de terminar con un poquito de tacto y no a punta de bayonetas.

En la pobre segunda división siguen las refundiciones descabelladas que me hicieron correr a tomar este asilo para no incurrir ante mis buenos compañeros en la nota de injusto; usted sabe lo que sucedió con Zertuche; pues bien, ahora se manda refundir al cuerpo de Marcos Bravo, excluyendo su persona; nada tengo que decir a usted de este jefe, porque lo conoce; afortunadamente tiene más seso y más abnegación que Zertuche; es muy fácil errar por fatalidad, pero la verdad que tan larga cadena de providencias todas del mismo género constituye bien la aureola majestuosa de un herrador científico.

En fin, puesto que yo veo desde la sombra, concluyo saludando a usted afectuosamente y a Laura, y enviando también a ambos los recuerdos cariñosos de Delfina y Nicolasa.

Tehuacán, abril 24 de 1868

Muy apreciable señor:

Tuve, por fin, el gusto de recibirme de abogado en México el día 2 del presente, lo que con placer le participo, poniendo a sus órdenes la abogacía y mi persona, como la de un servidor. A la vez me honro diciéndole que fui nombrado por el ministerio asesor de esta división de su digno mando, y como tal, no necesito ponerme a su disposición, pues de hecho y desde mi llegada, que fué hoy, soy un subordinado y espero como a tal dictará usted sus disposiciones.

Por no mortificarlo no soy más largo, y me circunscribo a decirle y repetirle: que puede disponer de la persona de este su afectísimo servidor y subordinado que lo aprecia.

Simón Parra

R. Que lo felicito tanto por su recepción, como por el empleo de asesor de esa división que le han conferido.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a Oaxaca, abril 25 de 1868

Mi respetable general:

La Semana Magna se pasó regalándonos con sus escogidas fiestas que los programas habían anunciado, y algo más. El pabellón nacional estuvo desde el jueves santo izado a media hasta en el palacio de gobierno y en el palacio municipal. Hubo sus toques de llamada a los fieles con matraca y demás muestras de sentimientos por la prisión de Cristo, lo cual me hace recordar al jarocho de mi Estado cuando le anunciaba su párroco que habían aprehendido a Jesús, y respondía con despecho: "Tata cura, ya mero no lo creo, porque todos los años le sucede en el mismo paraje y todavía vuelve el cristiano". En el algo más a que me refiero entra el servicio del viernes santo en que se nos puso de oro y azul, sin que se escapara usted por la distancia, pues lo menos que se dijo fué que la turba de herejes actuales dominadores con el título de liberales, eran unos usurpadores de la propiedad divina, corruptores del puro corazón de la juventud educada en el santo temor de Dios. Ya verá usted que no estamos tan olvidados.

El señor Ancona ha dado un decreto de amnistia que comprende a los revoltosos del 11 de diciembre de capitán abajo. Se han presentado varios individuos acogiéndose a él, pero de los que nada suponen. No soy partidario del rigor con los vencidos en buena lid, mas en este caso me parece inoportuno el decreto citado, porque además de dejar impune o a medio castigar un crimen horrible; lo toma el partido retraído como una trasacción que se hace con él por temor. Ojalá y me equivoque y dé buenos resultados; siquiera la sangre de nuestros hermanos derramada en esta campaña no será del todo inútil.

El calor nos agobia; no obstante el cual, el estado sanitario de nuestras tropas es excelente.

Comiézase a preparar las fiestas para el 5 de Mayo. Veremos si así se levanta el espíritu público.

La mulada de nuestra artillería ha sido rematada y a buen precio; quedamos, pues, expeditos para marchar a nuestros terrenos amados. El transporte de esta mulada costó al gobierno dos mil pesos, que se ahorran hoy.

Ha corrido en estos días la especie de que el congreso se había ocupado al fin de la importante reforma del ejército, y que se iba a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombrar la comisión que debiera presentar la constitución de él según nuestras necesidades y a nuestro espíritu. Ojalá sea cierto; con buen ejército tendremos hacienda, justicia y relaciones; tendremos gobierno.

El correo se va, mi general, y no puedo ser más largo, lo que no impide que me repita de usted subordinado que mucho lo estima.

I. G. Alba

De México a Oaxaca, abril 25 de 1868

Sin ninguna de sus gratas a que referirme sirve la presente para participarle el estado que guarda el negocio de la línea del vapor en el que representa usted una parte en este negocio; le hice presente el negocio y le dejé los documentos, con mi solicitud y tanto este señor como sus ministros, están deferentes por lo que creo que se llevará a cabo, si no es que en el Congreso haya algunas trabas para lo cual estoy trabajando y tengo más de treinta diputados conformes en que se abra esa línea; lo que participaré a usted muy pronto.

Desde el 20 me tiene usted en el Congreso por lo que puede usted dar sus órdenes como siempre a su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia y Atto. B.S.M.

J. Avendaño

R. Mayo 8. Que lo felicito por el buen giro que va dando el negocio de la línea de vapores, y que espero acabará por conseguir la concesión.

Oaxaca, abril 25 de 1868

Mi querido general:

La presente tiene por objeto manifestarle que el C. Bartolo Mendoza me ha suplicado informe a usted (porque me consta) haber pertenecido a las fuerzas del señor Campillo, y por consiguiente haber prestado sus servicios y haber estado en la acción de la Carbonera y sitio de esta plaza.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por consecuencia adjunto a usted el papel correspondiente para que si usted lo tuviere a bien, le extienda el certificado respectivo. Este señor figuraba de capitán en dichas fuerzas.

Sin otro asunto usted sabe cuanto lo aprecia su Atto. subordinado y S.S. que B.S.M.

Tomás R. Pizarro

Tehuacán, abril 26 de 1868

Mi estimado general:

Por no ser válidos los certificados del C. general Luis P. Figueroa, ocurro a la bondad de usted para que se digne extenderme para solicitar del superior gobierno de la Nación, la condecoración de primera clase que da mediante los requisitos necesarios, a los que prestaron sus servicios durante la guerra de intervención. Mis servicios, mi general, son desde el año de 57, habiendo comenzado mi carrera desde soldado raso para llegar después de más afanes a la honrosa clase de capitán. Durante la guerra de intervención estuve al lado del señor Figueroa, y es el único que podría dar fe de mi conducta; pero tropiezo con el inconveniente que llevo mencionado, por lo que espero se digne usted satisfacer mi deseo, suplicándole al mismo tiempo disimule la molestia de su subordinado y S. que B. S. M.

Rafael Flores

R. Mayo 16. Que puesto que sirvió con Figueroa es él quien debe certificarle y es el único que puede servirle; que yo le certificaré el tiempo que sirvió con rifles desde su creación.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 27 de 1868

Muy querido general:

Como resultado de la consulta hecha por Robles, tengo el gusto de acompañar a usted una copia que me ha dado el expresado Robles de la carta que le dirige el señor Izaguirre.

Seguimos con el ministro; por el correo de hoy me da orden que se refunda el cuerpo de Bravo con el de Campillo, denominándose 1º de rifleros. Parece que no escarmentan; doy cumplimiento a la orden llamándole la atención sobre lo pasado. Hoy me transcribe la orden para que Alatorre regrese tan pronto como el 5º que marcha a relevarlo llegue a Yucatán: me recomienda acompañe al 5º hasta las inmediaciones de Veracruz, creo esto porque Cevallos les ha escrito haciendo lo de siempre, el no tener confianza en su cuerpo.

Negrete y compañía se han internado al Mezquital.

Camacho ha regresado de Acatlán sin novedad.

Consérvese usted bien y a la llegada de Alatorre tendrá el gusto de ir a abrazarlo su Afmo. amigo y S.S. que mucho lo quiere.

Francisco Carreón

Aumento: Acompaño una copia del arreglo de los estados mayores; como usted verá quedan todos colocados pues se me ha facilitado esto con la separación de Mena y Piñón que ya están resueltas. He querido en esto que ninguno vaya a presentarse al gobierno pues sé cómo los recibirán; y que el gobierno vea también que no tenía aquí demás sino tres jefes. Yo de buena gana haría al gobierno que comparara esto con la división de Escobedo, donde están distribuidos por secciones. Dígame usted qué le parece.

R. Oaxaca, abril 30. Recibí la copia que contiene el resultado de la consulta que encomendó a Robles; gracias, que salude usted a este amigo. Siento mucho la providencia respecto al cuerpo de Bravo; por fortuna éste es más sufrido que Zertuche; deseo que la fortuna saque a usted con bien de esa operación y creo ha hecho perfectamente en advetir sus inconvenientes. Deseo a usted feliz viaje y que desempeñe bien en Veracruz la misión del capitán Araña que yo a mi vez desempeñé con la primera brigada. Ví la forma en que queda el estado mayor y creo ha hecho usted lo posible por no desechiar a los servidores de época menos risueña, por lo cual debo dar a usted, como en efecto le doy, mis agradecimientos a nombre de ellos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Abril 28 de 1868

Dr. Fernando Calvo

En 17 de agosto de 1858 se me expidió el despacho de comandante de batallón; en ese mismo día se me requisitó y el 23 del mismo llegué a Tehuacán, habiéndome perseguido los patricios desde S. Bartolo.

La comunicación de mi separación es de fecha 14 de septiembre del año de 1860, época en que sólo Muñozcano y yo, habíamos quedado de los médicos.

Se me ordenó que marchara de Ocotlán a Miahuatlán con el carácter de comandante de batallón, según resolución que se dió de palabra el día 6 de octubre de 1866 y seguí con ese carácter, prestando mis servicios hasta el 18 de julio de 1867, fecha en que se puso la comunicación de bajas, en México, por el cuartel general.

Estuve en el asedio de Puebla en la línea de Analco.

Abril 28 de 1868

Entré a servir en la carrera militar el 22 de junio de 1868 de sargento 2º en el 3er. batallón a donde hice carrera hasta subteniente que ascendí el 21 de septiembre de 1859. Cesé de servir en ese cuerpo por haberse acabado; entré a servir en el batallón Morelos el 23 de noviembre del mismo año a las órdenes del comandante Velasco, donde permanecí toda la campaña de Cobos; pasé al depósito de oficiales por haberse refundido todos los cuerpos en uno solo a donde permanecí un año, pasando después al batallón Guerrero, que lo mandaba el comandante Esteban Aragón y marché al ejército de Oriente en 1861 en la brigada de Díaz, permaneciendo en ella hasta la pérdida de Puebla en 1863. Me incorporé en el ejército del Centro, donde fui ascendido a teniente de la 3ª compañía del 2º batallón de cazadores de Oaxaca; este cuerpo fué refundido al 1º en Querétaro y pasé al estado mayor del C. general José María Ballesteros; en él me dieron el grado de capitán después de la campaña de Tabasco, regresándome a esta ciudad en 1863, continué prestando mis servicios hasta la pérdida de esta plaza en 1864 y marché prisionero a Puebla de

donde salimos, y me vine para ésta con la comisión de remitir cápsules y pólvora a la revolución de la Sierra; caí preso por esta misma causa y no habiéndose aclarado nada, quedé en libertad; me fuí para la Sierra a donde después fueron útiles mis servicios; nos venimos para Oaxaca al mando del teniente coronel C. Atanasio Díaz en la brigada del coronel C. Félix Díaz; seguí prestando mis servicios hasta noviembre de 1867, que me separé por haber muchos oficiales en depósito.

Hechos de armas.

Me hallé en la 2ª toma de Acatlán en 1859, a las órdenes del coronel C. Alejandro Espinosa; en Atlixco a las órdenes del mismo coronel C. Ignacio Mejía; en Santo Domingo del Valle a las órdenes del coronel C. José María Díaz Ordaz; en el asedio de esta ciudad sobre Cobos, en Ixtepeji, San Luis, Oaxaca y las Sedas a las órdenes del coronel C. Cristóbal Salinas; en la campaña sobre los franceses, el 28 de abril y 5 de mayo de 1862 a las órdenes del C. general Ignacio Zaragoza (en Tlalpajahua a las órdenes del general C. Quesillas, en San Lorenzo a las órdenes del general Ignacio Comonfort) en el de Tasco. San Antonio y el asedio de Oaxaca a las órdenes del C. general Porfirio Díaz; en el asedio contra el imperio en esta ciudad, en la acción de la Carbonera y toma de Oaxaca a las órdenes del mismo general Díaz.

Todos estos servicios han sido prestados espléndidamente sin haber cometido el horroroso crimen de la desertión.

Vicente Peña

En un expediente de reclamación contra el erario nacional presentado a esta sección liquidataria por el C. Ildefonso Hoyos, propietario de la hacienda de San Gregorio, obra un informe del C. general Juan N. Méndez del tenor siguiente:

“Por ocupaciones muy urgentes que tengo, no he podido ni puedo comparecer en esa oficina de su digno cargo, a rendir el informe que se me pide en comunicación oficial de fecha 24 del presente, relativo a negocios del ferrocarril: tal circunstancia me obliga a dirigir la presente comunicación, con objeto de subsanar aquel inconveniente y cumplir con lo dispuesto, informando sobre el punto que se solicita, lo siguiente: que cuando tomé posesión del camino de fierro de Api-



DANZANTES INDIENAS DE OAXACA

zaco a México, para transportar tropas, y utilizarlo en el servicio de la campaña que entonces se hacía contra la intervención y el llamado imperio, nombré interventor de él al coronel C. Joaquín Rangel, facultándolo ampliamente para que arbitrara todos los elementos necesarios a su explotación: en esta virtud, creo que este individuo podrá suministrar minuciosamente cuantos datos se necesiten sobre el particular; asegurando sólo que he sabido después por conducto particular, que el C. Porfirio Díaz, tuvo un convenio con la empresa de dicho camino, indemnizándola por los servicios que prestó a las fuerzas republicanas, en aquella memorable época.

Libertad y Reforma, México, abril 28 de 1868.

J. N. Méndez

C. jefe de la primera sección liquidataria.—Presente”.

Esta oficina para proceder a la liquidación, ha creído indispensable dirigir a usted la presente con la anterior inserción, suplicándole se sirva informar en lo relativo al convenio habido con la empresa del Ferrocarril de Apizaco, pues como aparece en el referido expediente que se ministró a dicha empresa veinte carros de leña importantes 500 pesos, y por otra parte en el informe, que ésta fué indemnizada, queda la duda de si se hizo el cargo respectivo del valor de la leña en la indemnización.

Independencia y Libertad, México, septiembre 23 de 1868.

Francisco Valera

Con referencia a la atenta nota de usted de fecha 23 del proximo pasado, cumplo con el deber de manifestarle que el cuartel del ejército de Oriente no estipuló convenio alguno formal con la empresa del ferrocarril para indemnizarla de los servicios que prestó la línea de Apizaco durante las operaciones sobre Puebla y México.

Al concentrar en febrero de 1867 las fuerzas del ejército en la ciudad de Huamantla del estado de Tlaxcala, encontré que el ciudadano general Juan N. Méndez, comandante en jefe de la guardia nacional del norte de Puebla e inspector de la de Tlaxcala, había nombrado interventor militar de la citada vía férrea al C. coronel, teniente coronel, Joaquín Rangel, el cual continuó por mi encargo en

sus funciones hasta el día... de... siguiente en que fué reemplazado por el de igual clase C. Eduardo Garay. *

Después del asalto de Puebla y derrota de Márquez en San Lorenzo, habiendo tomado por base de mis operaciones la ciudad de Guadalupe Hidalgo, di órdenes para que se reparase la referida línea a fin de utilizarla en el transporte del material de guerra que se construía en la primera plaza, y las libré también a las autoridades respectivas para que auxiliasen a los representantes de la empresa.

Habiéndome manifestado el principal de éstos, Mr. E. Dubois que aparecía como superintendente, que no le bastaban los escasos productos de la línea para mantenerla en actividad y que necesitaba setecientos cincuenta pesos por semana para cubrir los gastos precisos, se le ministraron algunas cantidades por la comisaría del ejército, cuyo importe podrá verse en los libros de esa oficina que fueron entregados a la tesorería general de la Nación. Sólo recuerdo que el último y más importante de estos suministros fué de cinco mil pesos.

Así, pues, la línea de México a Apizaco sirvió constantemente para el transporte del personal del ejército y material de guerra durante las operaciones sobre la capital de la República; la empresa recibió algunas cantidades en clase de buena cuenta, cuyo importe puede verse en los libros de la extinguida comisaría, pues fueron entregados a la Tesorería general de la Nación; pero todo fué obra de mutua benevolencia entre la empresa y el cuartel general, sin que se estipulase un convenio formal sobre dichos servicios y compensación.

Independencia y Libertad, Oaxaca, octubre 31 de 1868.

C. Francisco Valera, jefe de la Sección Segunda Liquidataria.—
México.

Zongolica, abril 29 de 1868

Muy señor mío que aprecio:

Muy grato y satisfactorio será para los zongoliquenses estar en ésa por segunda vez, aunque fuera un día antes del reparto de las medallas, para tener el gusto de ver ese acto solemne que va a tener lugar el memorable 5 de mayo próximo, como un testimonio de la in-

* Sin fecha en la minuta de respuesta. (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mortalidad de Zaragoza, cuya invitación que se sirve usted hacerme en su apreciable no sólo ha entusiasmado a los individuos que fueron en la lista, sino hasta los que no tienen parte en ella, y solamente la suma falta de recursos nos priva ver realizados nuestros vivos deseos de ir, pues ciertamente es tan crítica nuestra situación, que nos queda el grande sentimiento de no poderlo verificar por ciertas circunstancias: sin embargo, nos consuela ver la espontánea generosidad con que se sirve usted constituirse nuestro apoderado para recoger de ese supremo gobierno las medallas, por cuyo hecho damos a usted desde luego las más expresivas gracias, deseando siempre una oportunidad de poderle dar pruebas de gratitud.

Inter tanto, queda desde ahora preparado el propio que debe ir por las condecoraciones, cuando usted tenga a bien disponerlo.

Sin otro asunto, me repito de usted Afmo. e inútil subordinado que atento B. S. M.

Teodoro Altamirano

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 2a.—
Hacienda.

G. general de división Porfirio Díaz, Benemérito del Estado.—
Presente.

Tengo el honor de enviar a usted en nueve fojas útiles el expediente promovido por el C. Francisco N. Sánchez vecino de Jamiltepec, a efecto de que se sirva producir el informe que corresponde, de conformidad con lo mandado en el superior acuerdo de esta fecha que lleva al margen la foja 6... *

Patria y Libertad, Oaxaca, abril 29 de 1868.

Rincón

R. Oaxaca, mayo 21. Que es cierto que cuando el coronel Terán fué al desempeño de una comisión a Ometepec llevó orden para que Sánchez, jefe político de Jamiltepec, le proporcionara el comple-

* No está el expediente, con toda probabilidad devuelto.

mento del presupuesto de su fuerza; que lo es también, que varias ocasiones, sin que yo recuerde cuantas, di pliegos interesantes al coronel López Orozco con orden verbal para que los remitiera por conducto de la jefatura de Jamiltepec con orden a dicha oficina para pagar su importe; que en cuanto a las fuerzas del Pie de la Cuesta y demás que haya tenido en servicio el coronel López Orozco, tenía orden en lo general para pagarlas sin más obligaciones que justificar la data con documentos de revistas y presupuestos; y que generalmente conservaba tantas fuerzas como podía mantener, sin llegar casi nunca al número que necesitaba. Que es lo que puedo informar, puesto que tratándose de órdenes en lo más crítico de la guerra y a un jefe en cuya probidad descansaba el cuartel general, eran en su mayor parte verbales.

De México a Oaxaca, abril 30 de 1868

Mi querido hermano:

Acabo de recibir tu siempre grata de 24 del que finaliza y con ella la de crédito que te había dado para Richards.

Aprovechando los momentos he conseguido y te mando la “Característica”, obra en cinco tomos y en francés, que supongo es la que me encargas. No la hay en español y como tú traduces el francés, todo lo demás que necesitarás, es un diccionario y algún empeño que te servirá de ejercicio en ese idioma.

Compré también las vacas y... con todo lo demás. Mañana salen de aquí con todo Luis Jiménez y Eduardo Catáneo.

El valor de las vacas que son tres y dos toros es poco menos acaso de dos mil pesos, lo cual no puedo decirte terminantemente, porque no me han pasado la cuenta.

Van tres vacas y dos toros, porque temo que si sólo fuera un toro podrías quedarte con las vacas inútiles en el caso de que se muriera el toro, y llevando dos, puedes utilizar uno con vacas escogidas del país que dan buen resultado, sobre todo en la segunda generación, cruzando las terneras hijas de toro americano y vaca del país, con el mismo padre.

Te acompaño una nota de los efectos, a la que agregarás las vacas.

Te mando una cuenta por la que verás que debes veinte y tres pesos y que no queda un centavo en casa de Teresa. Aun este resultado no es seguro, porque don Pepe me dice que tiene que rectificar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la cuenta, y que cree que aún alcanza más, pero su dependiente le aseguró delante de mí que es exacta.

El saldo de los \$23 lo tomaré con el valor de las vacas de Veracruz, pues no habiéndome contestado mi telegrama de ayer, supongo que no te pusieron clara mi pregunta. ¿Pido dinero a Luis? Sé que estás conforme.

Mis respetos a Fina con el cariño de tu Afmo. hermano.

Justo Benítez

He dado a Catáneo a más de los doscientos pesos de tu orden telegráfica, que supongo fueron pesos del Chato, doscientos pesos más para gastos de transporte, pasturas y cuidado de la tratación de las vacas. Todo consta en la cuenta adjunta.

El Sr. Dn. P. Díaz s/c

Existencia en poder del señor Teresa hasta la salida de ésta	\$ 4,411.36	
Parte en el robo		\$ 1,500.00
Pagado a los Islas por los dos bustos		32.00
Precio del (relicario?)		450.00
Precio de los aretes		500.00
Importó la ropa		750.00
Libramiento que giraste directamente		400.00
Importó la alfombra		288.35
Entregado al S. Balandrano		92.00
Entregado a D. Eduardo Catáneo b/c de su hermano		200.00
Entregado para gastos del viaje por las vacas		200.00
Pérdida en quebrados		200.01
Valor de la obra "La Casa Rústica" 5 vol. frans.		22.00
Diferencia en tu contra	23.00	
Balance en 30 de abril	\$ 4,434.36	\$ 4,434.36

(Justo Benitez)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL SEÑOR GENERAL DON PORFIRIO DIAZ

D E B E

1867

Abril		Entregados en México, de c/o del Sr. Dn. Justo Benítez	\$ 1,000.00
"	13	Entregados en México, de c/o del general	600.00
"	15	Entregados en México de c/o del general	400.00
"	16	Entregados en México al coronel Robles, del señor Benítez	500.00
"	17	Entregados en México al coronel Robles, del señor Benítez	1,000.00
"	24	Entregados en Puebla al general	500.00
"	25	Entregados en Puebla a Dn. Vicente Lebrija	6.00
"	28	Costo de papel sellado en Puebla	1.25
"	30	Entregado en México por c/o del Sr. Benítez	1,000.00
Agosto		Entregado en México por c/o del Sr. Benítez	500.00
"	17	Entregado en Puebla a Rodríguez Monterrubio ..	30.00
"	24	Entregado en Puebla a Rodríguez Cerón	222.00
"	31	Entregado en México, a I. Fuentes Muñiz c/o del Sr. Benítez	500.00
"	"	Entregado en México, a I. Fuentes Muñiz c/o del Sr. Benítez	500.00
Septiembre	3	Entregado en México al Sr. Benítez s/recibo	1,500.00
"	4	Entregado en Puebla a T. Larré en 17 de mayo	196.00
"	9	Entregado en Puebla a T. Galindo en 18 de mayo	100.00
"	12	Entregado en Puebla a T. Larré en 29 de mayo	55.50
Noviembre	4	Entregado en Puebla a Moreno en 31 de mayo	18.56
Diciembre	4	Entregado en Puebla a Moreno en 3 de junio	68.00
"	18	Entregado en Puebla a C. Muñoz en 28 de junio	18.50
Agosto	31	Le cargo por lo robado en mi escritorio en México la noche del 19 de marzo último y cuyo robo fué aproximadamente de \$ 3,200	1,500.00
"		Entregado al Sr. Benítez por su c/o	450.00
Septiembre	3	Entregado al Sr. Benítez s/recibo	32.00
"	4	Orden del general a m/c y a favor de Francisco Uriarte	400.00
"	11	Al Sr. Lic. Benítez en 2 partidas (\$500 y \$750) s/recibo	1,250.00
"	16	Pagado de o. del Sr. Benítez	288.35
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	92.00
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	200.00
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	199.01
	19		
			\$ 14,587.17

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

H A B E R

1867

	30	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	\$ 500.00
Octubre	14	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	600.00
„	18	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	600.00
„	24	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	179.97
Noviembre	2	Recibido en México, en diversas partidas, en el mes que hoy termina, de la Admon. Gral. de papel sellado	5,000.00
„	9	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	1,885.20
„	22	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
Diciembre	4	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
„	„	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	500.00
„	„	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
„	„	Recibido en Puebla de I. Robles	222.00
„	„	Recibido en Puebla de la Sra. esposa del general, mayo 29	100.00
„	„	Recibido en México del Sr. Lic. Benítez	2,000.00
			\$ 14,587.17

Nota. Se pasa duplicado de esta cuenta al Sr. Lic. don Justo Benítez

México, abril 30 de 1868

S. E. u O.

José de Teresa



De Veracruz a Oaxaca, mayo 1º de 1868

Mi querido general y amigo:

Ayer me puso Luis Terán una carta recomendándome a Andrés Perea para práctico y Albino Carvallo me habló a nombre de usted.

Usted sabe que sus menores deseos son órdenes para mí, pero en este caso le perjudica a los otros. Hay seis prácticos que es número excesivo para tiempos ordinarios, atendiendo el movimiento del puerto y en la estación de verano los que pasen de dos, están de más. Hay quincena que le toca a cada uno a \$26.00, siendo seis y si se introduce uno más la miseria será mayor. Tan distante estoy de querer aumentar el número que, en cuanto haya una vacante no la cubro como innecesaria.

Perea, si bien sabe las entradas del puerto y conoce sus bajas, (conocimiento que es general a todos los matriculados) no conoce la maniobra de ñada que pueda decirle al capitán de mi buque, cómo debe orientarse las velas para que llendo en consonancia con el timón no ocasione una pérdida, de que soy responsable por haberlo nombrado; y como autoridad del gobierno si no tengo para reparar la pérdida, el gobierno debe pagarla y no teniendo yo interés sobre que caer, me caen al empleo, además del descrédito.

Ya le he dicho a Perea que se embarque con los prácticos para ir aprendiendo la maniobra; pero no quiere, porque dice que no es necesario en conociendo las entradas y salidas. Hay otra razón: de cuando en cuando le gusta empinar el codo y usted sabe lo que odio ese vicio: no lo tiene arraigado pero... no por eso deja de tenerlo.

Uno de los recomendados de usted, Juan Alpuche, no conocía bien la maniobra; pero se embarcaba con su hermano y los otros prácticos; aprendió en términos que hoy es uno de los de más confianza; es enemigo del licor, vivo y aplicado.

Siento mucho no poder obsequiar los deseos de usted y más que todo que lo esté importunando Perea a cada rato, pero usted conociendo la justicia me dará la razón.

Doy a usted la enhorabuena por sus adelantos en agricultura si debo creer lo que se me dice, y por sus trabajos de ingeniero de puentes en el que dirige usted sobre el Atoyac: el carácter de usted no es para la vida sedentaria y necesita más movimiento,



FASCISTAL DE LA CATEDRAL DE PUEBLA

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo sigo... por ahora en la Capitanía, pero creo que dentro de poco tendré que apelar a navegar en un barquito que arreglé; es el salvavida que usted vio sobre el muelle y manejándolo yo me dará para vivir y sobre todo me hará entrar en acción y no que se me figura me voy a enmohecer.

Tenga usted la bondad de hacer presentes mis respetos a Delfinita y doña Nicolasita y un recuerdo afectuoso a don Félix, ordenando lo que sea de su agrado a su sincero y leal amigo y subordinado.

Z. M. Pérez Milicua

R. Oaxaca, mayo 8. Que las ideas que usted tuvo para no nombrar a Perea son de tal naturaleza, que no debe modificarse, pues usted debe comprender que yo no lo conozco tanto como usted. Como lo tengo por un buen amigo, no deseo que por mí vaya nunca a tener un compromiso.

De México a Oaxaca, mayo 1º de 1868

Amigo muy querido:

El señor Cuppia encargado en esta ciudad de los negocios del señor Chiarini tiene uno pendiente con el señor Romero ministro de Hacienda, de que usted, según entiendo, tiene ya noticia y para cuyo éxito cree útil una buena recomendación de usted.

Fiado en nuestra antigua y buena amistad, me he prestado a dirigir a usted para rogarle que si no le sirve de molestia dirija al expresado señor Romero la recomendación de que se trata que mucho le agradecerá su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

Guillermo Prieto

Ramírez le envía mil abrazos. Yo le escribiré por conducto de Benítez.

R. Oaxaca, mayo 8. Que no es recomendación lo que desea el señor Cuppia, sino un certificado en que no sólo refiera yo que mandé incendiar el Teatro de Chiarini, como ya lo he hecho en mi informe que me pidió el ministerio, sino que al referirlo haga comparación

del hecho sobre que certifico con la ley relativa de 24 de febrero del corriente año y que acabe por dar mi opinión prescribiéndole al ministerio el pago o resolución que debe recaer al negocio de Chiari-ni. Usted que conoce mis relaciones actuales con los ministros, conocerá también el efecto que causaría tal informe y el embarazo que yo tendría que dominar para producirlo.

Mi informe dado antes en nada difere esencialmente del que quiere Cuppia; sin embargo si hay alguna ampliación que hacer, yo necesito ser interrogado por el ministro sobre alguna circunstancia que al juicio de Cuppia sea esencial; si éste lo logra, yo responderé. Usted sabe cuanto lo aprecio y lo que vale para mí una indicación suya y comprenderá que si no le acumulo las excusas que se deben los amigos cuando por desgracia no pueden obsequiarse es porque comprendo que a usted no le hicieron conocer la pretensión de Cuppia tal como es y que dará (sic) usted mi apoyo cuando la conozca.

De Ulúa a Oaxaca, mayo 1º de 1868

Mi siempre querido general que respeto:

Dispuesto como estoy a dar a usted conocimiento de lo que por aquí ocurra, lo hago con el siguiente caso: ayer ha sido denunciada al comandante de artillería de Veracruz, capitán segundo de la arma, Antonio Rojano, una conspiración que debía haber tenido efecto a las once de la mañana en dicha plaza, apoyada por varios sargentos del batallón fijo de la misma y la artillería, cuyo objeto era matar al comandante del destacamento de infantería y demás oficiales, invocando al imperio y en consecuencia se supone que cometerían los robos y demás crímenes que pudieran hacer.

En el distrito se tomaron enérgicas providencias y se logró sofocar dicha conspiración, resultando de la averiguación verbal que se practicó ser cómplice el teniente coronel Agustín Bustinzar que estaba preso y encausado por la conspiración que en compañía del teniente coronel Urrutia iban a hacer en Jalapa hace algunos días los sargentos 1º, Cuéllar, 2os., Poblete y Chávez del batallón fijo. Este último fué el que hizo el pronunciamiento con Salcedo en esta fortaleza hace algunos años y respecto a la artillería parece que al invitarlo, ésta los denunció.

Ahora tengo aquí bien presos al expresado teniente coronel Bus-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tinzar y sargentos: se está practicando la sumaria y creo que los fusilarán, pues son necesarios estos ejemplos.

Por lo que respecta a la guarnición de esta fortaleza, compuesta hoy de la mayor parte del "fijo" y de veinticinco artilleros de la batería fija de la plaza, creo no ha habido intervención con el proyecto de aquellos: sin embargo estoy muy alerta y resuelto a que el día que les coja yo cualquiera insinuación alarmante, mandaré yo fusilar a los que promuevan y después dar parte de estos muertos, para lograr de esa manera que no se salven hombres que deben morir.

Doy a usted las más expresivas gracias por la bondad que tuvo de hacer que se entregaran las medallas mía y de Gómez a nuestros respectivos comisionados el día 5 del corriente; éste por mi conducto da a usted también mil gracias y le queda muy reconocido.

Que se conserve usted bueno le deseo y que mande cuanto guste a su Afmo., seguro servidor y adicto subordinado que desea verlo. S.M.B.

Manuel Santibáñez

R. México, 20 de mayo. Que siento mucho que en ese punto tan frecuentado por extranjeros como es Veracruz, haya escándalos como el que acaban de intentar Bustinzar y socios; que tal vez sea el último de sus intentos descabellados, puesto que ya se ha publicado una ley especial contra conspiradores.

De México a Oaxaca, mayo 2 de 1868

Mi querido hermano:

Antier salieron de ésta Jiménez y Catáneo con todos los encargos tuyos y de tu hermano; es decir: ropa, aretes, alfombra, libros, vacas, etc., etc.

No sé si por equívoco habrán llevado ellos mismos una carta que encargué a Jiménez que pusiera en el correo, y con el cual te mando una cuenta de todo lo gastado y una lista de los efectos que llevan los expresados. No tengo tiempo para duplicarte ambas listas; pero me bastará decirte que van dos toros y tres vacas de sangre pura, nacidas aquí; que no falta uno solo de tus encargos, y que no queda ya un solo centavo en caja de don Pepe, sino que antes bien se de-

ben veintitrés pesos (\$ 23) y aún no me presentan la cuenta de las vacas que importarán cosa de dos mil pesos.

Ya sabrás que en Zacatecas la legislatura expidió un decreto declarando que no se obedecerá en el Estado la ley de clasificación de rentas; que Anza no la publicó y que antes bien pidió auxilio a Escobedo, porque teme que la legislatura lo encause y lo substituya con García de la Cadena.

Todo lo demás está en paz; los de Sinaloa y Negrete reunidos; Lozada afilando las uñas, pero respetado por el gobierno; y Jalisco inquieto, pero un tanto calmado por haber suspendido la ley de Hacienda que era el hasta luego.

En el Congreso se han notado las facultades que pidió el gobierno y en la discusión de hoy los oradores del gobierno se aventuraron a decir que la oposición se compone de conspiradores. Es muy bonito halago para los que cumplimos lealmente con nuestro deber y no vivimos de las migajas del banquete ministerial.

Transmite mis recuerdos a Fina y recibe el afecto de tu hermano.

Justo (Benítez)



De México a Oaxaca, 2 de mayo de 1868

Estimado y fino general:

He recibido su apreciable carta de usted fecha 24 del pasado y le doy por ella las más expresivas gracias.

La enseñé al ciudadano ministro Romero para ver si por su ministerio se pedía a usted el informe de que se le ha hablado en mi anterior y me contestó insistiendo en que no corresponde a él hacer dicha petición, sino que yo soy el que directamente venga a suplicar a usted se sirva ampliar el informe que con fecha 2 de agosto del año próximo pasado se dignó usted expedir.

Para evitar este gravísimo mal, he conseguido del C. ministro Romero suspender el trámite de mi reclamación, hasta que se presente un nuevo informe (o certificado) de usted más amplio y conforme a la aclaración del *24 de febrero último párrafo 6o.*

El éxito, pues, de todo el negocio está en el arbitrio de usted, su protección y justicia podrá salvar al pobre Chiarini; en este caso confío todo de usted.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y por esto que me tomo la libertad de dirigirlle ésta rogándole me remita un certificado sobre más o menos estos términos:

Cumpliendo con el prevenido acuerdo fecha... debo informar a usted que la destrucción del teatro de Chiarini en Puebla era exigida por las mismas circunstancias de la guerra; ocupado por las fuerzas del enemigo, ordené fuera incendiado con dos objetos; el inmediato para desalojarlo de sus posiciones, y el directo, y más principal para privarlo de las ventajas que el punto suministraba, sirviéndole de refugio y punto de apoyo para sus operaciones y evitar a las fuerzas de mi mando el perjuicio que podría causarle.

Su destrucción fué basada en esta última consideración más principalmente y con el objeto de promover el bien público, de modo que el señor Chiarini debe ser pagado, puesto que su propiedad fué ocupada con objeto de utilidad pública, y no destruida incidentalmente por los azares de la guerra.

Ruego a usted me perdone le haga esta indicación, pero todo lo espero de su bondad y buena disposición: acompaño a usted copia simple del primer informe que se sirvió dar en 2 de agosto del año anterior; para que le sirva de base, y para que vea que el segundo está de acuerdo, con él, conciliando sus frases con lo determinado en las disposiciones posteriores que he citado.

Aunque como usted no necesita de estímulo alguno para ponerse al servicio de la verdad en un caso de justicia, me permito remitirle adjunta una carta de su buen amigo el señor Guillermo Prieto en que, como usted verá, se interesa por mí, y es de parecer que no se puede poner la menor duda en la eficacia con que usted atenderá las razones que me asisten.

Le incluyo la petición en la forma debida y me anticipo a pagar con el más puro agradecimiento el favor que usted me hará facilitando con su certificado con la ampliación de la ley de 24 de febrero próximo pasado, párrafo 6o., el que se me administre justicia.

Con el más alto respeto quedo como siempre de usted Afmo., y S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Cuppia

Administrador de Chiarini.—Calle de Gante.—México.

R. Oaxaca, mayo 9. Que ya produje mi informe cuando se me pidió por el ministerio; que lo hice en términos de verdad; que es

cierto que el que usted desea que produzca por segunda vez en nada difiere de aquél como informe, y sólo le encuentro la diferencia de que en este 2º daría yo mi opinión sobre si a Chiarini se le debe o no pagar, cosa que no me atreveré a hacer y mucho menos deduciendo mi juicio de la comparación hecha con la ley porque en ello agravaría al gobierno que es quien debe aplicar el derecho, tocándome a mí simplemente referir los hechos cuando se me pregunta. El informe oficioso que usted desea a más de que por la calidad expresada sería poco eficaz, me compromete porque se me puede juzgar interesado al verme repetir espontáneamente lo dicho antes bajo mi firma; cuando muy favorablemente se me juzgue, se me tendrá por indolente puesto que en un negocio de la gravedad del presente informé con tal falta de precisión, que hago necesarios los reparos o ampliaciones.

Tehuantepec, mayo 3 de 1868

Señor de todo nuestro respeto:

Mucho sentimos que al tener que saludarle y darle los más cumplidos parabienes por su feliz regreso a su casa a descansar de los fatigas y peligros de la larga y reñida campaña que nuestra República tuvo que sostener contra la intervención europea, tengamos que molestarlo con nuestras quejas; pero fiado en su bondad y la deferencia y distinción con que siempre nos ha tratado, esperamos no nos desoirá y por el contrario pondrá todo lo que esté de su parte para que el gobierno del Estado atienda nuestra solicitud y acceda a lo que pedimos en atención a la justicia que nos asiste.

Señor general, no alegamos nuestros servicios prestados tanto a la causa liberal como a la republicana; que con usted no tenemos necesidad de probar, supuesto que los ha premiado y hemos tenido la satisfacción y honor de haber servido bajo sus órdenes, por que esto no es más que el cumplimiento de un deber a que estamos obligados, pero sí haremos notar el estado de miseria a que quedamos reducidos en virtud de la última guerra.

Es pues el caso, señor, que nosotros hemos solicitado de acuerdo con el jefe político de este distrito, que se nos dispensara la capitación por algún tiempo, entretanto pudiéramos reponer nuestras casas y asentarnos; porque, como usted presenció cuando estuvo en esta

ciudad, nuestro barrio fué completamente destruído, talados nuestros campos y acabádose nuestros intereses, y hoy trabajando no ya para reparar nuestra pérdida, siquiera para adquirir nuestra subsistencia, no podemos cumplir con todas las cargas de la sociedad y es por esto que suplicamos a usted por medio de la presente, para que abogando por nosotros, podamos obtener del gobierno del Estado mande suspender el cobro de esta captación, entretanto el Congreso decide sobre nuestra solicitud.

No será fuera del caso advertirle que hemos dejado de pagar la capitación porque el mismo jefe político ofreció no cobrárnosla entretanto la superioridad resolviera sobre nuestra petición, pero hoy sin saber por qué nos lo están exigiendo con empeño, cuando ya el barrio todo estaba entendido que no las pagaría hasta entonces, creíamos que esto también podrá servirnos de apoyo.

Para representarnos en esta ciudad hemos mandado a tres individuos de este barrio, pero uno de ellos, que es Policarpo Montes, es el que principalmente le hemos confiado este encargo, por una acta que a este fin levantamos.

Mucho podríamos alegar en apoyo de nuestra solicitud, pero como a usted no se le oculta, no lo enunciamos porque también sería molestar su atención sin necesidad; para concluir, pues, suplicamos a usted haga presente al ciudadano gobernador que no pedimos que se nos indemnice nuestras pérdidas, sino sólo se nos dispense el pago de la capitación y si él no tiene facultades para hacernos esta gracia, por lo menos que mande suspender el pago, como hemos dicho, entretanto el Congreso resuelve lo conveniente.

Disimule usted, señor general, tantas molestias y acepte nuestros más sinceros agradecimientos por su bondad lo mismo que el afecto que le profesamos como su más humilde servidor que B. S. M.

A ruego de *Tomás Trinidad, Cecilio Crispín.*—A ruego de *Pedro Marcelino, C. Crispín.*—A ruego del *C. Eduardo Espinosa, Policarpo Montes.*—A ruego del *C. Manuel Hernández, Policarpo Montes.*—A ruego del *C. Juan Barrera, Policarpo Montes.*—A ruego del *C. Norberto de la Rosa, Policarpo Montes.*

De Mérida a Oaxaca, mayo 4 de 1868

Mi respetable general:

Nada que por su novedad merezca la atención puedo comunicar a usted. Estamos en completa inacción y bajo la influencia de un calor abrasador que nos atonta y aniquila.

El señor Ancona marcha con felicidad en su gobierno. Ha tenido el acierto de rodearse de gente honrada y liberal que lo acredita diariamente, con lo cual podrá atraerse, andando el tiempo, al partido retraído, en cuya empresa lo ayuda eficazmente su periódico oficial, que con el mejor juicio y moderación trata todas sus cuestiones, sin herir susceptibilidad alguna. Hasta allí el edificio público se consolida; pero creo que se desplomará tan pronto como se pongan en todo su vigor ciertas leyes de la República. El clero aquí es dominante.

La última semana oí decir que habían remitido al periódico titulado la *Razón del Pueblo* un escrito contra el sermón predicado el viernes santo el cual no quisieron imprimir porque parece que estaba algo enérgico, y según dicen, algo hostil al clero. Ciertamente que esto hace alejar las esperanzas de que el pueblo se ilustre; aunque por otra parte, están en su derecho.

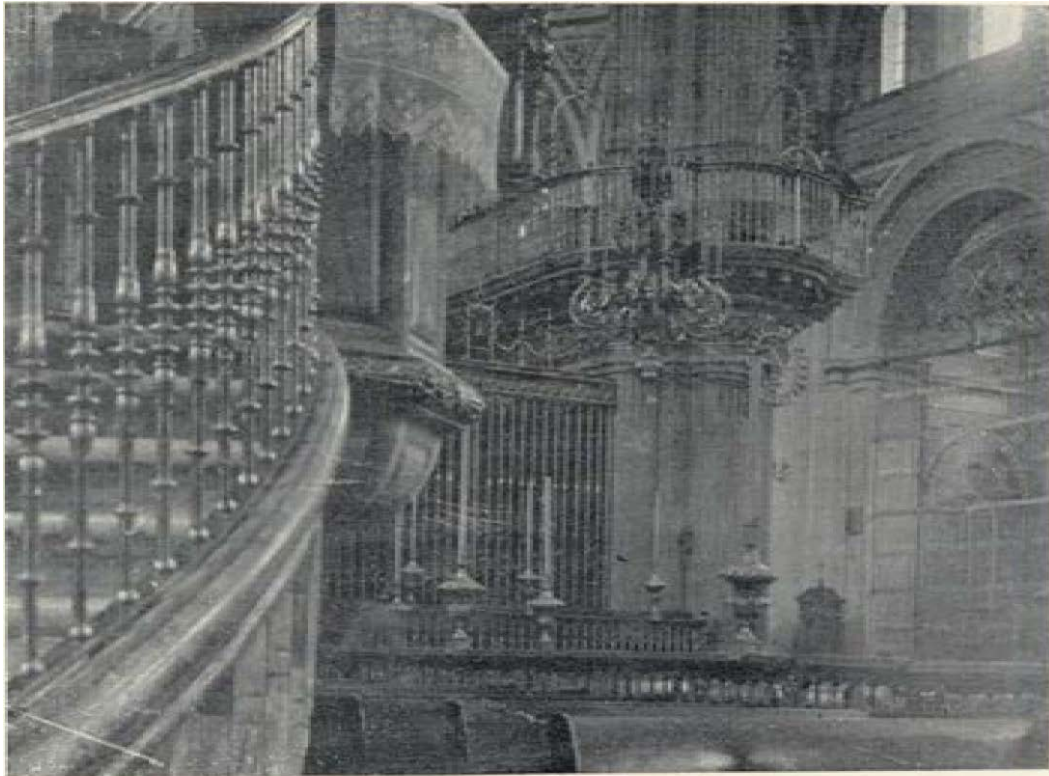
En cambio verá usted en los periódicos adjuntos un párrafo titulado el "Buen Pastor" referente a la Santa Eucaristía que va a llevarse a los lugares de prisión, por estar en armonía con las creencias católicas. Otro, de actos religiosos, dice que estuvieron lucidos los de la Semana Mayor, y otro de Artesanos anunciando con todas sus letras que para el 5 de mayo van a ponerse levita, muchos de éstos con lo cual ya podrán optar a los puestos públicos.

Las fiestas del 5 de mayo se preparan de una manera espléndida. Por esto si merece especial elogio, el señor Ancona y quienes patrióticamente lo secundan en tan noble empresa que equilibra la de los avances del oscurantismo, si no es que los nulifica.

Día y noche se espera al señor Foster con el relevo de la expedición que no llega.

El estado sanitario de las tropas ya comienza a alterarse, sin embargo el número de enfermos apenas está en proporción de 5%.

Felicito a usted, mi general, por los recuerdos que tendrá para usted el día de mañana.



HIERROS Y BRONCES DE LA CATEDRAL DE PUEBLA

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin tiempo para más, y deseándole felicidades, me repito su respetuoso subordinado que mucho le estima.

I. G. Alba

R. Que siento mucho que el Estado de Tabasco, que tan vigorosamente se portó en la guerra de invasión, lo haga tan mal actualmente tomando por moral el catolicismo. (Gracias por su recuerdo del 5 de mayo) que todos los pueblos que caminan a su ilustración han pasado por ese período.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 4 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 28 y 30 del pasado.

Mucho me alegra sea de su aprobación como han quedado arreglados los estados mayores.

Pasé a Orizaba para ir a visitar al capitán Araña con el 5º, pero no ha podido ser así por encontrar a este cuerpo incapaz para marchar por su poca fuerza, como por tener cuatro calibres distintos en su armamento, con el armamento del 6º, le he dejado calibrado; del mismo batallón he dado algún vestuario que necesitaba y lo he dejado capaz de presentarse delante de soldados porque de otro modo pondría en ridículo a la división, la que basta lleve el nombre de usted para que esto no suceda; sólo se espera que marche este cuerpo y regresen la batería de Yucatán que entreguen al gobernador de Puebla y Veracruz el contingente que ha pedido el gobierno para el expresado cuerpo.

Luis Ballesteros que marchó hace seis días a Perote a intervenir la refundición de los cuerpos, ha muerto de un ataque fulminante el día de ayer en el mismo Perote; esto me lo participa Campillo por un telegrama. Ya doy orden al fiscal de la división practique las diligencias necesarias para este caso y recoja cuanto era de su propiedad para remitirlo a su familia.

Alatarre me escribe que por ningún motivo recibe la división; y no más espero que llegue para que, viendo esto el Gobierno, disponga a quién entregue. Por no calentar a usted la cabeza no le escribo lo que pasa con el señor de Marina bajo la inteligencia que siempre obro en

justicia y a mis advertencias o sean reproches ni contesta. ¡Dios quiera no me encuentre algún día una cosa mía mal hecha porque creo tratará de desquitarse! Por fortuna poco lo soportaré.

Mi señora retorna a Delfinita y usted sus recuerdos y poniéndome a los pies de ella sabe usted cuanto lo aprecia su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Aumento:

Por este correo escribo a Pancho para que entregue a usted quinientos seis pesos sesenta centavos del presente mes.

R. Oaxaca, mayo 8. Enterado de los motivos que tuvo el 5º, para no marchar y tiene razón para detenerlo por el mal efecto que haría después de que han visto los otros cuerpos. Le adjunto los dos certificados que me pide. Enterado de que Pancho Uriarte me dará los \$506.60.

Sección 1ª.—Relaciones.

El decreto de 11 de enero último determina que el gobernador del Estado haga la repartición de las medallas que él concede a los patriotas valientes que combatieron a la traición y el Imperio. Mas considerando el derecho que sin disputa le corresponde a usted, tanto por su elevado carácter militar, cuanto porque los triunfos adquiridos por los agraciados, fueron obtenidos bajo las inmediatas órdenes de usted, su principal y más renombrado caudillo, he dispuesto sea usted quien haga la distribución de ellas.

En consecuencia espero se servirá usted aceptar la formal invitación que le hago, para que ocupando mi puesto, se digne hacer la repartición de las medallas relacionadas, que serán aceptadas por los que ganaron, con tanto más reconocimiento, cuanto que las recibirán de la mano de una de nuestras glorias militares.

Patria y Libertad.

Oaxaca, mayo 4 de 1868

F. Díaz

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. C. gobernador. Con profundo reconocimiento he visto la nota de usted fecha hoy, en que se sirve invitarme para entregar a los valientes oaxaqueños las condecoraciones con que el Estado premia su lealtad y valor.

Como uno de los agraciados estaré presente a la hora que señala el programa para recibir la que me corresponde y proceder en lo demás según usted como primer magistrado del Estado se sirva ordenarme.

Sello: Pagaduría general de la 2ª división del ejército. No. 414

Remito a usted para su conocimiento, un ejemplar del corte de caja relativo a la entrada y salida de caudales ocurrida en esta oficina en el mes de abril Ppdo.

Independencia y Libertad, Tehuacán, mayo 5 de 1868.

- J. Robles Linares

=

México, mayo 7 de 1868

Mi querido hermano:

Tengo a la vista tus dos gratas de 21 del pasado y primero del corriente así como también tu telegrama del día 4, y a su contenido me refiero.

Pagué a Balandrano, creyendo que tú habías recibido en esa el dinero, pues le decías en tu carta que presentándola, yo le entregaría desde luego dicha suma. Te remito su recibo para que procures su reintegro porque ni Dios ni el diablo agradecen sacrificios de esta naturaleza.

Te remito también cuenta de las vacas, en la cual consta la clasificación de ellas y así queda satisfecho tu deseo de saber su clase, estado, etc.

Pedí el importe de dicha cuenta a Luis Terán librando en su

contra y a favor de don Hermenegildo Villa de esta plaza.

Con el cambio a razón de $4\frac{1}{2}$ que importa la cantidad de setenta y dos pesos (\$72.) pagaré los veinte y tres que quedaste debiendo de la cuenta anterior, la teneduría de libros y demás que pidas.

En cuanto a la teneduría de libros siéndome difícil encontrar la de Duplán que traducida por Cansino es la mejor, se la encargué a Pepe Enciso que te la mandará mañana o pasado por el correo; yo pagaré su importe.

Recibí la recomendación para el ministro a favor de don Pepe. Está muy buena.

Deseo vivamente que Fina tenga un alumbramiento feliz y fácil, y sobre todo que sea hombre el mayorazgo.

Salúdala a mi nombre y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

El señor licenciado don José Justo Benítez para el señor general don Porfirio Díaz.

DEBE

Mayo 1º Por un toro y dos vacas raza americana pura y una vaca de raza tres cuartos de americana, las 3 vacas con crías al pie, tomados del corral de don Miguel Inclán, importantes	\$ 1,400.00
Por un toro americano tomado del corral de don Manuel Pasalayeca en	200.00
	Suma \$ 1,600.00

Recibí por cuenta y orden de dichos señores.

México, mayo 6 de 1868

P. H. Pasalagua

(Nota) La becerra de la vaca nueva es legítima de raza pura, la de la vaca mistela es legítima y el becerro de la vaca loca es sólo $\frac{3}{4}$ pues está ahijado a la vaca por muerte del suyo.

México, Hotel Iturbide 21, Mayo 7 de 1868

Muy señor mío de mi aprecio:

Con bastante atraso recibí su apreciable a mi regreso de las minas, y por ella veo que usted gozaba de completa salud. Esta tiene por objeto solicitarle a usted tenga usted la bondad de enviarme un poder especial legalizado y con firma de tres autoridades para que pueda yo negociar la barra en la mina de oro, pues salgo para Londres el 26 del presente —el traspaso de la barra es para que se forme la compañía aviadora— porque con el capital insignificante que se pudo conseguir en México, sólo bastó para limpiar y sacar muestras —no fueron más que \$1,200.

Ahora el objeto es vender una parte de esa barra para lograr un avío en regla; ya tengo poder de los demás socios con el mismo fin. Pues el negocio es el siguiente: se traspasan todas las barras a una compañía —ésta divide las 24 barras en 30,000 acciones— darán al contado 200 o 300 pesos por cada barra y además entregan a los socios vendedores 10,000 acciones cotizables en la bolsa de Londres; a cada socio le tocará por cantidad según las barras que tenga en la mina, a saber: una barra o la 1/24 parte de 10,000.416 acciones y representan un valor nominal de 2 libras esterlinas por acción; si al año o año y medio, trabajando con el suficiente capital dé productos la mina que estén en proporción del capital pueden subir estas acciones de 2 libras a 4 ó 5, ó 10 ó más si subieran a 5 libras por ejemplo —podría usted vender sus 416 acciones en 2,080 libras esterlinas, o sean 10,400 pesos pues es un bonito albur que se corre.

Esta carta se la entrego al señor don Justo Benítez para que tenga la bondad de enviársela a usted.

Si algún negocio tiene usted que encargarme a Londres, sea sobre agricultura, de minas o fabricación —alguna compañía que usted desease se formase por Inglaterra para mejorar el Estado que usted manda, puede usted dirigirme esas cartas a 21 A Hanover Square London; ya sabe usted que puede usted contar conmigo —la palabra amistad entre los ingleses es una palabra sagrada. Ya sabe usted que cualquiera clase de industria que sea siempre de lucro, se encuentra capital en Londres, la única cosa que se exige es la moralidad y la clase de persona que encabeza el negocio; el nombre de usted es demasiado conocido, los motivos de esto no es propio que yo se los indique a quemarropa los

ingleses somos exéntricos, secos, adustos, pero muy orgullosos, despreciamos altamente elogiar a las personas o amigos de confianza —el elogio a quemaropa siempre es signo de adulación y el que adula lleva su cálculo.

En fin, cualquiera empresa en que figure el nombre de usted como socio, aseguro a usted tendrá buen éxito en Londres. Pues por esta razón puede usted encargarme cualquier empresa que usted necesite en Oaxaca que busque dinero en el extranjero.

Espero que ésta lo encuentre a usted y a su amable esposa gozando de completa salud y me repito su Afmo., amigo y S.

Enrique Sewell Gana

Creo que el atraso al recibir la apreciable de usted fué porque mi apellido, no vino correcto a vez de doble E trajo dos NN.

R. Mayo 15. Que por su carta de tal fecha quedo enterado del atraso que sufrió la mía; que haré que su nombre se escriba con propiedad para que no se repita otra vez el retardo. Que le deseo feliz viaje a Inglaterra y buen éxito en sus negocios que si sus proyectos se realizan, los creo indudablemente ventajosos para los dueños, tanto más cuanto que quedan con el carácter de accionistas. Ya le mando el poder de que me habla por lo relativo a la barra de mi señora; que le agradezco la oferta que me hace para emprender con capital inglés y que no es remoto haga uso de ella; si soy feliz en algunos proyectos que estoy ensayando en pequeño, que aunque no soy inglés tengo algunos puntos de afinidad con el suyo y por esta razón he tenido siempre gusto en ser su amigo y creo que podemos serlo en todo lo que vale esa palabra.

De Tilantongo a Oaxaca, mayo 8 de 1868

Muy querido compañero, primo y fino amigo:

No temo serte molesto porque estoy seguro de la sinceridad del cariño que me dispensas; como además he apelado ya a tu sombra en las mortificaciones que me causaron tres o cuatro de este pueblo, creo necesario informarte de lo que les ha venido por su mala conducta. En

los días de pascua se embriagaron según costumbre, y como el presidente municipal de esta cabecera tenía orden de la jefatura para llevarlos a Ixtlán según te informé, mandó aprehenderlos y desde se resistieron a los ministros o auxiliares (sic) fué el mismo presidente en que estaban tres de los citados y el pobre presidente tuvo que huir después de bien ultrajado por los revoltosos. Desde luego caminó el presidente a Ixtlán y el juzgado de la 1ª Instancia dictó sus órdenes al alcalde para que los remitieran bien seguros; pero el alcalde es un infeliz o mejor llamado es uno de los que te he dicho desprecian a las autoridades superiores, no hizo caso aunque estaban a la mano los delinquentes; se repitieron las órdenes, vino el mismo presidente y entonces se han ocultado en los montes vecinos, por si con el tiempo, sin duda, queden impunes hasta hoy ni aparecen. Sólo cayó "otro" que con el mismo delito, al mismo presidente y en meses ya pasados había quedado sin castigo, para de quien también se quejó ahora este presidente; este sólo está preso en Ixtlán, pero los tres del motín último y se llaman Victoriano Benito, Francisco Nicolás y Patricio Pablo han burlado las órdenes del juzgado después de muy graves ultrajes a la autoridad.

En dicho motín no tuvo parte el generoso que me ofreció un balazo: éste anda sin novedad y aunque creo que no es más que un malcreado, no deja de darme mi cuidado a veces sin pretender ningún perjuicio para él, deseo mi tranquilidad y te ruego la providencia oportuna que me comunicaste y que asegura el sosiego mío y del mismo Máximo Cruz; puede decir que yo cometo arbitrariedades, etc., etc., y en este caso si lo crees necesario puedes con un recado pedirle al señor Vicario Capitular todos los certificados que me expidieron los dos municipios de esta parroquia, pues aunque no se trata de un juicio, siempre me importa satisfacerte por mi propio honor.

Respecto de mi primer párrafo, ¿te convences de la inmoralidad de este pobre pueblo? pues esto es constantemente lo que pasa aquí, mientras que las mejoras morales y materiales duermen en eterno olvido. Si el cura les aconseja el orden, si les recomienda la escuela, si les promueve una mejora en bien público, lo acusan de innovador; si cobra algo con que mantenerse, citan con altanería leyes, que si comprendieran, no las mencionarán; esto, la vez que toca uno regular, quiere cumplir las órdenes de la jefatura y con despreciarlo, se arregla todo; los quiere castigar, y bien puede prevenir las costillas y recomendarse

a Dios y después?... se huyeron los insolentes, ¿más tarde?... ya llegaron al pueblo y pasó todo. Hoy no pasará como quiera, según anda el presidente en su pesquisa, pero este pobre hombre quiere que informándote del estado deplorable de este pueblo te rogara yo, y cumpla con gusto su encargo porque siempre te interesas, hasta con tu sangre por el bien de los pueblos, te ruego, digo, que interpongas tu eficaz representación a fin de que por tí mismo, o por el gobernador del Estado se recomiende al juzgado de Ixtlán o la jefatura el doble celo por el castigo de los delincuentes luego que caigan, y por el bien de esta población, no quiere quejarse de aquellas autoridades pues antes, dice, que les agradece el participio que toman por sostener y defenderlo pero cree que será doblemente eficaz su celo por la justicia con esta recomendación y aunque ellos busquen sus arbitrios, con ella, menos podrán sorprender la integridad de la justicia.

Probablemente ocurriremos a tu protección y de nuevo ocuparemos tu atención en el pleito de Yodocono; tú no te canses, si como es cierto, al colocarte la providencia divina en la posición que guardas lo haces porque en ella seas el sostén de la justicia y el apoyo del necesitado. Yo soy tu amigo y sé que me quieres; dispénsame.

Te encargo un recuerdo de mi cariño a Delfina y Nicolassita y tú manda a tu compañero y Afmo., amigo S.S.Q.T.M.B.

Juan Tomás Palacios

R. Quedo entendido de lo que ocurrió en la pascua entre los discolos de ese pueblo; es lamentable esa situación y por lo mismo ya digo al gobernador que reencargaré a las autoridades del distrito la persecución de los prófugos, puesto que Marino Cruz no tuvo participio en el acontecimiento y anda libre, he juzgado citarlo como te indiqué y con ese fin te incluyo esa carta; pero cuida que no llegue a sus manos por tu conducto; sino que se le entregue el presidente pues deseo que no sepa el objeto de mi llamamiento sino hasta que hable conmigo, pues de otro modo se ausentaría.

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tlajiacó, mayo 8 de 1868

Mi siempre querido general:

En contestación a la apreciable de usted de fecha 18 del próximo pasado, que hasta hoy me ha sido entregada, le manifiesto que inmediatamente pasé a ver al juez, con el fin de conseguir de él algunas consideraciones para don Luis B. Mejía, su recomendado; pero este señor me manifestó que dicho señor debería de estar en un lugar seguro por ser cómplice en la muerte verificada en San Esteban por cuyo motivo lo ha puesto en la cárcel. Respecto a que su alojamiento de él, lo mismo que algunos recursos que pudiese necesitar estoy en la mejor disposición para proporcionarlo de la mejor manera posible tanto más que la recomendación de usted es para mí un mandato.

Soy de usted su más fiel atento y servidor que le desea felicidades.

Felipe Pons

R. Mayo 15. Que por los términos de la carta comprenderá que me la arrancaron a mi pesar y por mucha terquedad. Que Mejía no merece servicios.

= _____

México, mayo 9 de 1868

Querido Porfirio:

Nada nuevo que merezca noticiarse. Hemos estado discutiendo el proyecto del presupuesto, y hoy que se trató de una acusación contra el gobernador del Estado de Jalisco, no se pudo seguir, porque el expediente no se encontraba en estado, o por mejor decir, porque el acusado no había sido citado.

Acaba de publicarse la ley de suspensión de garantías.

Hoy debe haber remitidote Enciso la Teneduría que nos ofreció Escalante; y si no lo hizo, será por el correo del martes.

El gobierno apoya la acusación contra Cuervo, que es por haber fusilado sin formación de causa a cinco individuos. Se citó para el día 28.

Mis recuerdos a Fina y muy especialmente para tí y para ella de la buena familia Seager.
Tu afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Adición:

Había olvidado el objeto principal de ésta que es remitirte la adjunta y decirte que puedes mandar la contestación por mi conducto. Mira que el poder sea especialmente determinado para el negocio de la venta de la barra y no más, y que venga con la certificación de estilo por tres escribanos.

De México a Oaxaca, mayo 9 de 1868

Muy querido amigo:

Por encargo de Benítez te conseguí y te remito por este correo un ejemplar de la Teneduría de libros. Es la mejor y la que está en uso aquí en los mejores almacenes de comercio y en las oficinas principales. Deseo que salga enteramente a tu gusto.

María te saluda con cariño; hazlo de parte de los dos a Delfinita y recibe el afecto de tu amigo que te quiere.

J. Enciso

R. Mayo 15. Recibi la teneduría de libros que ha salido muy a mi gusto, no te hablo de su importe porque creo que Benítez deberá haber pagado.

Fina me encargue te salude lo mismo que a María. Tu amigo.

Todo el mundo trina aquí contra los traidores, quienes cada vez que se dice haber dificultades con Inglaterra u otra nación se manifiestan contentos par volver a su apogeo, haciendo alarde de que fueron traidores; uno de ellos es Silva, administrador del papel sellado, quien roba mucho con la venta del papel, pues que el papel de cinco centavos lo vende a 6 centavos, el de 10 a 12½ y así sucesivamente. ¿Qué

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no habría persona a quien nombrara en su lugar aunque fuera entre los fósiles? Yo te aseguro que sería mejor que si no lo tienes, me avises y yo te lo daré honrado, útil y de moralidad y además de servicios no interrumpidos durante toda la campaña.

Recuerda que este mismo Silva es el que salvó la 85a. trinchera de la Sangre de Cristo para pasarse con Cobos cuando estábamos sitiados en Santo Domingo, llevándose fondos del correo de cuya oficina era interventor; no sé por qué fenómeno inexplicable volvió a la intervención después de algunos días de expiación para estafar en ese empleo parte de las rentas que causaron el enjuiciamiento, enfermedad y demás desgracias que sobrevinieron hasta su muerte a Eduardo Fernández, el administrador; siguió despreciado, como merecía, hasta la entrada de Franco en esta plaza a quien fué a adular para tener empleo del imperio que sirvió hasta caer prisionero en mi poder en Santo Domingo posteriormente; y con escándalo de todo el mundo está donde lo ves.

Mérida, mayo 9 de 1868

Mi muy querido general:

En el correo pasado no hemos tenido cartas de usted, pero supongo que debe usted estar bueno, pues he visto en un periódico de Oaxaca de fecha 26 que usted se ocupa de la dirección de un puente.

Nosotros esperamos de un momento a otro la llegada del 5º de cazadores que nos viene a relevar como usted sabe. Siento mucho que sea un batallón de nuestra división el que venga destacado aquí; casi estoy seguro de que lo vamos a perder, tanto porque viene en la época peor, cuanto porque la fuerza con que cuenta, que supongo será de seiscientos o setecientos hombres no es suficiente para mantener la tranquilidad del Estado, sin contar con las exigencias que tendrán con él las autoridades locales.

Es preciso recomendar a Ceballos tenga mucha vigilancia con la tropa; pues aquí las seducciones son muy comunes y es elemento de que se valen para sus revoluciones.

Va a proceder en el Estado a las elecciones de gobernador. Estoy seguro que si la elección no sale a gusto de los enemigos de Cepeda volverán a suscitarse nuevos motines.

Aquí la guerra es interminable. Desde el momento en que se anunció nuestra retirada se ha anunciado también las conspiraciones. Se necesita, para mandar a esta gente, un hombre que, como usted, sepa meter a todos al orden, pero desgraciadamente estos no abundan y menos aquí.

Sabe usted como ha andado ese cuerpo siempre en todo, y sigue caminando lo mismo sin que se pueda componer.

Ya se está juzgando al pagador y he ordenado que se violente la sumaria para castigar el hecho, por supuesto que ya de oficio le doy parte a Carreón.

Deso ver a usted bien pronto; ahora tengo la ilusión que dentro de ocho días ya iremos caminando.

Suplico a usted salude afectuosamente a Delfinita, y me repito de usted amigo y subordinado que ya sabe lo mucho que lo quiere.

J. Espinosa y Gorostiza

R. Mayo 22. Que por su carta del 9 veo con pena que piensa lo mismo que yo acerca del pobre 5º; que ya he hecho a Ceballos mis observaciones, pero creo que con más o menos inteligencia y prudencia de su parte su posición será difícil como lo es siempre para el que teniendo la fuerza no tiene la autoridad y esta posición debe estimarse fatal cuando se soporta sobre sí a una autoridad afectada por los sentimientos de afectos y odios que dominan a un país como ese, envejecido en la guerra civil.

Sabía yo ya con sentimiento la ocurrencia de Domínguez a quien, como usted sabe, he querido siempre; pero usted dice muy bien: sus vicios pesan más que su mérito y lo hacen insoportable. Salude a sus compañeros, les deseo un feliz viaje y deles antes de este, un abrazo que bien se merecen.

Suyo amigo que lo quiere.

— — — — —

De México a Oaxaca, mayo 9 de 1868

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la favorecida de 2 del actual. El pagador de la segunda división preguntó a la tesorería si seguía abo-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nando a usted su sueldo durante el tiempo que esté separado del mando de ella. Se le contestó afirmativamente.

Dentro de pocos días espero ir por poco tiempo a los Estados Unidos. Si se le ofrece a usted algo en que pueda servirlo, mande con confianza a su afectísimo amigo y S.S.

M. Romero

R. Mayo 19. Que la pregunta que hizo el pagador de la segunda división sobre si se me continuaba pagando o no, fué sugerida por mí porque deseaba una respuesta negativa en virtud de que me avergüenza el hecho de estar recibiendo un sueldo que no gano, agregándose a esto que, aceptándolo no podría sin avergonzarme negarme al servicio si se me llamara (se entiende tratándose de guerra civil, pues en caso de la internacional no esperaría llamamiento); y como de obsequiar el llamamiento me perjudicaría lastimosamente en todos los negocios que tengo entre manos, me he resuelto supuesta esa respuesta a pedir una licencia por dos años, con la salva que indican mis conceptos antes expresados, y sin goce de sueldo para que el gobierno no tenga embarazo en concedérmela y porque así lo juzgo más conveniente; de este modo evito el caso de una división absoluta que se prestaría a la interpretación de personas que desean hechos que explotar por insignificantes que sean. Al hacer a usted esta explicación, no sólo lo hago en fuerza del deber que tengo de explicarle como amigo mi resolución, su objeto y motivo sino porque deseo que usted lo explique así al señor presidente, a quien no puedo escribir con la extensión y franqueza que a usted por respeto a sus elevadas atenciones.

Suplico a usted mucho me conteste este asunto antes de su marcha; le agradezco el aviso que me dé de ésta y espero con confianza que no olvide que aquí deja un amigo que desea la ocasión de serle útil.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 11 de 1868

Muy querido general:

Son en mi poder sus dos apreciables 7 y 29 del pasado.

Doy a usted las gracias por los certificados que me acompaña.

Sigüenza me ha entregado una de usted y a éste le he ministrado

treinta pesos que me ha pedido: he visto unas reses que conduce, todas muy hermosas, sobre todo un toro que es una notabilidad por su tamaño. Espero la llegada de Alatorre para ir a tomar leche en La Noria, de las expresadas vacas, pues es muy buena.

El 5º sale mañana; para fin de mes estará aquí la 1a. brigada.

Nada notable, y esperando verlo muy pronto sabe usted me pongo como siempre suyo Afmo., S.S.

Francisco Carreón

R. Mayo 16. Le agradezco mucho el aviso de que las reses vienen bien y del dinero que dió a Sigüenza; que cuanto antes deseo que venga para que vea las reses y otras mejoras.

Por equivoco se abrió un pliego para usted, que contenía los documentos de las fuerzas de Chiapas; hoy se lo remito.

Carta a Robles que entregue a Carreón \$ 30.00 del primer dinero que me envíe.

De Juchitán a Oaxaca, mayo 11 de 1868

Mi respetable señor:

Sirve la presente para saludar a usted por segunda vez en esa capital y al mismo tiempo para causarle una molestia que espero me lo disimule como amigos.

En virtud de que de orden del C. tesorero general del Estado, el señor Pineda, jefe político de este lugar, me ha hecho saber: que para pagarle el reintegro de ciento cuarenta y dos pesos y pico de centavos que se me exige de los sueldos que recibí en parte del mes de agosto, septiembre y parte de octubre último como juez, tendrá que quedarse con los sueldos que he vencido en el mes anterior y de éste por el solo hecho de no haber sacado mi despacho desde el mes de agosto, época en que comenzó a regir el presupuesto del mismo mes. Esta es, señor, la instrucción que tiene del señor tesorero; y como esto me resulta grande perjuicio, pues se me quiere quitar lo que legalmente he devengado con mi trabajo, he de merecer a usted, haciendo uso de la amistad, se sirva, como se lo suplico, interceder por mí ante su hermano el señor gobernador del Estado a efecto de que sea muy servido proveer de conformidad un ocurso que sobre este mismo negocio lo

elevé a fin de que haciéndome gracia me absuelva de ese reclamo y dar su respetable orden para que se me abonen los sueldos del citado mes anterior y de éste.

No creo que su fineza me ha de negar lo que en esta vez le pido en virtud de nuestra confianza, asegurándole que puede cuando guste ocupar mi débil servicio, en mutua reciprocidad.

El ocurso va directamente al señor diputado don Mariano Jiménez para que lo presente al C. gobernador y lo regentee; espero, pues, su cooperación como amigos.

Le desea todo género de felicidades su antiguo amigo y S. S. Q.B.S.M.

Gervasio Velázquez

R. Mayo 22. Que hablaré a mi hermano con mucho gusto; pero que dudo mucho que se pase por la percepción de sueldo en fecha anterior de la del despacho, porque la ley es muy clara y no puede modificarla el gobernador ni suspender sus efectos. En la semana pasada pagué yo una multa por haber dejado pasar el día en que debí pagar mis contribuciones; fué un olvido y sin embargo cuando me presenté, ya no se me quiso recibir el dinero sino con el aumento de la multa que pagué en el acto: ya verá usted que andan tirantes y hacen bien.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 12 de 1868

Muy querido general:

Para que vea usted cómo anda el mundo, le acompaño dos circulares que remite el ministerio.

Ya esto no es posible; sigo instando en separarme y creo estaré desprendido a principios del mes entrante, que venga otro a probar un mando teniendo por superiores a reclutas, mal intencionados, y como dicen los jarochos a más, a más...

Puebla ha suspendido las garantías individuales y tiene mando de fuerzas de aquel Estado Figueroa, que sale para Acatlán, y Andrade para la sierra. Creo que tan pronto como llegue la brigada de Yucatán entrará en campaña, es lástima que estos soldados, a quienes tanto debe el gobierno hoy los emplee en sostener absurdos.

El cuerpo de Malo, que marchaba por el pedido del Chato a Huajuapán, ha recibido orden de que ocupe a Matamoros, lo mismo que el 4º vuelva a Huamantla.

Ya esto no se puede aguantar y lo mejor es dejarlos.

Muy pronto tendré el gusto de abrazarlo; interín sabe usted cuanto lo quiere su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Josefinita retorna a usted y a Delfinita sus recuerdos sirviéndose usted hacer presente a ésta los míos.

R. Mayo 26. Quedo enterado de los hechos de que me habla en su apreciable fecha 12 y de las circulares que en ella me incluyó y en vista de todo eso lo mejor que puedo desearle como amigo es que logre su separación antes que le venga un proyecto que se discute actualmente en el congreso, que dará por resultado muchas refundiciones en todas armas; se entiende en la segunda división, pues la 1ª, 3ª, y 4ª, quedarán en su estado actual porque interesa no desagradar a los jefes que resulten sobrantes, que son bien pocos, para no quedar fuera del servicio vendrán a colocarse en la 2ª como puestos avanzados, aunque para ello sea necesario despedir a los actuales; no tardará usted mucho en ver realizada mi predicción y entonces hablaremos sobre su exactitud.

Jamiltepec, mayo 12 de 1868

Muy señor mío:

Mañana sin falta sale don Nicolás Gamlied para esa, el que es conductor del potro que le remito, que espero le salga a usted a gusto; y si no fuere así, me hable usted como amigos y con toda franqueza para remitirle a usted el otro, pues yo creo que en la amistad no debe haber etiqueta y quedo muy contenta y muy satisfecha con que me cumpla lo que le suplico.

Señor mío, le comunico a usted esto, no como chisme, sino como una realidad, y porque sé que al mismo tiempo le tiene usted aprecio a este distrito y sólo usted puede remediar tal vez este mal; pues es el caso que se hizo una junta del Ayuntamiento para formar una mu-

ralla que recordará usted que hay una barranca, de la casa de Izaquirre a la de don Bruno, para el relleno de ella, contribuyendo los vecinos de esta población, los que todos quedaron muy conformes para que contribuyeran con su dinero, pero es, señor, un comercio espantoso entre el síndico A. Ayala y el comisionado don Bruno Valladolid, como están llamando y casi obligando a todos los pueblos, a que su trabajo den y al que no viene, a más de la multa que les impone el presidente en su tierra, aquí les cobran una peseta a estos infelices que hoy están en sus siembras y en sus trabajos; y como aquí no hay quien hable porque todos tienen temor, le comunico a usted esto, porque me dispensa alguna amistad, y porque me da sentimiento que se desconceptúe el gobierno por dos o tres bribones y que estos pobres no tengan consuelo en ningún gobierno; sólo que sea orden superior entonces ya no hay para qué y si así no es, por el síndico es curial del juez (sic) ya por esto se dan a obedecer con los pueblos; a las consideraciones de usted dejo todo esto que le comunico.

Reciba usted finas expresiones de mi familia y usted reciba el aprecio de esta servidora.

María de los Gozos Labastida

Aumento:

Señor mío, con bastante sentimiento le mandé a usted el potro, por no ser ese el de mi aprobación a causa de haber el caporal tusádolo sin conocimiento mío, como se lo dirá a usted don Nicolás, pues llevé una gran cólera y no pareciéndome propio mandarlo, le mandó a usted don Lino el colorado; pero no obstante si todavía está usted en esa ciudad, se lo mandaré a usted tan luego como le crezca la cola y la crin, por ser muy bonito y hermoso, usted disimule la falta de esta su servidora involuntaria.

R. Mayo 26. Que el señor don Nicolás Sánchez me entregó el potro colorado que tiene la bondad de obsequiarme en defecto del bayo que usted había elegido; que siento mucho la ocurrencia por los malos ratos que le habrá causado y yo que conozco su carácter delicado, puedo calcular con exactitud; el potro es muy fino y parece ser bastante bueno; que esa mortificación que revela su carta a más de ser infundada es hija legítima de la etiqueta que no

debiera tener lugar entre buenos amigos como nosotros; que le agradezco mucho el obsequio ya repetido porque me jacto de conocer la buena voluntad; entregaré el potro al mejor picador que hay aquí y le daré cuenta de los progresos de su educación.

Hoy mismo doy conocimiento al gobierno de los trabajos forzados que le exigen en esa villa y de las penas indebidas que le imponen a los ciudadanos que no los cumplen con puntualidad y no dudo que el gobierno tomará providencias serias sobre el particular.

De Tehuantepec a Oaxaca, mayo 12 de 1868

Muy querido y fino amigo:

Desde que llegaste a esa ciudad quise escribirte, pero la circunstancia de que te hallabas enfermo, sin poder serte útil, y el justo entusiasmo por tu venida, me hizo callar para hacerlo más tarde y que ya estuvieras en calma.

Así te considero ahora y por lo mismo podrás fijarte mejor en las expresiones de uno de tus amigos que, arrinconado por estos lugares, sólo desea que te acuerdes de él cuando necesite del amparo de tus respetos e influencia siempre que sea atacado por pasiones innobles y procedimientos injustos de algunas personas que quieran abusar de la posición social que hayan podido conseguir ya por sus recursos pecuniarios ya por las consideraciones que obtengan del gobierno.

Esta protección la espero de ti, descansando sólo en el conocimiento personal que tienes de mí por la amistad que te has servido dispensarme, pues respecto a la que pudieras concederme como persona pública, ésta queda reservada para cuando se haya extinguido la nota que adquirí con el hecho de haber servido de juez algunos meses en Ixtlán. Sólo sí te suplico que cuando ocurra algún peligro no me olvides, como me olvidaron en la época que vinieron a Oaxaca los invasores, sin embargo de haber escrito yo con anticipación. Entonces quedé solo y aislado de los amigos y personas en quienes yo tenía confianza, sin tener siquiera un antecedente que me sirviera de base para guiar mis procedimientos: tuve, pues, que obrar con los ojos cerrados y esto me ocasionó irme al precipicio cuando esperaba llegar a una altura en que pudiera salvarme bien y con honor.

Termino ofreciéndote de nuevo que deseo ser útil en algo cuando

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

llegue la oportunidad y que cuentas con la inutilidad de tu amigo verdadero que te aprecia y es tu S. S.

V. López Garrido

R. Mayo 22. Que he visto y contesto con gusto su carta que por cualquiera que haya sido los acontecimientos no se borran en mi ánimo los sentimientos recíprocos de amistad que han sido el lazo de unión entre nosotros y que con toda seguridad puede contar con mi amistad siempre que sea objeto de injusta malevolencia de algún enemigo ventajosamente situado.

Saludos como antiguo y buen amigo.

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Muy querido general que respeto:

Contesto su grata de 2 del presente, dándole las gracias por la remisión que me hizo de los partes que de no haber sido así no los habríamos conseguido, pues Benítez no los tenía.

Mucho celebro la resolución de usted de permanecer aislado en ese retiro sin tomar parte en la guerra sin bandera que se hace en varios puntos de la República, pues sería una desgracia para ésta, para usted y sus amigos, que los laureles que ha conquistado, en una lucha gloriosa por más de mil títulos, viniera a marchitarse al contacto de pasiones más o menos motivadas pero que no son en manera alguna la expresión de una causa conocida y justa.

Aureliano se ha pronunciado en el monte de Ajusco proclamado el plan de Negrete que no es bien conocido; pero que tiene por objeto traer al poder a González Ortega con la Constitución de 1857 pura (son las palabras de Negrete). Ayer entró el primero al pueblo de San Nicolás del Distrito de Tlalpam donde ha repartido algunas proclamas que no conozco aún, y despachos para sus correligionarios.

Negrete se ha internado a la sierra de Huauchinangó y no se tiene noticias de él. Vélez comisionado para destruirlo está encerrado en Tulancingo y no da señales de vida.

Me han asegurado varias personas que Méndez se ha largado para la sierra del Norte de Puebla.

La revolución de Sinaloa acaudillada por Martínenz, Toledo, Granados y Adolfo Palacios ha concluido completamente como habrá usted visto ya por el manifiesto o gemidos de Martínez. Me temo, sin embargo, que la paz en aquella parte de la República no sea durable y sí será alterada muy pronto por enemigos mucho más temibles que los que acaban de ser vencidos: esto es, por Lozada y don Plácido Vega, cuyos pasos y conducta en la actualidad son muy sospechosos; el primero acaba de apoderarse de unos tres mil fusiles que había en una casa de comercio del puerto de San Blas y niega al jefe político de Tepic el hecho, no obstante que fue ejecutado por veinticinco o treinta de sus jefes y oficiales más conocidos. Algunos creen que la captura de este armamento, se ha hecho por Toledo y Granados.

He sentido mucho la refundición que ha tenido lugar con la 2ª división y sobre todas, la del cuerpo de Marcos Bravo, pues este jefe por su valor y abnegación merecía la consideración del gobierno pero no parece sino que la fatalidad se conjura contra éste, obligándolo a deshacerse de sus mejores servidores.

Las estrellas brillan más en las noches oscuras, que en las de luna; así pues cuando vea desde la sombra, esté seguro de que también es visto.

Laura le manda sus recuerdos a Delfinita, Nicolasa y a usted y yo me suscribo su amigo que desea verlo.

Manuel González

México, mayo 13 de 1868

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Mi estimado amigo:

Hasta ayer me entregó el señor Teresa la grata de usted de 18 de abril próximo pasado. Con gusto haré lo que pueda por atender la recomendación de usted.

Los créditos de los señores Echeniques y Acebo, por los cuales usted se ha empeñado, se están pagando ya y probablemente dentro de poco quedarán cubiertos.

Soy de usted afectísimo, amigo Atto. y S. S.

M. Romero

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Muy querido amigo:

Contesto a sus gratas 11 y 28 del proximo pasado que a su debido tiempo recibí; alegrándome de que le pareciera equitativo el arreglo respecto de la pérdida causada por el robo que sufrió mi escritorio, y del cual ni se descubre todavía, ni creo se descubra jamás rastro alguno.

La carta con que usted me favoreció para el ministro de Hacienda Romero, le fue entregada días pasados y ayer personalmente puse en manos del mismo el expediente que se está formando con mi recurso al gobierno y el informe relativo a la hacienda de Puebla. Por ahora no creo necesaria otra recomendación más explicativa; pero si más adelante juzgare conveniente, se la pediré a usted por el telégrafo para no perder tiempo. De todas maneras avisaré a usted con oportunidad el resultado favorable o adverso.

El amigo Benítez me ha pedido nota del saldo de C/O de usted, y dispuso de dicho saldo. Hoy le entrego el duplicado de la cuenta pormenorizada cuyo principal abriga la presente, para que pueda revisararlo con detenimiento. Aunque dicho amigo ha pretendido que yo cargara a usted la renta de la casa número 10 de Mesones, mandados etc.; no he querido hacerlo así esperando que usted no tendrá a mal, y de consiguiente es inútil insistir en que haga yo esos cargos que estoy resuelto a omitir. Llamándome la atención que Benítez sólo dispusiera del saldo de la cuenta, cuando tenía que pagar aquí varios encargos de usted que acaso importaban más, le dije varias veces que podía disponer de lo que necesitara lo cual repito a usted para que, con fondos disponibles o sin ellos, haga usted uso de los míos aquí o en Puebla, con absoluta franqueza, pues sabe el verdadero aprecio que le tengo.

Mi señora agradece y corresponde las memorias de usted y de Delfinita por quien está con cuidado pues supone ya muy próximo el periodo de tiempo en que debe aumentar la familia de usted. Ojalá que esto tenga lugar con ^{entera} felicidad y que la noticia de ello me viniera en contestación a la presente. Saludando yo también a su señora, quedo como siempre de usted afectísimo amigo y servidor.

José de Teresa

— 321 —

R. Mayo 22. Que he recibido con su carta fecha 13 la cuenta en que aparece el saldo del dinero que me hacía el favor de guardar; que le agradezco mucho la franqueza con que me ofrece su caja; que mi bolsillo aunque pequeño, y en un punto donde casi no hay comercio está también con muy buena voluntad a su disposición; que vuelvo a darle las gracias por la bondad con que me ha servido y encargándole por mi parte y de mi señora finos recuerdos para la suya me repito su amigo que sinceramente lo quiere y B.S.M.

Mayo 14 de 1868

Querido hermano mío:

Acabo de recibir tu grata de 7 del que media y aprovecho el correo de mañana para contestarla.

Libré positivamente contra Luis por el valor de las vacas, que es la cantidad de mil seiscientos pesos (\$1,600) y por el correo anterior le mandé el recibo que contiene también su clasificación.

Ya te dije que el cambio a razón de un $4\frac{1}{2}$ dió un excedente de setenta y dos pesos (\$72.00). Ahora descontados de esta cantidad la de veintitrés pesos de la cuenta anterior y la de seis (\$6.00) que importa la *Teneduría* que tuve el gusto de conseguir y que se te remitió por el correo del domingo, resulta un saldo de cuarenta y tres pesos que conservo en mi poder para lo que se te ocurra encargarme.

Don Pepe está conforme con la liquidación de que te hablé en una de mis anteriores; y al efecto me produjo una cuenta circunstanciada que da el mismo resultado. No te la mando porque me dice que te remitió un duplicado.

Jiménez no se ha presentado en ésta, pero parece que el Estado de Guerrero sigue quieto.

Lo de Zacatecas tuvo según parece un arreglo, pero Anza no se separó del gobierno y la legislatura suspendió su proyecto de Ley.

La suspensión de garantías ha comenzado a producir fatales resultados, pues el general Rivera se ha pronunciado, según dicen, desconociendo los poderes federales. He visto muy por encima una especie de proclama pero no me fijé en el lugar en que se supone expedida. Dice en dicha proclama que cuenta con Méndez, Escandón y no sé

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuántos más, y pone entre éstos a Chavarría que se halla quieto en esta ciudad.

Yo no puedo calcular si en todo esto hay alguna formalidad o si no pasa de un arranque de genialidad.

Anoche salió una fuerza con dirección a Ajusco que es en donde se supone que está el general Rivera.

De Negrete no se dice palabra.

El Congreso sigue la discusión del presupuesto.

La cuestión del ferrocarril ha cambiado de aspecto; pues en una proposición tuvo ayer dos terceras partes y al integrarse hoy la comisión salió nombrado Saavedra que no le ha de ser adverso.

Romero piensa salir próximamente para el Norte.

Yo he comunicado a varios amigos y ya es público que te vas a recibir de abogado. Veremos cómo cumples con tus compromisos.

Me faltaba decirte que ya no está Méndez don Juan N. en esta ciudad; que no supe cuándo ni para dónde se fue.

García y Baz son hoy el firme y decidido sostén de los poderes; y el primero dijo esta tarde en la Cámara (en el salón de desahogo) que el había de matar a más de un traidor. El segundo con la eficacia que demanda su carácter vigila a los tachados de desafectos. Así, pues, el gobierno puede descansar en que está bien cuidado y servido.

Mis respetos a Fina. Tu hermano.

Justo (Benitez)

De Juquila a Oaxaca, mayo 14 de 1868

Mi querido y respetado general:

Su apreciable de 28 del pasado es en mi poder, por la que le doy las más expresivas gracias, así como también por el interés con que siempre se ha dignado usted mirar todo aquello que me concierne. Hay hechos que se identifican en nosotros mismos, y que sin poder explicarnos el móvil que nos impele a obrar de tal o cual manera, correspondemos con marcada deferencia aun los más insignificantes servicios. Así es en efecto: atraído hacia usted por un poder irresistible, nacido de la atracción de simpatía, siempre he cifrado mi dicha en poder consagrarme a su servicio, con lealtad y desinterés, y a pesar de la gran distancia que nos separa en la escala social, me ha permitido usted

con sus bondades, le trate, en los límites que prescriben la educación y el respeto que se merece, con la confianza de un amigo, de un hermano. Por eso al saber que la camarilla de la anterior administración trabajaba por desprestigiar ante el gobierno al señor Serret, con inoportunos hechos, de esos que son tan comunes en los delegados de la autoridad suprema, y, convencido semejante proceder es debido a la derrota que dicho señor les hizo sufrir en las elecciones además de que en caso de una defección se estrellarían ante la incorruptible de ese funcionario, no titubeé en dirigirme de saber que le consta quiénes son, y de cuánto son capaces. Siempre he creído que para no errar en el juicio que uno forme en la marcha de los negocios políticos es necesario tener presente el carácter, educación y creencias de los pueblos, y como no se encuentra en éstos ninguna de las cualidades que pudiera ser una garantía para el gobierno; supuesto que al presentarse una fuerza proclamando un principio político, si el que venga al frente de ella lo es, con que diga: “Viva la religión” los que no se opongan a la autoridad, se irán a engrosar las filas de los disidentes.

Necesario es no hacerse ilusiones, creyendo que pueblos de la condición de éstos serán fieles. Les falta lo esencial para poder apreciar como deben los inmensos beneficios que les traen las reformas: la educación. Injusto es exigir a estos desgraciados otra cosa más grande cuando aún cubre sus ojos la espesa venda del fanatismo, de la superstición.

Se declama mucho, y muy alto, que estamos bajo el régimen constitucional; México ha pasado por tan acerbos pruebas, era necesario haber antes limpiado la esfera política de tantos reptiles como la envenenan, y haber cortado la cabeza a la hiena maldita, y no que otra vez la asoma arrogante por doquier: aun se cobran ofrendas; aún se exigen por la canalla maldita emolumentos a los pueblos, y gozan de muchas prerrogativas, con escándalo de la civilización. ¿por qué tanta tolerancia con tan crueles y sanguinarios enemigos? Porque cuando los gobiernos pretenden gobernar constitucionalmente a pueblos que ni han preparado a recibir este gran bien ya sea purgando su sociedad; ya educándolos; como no hay moral, la autoridad es efímera, es ni más ni menos, que satisfacer un capricho del enfermo que acaba de pasar una enfermedad terrible, y fuera de tiempo se le da rienda suelta; siendo el resultado tan funesto que seguramente hay que lamentar su muerte. Y si no, mi general, el estar bajo el régimen



UN CANDIL EN LA CATEDRAL DE PUEBLA

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

constitucional ¿ha hecho que desaparezcan los malhechores y las discordias suscitadas por la ambición de espurios hombres? creo que no, y ¿qué castigo se ha impuesto a los que renegaron de su Patria y fueron a vender al mercado europeo su nacionalidad, su independencia? Ninguno, en comparación de la gravedad del delito, y esta condescendencia trae sus consecuencias a la verdad bien tristes: la tolerancia de los delitos, de los abusos, necesidad que se crea el gobierno que cual el del señor Juárez no cuenta con otra fuerza, que la de la moral. El señor Juárez, es un gran hombre; pero se ha rodeado de *hombres* que han cometido muchas faltas políticas, y seguro llevan a la nación a que se cumpla el “*destino*” manifestado ya abiertamente por la caduca diplomacia europea; que aunque “*caduca*” por vieja, el diablo no sabe tanto por ser diablo, sino por ser “*viejo*”.

Un año hace, mi general, me encuentro ejerciendo la grandiosa misión de “enseñar al que no sabe”, y en medio de la dulce tranquilidad que se disfruta en estas soledades, no se ha pasado un día sin que haya consagrado un recuerdo a su grata memoria. En este tiempo he seguido el hilo de la política del gobierno; he escudriñado el aspecto y origen de las conmociones populares, y la torcida senda que la Europa ambiciosa y mezquina sigue, respecto de este desgraciado país, y, no puede menos de entristecerse ante el funesto desenlace del drama que se representa.

Necesario es evocar un recuerdo, mi general, para que convenga usted, han salido ciertas ideas que le emití el día que iba en su compañía recorriendo las calles de Oaxaca, sobre la posibilidad de que se encendiese una guerra civil, en la que Santa Anna y Ortega tendrían parte con buen éxito. En aquella época dudaba usted se realizasen mis ideas, pero hoy que la atmósfera política está impregnada de una niebla densa; hoy que la astuta diplomacia europea está tramando una tenebrosa red, donde coger in fraganti a la nación heroica y valiente que le ha arrojado el guante del desafío llevado por el cadáver de Maximiliano, está próximo al desenlace de otro cataclismo político, mucho más triste, más horroroso que el anterior; dichoso el que no sea espectador de él... Yo, mi general, que siento por México todo lo que es susceptible sienta un verdadero liberal, un admirador de la democracia, enemigo acérrimo del despotismo y del retroceso, tanto como de las odiosas testas coronadas y de la canalla maldita: un hombre en fin, agradecido de la generosa hospitalidad que recibo de

sus hijos; siento como el que más, se realicen; y aunque tuviese que luchar contra mi Patria, seré uno de los soldados que acompañe a usted, cualquiera que sea su destino; pero a su lado, mi general; porque su valor se me comunica; su constancia se identifica en mí, su amor a la patria y su honradez; me enorgullece ser mandado por un hombre íntegro, y su voluntad fuerte como el hierro, está en armonía con la mía. Despreciar el peligro y eludirlo con la astucia, es mi divisa; pero disintimos en que usted no ha querido nunca adoptar esa política que tanto le horroriza, y era en verdad, la única que hubiera podido salvar a este desgraciado país. “*Suprimir obstáculos*” y supuesto que el fin santifica los medios, lleguemos al objeto deseado: Salvemos la Patria. ¿Que fueron San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola; y San Pedro Arbúes, si no hombres que no se pararon en nada por llevar al más alto grado la prosperidad de su partido político, el Teocrático? Esos hombres cuya divisa era “*matar un hombre o cien, en política no es matar; sino suprimir obstáculos*”, bebieron en Maquiavelo todo lo que tiene de grande y noble, es decir: ¿qué hay más grande que la libertad? ¿qué tanto como la Patria?... Es la situación porque atraviesa México, necesita purgarlo de esa semilla nociva que tiene raíces profundas, echadas desde la conquista. La superstición, el fanatismo, son para los hombres miserables una arma poderosa de que se valen para elevarse, para explotar a la Patria, sin que les sea un inconveniente para su engrandecimiento, el venderla al extranjero.

He aquí señor, mis temores: la Europa ofendida de su derrota y temerosa que se propaguen en ella las ideas democráticas del Nuevo Mundo, jamás podrá avenirse con dejar al tiempo su venganza, porque esto es efímero. O se aprovechan de las desaveniencias de los Estados Unidos, para so pretexto de la deuda hacer de esta nación otra Polonia, o bien, pondrán en juego sus conocidos y miserables manejos diplomáticos y los Estados Unidos se harán responsables de pagar a todos, tomando en hipoteca si no el todo, al menos la mitad de la República. Cuál será el resultado, no es necesario ser un gran político para predecirlo: la “*absorción*”.

A usted, pues, señor, toca si no salvar a toda la nación del dominio extranjero, al menor a su Estado. Usted que tantas pruebas tiene dadas a su Patria de ser un buen hijo, usted, cuyos nobles sentimientos lo elevan a una altura colosal, es el único que puede hacer su felicidad, e inmortalizar su nombre cual otro Washington.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hace mucho tiempo bulle en mi mente un pensamiento grande, sublime y heroico, y si yo tuviese la certeza de que usted no tomara a mal se lo expusiese, lo haría gustoso.

Verdad es, señor, que su bondad para conmigo ha sido mucha: que usted me ha hecho la justicia de considerarme un hombre honrado; que ha sabido penetrar y conocer soy liberal; pero liberal puro, sin mezcla; por convicción; que no me ha mirado como a extranjero, sino como a un hermano, mas ¿quién sabe si por lo colosal del pensamiento y la manera posible de ser le desagrada? Pero al fin señor, someto a su gran penetración este problema: ¿Por qué Oaxaca y varios Estados de la parte oriental no han de poder formar una confederación y constituirse en una de tantas repúblicas pequeñas que abundan en el continente americano; ¿Qué parte de la nación cuenta con los elementos de vitalidad que estos Estados?

Por otro lado, sin duda el más apremiante sería si usted le buscara solución al problema, salvarse del naufragio, si antes que se pierda el "buque" y su "piloto", se cercenase esta parte del todo. ¿Qué pensamiento, señor!... En fin, concluyo, pues ya es abusar demasiado de su generosidad. Sólo si le recordaré que hubo un hombre cuya voluntad es de hierro, que caminó 200 leguas por unirse a usted en Chalcantongo, que tuvo usted lugar de conocerle, y que ese hombre, existe en Juquila, siempre el mismo, apreciándole lo bastante, sin adulación ni mezquino interés, y vive contento con solo su amistad.

Sin más quedo de usted, mi general, suyo amigo respetuoso que le aprecia.

Eugenio Durán

De México a Oaxaca, mayo 15 de 1868

Mi respetado general:

Por la última que recibí del señor don Félix he sabido que usted disfruta buena salud; lo que me ha sido muy satisfactorio.

Haciendo uso de la benevolencia con que usted me ha favorecido, voy a inferirle una molestia (si para ello no tuviere inconveniente). Como usted sabe, cuando me separé de ésta con objeto de seguir cooperando a la defensa de mi Patria, dejé lo poco que poseía abandonado y al volver, como era de esperar, me encontré sin nada: esta

circunstancia y el ver que el Gobierno está haciendo algunas liquidaciones me animan a solicitar la mía, para ver si se me da algo por mis vencimientos y para hacer más eficaz mi solicitud desearía una recomendación de usted si lo tuviere a bien, pues de otra manera no lo haré, pues temo perder el tiempo y la poca paciencia que tengo sin conseguir nada.

Si usted tiene la bondad de concederme la mencionada recomendación, será otro nuevo vínculo de gratitud que enumeraré entre los muchos que me tienen obligados hacia usted; pero si hubiese algún obstáculo en nada disminuirá mi profunda adhesión pues esta jamás ha tenido por aliciente el interés.

Sea usted feliz, mi general, como lo desea su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Mayo 22. Que desde que me separé del servicio con motivo de las razones en que fundé mi procedimiento y que expresé sin disfraz, se engendró entre el gobierno y yo un desagrado que cultivado por la correspondencia y hechos subsecuentes se convirtió en perfecto estado de guerra moral y que me pone en completa inhabilidad no digo de recomendar pero ni de escribir, sino es en asunto imprescindible y de oficio; ya usted sabe que para todos mis compañeros he sido hasta oficioso, cuando mi situación ha sido favorable.

Su compañero y amigo.

De Veracruz a Oaxaca, mayo 16 de 1868

Querido hermano:

En mi poder tu apreciable 9 del presente, en contestación a su contenido te diré: que con fecha 9 de marzo recibí una orden de Benítez a mi favor y cargo de los señores López hermanos por la cantidad de \$ 2,819.13 (dos mil ochocientos diecinueve pesos trece centavos) y con fecha 7 del presente ha girado a mi contra y a favor de don Hermenegildo de Villa la cantidad de \$ 1,600 (un mil seiscientos pesos), por lo que queda en esta tu casa a tu disposición \$ 1,219.13 (mil doscientos diecinueve pesos trece centavos).

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto es independiente del documento que existe en tu poder de los señores R. C. Ritter Co.

Saluda al Chato de mi parte y recibe de mi familia finos recuerdos, haciéndolos presentes a tu señora.

Tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Juchitán, mayo 18 de 1868

Robledo, el capitán que se halla en el hospital de esa capital, me escribe, diciéndome que tiene deseos de venirse para ésta. Su familia y los amigos que lo aprecian, encarecen a usted influya para que se le abone uno o dos meses adelantados de su sueldo a fin de que se ponga en marcha. Yo de mi parte se lo agradeceré infinito.

Por acá no ocurre novedad. Consérvese bueno y ordene lo que guste a su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

M. Pineda

R. Mayo 26. He hablado con los médicos encargados de la curación de Robledo y éstos me han dicho que van logrando vigorizarlo y que si no hay un contratiempo en su curación, estará capaz de sufrir la amputación de la pierna dentro de un mes poco más o menos y como en caso de marchar no sólo hay que prescindir de la curación sino que se necesita exponer a un riesgo casi seguro de perecer en el camino, no me ha parecido conveniente trabajar en sentido de la marcha, sino es que la familia insiste después de estas advertencias; en cuyo caso me avisará usted para conseguirle las dos pagas adelantadas de que habla para que la pueda efectuar.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público
Sección 2ª

Don Lorenzo Cuppia como apoderado de don José Chiarini ha presentado en esta Secretaría al ocurso siguiente:

“Teniendo necesidad de hacer algunas aclaraciones explícitas para dar término al asunto de mi poderdante el señor Chiarini sobre la destrucción del teatro Puebla y por seguir un trámite regular, suplico a ese ministerio, al cual corresponde acceder a mi solicitud en este caso, pregunte oficialmente al C. general Porfirio Díaz si es positivo que él ordenó en fines de marzo de 1867 la destrucción del teatro mencionado, con objeto de promover el bien público; ampliando de esta manera el informe que dio el 2 de marzo del mismo año. Siendo de justicia lo que ahora suplico, no dudo que el C. ministro se servirá pedir al C. general Porfirio Díaz la ampliación al informe a que me refiero”.

Trasládolo a usted por acuerdo del C. presidente de la República, para que se sirva informar sobre el asunto que se solicita en el preinserto ocursó.

Independencia y Libertad. México, mayo 18 de 1868.

Romero.

C. general Porfirio Díaz.—Oaxaca.

R. Mayo 22. En cumplimiento del acuerdo relativo del señor presidente de fecha 18 del corriente digo: que cualquiera informe que obre en ese ministerio de fecha dos de marzo de 1867 acerca de la destrucción del teatro Charini, es falso pues a esa fecha aun no había sido destruido dicho teatro, el que yo produje es de fecha dos de agosto de 1867 y sobre ese haré la ampliación que como apoderado de Charini solicita el C. Lorenzo Cuppia, expresando, que mi objeto al incendiar el teatro de Charini fue batir y castigar a los traidores que se abrigaban en él y en toda la ciudad de Zaragoza; el éxito lo conoce el supremo gobierno y en consecuencia él podrá certificar si de dichas operaciones y captura de la plaza resultó o no algún bien público.

De México a Tehuacán, mayo 18 de 1868

Muy señor mío de toda mi consideración:

Oportunamente fue en mi poder la carta de recomendación que me envió usted por conducto de mi buen amigo señor Riva Palacio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para don Matías Romero, ministro de Hacienda, a quien le fue presentada inmediatamente y de su resultado voy a darle cuenta.

Tenía en mi poder, de la sección primera liquidataria de Hacienda y Crédito Público, un certificado justificante de mi reclamación por \$ 9,378.00 procedentes de 400 fusiles y 40 cargas de parque con los gastos originados en la remesa, que ministré al ejército republicano en circunstancias tan azarosas que pudo costarme la vida, y por virtud de su recomendación recogió dicho señor ministro el certificado expresado, entregándome órdenes de igual cantidad a cargo de la administración de bienes nacionales para que allí se me admitiesen como dinero efectivo en la redención de capitales. No he podido ni podré cobrarle nunca por este medio, porque en esa oficina no hay operación alguna que hacer en la actualidad, y comprendo por lo mismo que el señor Romero no ha tenido deseos de pagarme.

En aquella época que facilité el armamento, era socio gerente de la casa que giraba en esta plaza bajo la razón de Vicente de la Fuente y Cia. y tal sociedad se disolvió en los últimos días de sitio que sufrió esta capital, sacando por toda fortuna el importe de dicho armamento, cuyo crédito me adjudicaron por haber sido yo el que tal negocio hizo.

Pues bien, señor general, sin que pretenda encomiar aquí mis servicios por la gran causa de la libertad, en mi carácter de español no tenía más deber que el de guardar neutralidad, y sin embargo no me he conformado con eso, sino que he hecho en pro de ella cuanto pueden haber hecho los buenos mexicanos, y por lo mismo, señor general, le ruego, suplicándole me perdone tanta molestia como le estoy infiriendo, me mande una carta de recomendación para el señor presidente de la República diciéndole que se digne cambiarme las órdenes que ya tengo por otras sobre esta aduana a fin de que cobre mi dinero sufriendo el menor quebranto posible.

Casa de usted, Arzobispado número 10.

Tengo el gusto de ofrecerme de usted con el mayor respeto y consideración, su afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Delfin Sánchez. **

* No hay acuerdo. A.M.C.

De Tehuantepec a Oaxaca, mayo 18 de 1868

Querido amigo:

En el *Siglo XIX* correspondiente al 5 del corriente he visto que el ministerio de Fomento inició ante el Congreso la reforma que pretende Lassère en la conceción hecha a su favor para el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. El negocio pasó a la comisión de Industria y es probable que a la fecha se estará discutiendo.

El hecho de que el ministerio haya iniciado la reforma indicada me hace creer que Lassère cuenta con todo el apoyo del gobierno y no es difícil que llegue a lograr su objeto si por nuestra parte no oponemos una decidida oposición a tantas y tantas condescendencias habidas con una empresa que ha burlado a su placer la mejora más importante del Estado y aun de la República. Es, pues, llegada la ocasión de poner en juego todas nuestras influencias para desechar la pretensión de esa empresa, y lográndolo podemos contar por seguro que ella desistirá y nos dejará el paso franco para nuestro proyecto.

El señor capitán don Guillermo Lund, agente de una casa rica de California presentará a usted una recomendación mía que espero favorecerá a usted en lo que estimaré justo. Este señor representa, como he dicho, una casa fuerte y tal vez le sea a usted de alguna utilidad en California, así lo deseo.

Consérvese usted bueno, y ordene cuanto guste a su Afmo., amigo que lo quiere.

Juan A. Wolf

R. Que había visto con sorpresa la iniciativa del ministro de Fomento sobre el negocio Lassère y que casi no dudo que haya tenido ese crédito en el Gobierno por el interés que yo manifiesto en contra; pero he ocurrido a los amigos que están en el Congreso con objeto de buscarle reparo; que le avisaré el resultado.

Como la carta que contesto me llegó por el correo, no he visto al señor capitán Lund; pero si luego se me presenta será tratado y servido en caso necesario como corresponde a la recomendación de usted.



RUINAS DE MONTE A.LBÁN, ÛAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, mayo 18 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

El apoderado de don José Chiarini ha pretendido la ampliación de un informe que emitió usted ya relativamente al teatro que se incendió en Puebla durante el sitio. Me tomo la libertad de recomendar a usted, en términos de verdad y justicia, este negocio, suplicándole se sirva despacharlo con la brevedad que el interesado desea.

Sírvase usted presentar mis respetos a Delfinita y usted reciba los mismos recuerdos de su Afmo.

M. de Zamacona

R. Mayo 26. Por este mismo correo va despachado el negocio del apoderado del señor Chiarini y como la ampliación que se reduce a que diga si al ordenar la destrucción del teatro Chiarini tuvo por objeto promover el bien público; yo contesto que mi objeto fue hacer sucumbir a los traidores que defendían a Puebla; que este es el hecho sobre el cual me es posible informar sin presunción y que el gobierno resolverá sobre si mis operaciones en Puebla produjeron algún bien público o no, porque como usted recordará la respuesta que el C. ministro dió a mi parte del asalto sobre aquella plaza, no revela que hayan juzgado así.

De México a Oaxaca, mayo 19 de 1868

Estimado amigo mío:

El señor don Delfin Sánchez, amigo nuestro, te escribió ayer sobre un negocio que merced a una recomendación tuya tiene en vía de arreglo. Desea ahora que repitas tu recomendación para que se le cambien las órdenes que tiene contra la administración de bienes nacionalizados por otras contra la tesorería o la aduana de esta capital o de Veracruz, para que se le pague un crédito a todas luces justo, pues que trae origen de armas y municiones comprados para el ejército durante la guerra y entregadas oportunamente.

Parece que Riva Palacio te escribió la primera vez sobre este negocio.

El señor Sánchez te habla mas extensamente, y yo por mi parte te suplico que lo atiendas con toda benevolencia, y que le mandes directamente la recomendación que juzgues posible y eficaz o por lo menos conveniente.

Sin más por ahora, me repito tu Afmo., hermano, Atto. y S.S.

Justo Benítez

De México a Oaxaca, mayo 19 de 1868

Estimado amigo mío:

El señor don Delfin Sánchez, español, me suplicó que te pusiera la que por su conducto tuve el honor de remitirte.

Hoy en sesión secreta extraordinaria, avisó el gobierno que la sierra de Querétaro se ha alzado, y que un jefe llamado Rosalío Flores asaltó la población de San Juan del Río; y con ese motivo pide facultades extraordinarias al Congreso, que probablemente se las concederá.

Angulo me dijo que el ministro Vallarta le había contado que Toledo, Granados, no habían sido reducidos a prisión como había comunicado Lozada y que antes bien se habían salido del terreno de Tepic.

Gómez Cuervo, gobernador de Jalisco, hechura de Corona y combatido por Vallarta, vendrá a ser juzgado en la sesión del día 28. Queda por ahora en su lugar Robles Gil, amigo de Corona, pero más tolerable para los de Vallarta.

Romero se irá en los primeros días del próximo junio.

Los batallones según el presupuesto que se está notando se compondrán de 800 plazas; dos formarán una brigada y dos brigadas de infantería y una de caballería de dos cuerpos también formarán una división. Estas serán cuatro.

De esto se colige que los 4 cuerpos de la primera brigada, los tres de la segunda y los que componen la de caballería serán refundidos en cuatro de infantería y dos de caballería. La brigada de caballería será mandada por un general Galván de las fuerzas de Corona.

Ya verás que el jefe de la división de Oriente tiene una horrible fama.

A Corona no le tocarán un pelo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La fuerza de Escobedo que ha dado el personal de las divisiones 1ª y 3ª no sufrirá mucho. Tal es la crónica. Tuyo Afmo: hermano.

Justo (Benitez)

Tesorería del Ayuntamiento de Oaxaca

La labor de la Noria de la propiedad de usted adeuda cuarenta pesos en moneda y diez pesos en papel de contribución federal por la anualidad adelantada de la merced de agua que tiene concedida desde tiempo inmemorial y que en la actualidad disfruta. Por lo mismo, he de merecer de la bondad de usted se sirva mandar sea entregada, en la tesorería municipal de mi cargo esa suma, de que se le libraré el documento que acredite el pago en s/c.c. de este año.

Me es muy grato, C. general, ofrecer a usted las seguridades de mi consideración respetuosa y adhesión a su persona.

Patria, Independencia y República, Oaxaca, mayo 19 de 1868.

José A. Castro

R. Que le remito los \$ 40.00 en efectivo y \$ 10.00 en papel y le suplico se sirva mandar compulsar mi testimonio autorizado del contrato o concesión en cuya virtud disfruta aquella labor del agua, pues de lo contrario no sabré a punto fijo cuál es la cantidad que me corresponde ni podré disputarla cuando sea invadida en el goce por algún vecino, como creo que está sucediendo en la autoridad. (sic).

C. ministro de Guerra.

El ciudadano Porfirio Díaz, general de división del Ejército Republicano, ante usted con el debido respeto digo: que el ciudadano presidente de la República tuvo a bien concederme licencia para el arreglo de negocios particulares que exigen mi presencia, llevando su bondad hasta concederme, sin solicitarlo, el goce de sueldo; mas como a la fecha no haya podido terminar los negocios que fundaron aquella, y la percepción de sueldo mientras no estoy en servicio, me impresione dolorosamente y más aún en las actuales circunstancias del erario, suplico a Ud. se sirva hacer presente lo expuesto al primer magistrado de la

Nación y recabar de él se sirva prorrogarme por dos años, y sin goce de sueldo, la licencia referida.

Si faltara esta calidad a la licencia que solicito me vería perjudicado notablemente a mis negocios, por equivaler a una negación de la licencia tantas veces repetida; mas de ninguna manera sería esto motivo para no concurrir con gusto o esperar llamamiento en el remoto caso de que la Nación tuviera guerra con el extranjero.

Oaxaca, mayo 20 de 1868.

*Porfirio Díaz **

Di cuenta al C. presidente de la República de la instancia de Ud. fecha 20 del corriente en que solicita se le prorrogue por dos años la licencia que se le concedió y que ésta sea sin el goce de sueldo por no querer gravar al erario, pues si se le concediese con él equivaldría a una denegación de ella.

En contestación y por acuerdo del propio C. presidente le manifiesto que la voluntad del gobierno ha sido y es, en consideración a los muy buenos servicios que tiene Ud. prestados a la Nación, que su licencia la disfrutara con el sueldo de su clase; pero que como expone que estimaría como una denegación de la prórroga que pide él que se le concediera con aquel, el mismo gobierno, que por otra parte no puede dejar de cumplir con lo que la ley señala respecto a generales sin colocación, le declara en cuartel con el sueldo de cuatro mil pesos anuales que le corresponde según aquella, cediendo así tan sólo a sus indicaciones.

I. 1. mayo 26/68.

Mejía

De Ixtaltepec a México, mayo 20 de 1868

Querido general y amigo:

Con el más vivo interés deseo que usted ocupe con su fuerza y capital de la República y confiado en esto congratulo a usted con la

* Archivo de Carcelados de la Secretaría de la Defensa Nacional. A.M.C.

simpatía de siempre. La época brinda a México un feliz porvenir, no falta más que aprovecharnos de las circunstancias. Establecidos el orden y la paz, emprendida la marcha del progreso en el orden físico y moral, podemos dirigir la vista a los países que se extienden al Oriente; allá donde el ferrocarril en el Istmo de Panamá tira su raya a través del continente, allá está el lindero de México.

Extienda usted sus simpatías a lo posible particularmente por su correspondencia: el interés propio y las simpatías bien cultivadas son la fuerza de atracción irresistibles. Tal vez el S. Domínguez u otra persona de Chiapas podían establecer relaciones simpáticas con los genios dominantes en el orden liberal de Guatemala. Belice; Honduras nos cederá tal vez la Inglaterra en un tratado recíproco y poco a poco nos vamos * . . . la construcción de un edificio social y político poco inferior a nuestro colosal vecino del norte. El principio de engrandecimiento de la República bajo todos conceptos para concentrar las simpatías en el orden político y para armonizar las cosas y genios de la época. Es muy importante conservar las mejores relaciones con los E. Unidos y de incógnito preparar el terreno para conseguir de Inglaterra lo que deseamos. Su amigo que lo aprecia.

Zongolica, mayo 20 de 1868

Muy apreciable y distinguido general:

Ayer vi en poder de mi pariente Teodoro Altamirano una muy comedia y satisfactoria carta de usted por la que avisa estar en su poder los diplomas y medallas pertenecientes a los C. C. que con fidelidad defendieron la independenciam de nuestra patria en la última guerra extranjera y que guiados por usted por el sendero del honor alcanzaron el distintivo con que el superior gobierno de ese Estado premia a los buenos mexicanos que combatieron en su territorio contra la intervención y sus aliados.

El día seis de abril último escribí a nuestro fino amigo don Pablo Alcázar, preguntándole sobre si era extensiva a los hijos de este Estado la condecoración decretada en ese, y él cumpliendo con el deber de amistad, me avisó lo que necesitaba para conseguirla: al efecto solicité del C. general Figueroa los certificados de nuestros servicios, pero hasta

* El hueco en la copia original, que también omitió la firma. A.M.C.

ahora no los hemos recibido. Mas al ver la franqueza con que se ha dignado usted tratarnos sobre este particular, me es hasta cierto punto difícil poder expresar la emoción satisfactoria que me causa en favor de la persona que sólo con los datos que tiene de nuestra conducta y fiado en la buena fe con que lo hemos tratado ha hecho por nuestra parte cuanto no hubiera efectuado un hermano. Así es que por todos los favores que nos ha dispensado antes y ahora éste en particular le viviremos eternamente reconocidos, todos los zongoliqueños que tuvimos la honra de pertenecer a su ejército y existirá ocupando un lugar en mi corazón así como de preferencia lo tiene su efigie en mi álbum.

Y por ahora sólo le deseo muy buena salud para que pueda mandar como guste a este su atento subordinado que lo aprecia y A.B. S. M.

Gumersindo Altamirano

R. Mayo 30. Que era de mi deber como compañero en la desgracia de la Patria y esfuerzos por su felicidad, corresponder aunque fuera con mi pequeño servicio a los que con su brazo me ayudaron a ganar el honor que hoy tenemos el gusto de compartir.

De México a Oaxaca, mayo 20 de 1868

Muy querido general que respeto:

Dirijo a usted la presente con objeto de informarle unicamente que toda la sierra del norte de Querétaro está pronunciada contra el gobierno y las instituciones del país, pues que una fuerza de quinientos hombres en el pueblo de Jalpam (?) ha modificado su plan (que el principio era Regencia y Márquez) proclamando dictador a Santa Anna por cinco años, como si el desgraciado viejo pudiera vivir ese tiempo. El negocio, sin embargo, es grave.

Una parte de los pronunciados de la sierra entró hace algún tiempo a Río Verde y asesinó al jefe político; a consecuencia de este suceso, fuerzas de la tercera división marcharon a restablecer el orden en aquel distrito.

San Juan del Río ha sido saqueado por Rosalío Flores que custodiaba el camino de esta capital a aquella población. Algunos creen que este

individuo se ha marchado hacia la sierra; pero yo creo que no es así y que por la cordillera de la Villa del Carbón, que usted conoce, tratará de reunirse a Aureliano, pues es de los jefes que han servido a sus órdenes. De este último jefe nada se sabe; pero puedo asegurarle a usted que no pasan de cincuenta hombres los que hasta ahora lo acompañan y que se les persigue con actividad.

Es indudable que Negrete sufrió una derrota completa la madrugada del quince del presente y que a consecuencia de ella ha quedado casi solo; no será difícil que se dirija a la sierra de Querétaro, pues ya conoce usted su elasticidad en política.

El gobierno de Querétaro se ha dirigido al de la Unión para que conforme al artículo 116 de la Constitución le imparta protección al Estado.

Ignoro las providencias que el gobierno haya dictado para reprimir la rebelión de la sierra, con la energía y violencia que la situación demanda.

Haga usted presente a su esposa y Nicalasita los recuerdos de Laura y míos y disponga como siempre de su amigo que lo aprecia y desea verlo.

Manuel González

R. Mayo 26. Por los periódicos veo con profunda pena la noticia que usted me dá del pronunciamiento ridículo de la sierra, ridículo por su bandera, pero muy lamentable y rigurosamente punible por los males que causará a los pueblos y porque esa fracción lo mismo que la de Negrete, Aureliano, Jiménez, Rojas, Toledo, etc., si bien es cierto que cada una de por sí no impone serios cuidados al gobierno por falta de buena bandera o si la tienen por el desprestigio de los que la llevan, también lo es que desprestigian al gobierno haciéndolo aparecer constantemente como impotente y porque son un elemento vivo y disponible para el primero que levante un estandarte popular y con más visos de legitimidad, al cual tendrían que plegarse todos por la razón más poderosa y decisiva en los juicios de los hombres, que es su propia conservación. Es tanto más sensible la deplorable situación actual, cuanto que tiene uno que conservarse como simple espectador puesto que en cualquiera parte que se meta se embajese (sic) y en sucia asquerosamente.

Segunda Clase.—Para el bienio de mil ochocientos setenta y ocho y setenta y nueve.—5 centavos

El C. Porfirio Díaz, general de
división del ejército republicano.

Certifico que el ciudadano Máximo Matías, subteniente del 3er. batallón de cazadores, concurrió a las funciones de armas sostenidas por el Estado en la Carbonera el 18 de octubre de 1866 y al sitio y ocupación de esta plaza el día 31 de octubre de 1866.

Para constancia le extiendo el presente en la ciudad de Oaxaca a 22 de mayo de 1868.

Porfirio Díaz

Mayo 23 de 1868

Mi querido hermano:

No tengo carta tuya a qué referirme, pero supongo que estás bueno y estoy impaciente por saber si Fina tuvo ya su alumbramiento y fué feliz en él.

Quedó arreglada la liquidación de tu hermano y Romero debe haber dado la orden de pago por el saldo que importa algo más de tres mil pesos.

Habiendo sabido que Güitián (?) tomó parte en agitar la liquidación, supongo que escribirá al interesado sobre los términos del pago.

He sabido con sentimiento el robo, pero ignoro qué cosas se perdieron y cuánto importan.

Sobre acontecimientos poco o nada de nuevo puedo decirte, porque los periódicos refieren los últimos.

Vélez que regresó de Tulancingo será mandado contra Rivera.

Salió la comisión Ze. . .

La compañía inglesa ha logrado tener mayoría en la comisión, y no es difícil que la consiga también en la cámara.

En este momento —las doce— recibo tu apreciable cartita de 19 del corriente. Ya veo que fué en tu poder el recibo de Balandrano y que fuiste reintegrado de su valor; que las vacas y otros objetos llegaron sin novedad, menos los aretes que por cierto eran preciosísimos,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aunque no me lo dices, supongo que fué en tu poder la factura de los efectos para que puedas hacer el cargo de su importe.

Sewell Gana me ha dado hace pocos días fatales informes de su compañero el cónsul de Chile, don Eusebio Fernández.

Celebraré que las vacas lleguen bien hasta esa. Jiménez te dará explicaciones sobre el método que siguen aquí en su cuidado.

Bueno sería que me mandaras directamente las cartas en que no haya secretos de importancia, y que sólo utilizaras el conducto de Torres para las que merecieran causarle esa molestia. Saluda a Fina y no dudes del sincero afecto de tu hermano.

Justo (Benítez)

Zongolica, mayo 24 de 1868

Mi apreciable y fino señor:

Ha sido en mi poder la grata de usted fecha 15 del presente, e impuesto de su contenido, va este propio que lo es Ildefonso López con el exclusivo objeto de transportar a este punto las medallas y diplomas con que se ha servido usted honrarme en alto grado, tomándose la molestia de recabar de ese gobierno, las cuales serán repartidas debidamente entre los individuos que se han hecho acreedores a este distintivo de honor que por usted logramos alcanzar, cuyo manejo en una persona que sabe apreciar el más insignificante servicio, hace crecer más y más nuestro entusiasmo y simpatía que nuestros corazones quisieran ponerle de manifiesto, pero nuestras palabras no son suficientes a desarrollar; sin embargo nuestros sentimientos lo demuestran.

Sin otro asunto deseo que se conserve usted bueno en compañía de su apreciable familia para que ordene como guste a su siempre Afmo., atento y S.S.Q.B.S.M.

Teodoro Altamirano

R. Mayo 30. Que le mando las medallas y diplomas con el portador Ildefonso López; son una medalla de oro, dos de plata y tres de cobre y los dieciséis diplomas que llevan en la hoja siguiente el decreto que concedió la condecoración y por él verá el reparto que debe hacerse de ellas.

Hca. Ejutla, mayo 24 de 1868

Muy querido pariente y amigo:

Tengo noticia de que por el gobierno se ha continuado repartiéndose las medallas prevenidas por el decreto del Congreso de la Unión a todos los patriotas que concurrieron a la batalla de Miahuatlán y toma de Oaxaca. Si te parece justo y conveniente, sería bueno que con tu informe el mismo gobierno se sirviera librnarnos a mí y a Gutiérrez las que nos corresponden por haberte acompañado, para conservar siempre ese honor al frente del enemigo.

Consérvate bueno como te lo desea tu Afmo. y muy atento pariente y amigo S. S. que espera tus órdenes.

Manuel Ma. Diaz Ordaz

R. Que se necesita que me mande una solicitud en que se refiera a mi certificado que yo acompañaré aquí; y que no puede pedir por sí y por Gutiérrez, sino cada uno por sí.

Juzgado 1º de letras de la capital

En la información que este juzgado está recibiendo a favor del C. Andrés Prado, se ha proveído un auto del tenor siguiente:

“Oaxaca, etc. . . librándose oficio atento al C. general Porfirio Díaz con la inserción conducente para que se sirva informar sobre lo que a él se refiere la solicitud que precede. . .”.—Andrés Prado, vecino de esta capital, ante este juzgado en legal forma: que en las aciagas circunstancias del asedio de esta ciudad por las huestes francesas, se me ocuparon, por el gobierno legítimo del Estado, 30 arrobas de arroz y 27 libras de café para el sustento de las tropas republicanas que defendían esta población. El C. D. Juan de Mata Vázquez dirá si es verdad que los efectos indicados los mandó situar en la proveeduría del ejército que sostenía la independencia mexicana, sin pagarme el importe de esas semillas. Al C. general Porfirio Díaz, que era el general en jefe del ejército sitiado, se le pedirá informe para que diga, si es verdad, que le di conocimiento de la ocupación del arroz y café y estuvo y ha estado conforme en su pago de preferencia atendiendo a mis cortos recursos y a las circunstancias en que presté ese importante servicio”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y lo inserto a usted a fin de que se sirva informar acerca de la solicitud inserta, para los efectos legales.

Patria y Libertad, Oaxaca, mayo 25 de 1868.

Y. Muñoz

R. Mayo 26. Que es positivo que a Prado se le ocuparon las cantidades de arroz y café que expresa y que lo es también que no se ha pagado por el gobierno republicano. Que me consta porque desde la fecha de la ocupación hasta la pérdida de esta plaza, Prado me hacía un reclamo diario y una disertación sobre sus perjuicios y circunstancias que los agravaban.

México, mayo 28 de 1868

Muy querido hermano:

Con tu siempre grata de 20 del corriente recibí el poder de Fina para el señor Sewell Gana, que le entregué antier, pues estaba ya de marcha y positivamente salió ayer de esta ciudad para tomar el paquete inglés que debe llegar hoy a Veracruz. No pudiste haber hecho cosa mejor que dar a ese negocio la salida que le diste, pues de esa manera se evita todo compromiso.

Te remito varios periódicos que contienen casos importantes.

El Siglo por las leyes de "clasificación de rentas" y "presupuesto de ingresos".

El Monitor por un artículo sobre la concesión del ferrocarril.

El Globo por la revista quincenal y los documentos de Betanzos que ha tenido la ocurrencia de tomar tu nombre.

Un terrible comunicado de don Diego Alvarez contra Altamirano, en el que se deja entender que el teniente coronel Cano buscó tu acuerdo antes de marchar al sur durante el sitio de esta ciudad.

Me propongo mandarte una historia del "Ejército del Norte" que acaba de salir; fué escrita por Arias bajo la protección de Escobedo a cuya honra y gloria está dedicada.

No he podido leerla íntegra. Sólo te diré que una mitad del volumen contiene íntegro el proceso de Maximiliano; y que en la relación hay dos puntos que te atañen.

El primero que deja entender que Escobedo se separó de Oaxaca porque difería del plan de operaciones que te habías propuesto seguir, y el segundo mandó de Querétaro quince mil hombres en auxilio del ejército de Oriente, sin acordarse, por supuesto, que Méndez, Riva Palacio y Joaquín Martínez estaban en Querétaro.

Yo no sé qué pensarás tú acerca de este empeño que hay en levantar a Escobedo, y acerca de la insidiosa indicación de Alvarez: yo los dejaría decir mientras no sea posible emprender un trabajo conienzudo con los datos y elementos necesarios; pero tengo más confianza en tu juicio que en el mío.

No pierdo oportunidad, como debes suponer, en el estrecho círculo de mis acciones, para hacer que no se olviden los sucesos. Prieto con vista de los partes oficiales que te pidió González y con los informes de éste y Pérez Castro, que se maneja tan bien como el primero, se ocupa de escribir un artículo sobre la batalla de la Carbonera para una publicación que ve la luz pública con el título de las "Glorias Nacionales". Veré quién toma a su cargo la batalla de Miahuatlán.

Insto a González Pérez (?) y escribiré a Alatorre para que alguien escriba la campaña de Barlovento.

Veré cómo empeño, a Méndez para que haga escribir la de la sierra de Puebla, para tener preparados todos los antecedentes a la hora que convenga y sea posible emprender un trabajo completo.

Bueno sería extraer de la secretaría de ese gobierno o de la persona en cuyo poder para, el archivo del cuartel general de la primera campaña de 63 a 65. Pero si esto no es posible por ahora, basta no olvidarlo.

Gumersindo Rueda me ha escrito contentísimo y agradecido porque se le ha dado de alta como secretario del fiscal militar. Es un muchacho que presta esperanzas.

Hoy se instala o erige el Congreso en gran jurado para conocer de la acusación que los amigos de Vallarta hacen contra Gómez Cuervo, gobernador de Jalisco e íntimo de Corona. Probablemente sale condenado.

Pero entretanto, la legislatura del Estado excusa de toda responsabilidad al gobernador, la toma sobre sí y dice que no es el Congreso sino la Corte la que puede fallar.

Al decirte que yo en tu caso, y esto volviendo a los negocios de Alvarez y Escobedo, guardaría silencio, me refiero también al de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Betanzos y a cualquier otro. Decía un griego que la elocuencia es de plata, pero que el silencio es de oro; y todos los días vemos que se hace más y se conserva una reputación mucho mejor callando, que charlando sin criterio.

Tú habrás visto las últimas manifestaciones de don Chucho. No hay duda que cuando habla el buey dice: muuu.

Mis recuerdos a Fina y para ti todo el afecto de tu Atto., Afmo. y S. S.

Justo (Benítez)

Adición. Aun no acaba la sesión del Gran Jurado en que se juzga a Gómez Cuervo, pero habiendo sido en mi poder tu cartita de 22 del corriente y copias adjuntas, te acuso recibo; y te agregaré que el gobierno te ha concedido tu cuartel por dos años con dos terceras partes del sueldo, conforme a un decreto del año de 47, que veré más espacio. Romero te quiso vender favor en su primera contestación, según costumbre. Soy de opinión que no repliques y que sólo contestes *enterado* y aun *gracias*, cuando más.

Concluyó la sesión del Gran Jurado declarando culpable a Gómez Cuervo.

México, mayo 29 de 68

Muy querido hermano mío:

Con positivo gusto te acabo de enviar por el telégrafo mis más sinceros parabienes por el triplemente feliz alumbramiento de Fina: es decir, porque ella salió bien del lance; porque el niño nació sin novedad; y por último, porque pertenece al sexo feo, fuerte y formal. Haz presente a la dichosa madre la intensidad de mi regocijo, la inmensidad de mis afectos y la sinceridad de mis buenos deseos porque el recién nacido mantenga, muy alto, el nombre que le has conquistado.

He visto las leyes sobre retiro y licencias de los individuos del ejército, cuando tal podía llamarse, pero que vienen a la memoria en casos como el tuyo.

La primera es de 1º de diciembre de 1847 que en su artículo 25 dice... El sueldo del general de división ha de ser; empleado, cinco mil pesos (\$ 5,000) anuales; en cuartel tres mil quinientos pesos (\$ 3,500).

El decreto de 30 de septiembre de 1856 reforma esta tarifa determinando en su artículo 1º que el sueldo de general de división, empleado, sea de quinientos pesos y en cuartel trescientos treinta y tres pesos treinta centavos, que forman dos terceras partes del primero.

Otro decreto de 29 de abril del mismo año de 1856, dice en su artículo 9º: "Los generales de división y de brigada que no estén empleados, se considerarán desde luego en cuartel... conforme al decreto de 1º de diciembre de 1847". (citado.)

Por último en la ley de arreglo del ejército de 8 de septiembre de 1857 que es la vigente, se previene que: "Los generales de división y de brigada que no estén empleados, se considerarán desde luego, en cuartel, sin necesidad de nueva orden".

Creo, pues, que la providencia es arreglada a las leyes, y sin meterse a calificar la segunda intención del ministerio, creo también que no tiene nada de indecoroso que aceptes tu cuartel.

Recuerdo con este motivo que el sueño dorado de García, cuando él mismo no sospechaba que es hombre necesario para el gobierno, había sido conseguir su *cuartel* en Tlacotalpam.

De otra manera, te verías precisado a entrar en réplicas con el gobierno y a pedir tu licencia absoluta, lo que no creo que sea menester.

Romero, después de traernos a las vueltas a don Pepe y a mí en el negocio del primero, ha dado una resolución tan (?) que hace comenzar el litigio que se sigue en Puebla. El pobre hombre no conoce el ramo que tiene entre manos, y no da paso sin tropezar y **ponerse** en berlina.

Parece que se irá dentro de una o dos semanas.

Gómez Cuervo salió declarado culpable en la sesión de ayer. Esto le ha de saber a agrio y amargo a Corona. Vallarta está naturalmente de gorja. Yo voté por la culpabilidad de González Cuervo.

Mañana se nombrará la diputación permanente. Los candidatos de Lerdo tienen dos cualidades determinantes: *Gobiernistas y Ferrocarrilistas* a macha-martillo; y saldrán sin excepción alguna. Ramón Rodrí-

vez será el diputado por Oaxaca según he llegado a comprender, por expansiones de los mismos paisanos.

Castañeda, el del correo, está en buenas relaciones conmigo, y te servirá con gusto en el negocio de correos. Yo le he conseguido que le tengan por corresponsal varias empresas litográficas.

Te he escrito por aprovechar el tiempo, y como el correo se despacha hasta mañana en la noche, aun podré ser más extenso.

Mayo 31.

Concluimos ayer los presupuestos importando diecisiete y medio millones el de ingresos y poco más de dieciocho el de egresos; de manera que el déficit según ambos cálculos no llegará a un millón.

No se resolvió la cuestión del ferrocarril.

Antier se creía que Aureliano estaba bloqueado en Montealto; pero parece que no se consiguió.

Betanzos había enviado antes de su derrota un comisionado a ofrecer su sumisión al gobierno, que le fué aceptada.

La diputación permanente salió al gusto del gobierno, salvo Prieto por San Luis y Frías y Soto por Querétaro.

Se cree que el gobierno pedirá más completa suspensión de garantías.

Antillón fué absuelto porque la acusación versaba sobre elecciones del Estado, que no son de la competencia de los poderes federales. Hoy tendrá lugar la clausura oficial de las sesiones.

Seguiré esta mañana, ya que no me fué posible enviártela anoche, porque concluyó muy tarde la sesión.

Martes 2.

Por haber concluido la sesión del sábado hasta las ocho y media o tres cuartos de la noche, no me fué posible enviarte ésta por ese correo.

Hoy no tengo gran cosa que agregarte. Julio López, que se había sometido al gobierno, vuelve a aparecer por los distritos de Chalco y Texcoco.

Jueves 4.

Nada nuevo sino que la sierra del norte de Puebla, es decir, dos o tres distritos desconocen a García, pero protestan su sumisión al gobierno general.

Han prestado la protesta de ley para tomar su puesto en la Corte, Lerdo, Ogazón y Pedro Ordaz.

Concluyo por temor de fastidiarte. Saluda muy afectuosamente a Fina de mi parte y la familia Lieja (?) Consérvate bueno y no dudes del sincero afecto que te profesa tu hermano que te quiere.

Justo Benítez

Junio 6.

Adición: Corresponde ésta también a tu apreciable de 26 del pasado relativa al negocio del español Sánchez, por la cual quedo enterado del contenido del informe cuya copia remitiste a Zamacona. Salud.

Ayer negó la corte a Lerdo la licencia necesaria para seguir en el ministerio. ¿Qué será?

Lachatao, mayo 29 de 1868

Mi querido hermano y compadre:

Le noticio a usted que hoy tenemos la felicidad de que a fines de la semana que entra concluimos nuestra máquina nueva de barril para el beneficio de plata y ya tenemos cincuenta cargas de metal acopiado que es de dos meses, cuyas 50 cargas hacen 150 quintales; ensayado a 10 onzas cada quintal, ésta es la cantidad de metal que tenemos para estrenar dicho barril: y así es que no tenga usted ninguna duda que le pago a usted los doscientos pesos que ya me adelantó para el término que le fijé en mi recibo que le dejé contra su voluntad: pero hoy necesito más dinero para no paralizar el beneficio por falta de ingredientes y por lo mismo suplico a usted me favorezca con otros cien pesos, pagándoselos con plata virgen al tiempo que se cumpla el término de la primera partida que ya no faltan no más que cinco semanas, pues en este tiempo tengo la seguridad que ambas partidas se le cumplen exactamente a usted.

Al señor Lebrija le pido otros ochenta y cinco pesos para el completo de cien pesos por deberle quince pesos ya; tal vez este señor pudiera dudar que pueda yo pagarle al tiempo que yo le cubro a usted; en este caso suplico a usted que en lugar de cien pesos que le pido, sean ciento ochenta y cinco para pagarles cuatrocientos pesos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORPIRIO DÍAZ

Ya usted calculará la plata que nos producen 50 cargas de metal que hacen 150 quintales; hay suficiente para pagarle cuatrocientos pesos a usted y trescientos a Peralta quien no nos da más dinero hasta cubrirle primero esta cantidad y es la causa de entorpecer el beneficio. . .

Si es que acepta usted mi pedido, en este caso se trae el portador, Juan Santiago, la mitad del dinero que le pido y para de aquí a ocho días mando por el resto. Porque hay muchos ladrones. Porque si por desgracia me robaran, que no sea todo.

Tenga usted la bondad de darle nuestras expresiones a Deífinita y usted reciba los de todos los de esta su casa y el sincero afecto de este su Afmo. Atto. y S.S. hermano y compadre.

Cirilo D. y Hernández

Adición: Si me hace usted favor de esto que le pido, en este caso dé usted 6 pesos al portador para que me compre mis encargos y a última hora se le dé el resto ya que esté para marchar. Vale.

D. Hernández

R. Mayo 30. Que recibí su carta; que le mando 90 pesos con el portador para mandarle 95 pesos cuando vuelva a venir según su orden. Que le deseo felicidades en su empresa.

México, junio 9 de 1868

Querido hermano:

Por la revista que te mando te impondrás de los últimos sucesos y de la importancia y del resultado que puede tener la negativa de la corte para que Lerdo continúe en el ministerio.

Me dicen que piensas pasar tu habitación a La Noria; lo celebro porque así te mantendrás más afuera de la chismería de nuestros paisanos; pero debo advertirte que la temperatura o acaso el aire infecto por los desagües inmundos de la ciudad producen generalmente intermitentes. Creo, por lo mismo, que debes esperar a que Fina se reponga completamente.

Estoy con la doble mortificación de tener que pedir a la señora Leager la cuenta pormenorizada de las cosas que compró para tu her-

mano, y el temor de que este caballero no haya quedado satisfecho. Dime sinceramente lo que debo hacer.

Alatorre debe llegar hoy o mañana. Viene, me dice, a hablar con el presidente y el ministro de Guerra antes de recibirse del mando de la división. ¡Ah!, se me olvidaba, mentarme entre las personas con quienes desea hablar.

Mis respetos a Finá, mis caricias al mayorazgo, y para ti, todo el corazón de tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Sello: para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.—República Mexicana.—Segunda Clase.—Cinco centavos.

El C. Porfirio Díaz, general de división del ejército republicano.

Certifico: que el ciudadano general Pérez Hernández, pidió dinero en el año de 1859 a don Joaquín del Pablo, del comercio de Tehuantepec; no sé qué cantidad sería y no sé tampoco si lo pagó después o si lo debe aún.

Para los efectos que convenga expido el presente en la ciudad de Oaxaca a 13 de junio de 1868.

Porfirio Díaz

Coixtlahuaca, junio 17 de 1868

Muy apreciable señor:

Sabe Ud. que cuando tomo la pluma es sólo para inferirle molestias; pero esto es no por falta de voluntad sino por no distraerlo de sus eruditas atenciones y le ruego no forme sentimiento de ello.

Señor, ya estos pueblos no pueden sufrir los defectos de todos los Ojedas, Julio, José, Francisco y demás parientes y no es tan sensible esto, sino el que el jefe don Manuel (que es mi tío y siento hablar de él pero hasta contra mí ha cometido inconsecuencias) éste trata de sostenerlos a todo trance, tolerando y obrando según las disposiciones de aquellos y por tal hecho se hallan trastornados, Plumas, Tico-

tlán, Tlapiltepec, Capulalpan, Nativitas, etc. y por último hasta esta cabecera hoy que trata de disgustarla con Iscatlán, de cuyo hecho todos están molestos, pero que como tímidos o por su pobreza callan y otorgan: y no obstante esto, sabrá usted que el señor gobernador dictó sus providencias que se separaran estos de la oficina, pero no fué cumplida, porque conservó dos días más a José, mientras siguió Simón Ojeda, y por no sé qué delito fué este remitido a Teposcuala y luego trajo a Francisco el que hoy tiene y sólo dice que de quitarle a estos, él se irá y créanos usted que si tal cosa llegara a suceder, pues estaremos conformes con otro, y no esta conducta atroz; que es de dirigir a sus clientes y él dirigir al jefe para que salga todo a sus deseos.

Póngase usted de acuerdo con el señor don Félix y que remedien estos males que resienten estos infelices. Ojalá y se pida informe a estos pueblos de que hago mérito y verá usted que lo que le digo es cierto, pues aunque particular, le hablé a usted con veracidad y según lo aprecio.

Si ellos no están (José, y Francisco o Julio) bajo reserva dirigen al jefe, pues en su caso lo asisten y todo es según su deseo, con más que a los exceptuados por la tesorería de la capitación les exigen el pago, y otras de esta naturaleza, pues sólo se reciban en la jefatura las cuentas, presupuestos, noticias, etc., hechos por ellos, o son retachados en caso contrario.

Disimule usted mi inexperiencia pero hago esto por el bien de nuestro partido, y mande usted lo que guste a su amigo y servidor que B.S.M.

José Manuel Martínez

(¿A su hermano Félix?)

Tú que estarás mejor informado, tomarás de esta carta el provecho que como gobernador pueda ministrarte.

Porfirio

México, junio 18 de 1868

Muy querido hermano:

Tengo a la vista tus dos muy apreciables de 5 y 13 del corriente,

La primera sólo tiene referencias a mis anteriores y un raptó de éxtasis sobre la precocidad del pimpollo, o sea del *mocoso* como dijera un buen hijo de la Iberia. Lo que importa por ahora, es que viva y crezca sano y robusto, que tiempo habrá después de que desarrolle sus potencias.

En cuanto a la cuestión ministerial, no ha tenido más resultado sino que Lerdo deje el título de ministro y pase a la corte, sin asistir a ésta porque ya pidió licencia, y sin abandonar la dirección de las cosas de la administración pública.

Admitida la renuncia de Martínez Castro, ha sido nombrado ministro de Justicia don Ignacio Mariscal, quien había sido electo el domingo pasado, diputado al Congreso de la Unión por el primer distrito de esta ciudad que estaba sin representación.

Desde luego el nombramiento es contra lo expresamente prevenido en el artículo 58 que prohíbe a los diputados aceptar empleos del gobierno desde el día de su elección.

Mariscal es personalmente apreciable e insignificante en política; pero seguirá la de Lerdo, como Romero, Mejía y Balcárcel.

Lerdo trabaja por volver cuanto antes al ministerio buscando mayoría en la corte.

Si no la logra, obtendrá del Congreso la competente autorización tan pronto como se habran las sesiones.

Puedes mandarme por conducto de Torres tus cartas: ya arreglé con él el modo de que me las remita sin molestarse.

Alatorre se halla en esta ciudad; arregla con Mejía la campaña de la sierra de Puebla y además las refundiciones de los cuerpos de cuya medida no escaparán ni los de la primera brigada. Cree Alatorre que la campaña es muy fácil, y dice que sólo siente tener que habérselas ^{con} sus camaradas de la guerra del imperio, menos Méndez a quien parece que no quiere bien.

Toledo, Granados y compañía han llegado a San Luis en donde se les abrirá el juicio.

Mis recuerdos a Fina. Tuyo.

Justo (Benitez)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, junio 23 de 1868

Muy querido hermano:

Alatorre subió hoy para Jalapa: dice que no ha recibido carta tuya hace días. Va con armas e intenciones de hacer la campaña formal contra la sierra de Puebla, aunque ya ayer me pareció menos decidido que en los anteriores días. Parece que no quiere bien a Méndez.

Creo que se ha dado la orden de refundición de los cuerpos de infantería en cuatro, lo cual va a dejar sin colocación a muchos jefes y oficiales. Parece que a Alatorre no le disgusta esto de las refundiciones, como que podrá dar a los mismos cuerpos el personal que mejor le plazca.

Con el paso de la Corte sucedió que como te había anunciado Lerdo ha quedado director de la orquesta tras de bastidores.

El nombramiento de Mariscal no parece, sin embargo, haber sido muy del agrado de los lerdistas que lo satirizan, que lo burlan por lo del paisanaje, pues ya son señores los ministros oaxaqueños. De Mejía se ha haclarado y se dice soto voce, que en el concurso de Numa Donsaibis, se encontró que tenía parte en una contrata de vestuario hecha por éste, en que le tocaron \$ 10,000, que mandó pedir al síndico. Se cree también que toda la honradez de Matías salió canard.

Pepe Inclán, aprehendido por Germán Contreras y entregado por éste como *presentado*, será juzgado en esta semana y acaso sentenciado a muerte aunque nadie cree que el fallo se ejecute. Tiene sin embargo a su favor, primero, que se presentó según el parte oficial de Contreras. Segundo, que no tiene parte en combate alguno, y tercero, que la última ley impone de cinco a diez años de prisión.

Ayer me mandó llamar para suplicarme que te hiciera presente que por un equívoco y no por desatentada ambición de su parte, se le puso como coronel en la proclama que vió la luz pública, agregando que todo lo que le importa es no desmerecer en tu concepto.

Yo trabajo por él de la mejor manera que puedo, por evitar a la familia el *Gregorito* de la sentencia de muerte. Mis recuerdos a Fina y un beso al mayorazguito. Tu hermano.

Justo (Benítez)

De Veracruz a Oaxaca, junio 24 de 1868

Querido hermano:

Después de mi anterior fecha 16 del próximo pasado mayo, no he tenido el gusto de ver tus letras y me tiene con cuidado este silencio.

Ignoro si sería en tu poder mi anterior en cuestión y si no fué, te repito mi anuncio teniendo a tu disposición \$1,219.13 (mil doscientos deicinueve pesos trece centavos) habiendo pagado ya una letra de Benitez a favor de Villa Hnos. por mil seiscientos pesos.

El licenciado P. A. Noriega de esa pasará a verte con objeto de tomar los antecedentes necesarios sobre la muerte de mi hermano Carlos y poder formar los documentos necesarios para ver si se consigue que el gobierno declare el montepío a la chiquitita.

No conserves por tanto tiempo tu silencio y dame tus noticias.

Mi familia toda te saluda afectuosamente, ponme a los pies de tu apreciable señora y besa por mí a tu chiquito, contando como siempre con el cariño de tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a Oaxaca, junio 26 de 1868

Mi querido general:

El coronel Gorostiza me dice que usted desea saber si está bueno el teniente Florencio Díaz: no tiene novedad y se maneja tan bien como siempre.

Para formar mi hoja de servicios es indispensable justificar las acciones de guerra en que me he hallado, y como en casi todas ellas he tenido el orgullo de estar a las órdenes de usted, me tomo la libertad de importunarle, fiándome en su bondad para suplicarle me dé, si no encuentra inconveniente, un certificado que acredite mis pequeños servicios expresando en él que el tiempo que dejé de estar al servicio de la República fué porque estaba prisionero. Las acciones en que tuve la fortuna de estar a su lado son las siguientes: Derrota de Cobos en Oaxaca en 58; derrota de Márquez en 61; cumbres de Aculcingo en 62; 5 de mayo de 62; sitio de Puebla por los franceses en 63; derrota de los franceses en Aquilera y sitio de Oaxaca en 61; toma de Taxco

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en 63; derrota del traidor Ceballos en el Rosario en 66; derrota de los traidores en Miahuatlán en 66; sitio y toma de Oaxaca en el mismo año; derrota de los austríacos en la Carbonera; sitio y asalto de Puebla en 67; derrota de Mázquez en San Lorenzo y sitio de México.

Comprendo que es una impertinencia lo que solicito; pero ya sabe usted, mi general, que la hoja de servicios es el orgullo del soldado y yo no puedo ser otra cosa. No hay ningún otro general que pueda acreditar mis servicios, porque al lado de usted he hecho mi carrera, si no, le evitaría esta molestia.

Ruego a usted me ponga a los pies de Delfinita y mande como guste a su subordinado que atento B.S.M.

Guillermo Carbó

R. Julio 4. Que le remito su certificado, uno de los pocos que he firmado con gusto, porque contiene verdades tan espléndidas que parecen galanterías, y certifíquense, haber estado en las funciones de armas siguientes.

De Perote a Oaxaca, junio 27 de 1868

Muy querido general:

Antier ha llegado Alatorre a quien he hecho entrega completa de la parte de la división que tenía a mis órdenes; me ha transcrito una orden suspendiéndome la licencia que tenía concedida, motivado esto porque se abre la campaña (injusta) sobre la sierra; como usted supondrá, me molestó esto mucho; no dije nada a Alatorre, pero éste sin duda me lo conoció y me hizo algunas observaciones, si se quiere buenas, tomando en ellas no el carácter oficial, sino el de su buen amigo que siempre ha sido mío. Hoy me encuentro con la orden del gobierno, la amistad de Alatorre y el qué dirán si insisto en separarme. He pedido 8 días para ir a México y ver de qué modo arreglo mi separación sin que sufra mi reputación militar; avisaré a usted lo que resulta de esto o de la injusta campaña, si es que se empeñan en que se siga, porque lo que es abierta está ya según los movimientos que se han hecho; ayer se ocupó a San Juan de los Llanos y mañana a Jalacingo.

Está la luna de miel un mucho amarga e interin voy a esa recuerdo a usted la recomendación que le he hecho de mi familia.

A Delfinita mis recuerdos muy afectuosos, encargándole cuide mucho al chiquitín. Usted consérvese bien y ordene a su Afmo. S.S. que sabe cuanto lo quiere.

Francisco Carreón

R. Junio 4. Que ciertamente es difícil su situación por hallarse entre la amistad de Alatorre y la inauguración de una campaña; que si consigue su salida será un triunfo que le haga honor como diplomático. Que he visto a Pepita y sólo le noto un agudo mal de anemia que llegaría a ser grave si aquella se prolongase; que tiene ociosa mi solícita inutilidad. Que Delfina le retorna sus saludos.

De Jalacingo a Oaxaca, junio 28 de 1868

Mi querido general y señor de mi respeto:

A la llegada del señor general Alatorre he recibido orden de pasar a mi cuerpo, lo cual verifiqué hace tres días, hoy me he recibido de mi compañía en la cual tengo el gusto de ponerme a sus órdenes.

También me es grato saludarlo a usted en unión de su señora por la presente, felicitándolos a la vez por la buena salud del niño que no tengo el honor de conocer.

Dígnese usted, como se lo suplico, dar una expresión al teniente coronel Lebrija y a su señora y usted acepte el sincero cariño de su inútil pero adicto subordinado que desea abrazarlo.

Jesús Oliver

R. Julio 8. Que le agradezco mucho su aviso de haber pasado al cuerpo, lo mismo que su saludo que retornamos mi familia y yo. Que ya escribo al señor Alatorre dando los informes que son debidos acerca de su persona con la seguridad de que su conducta será la prueba de mis asertos. Que soy su amigo.

De Jalapa a Oaxaca, junio 28 de 1868

Mi general:

Con el mayor gusto recibí su estimable del 20 que contesto, aunque no con la extensión que deseara por la premura del tiempo.

Después de dar a usted las más expresivas gracias por el juicio que de mi persona forma para el mando de la segunda división que era a las dignas órdenes de usted, paso a manifestarle que el gobierno acaba de encomendarme la pacificación de la sierra del Estado de Puebla cuya delicada comisión he aceptado sin vacilar y sin repugnancia, porque las antiguas relaciones que me unen con los caudillos de aquel movimiento local, me hacen crear la esperanza de allanar, mejor que otro las dificultades creadas por tan violenta situación, sin necesidad de recurrir a las armas. Tal es mi sentir y a este fin se dirigen todos mis esfuerzos, que procuraré desarrollar con toda mi voluntad usando de cuanta prudencia sea compatible con el deber y las antiguas simpatías; y sólo en un caso extremo, esto es: cuando se hayan agotado todos los medios que la razón y la más leal y desinteresada franqueza hayan interpuesto, entonces recurriré a las armas, pero en es caso será sólo con la conciencia del hombre que tiene deberes militares que llenar.

Respecto a la segunda división abrigo la esperanza de coadyuvar a su mejoramiento, contando ante todo con el laudable y decidido empeño de los jefes de los cuerpos, que sin estar en mal estado, son susceptibles de notables adelantos.

Espero, mi general, que, como siempre, verá usted desde el jefe hasta el último soldado de la división a sus dignos subordinados, compañeros de sus merecidas glorias y fatigas; y sobre todo que sus saludables consejos los sigan de continuo hasta completar la obra difícil de pacificación a que sus deberes públicos los llaman.

Deseando a usted la mejor salud y suplicándole dé mis recuerdos a su estimable señora, me repito su Afirmo. amigo que mucho lo estima y desea felicidades.

I. R. Alatorre

R. Julio 8. Que aunque su carta es contestación a la mía no puedo quedarme sin aplaudir su resolución de tocar los medios políticos de pacificación que sean compatibles con el decoro del gobierno y honor de sus armas antes de esgrimir éstas. Que creo y espero que su política con la retaguardia cubierta por las armas será bastante, pero si por desgracia no fuere así, le hará mucho bien la íntima satisfac-

ción de haberlos intentado. Oliver, capitán de mi estado mayor, es un buen oficial que no recomiendo a usted por no preocuparlo, pero le encargo se fije en él, seguro de que cuando lo conozca lo estimará, como su compañero y amigo que lo aprecia.

De Miahuatlán a Oaxaca, junio 30 de 1868

Distinguido señor de mi aprecio:

Aunque considero las muchas atenciones de usted, me veo estrechado a inferirle una molestia que su conocida bondad me disimulará. Es el caso:

Cuando por renuncia del propietario me encargué como suplente de la presidencia municipal en abril último, la superioridad del gobierno había comunicado ya a la jefatura de este distrito el acuerdo que recayó al ocurso presentado por Bernardino Ruiz relativo a una parte de solar que se le ocupó para la reforma de una calle que la necesidad pública exigía.

El acuerdo dispone que se indemnice a Ruiz a lo que el municipio ha estado dispuesto; pero como manda que la calle se ponga a línea recta con otra, esto se le hace difícil, sin embargo de los medios que ha empleado por la absoluta escasez de recursos para indemnizar un mil quinientos pesos que importa el valúo de los solares y edificios que tendrían que ocuparse y destruirse. El ayuntamiento elevó un ocurso al gobierno solicitando, por razones poderosas, que a Ruiz se indemnizara competentemente y que la calle quede en el sentido actual para no grabar al fondo con tomar innecesariamente aquella cantidad que disminuiría notablemente su capital, el que apenas cubre el presupuesto.

Sobre el particular, señor general, no hay otra cosa que la mira de gravar al ayuntamiento porque si la calle se reforma con perjuicio de muchos propietarios, sólo será para ornato de la población y no por necesidad pública, lo que me afecta profundamente porque mis tendencias y las del ayuntamiento sólo se dirigen a cumplir con nuestro deber sin ninguna mira bastarda.

La superioridad no accede a lo que se le pidió, porque mal la informaron asegurándole que el municipio ha prestado un dinero que redimieron de sus fincas, lo que es incierto, pues está fincado y consta en su presupuesto, y que por lo mismo de él se pueden hacer las in-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

demnizaciones. Esta circunstancia me obliga a suplicar a usted se digne interponer sus respetos para que la dignidad del ayuntamiento no se ataque temerariamente por un particular, y que las razones en que funda su pedido sean escuchadas por la justicia de que están revestidas. asegurando a usted que no es mi ánimo enervar las disposiciones superiores.

Que se conserve usted sin novedad son los deseos del Afmo. servidor Q. B. S. M.

Vicente Ma. Mijangos

Al señor gobernador para que la vea y diga qué se puede contestar.

R. Julio 8. Que es justo que se indemnice a Ruiz y que se lleve a efecto la apertura de la calles puesto que se ha comenzado el trabajo y por lo más costoso.

INDICE ALFABETICO

- Acajete, p. 116.
 Acajutla, p. 98.
 Acapulco, ps. 98, 99, 117.
 Atlán, ps. 90, 101, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 120, 123, 142, 165, 170, 201, 226, 253, 266, 282, 315.
 Acayucan, ps. 34, 52.
 Acebo, p. 320.
 Actlan, p. 284.
 Aculcingo, Cumbres de, ps. 199, 271, 354.
 Adelita, p. 238.
 Administrador, ps. 75, 80.
 Aduanas, ps. 31, 75, 198, 331, 333.
 Aduana Marítima de Veracruz, ps. 30, 44, 150.
 Agricultura, p. 193.
 Aguascalientes, ps. 49, 134.
 Aguilera, p. 354.
 Aguirre, p. 157.
 Ajusco, ps. 319, 323.
 Alatorre, Ignacio, ps. 17, 31, 32, 41, 43, 44, 59, 70, 78, 81, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 96, 105, 117, 121, 124, 146, 147, 160, 161, 164, 178, 179, 190, 191, 192, 196, 202, 232, 235, 237, 241, 255, 256, 273, 282, 301, 314, 344, 350, 352, 353, 355, 356, 357.
 Alba, G. S., ps. 191, 236, 280, 301.
 Alcabalas, p. 169.
 Alcalde, p. 307.
 Alcalde, J Ma., p. 184.
 Alcances, p. 223.
 Alcázar, Pablo, p. 337.
 Alemania, p. 265.
 Alepec, p. 23.
 Alfaro, F., p. 211.
 Almonte, p. 254.
 Alpuche, Juan, p. 292.
 Altamirano, Gumersindo, p. 338.
 Altamirano, Ignacio M., ps. 61, 124, 211, 343.
 Altamirano, Jesús, p. 206.
 Altamirano, Teodoro, ps. 173, 232, 287, 337, 341.
 Alvarado, Dr. Ignacio, ps. 80, 81, 101, 115, 116, 131, 159, 160.
 Alvarez, Diego, ps. 242, 343, 344.
 Alvarez, Juan, ps. 56, 117, 154, 275.
 Alvarez, Pedro, p. 169.
 Amador, Leandro, p. 173.
 Amarillas, Arcadio, p. 137.
 América, p. 235.
 Amnistía, p. 279.
 Amolcajua, p. 115.
 Amozoc, ps. 35, 43, 52, 182.
 Analco, p. 283.
 Ancona, Eligio, ps. 235, 279, 300.
 Andrade, p. 315.
 Angulo, Apolonio, ps. 125, 199, 209.
 Antillón, Florencio, p. 347.
 Apam, p. 272.
 Apizaco, ps. 52, 116, 284, 285, 286.
 Aragón, Esteban, ps. 175, 283.
 Aragón, R., ps. 134, 190.
 Arancivia, p. 127.
 Arango, Benito, p. 136.
 Arango, R., p. 211.
 Araña, capitán, ps. 282, 301.
 Arce, general, ps. 217, 243, 244.
 Archivo del Cuartel General, p. 344.
 Archivo de Cancelados, p. 336.
 Arévalo, juez, p. 187.
 Arévalo, Braulio, p. 251.
 Arezo, Manuel G., p. 86.
 Arias, p. 343.
 Armas, ps. 9, 17, 28, 30, 35, 53, 73, 77, 92, 104, 141, 170, 180, 181, 212, 214, 231, 244, 258, 284, 286, 301, 316, 331, 340, 357.
 Arrendamientos, p. 117.
 Arroz, comandante, p. 83.
 Artillería, ps. 65, 66, 82, 104, 143, 150, 192, 279, 294, 295.

INDICE ALFABÉTICO

- Arzobispado, calle del, p. 331.
 Asalto, p. 188.
 Asamblea, véase licencia.
 Atlixco, p. 284.
 Atoyac, ps. 198, 226, 229, 261, 292.
 Aureliano, ps. 255, 319, 339, 347.
 Austria-austríacos, ps. 176, 265.
 Autoridad civil, p. 191.
 Autoridad Militar, p. 191.
 Auza, Miguel, ps. 296, 322.
 Avendaño, Juan, ps. 61, 266, 267, 280.
 Ayala, A., p. 317.
 Ayoquesco, p. 251.
 Ayuntamiento, ps. 19, 33, 114, 198, 218, 228, 316, 335, 358, 359.
 Azcona, p. 236.
 Azompa, p. 239.
- B**
- Bachet, Francisco, p. 268.
 Balandraño, Darío, ps. 289, 303, 340.
 Balbontín, Manuel, p. 108.
 Balcárcel, Blas, p. 352.
 Ballesteros, José María, p. 283.
 Ballesteros, Luis, ps. 24, 301.
 Bandala, p. 12.
 Bandoleros, ps. 35, 39, 52.
 Banquete, p. 235.
 Banuet, Amado, p. 211.
 "Baratillo", p. 194.
 Bárcena, p. 40.
 Barie, Victor, ps. 253, 262.
 Barlovento, p. 344.
 Barrera, Juan, p. 299.
 Bari de Echenique, Juan, p. 264.
 Barrigete, p. 15.
 Barrilla, p. 74.
 Basurto, p. 258.
 Batallón-es, ps. 42, 46, 68, 69, 93, 104, 105, 127, 143, 146, 147, 151, 191, 212, 221, 236, 239, 240, 271, 273, 283, 311, 334, 340.
 Batallón Guerrero, ps. 69, 283.
 Batallón Juárez, p. 220.
 Batallón Morelos, ps. 220, 283.
 Bautista, José Mariano, p. 134.
 Baz, Juan José, p. 323.
 Bazaine, Mariscal, ps. 6, 7.
 Beléndez, Ignacio, p. 211.
 Belice, ps. 265, 337.
 "Bella", goleta, p. 203.
 Benavides, Rafael, ps. 36, 211.
 Benemérito, ps. 87, 138, 139, 142, 287.
 Benítez, Justo, ps. 7, 8, 19, 20, 21, 28, 48, 53, 57, 70, 80, 81, 118, 123, 129, 130, 180, 186, 187, 193, 211, 218, 220, 238, 239, 245, 252, 256, 259, 260, 262, 263, 277, 289, 290, 291, 293, 296, 304, 305, 310, 319, 323, 328, 334, 335, 341, 345, 348, 350, 352, 353, 354.
 Bermúdez, p. 276.
 Berra, S., p. 272.
 Berriozábal, Felipe, ps. 30, 218.
 Bertis, Juan, ps. 106, 107, 203.
 Betanzos, ps. 343, 345,, 347.
 Bonequi, J. Francisco, p. 229.
 Borges, Francisco, p. 24.
 Boturini, p. 235.
 Bravo, p. 282.
 Bravo, Marcos, ps. 278, 320.
 Brigada-s, ps. 12, 32, 34, 36, 42, 44, 62, 69, 77, 81, 82, 84, 89, 104, 105, 121, 127, 137, 143, 145, 146, 150, 154, 163, 164, 170, 171, 182, 202, 217, 226, 236, 250, 255, 273, 282, 283, 284, 314, 315, 334, 346.
 Buen Pastor, p. 300.
 Buenrostro, Felipe, p. 247.
 Bustinzar, ps. 294, 295.
 Butter, Juan G., ps. 246, 247.
- C**
- Caballería, caballo-s, ps. 7, 24, 32, 34, 35, 43, 65, 69, 70, 80, 83, 88, 116, 117, 132, 144, 145, 150, 175, 176, 190, 194, 195, 229, 242, 258, 270, 334.
 Cabrera, José D., p. 215.
 Cacatotepec, p. 23.
 Caída de Agua, p. 21.
 Cajiga, p. 199.
 California, p. 332.
 Calpulalpan, p. 350.
 Calvo, Fernando, p. 283.
 Calvo, José María, p. 12.
 Camacho, coronel, ps. 201, 226, 227, 282.
 Camacho, capitán, p. 133.
 Cámara, véase Congreso.
 Camarillo, José Antonio, p. 201.
 Camino, ps. 22, 23, 53; de hierro, 88; de arria, 158, 184, 200; carretero, 252, 254.
 Campaña, ps. 9, 32, 34, 44, 104, 171.
 Campeche, ps. 44, 59, 63, 73, 76, 77, 82, 83, 84, 85, 96, 104, 143, 160, 166, 167, 191.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Campillo, ps. 35, 36, 280, 282, 301.
 Candiani, capitán, ps. 77, 131.
 Candiani, Luis, p. 158.
 Cano, Juan José, ps. 253, 258, 259, 277, 343.
 Canseco, Crisóforo, p. 211.
 Cancino, p. 304.
 Cantabria, ps. 41, 43.
 Canto, p. 105.
 Cantón, Francisco, p. 31.
 Cañada, p. 148.
 Capitación, ps. 117, 155, 298, 299.
 Carabineros, p. 151.
 Carbajal, p. 270.
 Carbajal, Francisco, ps. 143, 255.
 Carballo Ortegat., Albino, ps. 95, 134, 216, 248, 260, 292.
 Carbó, Guillermo, ps. 43, 131, 132, 191, 233, 355.
 Carbón de Piedra, p. 45.
 Carbonera, ps. 11, 13, 173, 221, 251, 269, 271, 277, 280, 284, 340, 344, 355.
 Carmen, Isla del, ps. 14, 75.
 Carmona, p. 189.
 Carranza, p. 15.
 Carreño, Alberto María, ps. 5, 8, 14, 16, 17, 25, 26, 43, 48, 107, 138, 162, 213, 222, 227, 267, 269, 286, 331, 336, 337.
 Carreón, Francisco, ps. 16, 22, 28, 36, 46, 53, 56, 67, 85, 92, 93, 95, 96, 100, 102, 108, 109, 111, 121, 122, 128, 129, 133, 134, 135, 137, 140, 143, 145, 149, 150, 153, 155, 160, 163, 170, 174, 181, 183, 192, 198, 201, 211, 212, 226, 229, 241, 257, 274, 282, 302, 312, 314, 316, 356.
 Carreón, M., p. 177.
 Carretero, ps. 259, 260, 262, 263.
 Carrillo, Eusebio, p. 74.
 Carrillo, Hermenegildo, ps. 11, ¿35?
 Carrizosa, Mariano, p. 177.
 Carruaje, ps. 121, 125, 127, 172.
 Carta Poder, p. 153.
 Casas de Moneda, p. 45.
 Casarín, p. 262.
 Castañeda, p. 347.
 Castañeda y Nájera, Vidal de, p. 211.
 Castellano, Miguel, ps. 120, 134.
 Castellanos, licenciado, p. 9.
 Castellanos, J. N., ps. 110, 211.
 Castillo, p. 15.
 Castillo, Antonio del, ps. 35, 45.
 Castillo, coronel Eusebio, ps. 74, 75.
 Castillo, Lorenzo del, ps. 134, 194.
 Castillo, Remigio, p. 245.
 Castillo Velasco, José M., p. 211.
 Castro, José Antonio, ps. 228, 229, 335.
 Castro Sotomayor, ps. 70, 80.
 Catáneo, Eduardo, ps. 288, 289, 195.
 Catáneo, Luis, ps. 221, 259.
 Caudillo, ps. 168, 213, 302.
 Cav* Nueva, p. 50.
 Cayetano, p. 262.
 Cazadores, ps. 83, 151; 5o. de 311.
 Ceballos, ps. 30, 34?, 311, 312, 355.
 Cepeda, general M., ps. 9, 76, 77, 78, 82, 83, 89, 104, 105, 124, 127, 143, 146, 160, 167, 170, 191, 234, 252, 255, 311.
 Cepeda Peraza, p. 77.
 Certificado-s, ps. 11, 32, 33, 51, 60, 61, 64, 65, 66, 86, 133, 168, 190, 199, 202, 207, 221, 223, 239, 244, 245, 250, 264, 265, 271, 281, 296, 297, 302, 307, 331, 342, 354, 355.
 Certuche, véase Zertuche.
 Cervantes, Julio, ps. 16, 17.
 Cervera, Juan, p. 234.
 Cevallos, ps. 240, 282.
 "Ciego" apodo, p. 202.
 Circular, ps. 93, 240, 242.
 Circulo Liberal Mexicano, p. 141.
 Cirerol, M., p. 70.
 Ciudadanos, ps. 13, 27, 39.
 Coahuila, ps. 156, 157.
 Coatzacoalcos, ps. 73, 75.
 Cobos, José María, ps. 12, 27, 283, 284, 354.
 Coixtlahuaca, ps. 140, 176, 350.
 Colegio N. de Minería, p. 45.
 Coliseo Viejo, p. 45.
 Columnas, cerro de, p. 23.
 Comandancia Militar, ps. 9, 30, 31; francesa, 206; 208.
 Comandante-s, ps. 64, 283.
 Comisaría General del Ejército, ps. 16, 97, 137.
 Comitán, p. 133.
 Comonfort, Ignacio, p. 284.
 Concesión-es, ps. 183, 203, 259.
 Condecoraciones, ps. 57, 60, 173, 174, 286, 287, 295, 302, 303, 337, 341, 342.
 Conducta de fondos, p. 192.
 Congreso, ps. 8, 27, 37, 55, 72, 117, 138, 148, 155, 156, 158, 161, 188, 194, 203, 204, 205, 223, 224, 246,

INDICE ALFABÉTICO

- 255, 257, 259, 280, 296, 299, 316,
 323', 332, 334, 342, 344, 352.
 Congreso del Estado de Veracruz, p.
 99.
 Cónsul, p. 95.
 Contrata, ps. 97, 98
 Contreras, Germán, p. 353.
 Contribuciones, ps. 66, 117, 315.
 Constitución-alistas, ps. 27, 62, 157,
 191, 204, 205, 234, 257, 319.
 Convocatoria, p. 38.
 Cordero, Manuel, p. 134.
 Córdoba, p. 249.
 Corona, F. J., ps. 95, 100, 108.
 Corona, Ramón, ps. 111, 199, 218, 255,
 334, 344, 346.
 Corte de Caja, p. 150.
 Co-tés, Rito p. 178.
 Cortina, p. 255.
 Correa, Limbo, p. 74.
 Correo, ps. 6, 28, 40, 56, 111, 113,
 130, 145, 170, 171, 192, 217, 225,
 235, 236, 239, 244, 253, 255, 268,
 274, 277, 280, 282, 295, 302, 304,
 309, 311, 322, 332, 347.
 Corzo, Angel Alvino, p. 142.
 Cravioto, p. 155.
 Créditos, ps. 102, 272, 320.
 Crimen-es. ps. 36, 73, 230.
 Crisis nacional, p. 14.
 Crispín, Cirilo, p. 299.
 Cruces y Campa, p. 225.
 Cruz, Felipe, p. 126.
 Cruz, José Aparicio, ps. 134, 219.
 Cruz, Merino, p. 308.
 Cruz, Máximo, p. 307.
 Cuarentena, cerro de la, p. 23.
 Cuartel-es, ps. 47, 79, 144, 145, 163,
 176, 201, 251, 272, 283, 285, 286,
 344, 346.
 Cuéllar, sargento, p. 294.
 Cuéllar, general, ps. 6, 80, 217.
 Cuéllar, C., p. 211.
 Cuéllar, Rafael, p. 181.
 Cuello, brigada, p. 250.
 Cuenta-s. ps. 30, 238, 259, 303, 304,
 321, 349.
 Cuernavaca, p. 174.
 Cuerpo (sanitario), ps. 113, 242.
 Cuervo, p. 309.
 Cuesta del Toro, p. 101.
 Cuicatlán, ps. 71, 168, 169.
 Cuppia, Lorenzo, ps. 293, 294, 297,
 329, 330.
- CH**
- Chalcantongo, p. 327.
 Chalco, p. 347.
 Chalchicomula, p. 6.
 Chavarría, Feliciano, ps. 66, 165, 186,
 187, 211, 323.
 Chavero, Alfredo, p. 211.
 Chávez, p. 294.
 Chenet, comandante, p. 48.
 Chiapas-Chiapanechos, ps. 79, 106, 128,
 129, 133, 134, 138, 139, 142, 314,
 337.
 Chiarini, ps. 54, 293, 294, 296, 297,
 298, 329, 330, 333.
 Chile, República de, ps. 106, 341.
 China, p. 97.
 Chignahuapa, p. 243.
 Chiquihuite, ps. 207, 208.
 Choapan, ps. 71, 247.
 Chucho. don, p. 345.
- D**
- D'Argene, Agustín In, ps. 148, 185.
 Decreto-s, ps. 10, 55, 138, 139, 174,
 223, 236, 302, 342, 346.
 Defensa Nacional, Secretaría de la,
 p. 336.
 Delgado, p. 211.
 Derechos, p. 98.
 Despacho-s, ps. 64, 103, 200, 222, 240,
 315.
 Deuda-s, p. 197.
Diarlo Oficial, ps. 72, 262, 267. *
 Díaz, capitán Cristóbal, p. 250.
 Díaz, Atanasio, p. 284.
 Díaz, Chepito, p. 21.
 Díaz, Félix. ps. 9, 15, 16, 17, 29, 39,
 41, 50, 55, 79, 90, 99, 100, 101, 108,
 109, 116, 123, 125, 127, 129, 136,
 140, 152, 179, 180, 181, 183, 192,
 199, 237, 238, 246, 247, 284, 289,
 293, 302, 316, 327, 329, 351.
 Díaz, Florencio, p. 354.
 Díaz, Manuel, p. 175.
 Díaz, Niccolasa. ps. 92, 129, 131, 135,
 153, 163, 181, 183, 192, 227, 238,
 243, 249, 277, 278, 293, 308, 320,
 329.
 Díaz, Porfirio, ps. 5, 6, 10, 12, 14, 16,
 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 28,
 43, 54, 55, 69, 71, 79, 87, 88, 90,
 91.
- ~ Todos los nombres en cursivo son
 periódicos o libros.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 91, 101, 106, 108, 109, 110, 113, 119,
 120, 133, 134, 135, 137, 139, 143,
 147, 149, 152, 153, 164, 170, 189,
 197, 198, 207, 208, 209, 210, 213,
 222, 229, 230, 235, 240, 251, 261,
 268, 269, 270, 283, 284, 285, 287, 289,
 290, 304, 330, 335, 336, 340, 342,
 350, 351.
- Díaz Ordaz, José María, ps. 284, 342.
- Díaz y Hernández, Cirilo, ps. 134, 349.
- Dinero, fondos, recursos, ps. 7, 9, 21,
 29, 32, 35, 36, 47, 58, 59, 63, 69,
 71, 73, 91, 96, 97, 112, 113, 128,
 135, 141, 150, 151, 152, 158, 186,
 187, 188, 220, 226, 238, 239, 241,
 242, 246, 251, 253, 254, 255, 259,
 262, 263, 264, 270, 279, 285, 286,
 288, 289, 291, 292, 296, 302, 303,
 304, 305, 306, 310, 311, 314, 317,
 322, 328, 331, 335, 336, 340, 346,
 348, 349, 350, 353, 354, 358.
- Diplomacia europea, ps. 325, 326.
- Diputados, ps. 26, 117, 171, 205, 347,
 352.
- Dirección de Instrucción Pública, p.
 117.
- Dirección General de Instrucción del
 Estado, p. 176.
- Distrito, ps. 6, 60, 189, 228, 229, 247,
 258, 262, 275, 316.
- Distrito Federal, ps. 117, 208, 209,
 231.
- División, ps. 11, 22, 24, 29, 41, 42,
 47, 53, 55, 56, 57, 65, 67, 73, 77,
 78, 84, 93, 94, 95, 96, 102, 109, 111,
 117, 121, 124, 129, 137, 138, 140,
 143, 150, 158, 163, 164, 180, 189,
 191, 197, 202, 208, 209, 213, 217,
 219, 224, 231, 233, 237, 241, 242,
 246, 250, 251, 256, 278, 282, 301,
 303, 311, 312, 313, 320, 334, 335,
 338, 340, 346, 350, 355, 357.
- Domínguez, ps. 104, 142, 196, 236,
 312, 337.
- Domínguez, Miguel, ps. 191, 196.
- Domínguez, J. Pantaleón, ps. 79, 83,
 129, 133, 138, 139.
- Dubois, Mr. E., p. 286.
- Duplán, p. 304.
- Durán, Eugenio, ps. 276, 327.
- Durango, ps. 120, 199.
- Duval, Apolinar, ps. 134, ¿217?
- E**
- Echeagaray, José Y., p. 237.
- Echenique, R., ps. 35, 320.
- Echevarría, Pedro, p. 211.
- Echeverría, Mariano, ps. 33, 34, 171.
- Egreso-s, ps. 150, 151.
- Ejecutivo, ps. 37, 155, 161, 204.
- Ejército, ps. 5, 9, 10, 13, 16, 24, 42,
 55, 56, 67, 96, 97, 109, 121, 129,
 141, 150, 166, 175, 206, 207, 208,
 211, 213, 231, 236, 242, 250, 263,
 272, 279, 283, 285, 286, 303, 331,
 335, 338, 340, 342, 343, 344, 345,
 346, 350.
- Ejército de la Línea de Oriente, ps. 5,
 6, 12, 23, 24, 65, 102, 137, 139, 191,
 199, 210, 212, 213, 216, 217, 233,
 239, 260, 271, 285, 334.
- Ejército francés, ps. 7, 239.
- Ejutla, ps. 175, 270, 342.
- El Globo, ps. 217, 343.
- El Hijo del Siglo, p. 15.
- El Monitor, ps. 256, 343.
- El Siglo XIX, ps. 332, 343.
- Elección-es, electores, ps. 8, 9, 19, 21,
 67, 71, 136, 142, 161, 164, 171, 191,
 205, 233, 236, 237, 255, 257, 276,
 311, 324, 347.
- Embarcación, ps. 73, 343.
- Emigración europea, p. 97.
- Enciso, J., ps. 309, 310.
- Enríquez, J., ps. 92, 93.
- Enríquez, P., p. 64.
- Erario ps. 96, 103.
- Escalante, Constantino, ps. 211, 277,
 ¿309?
- Escandón, p. 322.
- Escobedo, ps. 32, 70, 117, 125, 182,
 282, 296, 335, 343, 344.
- Escudero y Echánove, p. 16.
- Espada, ps. 32, 116.
- España, ps. 218, 219.
- “Esperanza”, buque, ps. 73, 75.
- Esperón, señor, ps. 14, 15, 48, 163.
- Esperón, Antonio G., ps. 170, 211.
- Esperón, Gabriel, p. 229.
- Esperón, José, ps. 57, 134.
- Espinosa, Alejandro, ps. 103, 190, 284.
- Espinosa, Diego, p. 47.
- Espinosa, Eduardo, p. 299.
- Espinosa, Manuel, p. 111.
- Espinosa Gorostiza, Juan, ps. 41, 43,
 77, 84, 122, 124, 127, 144, 171, 202,
 233, 269, 274, 312, 354.

INDICE ALFABÉTICO

- Espinosa de los Monteros, Ricardo, ps. 24, 134, 227.
 Estado, ps. 15, 40, 130, 133, 135, 142, 147, 153, 161, 179, 223, 228, 235, 329.
 Estado Mayor, ps. 150, 241.
 Estados Unidos, ps. 7, 65, 66, 97, 121, 192, 193, 225, 234, 254, 265, 313, 326, 337.
 Esther, p. 131.
 Estrada, p. 12.
 Etla, p. 102.
 Europa, ps. 7, 132, 265, 325, 326.
 Exchange, Place, p. 225.
 Exiga, Francisco de P., p. 65.
- F**
- Facultades, ps. 16, 28, 175, 176.
 Federación, ps. 9, 56, 133, 235.
 Felicitación, ps. 49, 171, 192, 194.
 Fenelón, ps. 81, 116.
 Fernández, Eduardo, p. 311.
 Fernández, Eusebio, p. 341.
 Ferro, coronel José, p. 67.
 Ferrocarril-es, ps. 12, 29, 42, 63; Me-
 xicano, 103, 116, 121, 122, 130, 148,
 183, 203, 204; del Istmo, 257, 259,
 266, 267, 284; de Apizaco, 285, 323,
 337, 343, 347.
 Fierro, ps. 21, 22.
 Figueroa, ps. 154, 315, 337.
 Figueroa, F., p. 221.
 Fiscal-es-ia, ps. 67, 191, 209, 344.
 Flores, Rafael, p. 281.
 Flores, Rosalío, ps. 334, 338.
 Fomento, Ministro-erio de, ps. 53, 54,
 332.
 Fondos, ps. 36, 203, 220.
 Fonseca, Golfo de, p. 98.
 Foro, general, p. 135.
 Foster, ps. 196, 202, 300.
 Fragoso, p. 174.
 Fragoso, Catarino, p. 102.
 Fragoso, Gerónimo, p. 102.
 Francia-franceses, ps. 16, 83, 114, 174,
 202, 206, 250, 263, 265, 288, 354.
 Francisco, Nicolás, p. 307.
 Franco, p. 311.
 Frías y Soto, ps. 116, 347.
 Frijo, J., p. 214.
 Friso, Jcsé, p. 211.
 Fuente, Antonio de la, p. 157.
 Fuente y Cía., Vicente de la, p. 331.
 Fuentes, Fernando, p. 29.
 Fuentes, Jesús, p. 238.
 Fuentes Muñiz, I., p. 290.
 Fuerzas, ps. 6, 9, 12, 24, 28, 31, 43,
 44, 47, 66, 73, 75, 88, 96, 103, 145,
 146, 147, 164, 165, 178, 182, 183,
 194, 195, 199, 201, 207, 208, 218,
 230, 232, 235, 243, 244, 253, 255,
 256, 258, 265, 272, 273, 274, 277,
 280, 281, 285, 288, 297, 301, 312,
 314, 315, 323, 324, 334, 335, 338.
 Fuga, calle de la, p. 229.
 Fundición, ps. 21, 22, 193; de hierro;
 226, 239, 252.
 Gabinete, ps. 204, 205.
 Galeras, p. 22.
 Galindo, T., p. 290.
 Galván, general, p. 334.
 Gallegos, Pedro, p. 185.
 Gamboa, J. Antonio, ps. 40, 109, 127,
 158, 165, 201.
 Gamlied, Nicolás, p. 316.
 Ganado, ps. 193; cerdos, 229; vacas,
 254, 288, 289, 303, 304, 314, 340,
 341; potros, 316, 317.
 Gante, calle de, p. 297.
 Garantías individuales, p. 191.
 Garay, Eduardo, p. 286.
 Garcés, Francisco, p. 96.
 García, Alejandro, ps. 11, 217, 219,
 231, 323, 346, 347.
 García, señor, ps. 44, 135.
 García, Ambrosio, ps. 194, 248.
 García, Dionisio, p. 164.
 García, José, p. 271.
 García, Pablo, ps. 59, 143.
 García, Rafael J., ps. 164, 189, 213.
 García, Ramona, p. 271.
 García, Sabás, p. 134.
 García Huerta, Luis, p. 76.
 García Torres, Vicente, p. 256.
 García de la Cadena, p. 296.
 Garfias, Jr., Ignacio, p. 165.
 Garfias, Ignacio, ps. 67, 166.
 Garfias, Luis, ps. 165, 166.
 Garfias, María, ps. 165, 166.
 Garguen, Carlos, p. 211.
 Garza, ps. 235, 255.
 Garziguerra, Juan, p. 35.
 Gclista, José María, ps. 208, 209, 210.
 General-es (de división, brigada y en
 jefe), ps. 10, 12, 16, 23, 39, 48, 173,
 189, 287, 346.

INDICE ALFABÉTICO

- "Georgia", buque, p. 63.
 Girós, letras, ps. 29, 58, 117, 238, 280, 354.
 Glorias Nacionales, ps. 277, 344.
 Gobernación, Ministro, Ministerio de, ps. 199, 204, 212, 255, 257, 258, 352.
 Gobernador del Estado de Chiapas, p. 139.
 Gobernador del Estado de Guerrero, p. 255.
 Gobernador del Estado de Jalisco, ps. 309, 344.
 Gobernador del Estado de Oaxaca, ps. 22, 33, 34, 38, 58, 70, 71, 74, 92, 120, 136, 154, 173, 182, 217, 223, 233, 244, 247, 248, 262, 267, 269, 299, 302, 303, 314, 315, 318, 351.
 Gobernador del Estado de Puebla, ps. 85, 161, 164, 186, 213, 301.
 Gobernador del Estado de Veracruz, p. 173.
 Gobernador del Estado de Yucatán, ps. 171, 311.
 Gobierno (constitucional y supremo), ps. 6, 9, 14, 16, 17, 22, 34, 40, 45, 57, 58, 60, 65, 67, 72, 74, 78, 79, 81, 84, 87, 88, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 107, 111, 113, 117, 121, 127, 128, 133, 134, 135, 138, 142, 143, 144, 146, 150, 157, 160, 161, 162, 169, 171, 172, 173, 175, 176, 178, 179, 185, 188, 192, 193, 194, 196, 197, 205, 212, 218, 222, 228, 230, 233, 235, 236, 239, 240, 241, 243, 245, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 263, 266, 268, 274, 279, 280, 281, 282, 287, 292, 296, 300, 301, 309, 313, 315, 317, 318, 322, 323, 325, 328, 330, 332, 334, 339, 341, 342, 344, 346, 347, 354, 355, 357, 358.
 Gochicua, A., p. 211.
 Gochicua, Francisco P., ps. 110, 134.
 Gómez, capitán, ps. 99, 100, 135, 246, 295.
 Gómez, Isaac, ps. 64, 65.
 Gómez, Juan, p. 93.
 Gómez, Pedro, p. 134.
 Gómez Cuervo, ps. 334, 344, 345, 346.
 Gómez Portugal, Jesús, ps. 49, 134.
 Gómez y Angulo, p. 128.
 González, Isaac, ps. 50, 189.
 González, Lauro, ps. 120, 134, 215.
 González, Manuel, ps. 57, 101, 129, 211, 213, 222, 223, 243, 264, 269, 320, 339, 344.
 González Cuervo, p. 346.
 González Ortega, Jesús, ps. 12, 257, 259, 262, 263, 319.
 González Páez, ps. 120, 217.
 González Pérez, ps. 148, 344.
 Gozos Labastida, María de los, p. 5.
 Gracias a Dios, p. 23.
 Gran Jurado, ps. 344, 345.
 Granados, ps. 68, 125, 255, 320, 334, 352.
 Grandison, Jacobo, p. 252.
 Guadalajara, ps. 111, 182, 199, 277.
 Guadalupe Hidalgo, villa de, ps. 7, 19, 286.
 Guanajuato, p. 117.
 Guardia Nacional, ps. 104, 133, 146, 224, 271, 285.
 Guatemala, ps. 97, 106, 337.
 Guerra civil, ps. 154, 161.
 Guerra de intervención, p. 170.
 Guerra, Ministro-Ministerio de la, ps. 31, 35, 48, 55, 59, 64, 66, 67, 72, 79, 88, 93, 94, 96, 102, 105, 112, 115, 144, 145, 146, 149, 150, 154, 160, 163, 180, 201, 202, 226, 240, 242, 256, 264, 274, 278, 297, 301, 315, 333, 335, 346, 350.
 Guerrero, ps. 19, 56, 161, 199, 223, 257, 258, 322.
 Güitán, p. 340.
 Gutiérrez, p. 342.
 Gutiérrez, José M., p. 71.
 Gutiérrez, Rafael J., p. 134.
 Guzmán, León, p. 211.
 Habana, p. 83.
 Hacienda de Aranzazú, p. 194.
 Hacienda de Mal País, p. 272.
 Hacienda de Narro, p. 200.
 Hacienda de San Gregorio, p. 284.
 Hacienda de San José, p. 141.
 Hacienda de la Compañía, p. 175.
 Hacienda de la Purificación, ps. 194, 195.
 Hacienda, Ministro-Ministerio de, ps. 14, 16, 31, 59, 61, 64, 79, 88, 93, 96, 102, 103, 112, 117, 118, 162, 163, 164, 262, 263, 264, 287, 293, 296, 321, 329, 330, 331.
 Halacho, p. 76.
 Hampolón, p. 76.

INDICE ALFABÉTICO

Hanover Square London, p. 305.
Herald de New York, p. 267.
 Hernández, Fidencio, ps. 23, 158, 243.
 Hernández, licenciado, p. 262.
 Hernández, Manuel, p. 299.
 Hernández y Hernández, Francisco,
 ps. 30, 36.
 Herraduras, p. 138.
 Herrera, Rafael, p. 258.
 Hidalgo, p. 7.
 Higareda, Juan, ps. 85, 197, 208, 209,
 214.
 Hivallet, Ch., p. 208.
 Historia Militar, p. 273.
 Hoel, Juan N., p. 107.
 Hoja de Servicicos, p. 354.
 Holla, la, p. 23.
 Homero, p. 225.
 Honduras, ps. 97, 265, 337.
 Hopeustet, Germán, ps. 88, 148.
 Hospital de San Francisco, p. 217.
 Hotel Iturbide, p. 305.
 Hotel de París, p. 108.
 Hoyos, Ildefonso, p. 284.
 Huajuapán, ps. 110, 114, 258, 316.
 Huamantla, ps. 86, 135, 182, 285, 316.
 Huamustitlán, ps. 244, 253, 258.
 Huauchinango, ps. 87, 175, 319.
 Huerta, p. 255.
 Huiloapan, p. 86.
 Huimanguillo, p. 73.
 Hunucmá, p. 191. Véase Unucmá.

I

Ibargüen, P., p. 195.
 Ibarra, Jcsé Mariano, p. 134.
 Ibarra, Juan N., p. 11.
 Iberia, p. 352.
 Iglesias, José María, p. 16.
 Iguala, p. 244.
 Imperio, ps. 18, 27, 72, 120, 144, 214,
 233, 234, 294, 302, 352.
 Inclán, Miguel, p. 304.
 Inclán, José, p. 353.
 Independencia, ps. 5, 132, 157.
 Indígenas, ps. 97, 191, 254.
 Infantería, ps. 24, 82, 135, 137, 190,
 218, 222, 294, 353.
 Inglaterra, ps. 265, 266, 305, 306, 310,
 337.
 Ingreso, ps. 150, 151.
 Invasión, intervención extranjera, ps.
 10, 17, 206, 208, 298.
 Iscatlán, p. 351.

Islas, Juan y Manuel, ps. 180, 262,
 289.
 Istac, p. 23.
 Istaltepec, p. 336.
 Isunza, licenciado, p. 262.
 Italia, p. 265.
 Iturríbarria, p. 15.
 Ixcaquistla, ps. 164, 201.
 Ixmiquilpan, p. 174.
 Ixtépeji, p. 284.
 Ixtlán, ps. 12, 307, 308, 318.
 Izaguirre, ps. 281, 317.
 Izamal, ps. 104, 127, 147, 164, 191.
 Izquierdo's Office, p. 225.

J

Jalacingo, ps. 355, 356.
 Jalapa, ps. 68, 156, 294, 353, 354, 356.
 Jalatlaco, p. 271.
 Jalisco, ps. 161, 184, 296, 334.
 Jaltianguis, p. 194.
 Jamiltepec, ps. 6, 62, 175, 244, 269,
 276, 287, 288, 316.
 Jano, p. 154.
 Jaramillo, Julián, p. 69.
 Jefatura-jefes políticos, ps. 62, 72, 73,
 74, 110, 140, 154, 161, 165, 177, 178,
 185, 186, 228, 229, 261, 287, 288,
 298, 299, 307, 314, 320, 351.
 Jefatura de Hacienda, p. 112.
 Jefes y oficiales, ps. 10, 29, 41, 42,
 57, 77, 105, 146, 150, 151, 163, 171,
 174, 187, 191, 192, 195, 196, 209,
 211, 217, 237, 242, 274, 275, 278,
 282, 294, 320, 334, 339, 351, 353,
 357.
 Jicaltepec, ps. 49, 189.
 Jiménez, señor, ps. 47, 295, 341.
 Jiménez, Luis, ps. 183, 288.
 Jiménez, Mariano, ps. 9, 56, 117, 154,
 200, 243, 244, 255, 315, 322, 339.
 Johnson, p. 193.
 José Antonio, p. 39.
 José Guillermo, p. 83.
 Josefinita, ps. 183, 230, 316.
 Juan Francisco, p. 155.
 Juárez, asonada, 72, ¿coronel, 73?,
 ¿78?
 Juárez, Benito, ps. 14, 15, 31, 40, 41,
 52, 68, 69, 78, 94, 97, 112, 113, 127,
 131, 135, 141, 161, 163, 164, 170,
 178, 193, 235, 325.
 Juárez, Juan José, ps. 44, 74, 75.
 Juchitán-juchitecos, ps. 15, 33, 38, 60,

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 107, 134, 155, 171, 172, 185, 244,
 314, 329.
 juez-juzgado-s, ps. 18, 196, 206, 207,
 208, 210, 247, 248, 262, 307, 308,
 309, 314, 318.
 Junta de Socorros, p. 29.
 Águila, ps. 275, 323, 327.
 Justicia, Ministro de, p. 352.
- Amfner, p. 255.
 Apecky, Antonio, p. 76.
- a Barra, coronel, p. 66.
 a Casa Rústica, p. 289.
 a Victoria, ps. 154, 246.
 Abariega, Mariano, p. 264.
 Abastida, María de los Gozos, p. 317.
 Abastida de Lanza, Antonio, ps. 134,
 270.
 Achatao, p. 348.
 Adrones, p. 49.
 Alopa, p. 23.
 Ara, sargento, p. 116.
 Ara, Félix, p. 24.
 Ara, Luis, ps. 7, 116, 117.
 Arrazilla, p. 267.
 Arre, T., p. 290.
 Ascano, Pantaleón, p. 202.
 Asere, señor, ps. 203, 204, 266, 267,
 332.
 Aurence, E., p. 48.
 Ager, señora, p. 349.
 Arijia, Vicente, ps. 24, 131, 249, 274,
 275, 290, 348, 356.
 Asistatura, ps. 5, 87, 139, 156, 179,
 180, 188, 194, 206, 231, 296, 344.
 Ajarazú, Antonio, p. 249.
 Aín, Luis, p. 277.
 Aón, L. Patricio, ps. 34, 130, 190,
 191, 246.
 Anardo, Guillermo, p. 78.
 Audo, Guillermo, p. 78.
 Audo, Sebastián, ps. 118, 255, 346,
 348, 349, 352, 353.
 Ay-es, ps. 67, 81, 204, 307, 315, 336,
 343, 345, 346, 353.
 Ay de Desamortización, ps. 155, 262.
 Ayva, general, p. 69.
 Aencia, véase Asamblea, ps. 22, 50,
 84, 96, 111, 121, 128, 141, 144, 160,
 192, 223, 224, 227, 313, 335, 336,
 346, 352, 355.
 Lieja, p. 348.
 Línea divisoria, p. 225.
 Línea de vapores, ps. 98, 107, 204,
 265, 266, 267, 270, 280.
 Lino, p. 317.
 Liquidación, ps. 41, 59, 61, 79, 94, 96,
 112, 179, 199, 200, 245, 272, 284,
 285, 286, 331, 340.
 Loeza, Domingo, p. 120.
 Loeza, Francisco, ps. 120, 211.
 Loera, p. 59.
 Lombardini, capitán, p. 33.
 Londres, ps. 305, 306.
 López, Antonio, p. 24.
 López, Cesáreo, p. 172.
 López de Santa Anna, Antonio, ps.
 61, 173, 325, 338.
 López, hermanos, p. 328.
 López, Garrido, V., p. 319.
 López, Idefonso, p. 341.
 López, José, p. 211.
 López, Julio, ps. 181, 182, 347.
 López y Orozco, Manuel, ps. 62, 154,
 288.
 López y Osorio, Manuel, p. 244.
 Lorenzo, p. 258.
 Loreto, cerro de, p. 174.
 Los Chalcas, p. 134.
 Lozada, ps. 296, 320, 334.
 Luchichina, p. 23.
 Luengas, licenciado, ps. 5, 6, 40.
 Luis, ps. 20, 39, 260.
 Lund, Guillermo, p. 332.
 Luvina, p. 23.
- ### LL
- Llano de las Abejas, p. 23.
 Llorente y Alegre, ps. 62, 121.
- ### M
- Maíz, p. 177.
 Malo, ps. 226, 227, 316.
 Mancera, Joaquín, p. 58.
 Maneyro, Mariano, p. 134.
 Mantecón de González, Laura, ps. 254,
 277, 278, 320, 339.
 Manuel Antonio, p. 86.
 Maquavelo, p. 326.
 Marcelino, Pedro, p. 299.
 Margaritá, p. 15.
 María, ps. 177, 310.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Marin, ps. 81, 117, 134.
 Mario, p. 131.
 Mariscal, ps. 352, 353.
 Márquez, capitán, p. 83.
 Márquez, Francisco, p. 217.
 Márquez, José María, p. 43.
 Márquez, Leonardo, ps. 86, 138, 216, 271, 272, 286, 338, 354, 355.
 Márquez, R., p. 252.
 Márquez, Vicente, p. 155.
 Martínez, p. 320.
 Martínez, Ángel, p. 67.
 Martínez, Guillermo, p. 11.
 Martínez, Joaquín, p. 344.
 Martínez, José Manuel, ps. 134, 140, 351.
 Martínez?, Manuel, p. 350.
 Martínez, Mucio, P., p. 11.
 Martínez, Pedro, p. 60.
 Martínez, Rosalío, p. 245.
 Martínez, Tobías, p. 258.
 Martínez, V., p. 229.
 Martínez, Castro, p. 352.
 Martínez de la Concha, José María, p. 60.
 Martinica, p. 206.
 Mata Vázquez, Juan de, ps. 38, 39, 41, 47, 84, 116, 119, 127, 145, 161, 205, 257, 342.
 Matamoros Izúcar, ps. 161, 162, 316.
 Matamoros, Tamaulipas, ps. 29, 58.
 Mateos, José Perfecto, p. 250.
 Matías, Máximo, p. 340.
 Matoso, p. 31.
 Matus, Eulogio, p. 107.
 Maxcanú, ps. 77, 78, 81, 82, 88, 104, 232.
 Maximiliano, ps. 66, 161, 235, 325, 343.
 Mayer, Edelmiro, ps. 65, 66.
 Mayoral, Pablo, ps. 46, 146, 149.
 Mayoría de Ordenes, p. 44.
 Mazatlán, ps. 67, 199.
 Médicos, ps. 77, 101, 116, 150, 159, 222.
 Meixueiro, Francisco, ps. 252, 254, 259.
 Mejía, licenciado, p. 270.
 Mejía, Agustín, p. 49.
 Mejía, F., p. 134.
 Mejía, Ignacio, ps. 17, 32, 46, 56, 65, 67, 79, 93, 102, 103, 115, 127, 131, 159, 163, 164, 167, 172, 182, 199, 207, 208, 242, 249, 250, 284, 336, 352, 353.
 Mejía, Luis B., ps. 136, 309.
 Mejo, p. 36.
 Memoria de Hacienda, p. 72.
 Mena, Francisco, ps. 24, 28, 200, 256, 257, 282.
 Méndez, Florentino, p. 32.
 Méndez, Juan N., ps. 81, 85, 88, 117, 132, 138, 142, 155, 164, 170, 284, 285, 319, 322, 323, 344, 352, 353.
 Méndez, L. V., p. 211.
 Méndez Rivas, Federico, ps. 73, 75.
 Mendieta, Pedro, p. 272.
 Mendiola, p. 184.
 Mendizábal Ortiz, P., p. 207.
 Mendoza, Bartolo, p. 270.
 Mérida, ps. 9, 31, 70, 76, 77, 82, 84, 88, 96, 104, 109, 117, 121, 122, 124, 126, 140, 143, 146, 166, 170, 190, 196, 202, 232, 233, 236, 273, 279, 300, 311.
 Mesones, calle de, p. 321.
 México-mexicanos, ps. 28, 30, 31, 32, 34, 37, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 71, 76, 78, 80, 83, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 110, 112, 113, 115, 118, 119, 120, 122, 124, 125, 129, 130, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 147, 148, 150, 151, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 170, 172, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 186, 190, 192, 193, 196, 200, 203, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 224, 225, 231, 235, 236, 237, 242, 243, 245, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 256, 257, 259, 260, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 276, 277, 278, 280, 283, 285, 286, 288, 290, 291, 293, 295, 296, 297, 303, 304, 305, 309, 310, 312, 319, 320, 321, 324, 325, 326, 327, 330, 333, 334, 336, 337, 338, 343, 345, 349, 351, 353, 355.
 Mezquital, p. 282.
 Miahuatlán, ps. 173, 175, 221, 251, 269, 277, 283, 344, 355, 358.
 Mier y Terán, Carlos, p. 354.
 Mier y Terán, Luis, ps. 91, 95, 109, 118, 175, 238, 269, 287, 289, 292, 303, 322, 329, 354.
 Mijangos, Vicente María, p. 359.
 Millán, Francisco de P., ps. 96, 109..

INDICE ALFABÉTICO

- Minapan, p. 73.
 Minatitlán, ps. 36, 72, 73, 74, 75.
 Mineral-minería, ps. 21, 45, 305, 310.
 Mirafuentes, Juan N., p. 211.
 Miramón, ps. 21, 222, 271.
 Miranda, Antonio, p. 51.
 Mitla, ps. 190, 264.
 Mixtecas, ps. 11, 13, 15, 50 119, 136, 175.
 Mizepán, p. 74.
 Mizquiahuala, p. 174.
 Mobellán, p. 54.
 Montealto, ps. 70, 80, 118, 347.
 Montes, Ezequiel, p. 39.
 Montes, Policarpo, p. 299.
 Montes de Oca, Francisco ps. 81, 101, 115, 116, 131, 211, 222.
 Montezuma, palacio de, p. 115.
 Montiel, Tiburcio, ps. 11, 36, 85, 196.
 Morales, Juan, p. 73.
 Morelia, p. 219.
 Morelos, p. 271.
 Moreno, p. 290.
 Mori Lino, p. 90.
 Morón, p. 54.
 Múgica y Osorio, Juan, p. 111.
 Mulas, ps. 35, 88, 98, 104, 128, 145.
 Muñoz, Ignacio, ps. 15, 18, 343.
 Muñoz, Manuel, p. 176.
 Muñozcano, p. 283.
 Múzquiz, p. 157.

 Nación, ps. 24, 63, 89, 123, 133, 156, 157, 184, 188, 224, 232, 233, 236, 281, 286, 336.
 Nativitas, p. 350.
 Navarrete, p. 104.
 Negrete, Miguel, ps. 16, 65, 87, 94, 118, 151, 152, 218, 230, 240, 243, 244, 255, 257, 258, 277, 282, 296, 319, 323, 339.
 Nepanzacualco, p. 23.
 Nightingale, señor, p. 63.
 Nochistlán, ps. 144, 176.
 Noguera, señor, p. 245.
 Nopalucan, p. 182.
 Noria, La, ps. 21, 57, 314, 335, 349.
 Noriega, Paulino, ps. 118, 354.
 Nueva Orleans, p. 95.
 Nueva York, ps. 9, 66, 98, 107, 224, 225, 254.
 Nuevo León, p. 157.

 Numa, Donsibaís, p. 353.
 Núñez, Eulalio, ps. 70, 118.

 Oaxaca, Estado y Ciudad.—Oaxaqueños, ps. 7, 8, 12, 18, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 34, 37, 38, 40, 45, 48, 49, 55, 56, 57, 68, 69, 70, 71, 79, 80, 84, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 210, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 236, 237, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 306, 308, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 321, 323, 325, 327, 328, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 340, 342, 343, 344, 347, 350, 354, 355, 356, 358, 359.
 Ocadiz, Ignacio C., p. 134.
 Ocampo, Rafael, p. 211.
 Ocotlán, p. 283.
 Ogazón, Pedro, p. 348.
 Ojeda, Camilo, p. 115.
 Ojeda, Francisco, p. 351.
 Ojeda, Simón, p. 351.
 Ojedas, (Julio, José, Francisco), ps. 140, 176, 350, 351.
 Ojo de San Pedro, p. 227.
 Olguín, Genaro, p. 57.
 Oliver, Jesús, ps. 42, 356, 358.
 Ometepepec, ps. 154, 244, 287.
 Ordaz, Pedro, p. 348.
 Orizaba, ps. 27, 28, 35, 36, 41, 47,

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 53, 125, 163, 167, 168, 206, 207, 208,
 212, 248, 252, 271, 301.
 Oro, ps. 186, 187, 220, 345.
 Orozoco y Enciso, Ignacio, ps. 37, 80,
 81, 101, 115, 131, 211, 214.
 Ortega, Traidor, ps. 218, 325.
 Ortega de Díaz, Delfina, ps. 7, 29, 48,
 51, 70, 80, 92, 118, 119, 128, 129,
 131, 135, 137, 139, 145, 153, 163,
 171, 177, 181, 183, 192, 197, 202,
 218, 226, 227, 241, 243, 247, 249,
 254, 256, 257, 273, 274, 277, 278,
 289, 293, 296, 302, 304, 308, 310,
 312, 316, 320, 321, 323, 333, 340,
 341, 343, 345, 348, 349, 350, 352,
 353, 355, 356.
 Ortigosa, ps. 94, 260.
 Ortiz de Zárate, general, p. 64.
 Orriño, capitán, p. 209.
 Orruno, Próspero, p. 208.
 Ortoll, p. 104.
 Osorio, p. 101.
- P**
- Pablo, Joaquín del, p. 350.
 Pacheco, Carlos, ps. 132, 248.
 Pachuca, p. 271.
 Paez, Rafael G., p. 24.
 Pagaduría, ps. 144, 313.
 Pajapan, p. 73.
 Palacios, Adolfo, p. 320.
 Palacios, José M., ps. 24, 229.
 Palacios Juan, p. 194.
 Palacios, Juan Tomás, p. 308.
 Palenque, p. 190.
 Palomino, p. 46.
 Palomino, Guillermo, ps. 91, 128, 135.
 Palomo, p. 269.
 Pan, p. 207.
 Panamá, ps. 98, 265, 337.
 Pantoja, Pablo, ps. 29, 119.
 Parada, B., p. 269.
 Parada, Lino, p. 175.
 Parián, p. 261.
 Parque, ps. 74, 77, 181.
 Partido lerdistas, ps. 19, 20.
 Partido republicano y popular, p. 5.
 Partido de oposición, ps. 19, 20.
 Parra, general de la, p. 77.
 Parra, José de la, ps. 9, 99, 147, 233.
 Parra, Simón, p. 278.
 Parras, p. 157.
 Párraga, S., p. 133.
 Pasalagua, Manuel, p. 304.
 Paso del Macho, ps. 42, 88.
 Pasos, Francisco, ps. 134, 167.
 Pasturas, p. 47.
 Patentes, p. 117.
 Patria, ps. 82, 159, 162, 191, 210, 212,
 214, 215, 216, 224, 231, 232, 266,
 268, 325, 326, 327, 338.
 Patricio, Pablo, p. 307.
 Payno, Manuel, p. 134.
 Paz, ps. 13, 14, 38, 81, 204.
 Paz, Ireneo, p. 255.
 Peláez, Juan, p. 134.
 Pelicano, p. 147.
 Peña, Vicente, p. 284.
 Pepita, ps. 227, 356.
 Peralta, José Víctor, ps. 134, ¿349?
 Peraza, general, p. 44.
 Perea, Andrés, ps. 292, 293.
 Pérez, Asesor, p. 177.
 Pérez, Marcos, p. 136.
 Pérez, R. V., p. 134.
 Pérez, Rómulo, p. 240.
 Pérez Castro, Lorenzo, ps. 209, 211,
 344.
 Pérez Figueroa, Luis, ps. 6, 132, 281.
 Pérez Hernández, general, p. 350.
 Pérez Milicua, B. M., ps. 43, 293.
 Periódicos, ps. 14, 15, 31, 53, 54, 94,
 105, 122, 123, 156, 189, 196, 200,
 215, 218, 225, 235, 236, 246, 276,
 277, 278, 300, 311, 343.
 Perote, ps. 35, 68, 155, 301, 355.
 Pertrechos de guerra, ps. 72, 74, 180,
 181, 284.
 Petlatzingo, p. 13
 Peto, ps. 124, 127, 146, 147, 171, 190,
 234.
 Petróleo, p. 45.
 Pie de la Cuesta, p. 288.
 Pineda, Máximo, ps. 2, 34, 38, 61,
 134, 155, 245, 314, 329.
 Pinotepa Nacional, p. 169.
 Pinzón, general, ps. 154, 253, 277.
 Piña, Joaquín, p. 223.
 Piñón, José Andrés, ps. 24, 282.
 Pizarro, Tomás R., p. 281.
 Planos, p. 91.
 Plumas, lugar, p. 350.
 Plata, ps. 188, 345, 348, 349.
 Poblete, p. 294.
 Polonia, p. 326.
 Ponce de León, Jesús, p. 94.
 Ponce de León, Juan, p. 94.
 Pons, Felipe, p. 309.
 Prada, Rosendo, ps. 24, 272.

INDICE ALFABÉTICO

- Prado, Andrés, ps. 342, 343.
 Premios, véase condecoraciones y medallas, ps. 37, 45, 232.
 Presidente de la República, ps. 9, 14, 16, 31, 32, 33, 38, 49, 51, 52, 55, 56, 57, 61, 67, 79, 87, 94, 99, 100, 115, 118, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 159, 166, 171, 172, 179, 180, 191, 196, 233, 242, 249, 258, 262, 264, 308, 313, 317, 330, 331, 333, 336, 350.
 Presupuesto, ps. 155, 158, 334, 343, 347, 358.
 Prieto, Guillermo, ps. 210, 211, 243, 277, 293, 297, 344, 347.
 Prisionero-s, ps. 69, 72, 79, 104, 132, 137, 142, 167, 168, 174, 175, 198, 239, 250, 253, 258, 265, 271, 279, 283, 309, 334, 353, 354.
 Proclama, ps. 218, 353.
 Proveeduría, ps. 23, 104.
 Providencia, p. 275.
 Prusia, p. 265.
 Puebla, ps. 7, 10, 12, 13, 22, 34, 65, 67, 68, 69, 76, 81, 85, 87, 88, 89, 91, 93, 100, 105, 111, 115, 116, 117, 128, 131, 132, 134, 135, 138, 139, 144, 148, 151, 155, 167, 170, 174, 175, 181, 184, 186, 188, 189, 192, 198, 199, 201, 202, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 221, 222, 224, 228, 231, 233, 235, 237, 239, 246, 248, 251, 252, 259, 263, 271, 273, 275, 283, 285, 286, 290, 291, 297, 321, 330, 333, 344, 346, 352, 354, 355.
 Puente, ps. 198, 226, 228, 248, 261.
 Puerto Angel, ps. 29, 45.
 Puerto de la Libertad, p. 98.
 Puerto de la Unión, ps. 98, 99.
 Puerto-s, ps. 98, 143.
 Puga, Juan José, p. 114.

 Querétaro, ps. 43, 60, 66, 91, 157, 165, 214, 216, 283, 344, 347.

 Ramírez, Antonio María, p. 134.
 Ramírez, Ignacio, p. 211.
 Ramírez, José María, p. 269.
 Ramírez, Juan p. 211.

 Ramos, Mariano, ps. 111, 134.
 Ramos, P., p. 58.
 Ramos Arizpe, p. 157.
 Rangel, Joaquín, p. 285.
 Rasa, Norberto de la, p. 299.
 Razón del Pueblo, p. 500.
 Rebeldes-rebelión, pronunciamiento, asonada, ps. 72, 191, 197, 312, 317, 325, 339.
 Reforma, (Constitucional), ps. 5, 156, 234.
 Regencia, p. 338.
 Régules, Nicolás, ps. 209, 210, 218, 219.
 Régules, Valeriano, p. 270.
 Reina, p. 154.
 Relaciones y Fomento, Ministro de, p. 18.
 Rentas ps. 6, 18, 311.
 República, ps. 7, 8, 10, 13, 25, 45, 60, 82, 95, 98, 108, 119, 121, 123, 126, 138, 142, 156, 164, 167, 178, 184, 191, 193, 198, 209, 210, 214, 222, 233, 234, 250, 265, 266, 267, 271, 272, 286, 298, 300, 219, 320, 326, 332, 335, 336, 337, 354.
 Reséndiz, Antonia, p. 33.
 Reséndiz, Manuel, p. 32.
 Resguardos, p. 75.
 Reymond, Madama, p. 36.
 Reyna, Antonio, p. 244.
 Reynolds, Thomas C. ps. 42, 104, 122.
 Revolución, ps. 78, 105, 157, 233, 320.
 Richards, ps. 80, 288.
 Rincón, Francisco, ps. 27, 109, 174, 258, 262.
 Rincón, Manuel, p. 168.
 Rincónada, p. 12.
 Río Grande p. 157.
 Río Verde, p. 338.
 Riqueza mineral, p. 45.
 Ritter, R. C. ps., 238, 239.
 Riva Palacio, coronel, ps. 66, ¿165?, 330, 333, 344.
 Riva Palacio, Vicente, ps. 141, 217.
 Rivera, Aureliano, ps. 226, 227, 322, 323, 340.
 Rivera, Hipólito, p. 211.
 Rivera, Tomás, p. 24.
 Rivera y Río, José, ps. 211, 225.
 Rivera y Río, Manuel, p. 225.
 Rivero, Joaquín, p. 24.
 Robledo, p. 329.
 Robles, ps. 36, 70, 80, 163, 226, 240, 241, 246, 274, 281, 282, 290, 314.

INDICE ALFABÉTICO

- Robles, Joaquín, ps. 206, 208, 291.
 Robles, Juvencio, p. 245.
 Robles Gil, p. 334.
 Robles Linares, Juan, ps. 134, 137, 151, 303.
 Rocha, Sóstenes, ps. 117, 182.
 Rodiles, Victoriano, p. 195.
 Rodríguez, Emilio, p. 54.
 Rodríguez, Ramón, ps. 346, 347.
 Rodríguez, Bocado, Antonio, ps. 96, 97, 201.
 Rodríguez, Cerón, p. 290.
 Rodríguez, Monterrubio, p. 290.
 Rodríguez, R., ps. 211, 255.
 Rojano, Antonio, p. 294.
 Rojas, Felipe, ps. 50, 339.
 Romero, Félix, ps. 6, 66, 70, 85, 165, 176, 193, 259, 260, 263, 296.
 Romero, Matías, ps. 54, 59, 61, 72, 80, 87, 88, 94, 112, 127, 141, 152, 162, 164, 166, 177, 179, 204, 245, 264, 293, 313, 320, 321, 323, 331, 340, 345, 346, 352, 353.
 Romero, Pedro, ps. 119, 134.
 Romero, Pedro, ps. 119, 134.
 Romero Vargas, Ignacio, p. 132.
 Roncal, (lugar), p. 116.
 Rosario, p. 355.
 Rosenkrand, general, p. 25.
 Rubí, Domingo, p. 67.
 Rueda, Manuel, p. 175.
 Ruiz, Bernardino, p. 358.
 Ruiz, Manuel, p. 211.

 Saavedra, p. 323.
 Sagrero, p. 52.
 Salazar, p. 46.
 Salcedo, p. 294.
 Salinas, Cristóbal, ps. 12, 34, 284.
 Salinas, Las, p. 61.
 Saltillo, p. 256.
 San Agustín, línea de, p. 202.
 San Antonio, p. 199.
 San Antonio de la Cal, p. 239.
 San Bartolo, p. 283.
 San Blas, p. 320.
 San Esteban, p. 309.
 San Francisco, p. 270.
 San Francisco de Borja, p. 326.
 San Ignacio de Loyola, p. 326.
 San Jacinto, p. 157.
 San Juan, cerro de, p. 19.
 San Juan Bautista de Tabasco, ps. 34, 72, 73, 74, 75.
 San Juan de Dios (Ex convento), ps. 198, 261.
 San Juan de Dios, plaza, p. 229.
 San Juan de Ulúa, ps. 51, 52, 99, 134, 246, 294.
 San Juan del Río, ps. 334, 338.
 San Juan de los Llanos, ps. 11, 355.
 San Juan Ixcaquistla, p. 230.
 San Lorenzo, ps. 138, 284, 286, 355.
 San Luis, ps. 284, 352.
 San Martín Texmelucan, p. 134.
 San Nicolás, p. 319.
 San Pedro Arbués, p. 326.
 Sánchez, Angel, ps. 186, 187.
 Sánchez, Delfín, ps. 141, 220, 331, 333, 334, 348.
 Sánchez, Francisco, ps. 244, 287.
 Sánchez, Justo, ps. 247, 248.
 Sánchez, Nicolás, p. 317.
 Sánchez, Vicente, p. 201.
 Sandoval, p. 270.
 Sangre de Cristo, p. 311.
 Santa Ana, barra de, ps. 73, 75.
 Santa Clara, callejón de, p. 253.
 Santa Gertrudis, p. 157.
 Santa Inés Ahuatempa, ps. 80, 81, 101, 109, 110, 112, 120, 127, 131, 164, 201, 231.
 Santa Isabel, p. 157.
 Santa Teresa, lugar, p. 211.
 Sataella, p. 276.
 Santamaría, general, p. 186.
 Santiago, Juan, p. 349.
 Santibañez, Manuel, ps. 91, 99, 134, 246, 295.
 Santo Domingo, p. 311.
 Santo Domingo del Valle, p. 284.
 Sarmiento, p. 65.
 Saeger, ps. 254, 259, 310.
 Secuestro, ps. 16, 17.
 Sedas, p. 27.
 Segura y G. J., p. 258.
 Semilla, ps. 193, 342, 343.
 Sentencia Ejecutiva, ps. 217, 277.
 Septién, J., p. 200.
 Servicio Militar, ps. 113, 152, 188, 190, 223, 250.
 Serra, Felipe S., ps. 73, 75.
 Serret, señor, ps. 276, 324.
 Sewell Gana, Enrique, ps. 106, 306, 341, 343.
 Sierra de Oaxaca, 12, 175, 339, 355.

INDICE ALFABÉTICO

- Sierra de Puebla, ps. 11, 14, 284, 315, 319, 339, 347, 362, 353, 357.
 Sierra de Querétaro, ps. 334, 338, 339.
 Sigüenza, ps. 313, 314.
 Silacayoapan, ps. 134, 253, 258.
 Silva, ps. 310, 311.
 Simojovel, p. 134.
 Sinaloa-sinaloenses, ps. 68, 117, 137, 161, 199, 255, 277, 278, 296.
 Sisal, ps. 82, 83, 104, 109.
 Sitio de Puebla, p. 34.
 Smith, señor ps. 70, 80.
 Soberanía, p. 157.
 Sobrino, Vicente M., p. 211.
 Soconusco, ps. 14, 133.
 Sola, p. 270.
 Soldados, ps. 25, 53, 73, 83, 84, 105, 143, 163, 191, 199, 235, 301, 326.
 Soledad, ps. 207, 208.
 Sonora, p. 255.
 Sotavento, Costa de, ps. 174, 175, 276.
 Sotomayor ps. 94, 118.
 Stivallet, Cristóbal, ps. 206, 207.
 Suai, C., p. 198.
 Suprema Corte de Justicia, ps. 344, 349, 352, 253.
 Suspensión de garantías, p. 347.

 Tabasco, ps. 44, 72, 74, 75, 109, 283, 301.
 Tacubaya, ps. 19, 34.
 Tagalila, p. 23.
 Tamariz, Francisco de P., p. 134.
 Tamaulipas-tamaulipecos, ps. 5, 29, 39, 255.
 Tapachula, p. 133.
 Tapia, Santiago, ps. 174, 175.
 Tasco, ps. 137, 354.
 Te ps. 134, 175.
 Tecax, p. 124.
 Tehuacán, ps. 6, 12, 28, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 55, 57, 63, 69, 70, 71, 76, 85, 86, 87, 91, 102, 108, 110, 116, 127, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 144, 145, 148, 149, 151, 153, 154, 156, 160, 162, 165, 180, 183, 185, 190, 192, 197, 202, 211, 212, 224, 226, 227, 228, 239, 240, 242, 252, 256, 264, 270, 274, 278, 281, 283, 301, 305, 313, 315, 330.
 Tehuantepec, ps. 33, 97, 106, 203, 265, 267, 270, 298, 318, 332, 350.
 Tejada, subteniente, p. 107.
 Tekak, ps. 127, 147.
 Telégrafo-telegrama, 12, 25, 26, 37, 40, 48, 49, 63, 90, 100, 105, 108, 113, 116, 122, 123, 129, 135, 139, 144, 145, 146, 149, 153, 154, 158, 160, 180, 182, 186, 201, 210, 213, 214, 226, 240, 254, 260, 263, 229, 270, 277, 289, 301, 321, 345.
 Téllez, p. 144.
 Téllez, general Joaquín, ps. 24, 211.
 Tello, Miguel ps. 134, 211.
 Tenalo, p. 76.
 Tenango del Valle, p. 174.
Teneduría de Libros, ps. 304, 310, 322.
 Teotitlán del Camino, ps. 6, 91, 201, 270.
 Teotlasco, p. 23.
 Tepanamalco, barrio de, p. 23.
 Tepanzacualco, p. 23.
 Tepeaca, ps. 6, 86, 194, 195.
 Tepeji, ps. 109, 110, 115, 118, 159, 195, 201.
 Tepic, ps. 320, 331.
 Tepozcolula, ps. 134, 218, 351.
 Teputlapa, p. 258.
 Tequistepec, ps. 176, 177.
 Teresa, José de, ps. 7, 15, 63, 116, 131, 134, 139, 188, 220, 238, 239, 255, 259, 260, 263, 288, 289, 291, 295, 321, 322, 346.
 Teresa, Susana de, ps. 220, 263.
 Terrenos del Obispo, p. 270.
 Tesorería-tesorero, ps. 12, 23, 29, 30, 41, 79, 94, 103, 106, 125, 137, 150, 206, 223, 240, 241, 251, 286, 312, 333, 335.
 Texcoco, p. 347.
 Thiele, Ch., p. 106.
 Ticotlán, p. 350.
 Ticul, ps. 190, 234.
 Tida, pueblo de, p. 178.
 Tilantongo, p. 306.
 Tinoco, Hipólito, p. 199.
 Tirado, A. J., p. 222.
 Tivoli de San Cosme, p. 217.
 Tlacolula, p. 11.
 Tlacotalpam, p. 346.
 Tlacotepec, p. 134.
 Tlajiac, p. 309.
 Tlalnepantla, ps. 80, 94.
 Tlalpam, p. 319.
 Tlalpujahua, p. 284.
 Tlapa, ps. 117, 154, 208.
 Tlapiltepec, p. 350.
 Tlaxcala, p. 285.

INDICE ALFABÉTICO

- Tlaxiaco, ps. 45, 126, 175, 176.
 To, pueblo de, p. 23.
 Toledo, ps. 68, 125, 199, 200, 219, 255, 334, 339, 352.
 Toluca, ps. 44, 60, 77, 82, 104, 151, 191, 240, 259.
 Tomasa, doña, p. 259.
 Tonalá, barra de, 73, 74, 75.
 Tornos, p. 21.
 Toro, Manuel, ps. 36, 44, 52, 69, 154, 162, 170, 182, 200, 250, 255.
 Torres, ps. 341, 352.
 Torres Hilario, p. 111.
 Torres, Juan, ps. 123, 211, 328.
 Torres Ramón, p. 24.
 Tovar, Pantaleón, p. 134.
 Trabajadores, p. 103.
 Traición a la Patria-traidores, ps. 209, 333.
 Tratado, p. 337.
 Travesí, Manuel, 211.
 Tren-es, ps. 130, 131.
 Tribunal-es, ps. 75, 100.
 Trinidad, Tomás, p. 299.
 Troconis, Daniel, ps. 77, 234.
 Trepas, ps. 29, 44, 109, 124, 147, 171, 196, 285, 300, 342.
 Tulancingo, ps. 243, 319, 340.
 Tuxtepec, ps. 29, 30, 58, 158, 159,
 Tuxtla Gutiérrez, p. 130.
- U**
- Ulúa, véase San Juan de Ulúa.
 Umán, ps. 77, 81, 104.
 Unucmá, ps. 77, 234.
 Uriarte, Francisco, ps. 153, 183, 226, 262, 290, 302.
 Uxmal, p. 190.
- V**
- Valadez Adrián, ps. 208, 209.
 Valdés, José, María, p. 207.
 Valera, Francisco, ps. 285, 286.
 Valverde, José F., p. 39.
 Valladolid, ps. 147, 233, 234.
 Valladolid, Bruno, p. 317.
 Vallarta, Ignacio, ps. 199, 200, 204, 205, 334, 344, 346.
 Valle y Posada, José, p. 175.
 Varela, Sr., p. 60.
 Vargas, N. Angelmo, p. 211.
 Vargas, José, María, ps. 140, 181, 182?
- Vázquez Lic., ps. 137, 144.
 Vázquez, F., p. 253.
 Vázquez, Ignacio, p. 134.
 Vázquez, Miguel, ps. 34, 134.
 Vázquez, José, ps. 226, 227.
 Vázquez Aldana, Faustino, ps. 211, 214.
 Vega, José de la, ps. 81, 116, 134, 156.
 Vega, L., p. 211.
 Vega, Plácido, ps. 137, 255, 320.
 Vela, Eulalio, ps. 73, 75.
 Velasco, comandante, p. 283.
 Velázquez, Gervasio, p. 315.
 Vélez, Francisco A., ps. 243, 244, 255, 257, 277, 319, 340.
 Vélez, A. M., p. 134.
 Vera, Manuel, p. 132.
 Vera, Mariano, p. 132.
 Vera, Nicolás, p. 133.
 Veracruz, ps. 12, 17, 31, 34, 47, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 51, 53, 58, 59, 62, 67, 73, 75, 79, 86, 88, 91, 92, 94, 95, 96, 100, 103, 108, 109, 117, 121, 122, 128, 134, 135, 145, 146, 147, 148, 156, 158, 173, 175, 188, 192, 202, 207, 208, 215, 237, 239, 248, 254, 257, 259, 260, 270, 271, 282, 289, 292, 294, 295, 301, 328, 333, 343, 354.
 Veraza, Miguel, p. 211.
 Vergara, M. S., p. 195.
 Vestuario-correaje, ps. 10, 42, 74, 353.
 Vicario Capitular, p. 307.
 Victoriano, Benito, p. 307.
 Viena, p. 235.
 Vila Sr., ps. 64, 92.
 Villa, Hermanos, p. 354.
 Villa, Hermenegildo, ps. 304, 328.
 Villa Alta, ps. 23, 119, 134, 247, 248.
 Villa Juárez, ps. 158, 194, 247.
 Villa del Carbón, ps. 80, 118, 339.
 Villafaña, Marcelino, ps. 30, 78, 83.
 Villagrán, Fidencio, p. 102.
 Villalobos, Joaquín, p. 211.
 Villaseñor, tte. corl., ps. 103, 151.
 Villaseñor, Francisco, p. 228.
 Víveres, ps. 47, 77.
 Vizoso, Jesús M., ps. 134, 162, 167, 218.
 Votar, (os), ps. 20, 49, 164, 233.
- W**
- Washington, ps. 112, 178, 179, 192, 326.

INDICE ALFABÉTICO

- Wolf, Juan A., ps. 98, 99, 107, 204, 240, 249, 255, 274, 282, 301, 311, 266, 267, 271, 332, 315.
- Yzamal, p. 82.
- Xipustla, p. 258.
Xochilayala, p. 258.
- Yace, pueblo de, p. 23.
Yancai, p. 23.
Yanhuitlán, p. 140.
Yáñez, Eutimio, p. 130.
Yariche, p. 23.
Yayallo, p. 23.
Yayila, p. 23.
Yodocono, ps. 177, 178, 308.
Yucatán-yucatecos, ps. 19, 28, 30, 31, 34, 38, 55, 56, 63, 76, 78, 81, 88, 89, 96, 108, 109, 121, 124, 146, 153, 160, 164, 166, 167, 171, 178, 179, 184, 192, 196, 209, 226, 233, 234, 235.
- Zacatecas, ps. 117, 296, 322.
Zacatlán, ps. 155, 162.
Zamacona, Manuel María, ps. 20, 21, 210, 211, 243, 259, 333, 348.
Zambrano, señor, ps. 16, 17.
Zaragoza, Ignacio, ps. 16, 152, 284, 287.
Zárate, p. 176.
Zendejas, p. 186.
Zertuche, ps. 7, 180, 181, 182, 183, 192, 194, 195, 201, 226, 227, 230,
Zimatlán, p. 136.
Zogoche, p. 23.
Zongolica, ps. 172, 231, 286, 337, 341.
Zuñiga, Manuel Leonidas, p. 168.

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Busto de mármol del general Porfirio Díaz	5
Señora Delfina Ortega de Díaz, primera esposa del general Porfirio Díaz	13
Licencia al general Porfirio Díaz, para separarse del mando de la segunda división	21
Caricatura de "La Orquesta" de 2 de enero de 1868	29
La Legislatura de Oaxaca resuelve regalar una casa al general Porfirio Díaz	
Caricatura de "La Orquesta" de 22 de enero de 1868	37
Diputado Manuel M. de Zamacona	45
Caricatura de "La Orquesta" de 6 de febrero de 1868	53
El general Porfirio Díaz pide al presidente Benito Juárez, salve la vida del general Miguel Negrete	61
Caricatura de "La Orquesta" de 14 de marzo de 1868	85
Soneto en honor del general Porfirio Díaz, al volver a Oaxaca	93
Carta del general Manuel González al general Porfirio Díaz, con motivo de haberse volcado el carruaje en que viajaba	101
Caricatura de "La Orquesta" de 28 de marzo de 1868	109
Iglesia del Carmen, Tehuacán, Pue.	117
Caricatura de "La Orquesta" de abril de 1868	125
General Florencio Antillón, gobernador del Estado de Guanajuato	133
Caricatura de "La Orquesta" de 13 de abril de 1868	141
Casa que habitó don Benito Juárez cuando era gobernador de Oaxaca	149
Caricatura de "La Orquesta" de 20 de mayo de 1868	157
Detalle de la fachada principal de la catedral de Oaxaca	181
Caricatura de "La Orquesta" de 20 de mayo de 1868	189
"Los Príncipes", ciudad de Oaxaca	197
El célebre árbol "El Tule"	205
El árbol de "El Tule", Oaxaca, en otro aspecto	229
Hermoso claustro en el convento de Cuilapan, Oax.	237
Restos del convento de Cuilapan, Oax.	245
Ruinas de Mitla, exterior de la "Sala de las Columnas"	253
Danzantes indígenas de Oaxaca	277
Facistol de la catedral de Puebla	285

Hierros y bronce de la catedral de Puebla	301
Un candil en la catedral de Puebla	325
Ruinas de Monte Albán, Oax.	333